AÑO XX N.o 6.644
Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. G. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

LA TEMPERATURA DE AYER

Temperatura máxima a la sombra, 32 grados. Temperatura máxima al sol, 51 grados. Humedad del aire en el momento de mayor calor, 78 por ciento.— R. Hammersley, observador.

El personal ferroviario en huelga que no reasuma sus funciones hoy antes de las 8 horas, el que incite al paro o trate de producir atentados será sometido a los Tribunales Militares

Así lo establece una circular del Coronel Campos, que asumió ayer la Dirección General de los Ferrocarriles

Los carabineros tienen orden de reprimir en forma enérgica todo delito contra la seguridad de los pasajeros y la buena marcha de los trenes

Varios atentados terroristas se perpetraron ayer en la Zona Sur, adoptándose de inmediato las medidas para reprimirlos enérgicamente

EN LA 1.a Y 2.a ZONA REINA ABSOLUTA TRANQUILIDAD Y EL MOVIMIENTO DE TRENES SE HACE NORMALMENTE

EL CONSEJO DE MINISTROS CONSIDERO AYER LA SITUACION

Amplias noticias de nuestros corresponsales en el Sur

En el día de ayer continuaron las actividades propiciadas por algunos elementos ferroviarios para hacer extensiva la huelga parcial decretada el lunes a las 24 horas, al resto de las zonas del país.

Por su parte, de acuerdo con el Decreto Ley N.o 343, el coronel don Manuel Campos, que asumió ayer la Dirección de los Ferrocarriles del Estado. Inmediatamente de asumir el cargo, el coronel señor Campos Rencoret, adoptó las medidas del caso a fin de evitar el entorpecimiento de los servicios, e impedir que los grupos huelguistas entraben la acción de los obreros ferroviarios que no desean plegarse al movimiento.

LLEGA EL CORONEL CAMPOS

Minutos después de las 11 horas de ayer arribó a Santiago a bordo de un avión militar, el Coronel don Manuel Campos Rencoret que se encontraba en Osorno.

El Coronel Campos asumió a medio día la Dirección General de los Ferrocarriles.

LA LABOR DE INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones celebró ayer diversas reuniones con los jefes y personal superior de la repartición a su cargo, en las cuales fué informado acerca de las medidas adoptadas con el objeto de mantener el orden en los servicios ferroviarios.

SERVICIO DE RONDA COMBINADO

En autocarriles puestos a disposición de la policía, personal combinado de Investigaciones y Carabineros, efectuó durante el día y noche de ayer, y en el curso de la madrugada de hoy, un servicio combinado de ronda. Personal de ambas instituciones, armado de carabinas, ametralladoras, recorrieron diversas redes, a fin de impedir cualquier acto de violencia de parte de los elementos huelguísticos.

CIRCULAR A TODA LA RED

Por su parte, el coronel don Manuel Campos, que tiene a su cargo la Dirección de los FF. CC. del E., envió ayer la siguiente circular a toda la red ferroviaria:

"Al personal de la Empresa de los FF. CC. del E.

De acuerdo con el Decreto Ley N.o 343, he asumido el mando militar de la Empresa de los FF. CC. del Estado. Se emplaza al personal en huelga de la 3.a y 4.a zonas que reasuma sus funciones antes de las 8 horas del 4 del presente. El que no de cumplimiento a esta orden como, asimismo, los que inciten a la huelga y traten de producir atentados dentro del recinto de la Empresa, serán sometidos a los Tribunales militares, sin perjuicio de que la Empresa, tome además, medidas de carácter interno.—**Manuel Campos R.**, Coronel Director de los FF. CC. del E."

A LAS AUTORIDADES

Al asumir su cargo, el coronel señor Campos envió al juez militar de Santiago y Concepción, a los comandantes de guarnición de Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, Angol, Traiguén, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, y a los intendentes de Talca, Linares, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Arauco, Cautín, Valdivia y Chiloé, la siguiente circular:

"Para poner en conocimiento de US. que con esta fecha he asumido la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al mismo tiempo se comunica a US. que el personal en huelga tiene plazo hasta mañana 4 de febrero a las 8 horas, para presentarse a reasumir sus funciones, bajo apercibimiento de proceder en su contra, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El personal de la Empresa que no reasuma sus funciones dentro del término antes indicado, deberá ser puesto a disposición de la justicia militar.—**Manuel Campos R.**, coronel y director general de los Ferrocarriles del Estado."

REUNION DE CONSEJO DE MINISROS

Minutos antes de las 20 horas, se celebró en la Moneda un Consejo de Gabinete convocado por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri.

S. E. regresó de Viña del Mar, en automóvil, a las 17 horas y llegó a Santiago a las 19.30 horas.

A esta reunión asistieron los Ministros: del Interior, don Luis Cabrera; de Defensa, don Emilio Bello Codesido; de Fomento, don Matías Silva y de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar. Concurrieron, además, especialmente citados, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, el Director General de los Ferrocarriles e Inspector de Ingenieros, coronel don Manuel Campos Rencoret; el Jefe de la Segunda División del Ejército don Juan 2.o Contreras; el Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada; el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma; el Director General de los Ferrocarriles don Juan Lagarrigue; el Subdirector de la misma Empresa, don Francisco Cereceda; el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, y el Secretario Jefe de la Presidencia de la República, don Nelson Bravo Machado.

En esta reunión se cambiaron ideas sobre la huelga parcial que algunos elementos han provocado en los servicios de Ferrocarriles y el Ministro del Interior dió a conocer las informaciones de todo el país que han sido comunicadas por Intendentes y Gobernadores. El Director General de Investigaciones dió a conocer las medidas de seguridad que ha ordenado para evitar mayores proporciones de este movimiento y para asegurar la tranquilidad en los diversos puntos amagados y en la capital.

La reunión se prolongó hasta las 21,30 horas y en ella se acordó enviar a Intendentes y Gobernadores de la República, la circular que damos aparte y que emana del Ministerio del Interior.

SUSPENSION DE TRENES

El Jefe de Tracción y Maestranza, don Enrique Marfill impartió ayer las órdenes del caso a fin de que, en previsión de posibles contingencias, se suspendieron los nocturnos N.os 7, 8 y 9, que hacen viaje hacia y desde Puerto Montt y Talcahuano.

INEXACTA LA HUELGA DE SEÑALIZADORES

Ayer se informó de que 100 obreros de la Sección Señalización de la Estación Yungay, se habrían declarado en huelga, plegándose al movimiento que entorpece estos servicios.

Por nuestra parte, podemos afirmar que esta noticia es inexacta, pues dichos obreros concurrieron ayer a sus labores como de costumbre.

VIGILANCIA DE CARABINEROS

Patrullas especiales del Cuerpo de Carabineros resguardan el orden en las estaciones de Ferrocarriles, puentes, maestranzas, estaciones de fuerza y luz eléctrica, estanques de agua, etc. a fin de impedir atentados o actos de sabotaje.

El Ministro de Fomento recibió en el día de ayer el siguiente telegrama del Intendente de Cautín relacionado con la huelga ferroviaria:

"Tropa Regimiento Ramírez, hace servicio trenes, carabineros custodian vía, estaciones maestranzas y puentes. Estaré informando a US. novedades se produzcan". — LECKIE.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

Damos a continuación las comunicaciones que nos han sido enviadas por nuestros corresponsales, en las cuales se da cuenta del estado del movimiento:

NO HAY HUELGA EN LON ANDES

LOS ANDES, 3. — El servicio ferroviario del ramal Los Andes-Las Vegas continúa con toda normalidad. El jefe de estación de esta localidad, don Humberto Torres, garantizó a las autoridades que los servicios a su cargo, tanto los ferrocarriles del Estado, como el ferrocarril transandino, no sufrirían alteración alguna, pues, el personal le había manifestado que no iría a la huelga, aunque la ordenaran.

En todo caso existen en esta zona tres maquinistas preparados, los que entrarían en servicios en caso necesario, a fin de evitar cualquier transtorno en el tráfico. — Rodríguez, corresponsal).

TRANQUILIDAD EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO 3. —Los obreros de la Maestranza salieron hoy a trabajar como de costumbre dentro del mayor orden. El Jefe de Inves-

(PASA A LA PAG. 10)

Los atentados contra las líneas férreas y trenes en marcha serán reprimidos aun con las armas si no es posible evitarlos

CIRCULAR ENVIADA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES DE ACONCAGUA AL SUR

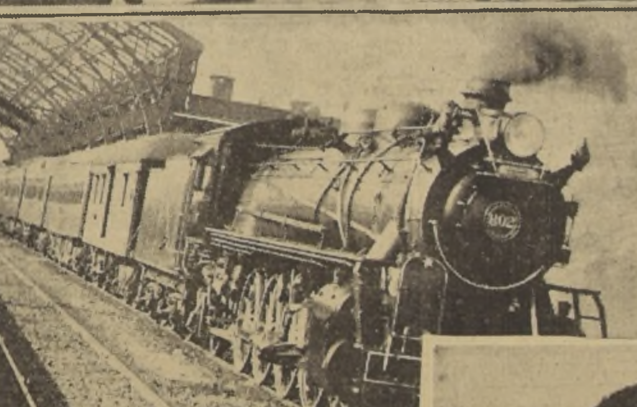
El Ministro del Interior envió ayer la siguiente circular a los Intendentes y Gobernadores de Aconcagua al sur:

"Ferroviarios de 3.a y 4.a Zonas se han declarado en huelga revolucionaria. Se han producido atentados contra seguridad del tráfico, levantando rieles y poniendo obstáculos en las líneas. Este momento se ordena que administración Ferrocarriles sea asumida por Comando Militar, asunción que se efectuará inmediatamente. En conformidad decreto-ley 50 y Código Trabajo todo ferroviario que abandone trabajo, comete delito y debe ser puesto disposición justicia militar. En consecuencia, cumpla V. S. rigurosamente la ley, y ordene a Carabineros de su dependencia que gasten toda energía en evitar atentados contra líneas férreas, trenes en marcha y dependencias de ferrocarriles, y reprimirlos aún con las armas, si no pudiesen evitarlos. Es indispensable tomar nota exacta de ferroviarios que abandonen trabajo, aunque no sean habidos, porque se les eliminará del servicio, y en aprehender rápidamente a cabecillas de movimiento huelguista

Sírvase mantener a este Ministerio al corriente de toda ocurrencia al respecto.— CABRERA".

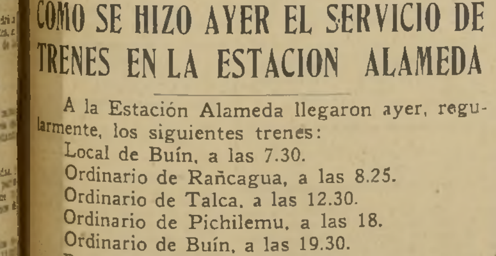
Notas gráficas del movimiento de trenes en la Estación Alameda durante el día de ayer







Coronel don Manuel Campos



COMO SE HIZO AYER EL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACION ALAMEDA

A la Estación Alameda llegaron ayer, regularmente, los siguientes trenes:

Local de Buín, a las 7.30.
Ordinario de Rancagua, a las 8.25.
Ordinario de Talca, a las 12.30.
Ordinario de Pichilemu, a las 18.
Ordinario de Buín, a las 19.30.
Ramal de Cartagena (todos).

Llegaron con retraso, por interrupciones hechas por los huelguistas, los siguientes:

Ordinario de Talca, debía llegar, a las 17.30, llegó a las 21.30.

Ordinario de Curicó, debía llegar, a las 22.45, llegó a las 2.45.

Quedaron suspendidos, por el día de ayer, los trenes nocturnos que llegaban a las 9 y 11 horas de la mañana de ayer.

TRENES QUE SALIERON

Los siguientes trenes salieron de la Estación Alameda en el día de ayer:

Local a Buín, a las 7.50. hrs.
Expreso a Talca, a las 8.30.
Ordinario a Pichilemu, a las 8.40.
Ordinario a Talca, a las 9.10.
Ordinario a Rancagua, a las 11.30.
Ordinario a Buín, a las 12.15.
Ordinario a Talca, a las 13.30.
Ordinario a Curicó, a las 18.20.
Ordinario a Buín, a las 17.45.
Ordinario a Rancagua, a las 18.35.
Ordinario a Hospital, a las 20.

Quedaron suspendidos, por el día de ayer, las salidas de los trenes nocturnos que parten de la Estación Alameda, a las 17.30 y 20.40 horas.

En la Estación Mapocho todos los trenes funcionaron regularmente.

No irán a la huelga los ferroviarios porteños

Ratificaron esta decisión al Intendente

Una delegación de obreros ferroviarios de la Sociedad Santiago Watt se entrevistó ayer con el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, con el objeto de reiterarle la declaración que le hicieran en días pasados de que los obreros que militan en esa institución no suspenderán sus actividades en ningún momento.

Esta declaración de los obreros mencionados viene a comprobar nuestras informaciones anteriores, en el sentido de que los ferroviarios porteños no quieren provocar dificultades de ninguna especie al Ejecutivo.

Obreros de la 3.a Zona reanudarán labores hoy

Los obreros no desean la violencia

Según informaciones que nos fueron proporcionadas a las 2.15 horas de esta madrugada, por el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, en el día de hoy volvería a sus labores todo el personal de la Tercera Zona de los Ferrocarriles, que, conjuntamente con la Cuarta Zona, se había declarado en huelga.

Nos manifestó el señor Palma que los obreros no deseaban persistir en una actitud de violencia, a la cual habían sido llevados por grupos aislados de dirigentes extremistas.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.— Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.— Turismo y veraneo.
8.— Artículos para deportes.
9.— Arboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos de escritorio y librería.
12.— Abarrotes y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Belleza y Peluquería.
15.— Compra-venta varias.
16.— Sastrerías e indumentarias.
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos.
Profs. Parts.
Domésticos.
21.— Empleados buscados:
Profs. Parts.
Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones.
25.— Modas. Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28. —Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción.
cribir y coser.
31.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.— Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.— Operarios y obreros ofrecidos.
34.— Operarios y obreros buscados.
35.— Objetos y animales perdidos.
36.— Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
37.— Propiedades compran.
Casas, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
38.— Productos medicinales y drogas.
39.— Prestamos, acciones, bonos y socios.
40.— Propuestas públicas y particulares.
41.— Personas buscadas.
42.— Permutas.
43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.— Restaurants y sitios de recreo.
45.— Remates voluntarios.
46.— Remates judiciales.
47.— Citaciones, notificaciones y bombas.
48.— Talleres y composturas.
49.— Tintorerías y lavanderías.
50.— Artículos Sanitarios.
51.— Utiles científicos.
52.— Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 12 Feb.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

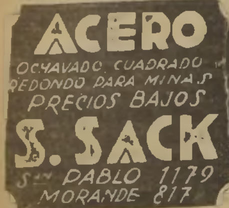
RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 60. 21 Feb.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

"NOVIOS". COMPROMISOS ORO desde $ 60 par: Joyería "Invar", San Pablo 2118. Visítenos y se convencerá. 4 Feb.



G.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes, garantidas un año. 13 Feb.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESión. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. — Busto Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Page", Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.

OCASION, VENDO MOTO SIDECar. Alameda 1735. 12 Feb.

STUDEBAKER MODELO CHICO vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 258.

ESSEX MODELO 27, PERFECTO estado, compresora para pintura al duco y motor Buick completo, ocasión, vendo. Delicias 3413.

COMPRO AUTO CERRADO PERfecto, ocasión. Las Mercedes 878, Lo Vial.

OCASION. VENDO AUTOMOVIL Whippet, $ 4.000, 10 kilómetros por litro, garantido. Pedro de Oña 88. 4 Feb.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 29 Feb.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicios Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡¡PARA REPUESTOS DE AUTOmóviles!!! Gran surtido. Precios bajísimos. Cochrane 1381. 4 Feb.

BOBINADO DINAMO FORD, Chevrolet $ 35. General Mackenna 1036.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Feb.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 15 Feb.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIdes!!! Diferentes clases, buenos precios, en Santa Isabel 185. 15 Feb.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones. Dinamos, bobinados. Morandé 949. 4 Feb.

VENDO DE OCASION FLAMANtes, 5 ruedas con sus respectivos neumáticos y cámara 30 x 3 1|2. Calle Aldunate 816. 10 Feb.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3583. 5 Marz.

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

VENDO CARRETONES ARENEros, y resortes. General Velásquez 27-A. 4 Feb.

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3170. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 7 Feb.

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

DESEO ARRENDAR CASA EN BAjos, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424.

EXTRANJERO, DESEA ARRENDAR casa altos, dos dormitorios y dependencias, canon hasta $ 450. Ahumada 37. 5 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN CASA DE RESPETO, SE arriendan piezas amobladas con pensión. Independencia 2437, casa 1, Valparaíso.

350 PESOS ARRIENDASE CHALET moderno. Mac-Clure 1341.

$ 2 LLAVES YALE, EXCELENTE calidad. Armería: San Diego 59. 14 Feb.

$ 400, CHALET ÑUÑOA, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Toro Herrera 1472, por Aviador Fuentes, tratar: teléfono 295-R-2, Cisterna.

CASA INTERIOR SE ARRIENDA, Providencia N.o 1315.

$ 200, CASA SEIS PIEZAS, PATIO, dependencias. Fresia 2814, carro 30.

250 PESOS ARRIENDO QUINTA: o vendo, 3 mil mt2. Todo servicio. Cisterna Villa Italia. Ernesto Riquelme 485.



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

VENDO FONDO COBRE PARA DIEZ ARROBAS, BOMBA transbasijadora, prensa de orujo. Cochrane 1399.

TALLER DE GRABADOS. GARANTIZA EL MAS PERfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincias contra reembolso. Eyzaguirre 1259. José Lagos, Santiago.

COLEGIO SANTA FAMILIA. BASCUÑAN 148. TELEFOno 83869. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Inglés, francés desde las preparatorias. Este año funcionarán un Centro Familiar de Economía Doméstica y cursos prácticos. Exámenes válidos. Internas, mediopupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo.

HERMAN, LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, ROMANAS IMPORTADOS y nacionales. El mejor surtido. Oportunidad: San Francisco 990.

VEINTE PESOS TRAJES DE BAÑO LANA. ULTIMOS modelos. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, LA UNICA ESTABLEcida, por su rapidez y calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo; con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esq. Delicias.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS. SERVICIO Herman, Lalanne, Delicias 1740.

VULCANIZACION ELECTRICA ROYAL. SUS NEUMATIcos rotos quedan nuevos. Garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963.

PARA DECORADOS, PINTURAS AL OLEO, LETREROS, etc. diríjase a Oscar Castro, Eyzaguirre 965. Teléfono 74635. Trabajos rápidos.

GRAN OCASION: POR VIAJE URGENTE AL SUR VENdo taller de calzado muy bien ubicad y con mucha clientela. Verlo y tratar a toda hora. Castro 419.

BOMBITA, MOTORCITO ELECTRICO, 210, 120; MAQUIna lavar ropa, máquina moler carne, transmisiones, descansos, poleas, correas, engranajes. San Diego 346.

ACADEMIA DE BAILE BUENOS AIRES. SAN DIEGO 1471. El dancing más típico en su género. Bailes y clases todas las noches, de 8 a 12.

PUNTOS MEDIAS, TALONES ARREGLASE. RAPIDEZ. perfección. Rosas 920.

YERBAS JAPONESAS PARA ACLARAR EL PELO. PELUquería Sáenz.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

$ 250 ARRIENDO CASA ALTOS, 6 piezas, hall, gas, luz eléctrica, baño, media cuadra Escuela Medicina Independencia 1175. Tratar: Delicias 2739. 6 Feb.

Locales y oficinas

120, LOCAL, CON CASA. SANtiago Concha 1011.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

180, LOCAL HABITACIONES. Herrera 1400.

INDUSTRIALES, ARRIENDASE local incendiado. Reconstruiríase gusto interesado. Inmediato San Diego. Tiene dos almacenes muy comerciales. Ñuble 1075.

ESPLENDIDO LOCAL arriendo. Bandera 640.

MAGNIFICO LOCAL BILLARES, arriéndase. Tratar, Puente 682.

LOCAL EN PLENO CENTRO, MUY comercial. Bandera 640. 10 Feb.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS piezas, departamentos, pensión. Delicias 283.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS MUY central, matrimonio sin niños. A. Prat 876. 4 Feb.

PIEZA, DEPARTAMENTO. ARturo Prat 169.

DEPARTAMENTOS MODERNOS para poca familia se arriendan. General Bustamante 8. Tratar: Estado 360.

$ 55, PIEZA, GENERAL BUSTAmante 62.

CASA FAMILIA, PIEZAS, PENsión. Castro 221.

ARRIENDO VARIOS DEPARTAmentos de tres piezas cada uno, con todas comodidades e independiente. Avenida La Paz esquina Olivos.

PIEZA, CABALLERO SOLO, arriéndase. San Francisco 448.

ARRIENDO LOCAL PRECIO BAjo para negocio o garage. Santo Domingo 2270.

POR SOLO 350 PESOS ARRIENdase espléndido almacén con casa habitación, San Pablo esquina Maturana.

$ 200. DEPARTAMENTO NUEVO, tres piezas, familia sin niños. Sofía Concha 27.

$ 40, ARRIENDO UNA O DOS PIEzas, con luz, a persona sola. Av. Ecuador 3452 A.

PIEZAS SIN PENSION STO. DOmingo 1150.

$ 40 PIEZA. GENERAL BUSTAmante 62. 10 Feb.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS con derecho a cocina. Moneda 2945, casa 1. 10 Feb

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120.

AV. PEDRO MONTT 2058, VALparaíso. Lindas piezas, excelente comida. Teléfono 3152. 8 Feb.

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEmana. Casanova 182. 6 Feb.



G.

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAya, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Ñuble 1055. 4 Febrero.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal", San Diego 1138. 8 Feb.

VENDO FLAMANTE MALETA fuelle, grande. Bicicleta francesa nueva. Lincoyán 2811, carro 30. 6 Feb.

VIÑA DEL MAR. — CERRO CAStillo, residencial calle Britania 220. Lindas piezas, excelente comida. Un paso Casino, Playa Miramar, Garage, piscina. 8 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

TINTA NEGRA, ESPECIAL PARA Mimeógrafos, $ 60 el litro. Huérfanos 1245.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 11 Feb.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406. 17 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

VENDO LINDO LOTE POLLITAS Rhode, tres meses, 10 c|u., Lo Espejo. Maipú 259.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE aumentar la postura de sus gallinas? "Nectar-Avis", el Mash-Food especial para ponederas se lo conseguirá. Pídalo a Delicias 3481, Teléfono 88011. Reparto a domicilio desde un saco al precio de $ 49 los 100 kilos. 14 Feb.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Coronel, Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Deposito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 29 Feb.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. dirigirse calle Dávila Larrain 2298. 28 Feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEjos, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades". San Francisco 990.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

¡¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRIca: Cochrane 252. Teléfono 88340. 7 Febrero.

BANCOS DE CARPINTEROS vendo. Chacabuco 24. 5 Feb.

VENDO FONDO JABONERO, 3,000 litros. San Ignacio 1845. 8 Feb.

VENDO ESTANQUE PARA AGUA, 2,500 litros. San Ignacio 1815. 8 Feb.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA A. MANRIQUEZ R. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Feb.

SASTRERIA OSORIO. MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 14 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 1.o Marz.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 16 Feb.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, CIENCIAS ocultas, puros imantados, piedras imanes. Francis, Notaniel 836.

VENDO SEPULTURA CEMENTErio General. Jonhson 2559.

SEÑORITA ALEMANA DESEA COnocer caballero extranjero.—A. H.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, éxito seguro. Señora Chela Berlin 122, Ñuñoa. 4 Feb.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 18 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISImo antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 449.

APRENDA PROFESION LUCRATIva. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Infórmese: Santo Domingo 1124. 8 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos. — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Febrero

PROFESIONAL PREPARA EXAmenes: Inglés, Castellano, Filosofía. Vergara 460. 8 Febrero

¡¡EXAMENES!!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones ¡¡ASEGUROLOS!! Avenida Matta 449. 14 Feb.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 29 Feb.

MATEMATICAS. — FISICA. BAchilleratos. Preparo. Arellano, Grajales 2458. Teléfono 83551. 14 Feb.

DOY CLASES PARTICULARES, Incluso inglés. María Auxiliadora 752. Comuna San Miguel.

ESTUDIE VACACIONES: CORTE, sombreros, peluquería, masaje, Manicure, Dactilografía, Taquigrafía. Contabilidad. Diplomas legalizados. Instituto Profesional. Morande 530. 9 Feb.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡ TALLER DE GRABADOS !!! Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1259. — José Lagos. Santiago.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Febrero

MAQUINA FOTOGRAFICA, 13|18 o 10|15 compro. Forinigli. Avenida Condell 1718. 8 Feb.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 10 feb.

ADMINISTRADOR FUNDO CON gran práctica y buenas recomendaciones busca empleo. Casilla 72, Temuco. — M. C.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. Garcías Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA O para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N.

VIUDA, CON UNA NIÑITA DE seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse a M. E., calle Bilbao 114 (Frente al Teatro Carrera).

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

MATRIMONIO ESPAÑOL, ... cocinera y él cualquier ... Correo,. Población ... Blazquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO ... 36 años, para campo o ... legos, con óptimas referencias ... C. D., O'Higgins ... 11.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MATRIMONIO SE OFRECE ... trabajar en la ciudad o ... El para jardinero y ella ... res de la casa. Tenemos ... nas recomendaciones. Tratar ... té 10 de Julio 474 casita ...

OFRECESE JOVEN PARA ... ro o aseo de oficinas. Buenas ... comendaciones. C. D. B. Casilla ... D.

JOVEN SOLTERO, OFRECE ... servicios para mozo, casa de ... tensiones. Buenas referencias ... rigirse: Mapocho 2338.

PARA LA COCINA EN SANTIAGO ... o fuera de él se ofrece ... niñito de seis años. Calle ... 1436. Casita 16.

ME OFREZCO COMO BUENA ... cinera, sea todo servicio, con ... de 14 años, cualquier sueldo ... fiero fuera de Santiago ... Central. Edelmira Aravena ...

JOVEN DESEE INICIARSE ... cultura puertas ... importante criadero Los ... Lynch 306.

NECESITO DUEÑA CASA ... colaborar industria. Correo ... Carnet 1017679.

CONTADOR ASOCIARIO ... cación obras contabilidad ... trial, únicas Américo. ... Carnet 12862. Correo 2.

SEÑORA O SEÑORITA ... atender boletería ... San Diego 1466.

SEÑORITA BASTANTE PRACTICA ... ca contabilidad ... rande 450 oficina 10.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS ... 3300, Teléfono 60180.

Domésticos

EMPLEADA PARA TODO ... vicio, sin niños buen sueldo ... rros Luco 3150. Llano Subercaseaux.

EMPLEADA PARA LAS ... necesito, Hotel, Mapocho ...

NECESITO NIÑA PARA LAS ... sas, Eyzaguirre 1069.

EMPLEADA, BUENA COCINERA ... necesito, seis personas. ... 64.

NECESITO COCINERA, PARA ... personas. Snzlé 2535.

COCINERA BIEN RECOMENDADA ... ésta o fuera Santiago. ... Brasil 530.

NECESITO COCINERA. ... klin 776

SIRVIENTE REGULAR ... pa cocinar, buena presencia ... dientes sanos, necesita ... nio solo. Sueldo $ 120. ... Bosque 486, Los Leones

EMPLEADA DE LA MANO, ... cito, Gorbea 2447.

COCINERA, QUINTA EL ... Tobalaba.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residenciales

PIEZAS AMOBLADAS CON ... sión, baño, teléfono, precios ... jos, barrio central, calle ... da frente Hotel ... Teatro Principal, casa 164 ... piso, ascensor izquierda ...

VIÑA, CENTRALISIMO ... 1090, lujosos y confortables ... tamentos, excelentes comida ... cios módicos. Tratar: Delicias ... Santiago.

LAVANDERIA RECIBE ... jos de hoteles, escuelas ... honorables. Garantizase ... tualidad. Esperanza 152.

COMPAÑIA 1680, ARRIENDO ... cómoda pieza calle, con ... Departamentos interiores ... clusivo. Teléfono ...

$ 300 PENSION MATRIMONIO ... Ejército 451.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION ... con o sin muebles ... casa 8.

VIÑA DEL MAR, EN CASA ... petable se reciben pensionistas ... Dirigirse: M. E. G., Correo ...

BALCONES ELEGANTES ... micos. Muebles. Comida ... ra clase. Delicias 2645.

BUENAS PIEZAS, CENTRAL ... mida sana familiar. Delicias ...



LA NACION

Santiago, 4 de febrero de 1936

EL PROYECTO DE CIUDAD UNIVERSITARIA

El proyecto de ciudad universitaria, que impulsan entusiastamente el Ministro de Educación y el rector de la Universidad de Chile, responde no sólo a las ventajas pedagógicas que tiene para la preparación de la juventud un sistema de concentración de edificios y actividades, sino también a la importancia que en los últimos años ha adquirido nuestro país como centro de cultura humanista y profesional. Aparte, pues, del servicio que presentará a la cultura la realización del mencionado proyecto, ha de halagar nuestro bien entendido patriotismo.

Por más que el ideal de la ciudad universitaria no pueda cumplirse hasta su punto máximo, que que se necesitaría, como ha dicho el rector, la fantástica suma de millones de pesos, el hecho de reunir en una zona apropiada de la ciudad un grupo de Escuelas e Institutos cuyos actuales edificios son deficientes, significa un aporte valiosísimo para la creación de un nuevo espíritu universitario, y un esfuerzo de magnitud pocas veces visto en la historia de nuestra enseñanza superior.

Los 15 millones que como primera inversión se destinarán a ese objeto, fuera de ofrecer en gran escala la eficiencia y eficiencia pedagógica de la Universidad, servirían y darían vida al sector de Santiago— el de la Quinta Normal —que hoy día aparece completamente olvidado, al margen del furor construccionista y lejos de la influencia de las obras urbanizaciones.

La nota más corriente que descubren los buenos observadores de nuestra cultural, es la escasez de mentalidades profundas, la falta de espíritus filosóficos que por lo menos, si no disponen de las condiciones externas que contribuyen a la obra creadora, puedan suscitar corrientes idealistas, perspectivas políticas y sociales acertadas, o puedan orientar los impulsos de la juventud hacia planos superiores en el desenvolvimiento nacional. No se explica en efecto esa escasez de espíritus superiores, en un país cuya fama de culto viene desde los tiempos de Andrés Bello, y cuyos esfuerzos constantes por el mejoramiento de sus Institutos de enseñanzas, no tienen paralelo en esta América.

Nuestra juventud, a pesar de su riqueza emotiva y de sus condiciones para las altas inquietudes desinteresadas y fecundas, después del segundo o tercer años de la escuela universitaria se ha vuelto iconoclasta, y descreída, y concluye recortando los mejores valores humanos con la dura tenaza de su egoísmo. Y es porque para sus espíritus no hay ninguna fuerza con autoridad suficiente, por lo menos para armonizar los reclamos perentorios de la vida inmediata, con un sentido más alto de su condición humana. Vemos por eso que más allá del enrolamiento en algún partido político de los que tienen o no tienen doctrina, nuestros jóvenes creen sentirse libres de todo otro deber para con el destino de Chile y de este grupo de naciones americanas.

La creación de una Ciudad Universitaria es, en cualquier país, algo más que un premio espectacular al amor propio y al espíritu de empresa de quienes tienen a su cargo la alta responsabilidad de la cultura. Es una obra de trascendencia espiritual que podrían desearla y pedirla los profesores, los estudiantes, las figuras representativas de la cultura, todo aquel que sea capaz de comprender que no se trata sólo de levantar un grupo de hermosos y cómodos edificios, sino más bien de todo de edificar espíritus y voluntades en un ambiente sano y propicio a los mejores idealismos, y a las más firmes esperanza de una función viva, en el seno de la nacionalidad, han de brillar muy útiles realidades.

Comprendemos, pues, que además otro grupo de Institutos ha de servir más el ambiente de nuestra futura Ciudad Universitaria que al Instituto Superior de Humanidades, al Pedagógico y al de Educación Física. Sin embargo, algunas de las Escuelas que capacitan para las profesiones lucrativas encontrarían, también, ahí un clima psicológico morigerador de la urgencia positivista que acorrala al alma del estudiante, para dejarlo peligrosamente libre, después en medio de la sociedad.

Aun en la forma reducida en que se la ha bosquejado, la Ciudad Universitaria ha de responder a sus fines. La comunidad entre alumnos y profesores, el relativo apartamiento de ese mercado de intereses pequeños y dañinos que se mueve por el corazón de la ciudad, la próximidad de los laboratorios, bibliotecas y seminarios, la impresión estética y saludable de los parques y campos de deportes, la comodidad misma de los edificios, tienen que reflejarse en el espíritu de la juventud. Además, el contacto mutuo entre las colonias estudiantiles extranjeras, contribuirá a la mancomunión de ideales, y voluntades que muy pronto tendrán que utilizar las Repúblicas latino-americanas para la defensa de sus intereses comunes.

No creemos que una obra de tan significativo bien público encuentre resistencias o dificultades más allá de las simplemente físicas. Por lo demás, esperamos que en el peor de los casos, tanto el Ministro como el rector de la Universidad sabrán vencerlos con la misma confianza con que han dado el primer paso en esa empresa.

MENTORES Y CRITICOS DEL POLITECNICO

Señor
Director de "La Nación"
Presente.
Muy señor mío:

En medio de la vorágine de encontradas pasiones por que atravesamos, las cuales, a menudo, hacen olvidar a los hombres las circunstancias que los rodean y la verdadera situación que ocupan, han aparecido algunos críticos y mentores con respecto a la labor del Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio". No deseo, por ningún momento polemizar acerca de este asunto. El Director de dicho Establecimiento obra conforme a las directivas que le dá la Dirección General; la obra va perfeccionándose progresivamente y dentro de nuestros escasos medios y exiguas realidades, ha entrado por la vía que aconseja la experiencia de otros países, adaptada al nuestro y tomando muy en cuenta las observaciones hechas en nuestro medio.

Ha habido, sí, muchas veces, que enmendar el fracaso de los funcionarios, que hoy critican en forma apasionada y no desinteresada. Y si a este terreno se ha querido llegar, la Dirección General no tiene por qué ocultar que el señor **Roberto Poblete León** y el señor **Carlos Gunche o Nuche, fueron destituídos de sus puestos por incomprensión absoluta del problema y por incorrecciones en el desempeño de ellos.**

La Dirección General estima que se está realizando una obra del más alto interés pedagógico, cuya característica es la iniciación de la vida familiar de los menores, que ha sido su constante aspiración, e invita a todas las personas libres de prejuicios y pasiones, a visitar el establecimiento, que, para satisfacción espiritual frente a las diatribas lugareñas, es ya conocido en sus líneas generales en otros países de Sud América.

Saluda atentamente a Ud. —**Dr. Hugo Lea Plaza**, Director General de Menores.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mantenido bueno en general, con nublados y neblinas locales en la costa.

Hay tendencia a nubulosidades parciales con descenso de temperatura, registrándose neblinas y lloviznas en el litoral de las zonas Central y Sur.

Temperatura de ayer: mínima: 12.0 0. máxima: 20 0. C.

Sol, sale a las 6 horas. Puesta a las 19 horas 47 minutos.

Luna, sale a las 17 horas 17 minutos del día 6. Puesta a las 4 horas 17 minutos del día 5.

Fase: luna llena el 7 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

De los "Rumbos recientes de la política española"

hablará el señor José María Souvirón

El conocido escritor español José María Souvirón, dará una conferencia, hoy, a las 10 horas, en el local del Comité Aprista Peruano, Morande 1380, sobre el tema indicado en el encabezamiento.

El señor Souvirón hará una reseña de las tendencias y la lucha de los partidos políticos, y enjuiciará el hecho del advenimiento de la República. Su exposición revelará, además, algunos aspectos desconocidos de la nueva política peninsular.

Podrán concurrir libremente todas las personas que se interesen por esa materia.

HUELGA POLITICA Y REVOLUCIONARIA

Ya el público está informado de que, en algunos sectores de los Ferrocarriles, parte del personal de obreros ha declarado la huelga. El carácter francamente subversivo de este injustificado movimiento, queda de relieve con sólo anotar los actos criminales de destrucción de material y vías, que ya se han realizado.

Desde que se presentaron las primeras solicitaciones de mejoramiento económico para el personal ferroviario, el Gobierno se manifestó llano a escucharlas y a atenderlas, en cuanto ellas se aliaran con la justicia y con las posibilidades financieras de la Empresa. Desgraciadamente, desde el primer momento también, se arrogaron la representación del personal ferroviario elementos reconocidos como agitadores y que asignaron a sus demandas el carácter de amenaza y de imposición. En esas condiciones, resultaba imposible para el Gobierno entrar siquiera a conocer de tales exigencias, sobre todo cuando aparecía bien clara la concomitancia de esos supuestos personeros de los trabajadores de la Empresa, con jefes de la oposición política revolucionaria, que vienen, desde tiempo atrás, infiltrando por todas partes gérmenes de revuelta y de anarquía.

No cabe ya discutir la justicia o injusticia de las peticiones que ha formulado el personal en huelga. Con el solo hecho de entrar por este camino vedado se priva a la Dirección de la Empresa y al Gobierno de considerar esas aspiraciones. Los Ferrocarriles constituyen un servicio público de necesidad vital para la nación. Sus funcionarios no pueden sindicalizarse y, en consecuencia, carecen del derecho de huelga. Por lo demás, aún teniéndolo, en el caso actual no se habría cumplido con los requisitos previos que la ley señala como imprescindibles de ser llenados antes de declarar la huelga.

Por lo demás, no se han pronunciado las grandes organizaciones ferroviarias, que son las que representan y contienen al personal desligado de influencias políticas. El movimiento se lleva a cabo dirigido y orientado por caudillos de tendencias revolucionarias, en franca alianza con dirigentes de partidos de la extrema izquierda.

Siendo así las cosas, a la autoridad no le resta sino un camino, doloroso si se quiere, pero ineludible: el de imponer la autoridad, y el de sancionar, sin vacilaciones, los actos criminales con que se trata de producir el terror.

Desde estas columnas, colaborando a los propósitos del Excmo. señor Alessandri, hemos apoyado siempre toda iniciativa tendiente a mejorar las condiciones de vida de los asalariados. En muchas oportunidades hemos sido duros para calificar ciertos egoísmos que se oponen a cuanta fórmula se presenta en alivio de los de abajo. En especial el personal ferroviario, ha encontrado en este diario el mejor defensor de sus legítimos derechos a un mayor bienestar.

Pero, por encima de las conveniencias de un gremio, están los intereses del país. Y son éstos los que resultan gravemente amenazados con esta huelga injustificada y revolucionaria. De allí que estampemos nuestra más enérgica protesta por este atentado que realizan algunos elementos de subversión, engañando a la gran masa de trabajadores de la Empresa y contribuyendo a postergar la resolución de su mejoramiento económico.

Motivos educacionales

EL PROBLEMA DE LAS BIBLIOTECAS

COLABORACION Y AYUDA MUTUA.—CANJE DE LIBROS.—INSTITUTO INTERNACIONAL

II

Al proseguir el análisis del Congreso de Bibliotecarios de Madrid debo referirme a las cuestiones indicadas en el título de estas líneas. Ellas fueron planteadas en una Sección formada por directores de importantes bibliotecas europeas y, entre las americanas, por los de Buenos Aires, Bogotá y Boston. El Director de la Biblioteca de Madrid, don Miguel Artigas, puso de relieve, en una interesante comunicación, la necesidad de una estrecha colaboración entre las bibliotecas de todos los países. Para alcanzar esa finalidad fueron adoptados entre otros, los siguientes acuerdos: recomendar el establecimiento de oficinas de informaciones nacionales que deberán hacer catálogos colectivos y estar en relación entre sí; facilitar el intercambio de fotocopias y las peticiones bibliográficas, para lo que se deberá adoptar un modelo de tarjeta postal en los impresos destinados a dichas peticiones; crear un catálogo general de manuscritos y otro de títulos abreviados; publicar la "Biblioteca Bibliográfica Internacional", acordada en el Congreso de Roma.

Además, y es esta una cuestión sencilla y práctica, que en cada país se haga una lista de sus publicaciones nacionales en cortos intervalos (por semanas o meses), para tener idea, lo más exacta y completa posible, sobre las publicaciones aparecidas. A este respecto es preciso recordar que nuestra Biblioteca Nacional publicaba la "Revista de Bibliografía Chilena" dirigida por Raúl Silva Castro, que servía aquella función. Esta revista, de indiscutible utilidad, dejó de aparecer en 1929 por razones económicas. Su reestablecimiento vendría a satisfacer el compromiso contraído por Chile en el Congreso de Madrid. Mientras tanto, el "Boletín" mensual de la Biblioteca contiene las nuevas publicaciones periódicas del período respectivo y se edita el Anuario de dichas publicaciones.

Otra cuestión importante: los Gobiernos, ante la situación precaria de algunas bibliotecas, deberán facilitar el cambio de publicaciones y de libros, no de valor a valor, sino mediante listas de obras que se recomiendan a bibliotecas de otros países. Esta solución de intercambio de publicaciones que, al mismo tiempo que vincula espiritualmente a los pueblos, permite incrementar el patrimonio bibliotecario, no es de hoy. Así, en la última memoria de Martínez Zuviría, Director de la Institución bonaerense, leemos que la sección Canje, instituida después de 1871, mantiene relaciones con más de 200 bibliotecas, en las que está creando "una sección de libros argentinos". Por lo que a nosotros respecta, el Reglamento Orgánico de la Biblioteca Nacional establece, en cumplimiento de la Convención Internacional de Bruselas, celebrada en 1886, la Sección Canjes que "es el órgano destinado a mantener las relaciones de intercambio con los centros culturales y las bibliotecas del extranjero y a cumplir con los convenios internacionales". Y un decreto-ley, dictado por el Ministro Maza en 1925, ordenó que todos los servicios publicos remitieran a la Biblioteca Nacional, en depósito para su venta, la totalidad de sus publicaciones, debiendo destinarse ciento cincuenta ejemplares a los canjes internacionales. Desgraciadamente, la falta de cumplimiento de esta disposición legal impide a la Sección Canjes satisfacer su función y a la Biblioteca Nacional asociarse debidamente al movimiento mundial de cooperación intelectual. Vale la pena, a este respecto, recordar el reciente Convenio sobre canje de publicaciones que firmaran en julio de 1935 los Cancilleres argentino y chileno y que tiende a asegurar mejor el mutuo conocimiento de los dos países.

Independientemente de este intercambio oficial existe en nuestra Biblioteca un Canje compensado con la Unión Pan-Americana. Gracias a la feliz iniciativa del señor Díaz Lira, jefe de sección, y al entusiasta apoyo del Dr. Rowe, la Unión Pan-Americana provee de interesante material a nuestra biblioteca, a trueque de las obras chilenas que desde aquí se le invian, preferentemente históricas. En los momentos actuales se realizan gestiones análogas ante nuestro Embajador en Inglaterra. Es incuestionable que este canje de libros debe efectuarse sobre la base de listas convenidas previamente, de modo que cada biblioteca reciba aquellas que le interesan.

Volviendo al Congreso de Madrid, y a los acuerdos concernientes a la ayuda mutua entre las bibliotecas, tenemos que se convino que los Gobiernos estimulen el cultivo de las traducciones de las obras extranjeras, instituyendo premios como un medio que permita el mejor conocimiento de los pueblos. Es este un punto delicado y que deberá ser analizado a la luz de las disposiciones que garantizan el derecho de propiedad intelectual, materia también de pactos internacionales.

A esa Sección presentó el delegado chileno señor Juan Mujica, una interesante ponencia sobre fundación de un "Instituto Internacional de Bibliotecas", que tendría su sede en Madrid y que "facilitaría el intercambio entre todas las bibliotecas del mundo, en orden al préstamo internacional, la organización de bibliotecas y fomento de la publicación de obras bibliográficas". El proyecto consulta las bases para el funcionamiento del nuevo organismo y será materia de la resolución del Comité Internacional de Bibliotecas que es el órgano ejecutivo de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

En próximos artículos me referiré a los acuerdos adoptados sobre bibliotecas populares e infantiles y acerca de la "Formación profesional del bibliotecario".

GABRIEL AMUNATEGUI

CAMPAÑA NACIONAL A FAVOR DE LAS MATEMATICAS

Durante las últimas cuatro semanas, y como actividades anexas a los Cursos de Verano, invitados por la Dirección General de Educación Secundaria, grupos de profesores de diversas asignaturas, celebramos numerosas reuniones en las cuales se comenzó por escuchar a los relatores oficiales, se continuó analizando y discutiendo asuntos pedagógicos y se terminó aprobando conclusiones que serán entregadas a las autoridades.

Los profesores de Física y Matemáticas mantuvimos en funcionamiento un verdadero **Seminario de Estudios Profesionales.**

Nuestras deliberaciones y conclusiones tuvieron como base eficiente esplendidos trabajos de los relatores señores Esteban Doña y Enrique Froemel. El Presidente del Círculo de Profesores de Matemáticas y Física, don Manuel Aguilera, aportó, también, su eficaz cooperación.

Por ahora, deseo referirme a Matemáticas, porque esta asignatura constituye el verdadero eje en torno del cual giran las actividades educacionales. Ahora, como siempre, es el ramo que ofrece mayores elementos para apreciar la realidad escolar, muy a menudo disfrazada. ¿Que padre no se siente feliz cuando el hijo afirma categóricamente ser bueno para las Matemáticas?

Por cierto, que las Matemáticas memorizadas, y por lo mismo, desesperantes de hace muchos años, a nadie le dejaron recuerdos agradables; pero los tiempos han cambiado, y ahora, alrededor de ellas, por lo general, sólo hay respeto y simpatía de parte de la juventud.

Los profesores de Matemáticas hemos deliberado ampliamente sobre esto, y respecto a otros muchos aspectos humanos de nuestras labores docentes, y hemos acordado iniciar una **campaña nacional** a favor de nuestro ramo y de las disciplinas intelectuales relacionadas con él.

Deseamos que nuestros niños y jóvenes adquieran ciertas cualidades específicas, que los aprendizajes de memoria o de factura simplemente manual nunca pueden crear.

Sabemos perfectamente que sin el criterio matemático hoy día casi no es posible estudiar ninguna ciencia, ni aprender oficio o profesión alguna, de las llamadas prácticas. Conocemos las tragedias de quienes sin base matemática pretenden ir a la industria, al comercio, a la agricultura, etc.

Creemos que si hubo un tiempo durante el cual predominaron ciertas disciplinas, como el latín y el griego, éstas extrajeron su eficacia de la discriminación, propia de las Matemáticas, que ejercitaban sus gramáticas y traducciones.

Del período nemónico se pasó al período de las puras observaciones materiales. Estas también han caído en una relativa crisis y, al mismo tiempo en que los intelectuales del mundo derivan hacia un orden espiritual, las grandes multitudes intuitivamente perciben que las maravillosas conquistas científicas siempre están relacionadas con este idioma e instrumento de trabajo universal de la ciencia.

Seguramente que nunca volverán aquellos ramos clásicos de antaño. En cambio, se nota una sutil penetración de las Matemáticas en todo orden de disciplina del espíritu y del orden práctico.

¿Acaso esos brillantes profesores de la Escuela de Verano que son Amado Alonso y Hernández Catá, no son grandes admiradores de las Matemáticas que ellos quisieran poseer en mejores condiciones? ¿No se enorgullece el segundo de ellos de los conocimientos matemáticos de su hijo? ¿No llaman al primero, matemático del idioma castellano, por sus estudios de Estilística?

Los profesores de Matemáticas acordamos entregar al Ministerio una síntesis de nuestros estudios. En ella hemos anotado, con altiva honradez, algunas ásperas observaciones. Entre ellas hay antecedentes fidedignos, sugerencias—en el fondo aspiraciones del profesorado fiscal y particular— y una elocuente solicitud: la de no continuar innovando en factores secundarios de un organismo tan complejo y delicado como es la Educación, si con anterioridad no se solucionan ciertos problemas básicos.

MIGUEL R. AVILA

Sobre "El momento económico mundial" hablará hoy don Ernesto Wagemann

Asistirán distinguidas personalidades de nuestro mundo social, político e intelectual. — En la Universidad

Como habíamos anunciado en ediciones anteriores, esta tarde, a las 6.30, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto la conferencia que dictará el eminente economista alemán, doctor Ernesto Wagemann.

La conferencia que dictara el Dr. Wagemann, versará sobre el "Momento Económico Mundial", materia que el conferencista domina ampliamente por sus grandes estudios sobre economía y finanzas. El señor Ernesto Wagemann está conceptuado en Alemania como una de las grandes autoridades en esta materia, lo cual le ha valido los altos cargos con que lo ha destinguido el Gobierno de ese país.

Profesor de la Universidad de Berlín, en 1925, el Gobierno alemán lo designó Director General de Statschs Reichssant", la oficina Central de Estadística del Reich. En 1927 fundó el Instituto de Investigación de la Coyuntura, eje del sistema alemán de diagnosis comercial.

Ernesto Wagemann es además miembro honorario de las principales instituciones estadísticas del mundo y su nombre es conocido en todo el orbe por los grandes tratados que ha escrito sobre economía mundial.

Existe interés entre lo más selecto de nuestros círculos, por oír la conferencia que dictará esta tarde el doctor Wagemann, tanto por el justo prestigio que adorna a su persona, como también por el interesante tema que desarrollará en su disertación.

Patentes para establecimientos que fabrican pan

No se otorgarán en los Departamentos de Santiago y Maipo

El presidente de la Unión de Fabricantes de Pan envió recientemente un oficio al Ministro del Trabajo en el que le solicitaba que se dictara el decreto correspondiente a fin de que se limiten las patentes para los establecimientos industriales de panaderías.

En contestación a este oficio, el señor Serani manifiesta al presidente de dicha institución que le adjunta la copia del decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios, por el cual las municipalidades comprendidas en los departamentos de Santiago y Maipo no podrán otorgar nuevas patentes a los establecimientos que se dediquen a la fabricación de pan.

Entretenimientos populares

Una buena noticia daremos a todos los ciudadanos que se han preocupado de cooperar a su acción, su estímulo y su simpatía, a la campaña en favor de entretenimientos sanos para el pueblo. La nota que en días pasados se entregara a S. E. en nombre de la S. Dávila Baeza, para que el Estado diera facilidades a sus miembros para transportarse, a poco costo, los días festivos a las playas y lugares campestres más cercanos a la capital, acaba de tener no sólo una respuesta favorable de aquellas a que toda obra buena es acreedora, pero que tantas veces, por el correr de los asuntos cotidianos, jamás se traducen en realidades concretas. S. E. habría dado órdenes inmediatas para atender la justa petición de esos elementos trabajadores. Se ha citado ya a todos los dirigentes de sociedades mutualistas a una reunión en la Intendencia a efecto de cambiar ideas al respecto. Los Ferrocarriles de su lado brindarán todas las facilidades del caso. Y así, en no muchos días más, veremos salir de nuestra capital algunos grandes convoyes repletos de familias obreras que, a un precio ínfimo, se dirigirán a Llo-Lleo o Cartagena, a pasar un día a orillas del mar, a henchir sus pechos y sus espíritus de oxígeno, de sol y de alegría.

Este verano de 1936, con sus jornadas de un calor implacable en que suspiramos por el campo, el mar y la montaña, siquiera por un corto descanso de nuestras tareas obscuras y fatigosas, que a veces nos cortan el ánimo y nos hacen mirar la vida al través de un prisma quizá demasiado pesimista abre, por fin, una esperanza a los muchos que no podemos disponer de los medios necesarios para tomar vacaciones anuales en el ambiente de alejamiento de la urbe agotadora, que hasta el instinto nos pide con el grito imperioso de un organismo y un alma necesitados de aire puro, de silencio, de reposo en íntimo contacto con las energías primigenias de la tierra. No hay únicamente un reconocimiento del justísimo derecho que a todos los trabajadores y sus familias asiste para satisfacer esa clamante necesidad de holganza y sana alegría, lejos de la ciudad y sus afanes. Se acaba de abrir camino a un propósito decidido de satisfacerla con toda la amplitud social que debe abarcar. Romperán la marcha hacia tiempos mejores, en que todos podamos disfrutar de un reparador descanso de cuerpo y de mente, estos viajes dominicales de trenes casi gratuitos que se facilitarán a los trabajadores de las sociedades mutualistas, cuyos méritos y disciplinas tan acreedores los hacen a primacía y preferencia; después, es seguro, vendrán facilidades para los escolares de ambos sexos, para los empleados y obreros cuyas tareas mensuales se hayan realizado bien: en fin, es preciso tener fe, en que un plan completo de entretenimientos populares, benéficos y gratuitos en general, podrá irse poco a poco desarrollando con programas cada vez más interesantes y con proyecciones cuyos efectos alcancen, no solo al beneficio de un determinado círculo o grupo, sino a esa gran masa laboriosa cuya existencia en la oficina, la fábrica, el taller, la habitación insalubre, el conventillo y el cité, se encuentra amargada por las privaciones y la inseguridad y que, más que ninguna otra tal vez, requiere la compensación de disponer cada semana, al término de las tareas, de un día o a lo menos de algunas horas de alivio y de solaz.

Recordaremos, a estos respectos, la admirable labor que podría desarrollarse con audiciones musicales, al aire libre en paseos y plazas, con espectáculos de cine educativo y festivo, también en sitios abiertos; con funciones de circo en las avenidas de los grandes centros obreros más desamparados, y todo ello gratuito, en forma que la belleza, la educación agradable y la sana alegría, se desparramaran por todos los ámbitos de nuestras urbes y especialmente en aquellos barrios donde la vida a veces se presenta tan excesivamente dura, triste y dolorosa para niños y adultos; para hombres y mujeres, particularmente para esa heroica mujer del pueblo sobre cuya existencia gravita todo el peso abrumador de familias, por lo común, sin jefe ni otros recursos que los que aquélla misma proporciona con su labor paciente y de sacrificios para dar techo, alimento y abrigo a los pequeñuelos de quien es, prácticamente, el único ángel protector. Las madres proletarias y los niños proletarios, deberán ser contemplados en primera categoría en esto de las entretenciones para el pueblo, como en todo cuanto pueda tener atingencia con la salud y la vida de nuestra raza chilena: salarios, alimentación, habitación, vestuario, educación, asistencia médica preventiva y curativa, y esa alegría reconfortante que debiera sembrarse a manos llenas, más que nunca, en esta época dramática de miserias, angustias y odiosidades.

La iniciativa en favor de las sociedades mutualistas, mas que aplauso vano, merece un momento de meditación. Indica que se da un primer paso real hacia una de las más grande obras nacionales que sea dable intentar, y esto debe recogernos por unos instantes hacia el análisis de cuan triste es la vida contemporánea para millones de seres que ni siquiera, como el siervo de antaño, pueden, en medio de su esclavitud, respirar, a pulmón lleno, los aires cargados de perfumes campestres, ni oír el canto de los pajarillos, ni contemplar las bellezas infinitas de la naturaleza, sino que han de nacer, crecer, vivir y morir, en las ciudades suicidas que una civilización, todavía no bien digna de tal nombre, ha construido en sus ansias de grandeza, olvidando que la grandeza sólo puede ser armoniosa y duradera, cuando emerge del interior de los corazones, y que éstos no pueden latir sanamente si predomina siempre el compás intoxicante del dolor y un completo alejamiento de las fuentes primarias de la existencia.

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL TRABAJO FLUVIAL DE VALDIVIA

Ha sido elaborado por la Inspección General del Trabajo. — Oficio del señor Serani al Ministro de Defensa

El Ministro del Trabajo don Alejandro Serani, ha enviado un oficio al Ministro de Defensa Nacional en el cual le comunica que la Sección Marítima de la Inspección General del Trabajo ha elaborado un proyecto de reglamento para el trabajo en las faenas fluviales de Valdivia.

Hace algún tiempo los obreros de las faenas de navegación fluvial de Valdivia formularon una petición al Inspector General del Trabajo, en la cual le hacían presente la necesidad de reglamentar la duración de la jornada, por cuanto algunos días eran excesivamente largas y sin control. Agregaban, además, que las condiciones de trabajo de los obreros estaban muy descuidadas.

En vista de estas consideraciones, la Inspección del Trabajo redactó el reglamento a que hacemos mención en el cual se armonizan las disposiciones pertinentes del Codigo del Trabajo con las modalidades y caracteres especiales que tienen las faenas citadas. Asimismo, se relacionan los puntos de vista presentados por los interesados, es decir, los patrones y obreros de las faenas fluviales de Valdivia.

Se estudia reforma del impuesto a la base

En atención al memorial presentado por la Confederación de la Producción en el que se pide la reforma del impuesto a la base, se estudia en la actualidad la forma de satisfacer las peticiones formulada por los contribuyentes en el documento mencionado.

A este propósito se han hecho cálculos sobre el rendimiento de tasa del 3 por ciento para las importaciones y la producción, estimándose que ellas bastarían para cubrir las necesidades fiscales financiadas con la ley No 5.786.



25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDOS. Compañía 1259. 6 Febrero

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMBREROS blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1239. 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Saenz". 29 Feb.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y rregios. Unión Americana 30.

TELARES PORTATILES "MINERVA", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. Fábrica de Carpas. Suble 1055.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAGAR más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; botones lindos dibujos, colores $ 90; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 12 Feb.

HAGO TRAJES DE BAÑO MEDIDA desde $ 18. Ultimos modelos. San Diego 647.

PUNTOS MEDIAS, TALONES arreglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 16 Feb.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMIERS con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

AMANNL MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades, Arturo Prat 248.

VENDO COCINA GAS, 2 PLATOS con horno, 200 pesos. Población Monterrey, calle Roma 59.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO. Bascuñán Guerrero 474

SOMIERES FINOS, COLONIALES marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet Chacabuco 12 teléfono 65101. 9 Feb

MUEBLES Y TAPICERIAS, REFACCIONES, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal. Brasil 21. 12 Febrero

GRANDES FACILIDADES. últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510 Felipe Touzey

VENDO SILLAS POCO USO, NUEVA de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Feb.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A 7 Febrero.

VENDO MAMPARA OCASION. Independencia 867.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades Arturo Prat 248. 29 Feb.

VENDO URGENTE POR VIAJE juego dormitorio, dos catres con colchones, juego lavatorio, estante libros. Serrano 209.

BAÑO ENLOZADO, LAVATORIO de pie y lluvia completo, se vende. San Antonio 36.

VENDO DORMITORIO, COMEDOR moderno, escritorio Chestefield. Por viaje, Carmen 443. 10 Feb.

29.—MATERIALES D E CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179.

CEMENTO MELON SACK.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO. SACK.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

29.—MATERIALES D E CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVENIENTES. San Francisco 49. 13 feb

CASONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta . San Francisco 49 13 feb

CHAPAS, TORNILLOS PARA MADERA tornillos para techo ofrecen a los mejores precios Escandón, Hoyos y Castro San Francisco 49. 13 feb.

PERSIANAS DE MADERAS, AUTOMÁTICAS y enrollar. San Pablo 1310. Felipe Touzey. 15 Feb.

TAZAS W. C., LAVATORIOS, urinarios. Av. La Paz 2.

OCASION CLAVOS, FIERRO $ 1 kilo. Av. La Paz 2.

CAÑERIAS, CEMENTO, YESO. Av. La Paz 2.

ESTANQUES, TAPAS, CAMARAS, desengrasadores. Av. La Paz 2.

TECLE DE 2 TONELADAS VENDO $ 300. Chacabuco 24.

FABRICANTES LADRILLOS, CARBONCILLO, precio bajo, carbonero "Cosmito" Teléfono 83763 Delicias 3418 20 Feb

TECHO "FONOLITA", TRAVERANGELINI. Depósito Av. Matta 575. Central ventas: Galería Alessandri. oficina 9.A teléfono 86033. 13 Febrero

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza. lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739 9 Febrero

TECHO ECONOMICO, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 531. 12 Febrero.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS. pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín San Martín 870. 11 Feb.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134 9 Feb.

VENDO SEIS GALPONES CON tijerales, pino y zinc, primer uso. San Ignacio 1845. 12 Feb

MADERA DE PINO DE TODAS dimensiones, compro. Bellavista esquina Purísima. 6 Feb.

VENDO CUATRO ESCALAS, MADERA 3 metros alto 1.20 ancho. San Ignacio 1845. 8 Feb.

VENDO PUERTAS, VENTANAS Y toda clase maderas. San Diego 1260. 11 Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590 13 Febrero.

VENDO OCASION MAQUINA Singer pie, otra mano. Franklin 1059. 4 Feb.

MAQUINAS "SINGER" COMPRO, voy a domicilio, y boletos de empeño, San Diego 1187, Casa "Corbalán".

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861.

HARNEADORA GRANDE. OCASIÓN vende Phillippi 36. 7 Febrero.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36, Teléfono 82090. 22 Feb.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Febrero.

MOTORES ELECTRICOS OCASIÓN. Diez de Julio 363. 9 Feb.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548., Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Telef. 80008. 6 Feb.

VENDO FONDO COBRE PARA diez arrobas, bomba trasbasijadora, prensa de orujo, Cochrane 1399. 13 Feb

MOTOR A PARAFINA "TAUYE", perfecto estado vendo. Chacabuco 55. 5 Feb.

BOMBITA, MOTORCITO ELECTRICO, 210, 120, máquina lavar ropa, máquina moler carne, transmisiones, descansos, poleas, correas, engranajes. San Diego 346. 16 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRA

VENDO SALON DE REFRESCOS San Diego 1558. 4 Feb.

SE VENDE NEGOCIO, INSTALACIONES derecho llaves. Santa Rosa 256-A.

VENDO ANTIGUO ACREDITADO Restaurant Canalejas, barrio comercial cerca Estación Mapocho, Recoleta 138 4 Feb.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, 15 días.

CARPAS Y QUITASOLES de playa, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica: Suble 1055.

COLEGIO SANTA FAMILIA. Bascuñán 148, teléf. 83869. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Internas, medio-pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo.



MARQUESITAS MODERNAS, somieres con patas, colchones lana, algodón. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica.



PICADORA Y SEGADORA de pasto, ocasión, vendo. Phillippi 36.



SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet, Chacabuco 12, teléfono 65104.

AVISE UD. EN "LA NACION"

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

GRAN OCASION POR, VIAJE urgente al Sur vendo taller de calzado muy bien ubicado y con mucha clientela. Verlo y tratar a toda hora. Castro 419. 5 Feb.

VENDO CAFETERIA, PENSION, anexo Puestos Varios. Mapocho 2498.

MOTIVO ENFERMEDAD $ 1.600 vendo negocio puestos varios. apropiado matrimonio, persona sola, habitación. Mencia de Nidos 1155, Plaza Almagro.

LUSTRIN, VENDO OCASION 4 asientos, tapizados, con patas bronce. También medidor de agua. Libertad 610.

VENDO POR CAMBIO GIRO MEJOR negocio del barrio, la acreditada Pastelería, Fuente de Soda y gran salón de 12 billares con lindas habitaciones en los altos. Larga contrata. Facilidades de pago. Excelente negocio para familia mayores. Libertad 610, Plaza Yungay.
SE VENDE UN DEPOSITO DE LICORES con pieza habitación. En Santa Isabel 368.

VENDO POR NO PODER ATENDER, salón de refrescos. Ubicación magnífica. Franklin 771. 10 Feb.

DE OCASION, VENDO TALLER de calzado, calle Manuel Montt 2550.

1.000, VERDULERIA, LOCAL HABITACIÓN 180. Santo Domingo 1337.

VENDO EMPORIO, VENTAS GARANTIDAS, local adecuado, galpón, buena casa, Franklin 625. 12 Feb.

VENDO POR ENFERMEDAD, puesto queso, mantequilla, huevos y varios, Buena clientela, casa habitación, Castro 404. 4 Feb.

VENDO "EMPORIO ITALIA", VENTAS garantidas, por ausentarme país, Maule 759. 4 Feb

VENDO RESTAURANT Y CANTINA, por viaje, Egaña 241, Los Guindos. 5 Feb.

VENDO TALLER DE GALVANOPLASTIA o admito socio. Irarrázaval 022. 5 Feb.

¡OCASION! VENDO NEGOCIO, viaje. Irarrázaval 5180. 6 Feb.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO. Seminario 509.

VENDO ACREDITADO Y UNICO "Bar" en el barrio, siete años establecido. Brasil 28. 7 Feb.

SALON DE TE, REFRESCOS Y varios, mucha clientela y repartos, centralísima, vendo con casa-habitación. San Martín 59. 7 Feb.

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIDRIERAS, molinillo vendo ocasión. San Pablo 2878.

VENDO ANTIGUO ACREDITADO Restaurant Canalejas, barrio comercial cerca Estación Mapocho. Recoleta 138.

VENDO DERECHO LLAVES DE tienda y paquetería, Delicias 845.

VENDO DEPOSITO LICORES, 10 años establecido. Enfermedad dueño. Delicias 3531.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, sillas, mesas. Realizamos, Bulnes 839. 15 Feb

VENDO CAFETERIA ACREDITADA por no poder atender. Eyzaguirre 1069. 6 Feb.

ARMAZON MOSTRADOR PARA cantina, se vende. Delicias 3172.

¡¡¡OCASION!!! $ 12.000 SE VENDE Salón de Billares San Diego 917. 11 Feb.

SE VENDE EL GARAGE LOCATELLI", con 28 box arriendo $ 400 subarriendo $ 800, con dos locales a la calle. Venta bencina y accesorios para automóviles, Taller mecánico y arreglo baterías. Contrato 8 años. Avenida Matta 520. 11 Feb

¡POR AUSENTARME VENDO! Sombrerería señora, numerosa, clientela, anexo dulcería, fácil manejo. Agustinas 1802. 18 Feb.

VENDO NEGOCIO ACREDITADO, pleno centro, 5 años establecido. Feria de Tejidos. Estado 55. 11 Feb.

POR ENFERMEDAD CORAZON, vendo panadería "El Angel", con derecho contrata 1,700 sacos a $ 48 cada uno. Javiera Carrera 802. Los Placeres, Valparaíso 6 Feb.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286. Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MANO competente, San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería, Avenida Portugal 1407. S. S. A.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMPETENTE, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661.

TEJEDORA COMPETENTE SE necesita sepa jacquard. Nueva Valdés 1034.

HOJALATEROS EXPERIMENTADOS, con referencias, necesitamos. Presentarse Fundición Las Rosas. Rosas 2987.

OPERARIOS COMPETENTES PARA sobrecamas: cosedores, hilvanadoras, preparadoras, necesitamos. Irarrázaval 1115.

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Providencia 2106.

APARADORAS COMPETENTES para adentro, necesítanse. Fábrica Calzado. Amunátegui 914. 4 Feb.

MUEBLISTAS COMPETENTES, SE necesitan. Chiloé 1189. 4 Feb.

PEINADORA, NECESITO. AGUSTINAS 690. 5 Feb.

NECESITO OPERARIO SASTRE, chalequera y pantalonera. Baquedano 754.

NECESITO TORNERO MECANICO competente. Purísima 384.

TALABARTEROS NECESITO, DEBEN saber oficio Lunes 9 a 10 A. M. Alonso Ovalle 1581.

CORTADORES DE FORRO COMPETENTES, necesítanse Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

ARMADORES BLAK SESORA necesito. Gorbea 2860.

NECESITO AYUDANTA APRENDIZA vestonera, adelantada. Cumming 1076 casa 1.o

NECESITO TIPOGRAFO PRENSISTA. Irarrázaval 2706.

PINTORES DE AUTO, NECESITO. Delicias 2476.

NECESITO PELUQUERO, PELUQUERÍA Japonesa. Portal Edwards.

NECESITO CARRETELEROS SIN vicios. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

COMPOSTURERO DE PLAQUE se necesita. Agustinas 1049.

HOJALATERO DE BANCO SE NECESITA. San Antonio 36.

NECESITO MAESTRO COMPETENTE en elaboración. Barraca Puente Alto. Casilla 59.

SE NECESITA UN FOGONERO mecánico entendido en caldera Seff-J. Se exige buenos recomendaciones. Santo Domingo 1026.

PELUQUEROS NECESITO DOS. San Pablo 3375.

HERRERO CARROCERO NECESITA Hacienda "Lo Aguirre", Pudahuel.

ASENTADOR DE PLANTAS NECESITO. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

ARMADORES BLAK SESORA. NECESITO. Gorbea 2860.

NECESITO PELUQUERO CON herramientas. Chacabuco 735.

NECESITO PEINADORA MARCEL y al agua. Agustinas 690.

PELUQUERO DE FIRME, NECESITO. Vitacura 156.

PELUQUERO NECESITO, BLANCO Encalada frente Escuela Militar.

NECESITO OPERARIO SASTRE Y pantalonera, Baquedano 751.

MUEBLISTA CARPINTERO BANCO necesito, San Alfonso 30.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

REMALLADORA COMPETENTE necesito. Miguel Claro 1945. 14 Feb.

NECESITO MUEBLISTA Y aprendiz adelantado. Gálvez 1430.

CARNICERIA VENDE $ 600 DIARIO contado, invierno pasa $ 1,000. Santa Isabel esquina Girardi.

NECESITO OFICIAL RUEDERO. General Velásquez 25-A. 4 Feb.

NECESITO COSTURERA MODAS. Sto. Domingo 1150.

MUEBLISTAS COMPETENTES SE necesitan. Arturo Prat 1128. 9 Feb

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO ORIGINAL póliza N.o 22302, extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado Marcelino Robles Rojas, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 525064 de Flora Campusano, queda sin valor por haberse dado aviso a Caja Nacional de Ahorros. 6 Feb.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925 oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30 teléfono 88722. Ossandón. Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Feb

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

SITIO 14 x 29. EDUARDO MATTE 1961, vendo. Tratar: San Francisco 1985.

SITIO OBISPO ORREGO, INMEDIATO Cañas 1121, véndese Cajas o particularmente.

26,000. OCASION COMPLETAMENTE nueva, propiedad barrio Mata. Pedro Lagos 1078.

VENDO EXTENSA, COMODA propiedad, Bilbao 170, diez habitaciones, dependencias, huerto.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANTONIO). $ 38,000 vendo 4 casitas. Gorbea 2860

BALNEARIO ALGARROBO VENDO sitio mil metros, orilla mar Caleta "Quisco", dos mil pesos, por enfermedad. Comuna Quinta Normal, calle José Joaquín Pérez N.o 6002.

SE VENDE CASA QUINTA CHICA. Llano Subercaseaux. Detalles en Delicias 878.

$ 54.000, VENDO COMODA CASA quinta. Deuda Caja Empleados Públicos, San Bernardo. Av. Colón 853. 1 Feb.

VENDO PARCELA 12 Hás., CASA cuidador, facilidades pago. Santa Teresa, Colina, Bellavista 0330.

120,000, BUNGALOW, CUATRO dormitorios, dos baños. Washington 331, cerca Plaza Ñuñoa.

35,000, CHALET, ÑUÑOA. EXEQUIEL Fernández 1017, tres pisos, buena construcción, ladrillo y cemento, jardín, ocho habitaciones, hall, toilette, dependencias, huerto frutal, mil metros, a cuatro y media cuadras de Irarrázaval, y una de Macul, servicio tranvía 23. Tratar: Caja Ahorros. Deuda. 40.000.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernandez 2287.

DE OCASION: VENDO QUINTA en Renca, dos pesos cincuenta metro cuadrado. Mitad contado, resto un año. Mide 3240. Agua corrida, potable y luz. Tratar: Sepúlveda, Hotel Alameda.

BUENA OPORTUNIDAD VENDO casa con gran galpón apropiada para cualquier industria. Gálvez 1359-1361.

VENDO DOS REGIAS CASAS DE renta a dos cuadras Estadio El Llano, San Joaquín 1417.

VENDO QUINTA BIEN ARBOLADA, jardines, edificio Llano Subercaseaux. Tratar: Delicias 878 4 Feb.

¡¡¡OCASION!!! $ 5,000 VENDO casita Cisterna. San Diego 917. 11 Feb.

$ 180,000 RECOLETA, CON VISTA al San Cristóbal, regio y elegantísimo chalet. Numerosas habitaciones. Otro en Los Leones. Escriba o consulte: Avenida Manuel Montt 2587. 7 Feb.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1,000 m2 m.m. frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3756.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol" Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio fósforo Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 8 feb.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 feb.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

PROPUESTAS. — LLAMASE A propuestas públicas para la venta de las borras que se obtengan del destructor de carnes del Matadero Municipal. Las propuestas se abrirán el 14 de febrero próximo, a las 16 horas, en la sala del Tesorero, en donde se pueden consultar las bases y antecedentes. Santiago, 28 de enero de 1936.— El Tesorero Municipal. 14 Feb

PROPUESTAS. — LLAMASE A propuestas públicas para la venta de las borras que se obtengan del destructor de carnes del Matadero Municipal. Las propuestas se abrirán el 14 de febrero próximo a las 16 horas, en la sala del Tesorero, en donde se pueden consultar las bases y antecedentes. Santiago, 28 de enero de 1936. — El Tesorero Municipal. G.

AVISO. — "OFICINA INGENIERO de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino de Hospital a Chada, que se abrirán el 11 de febrero. Bases y demás antecedentes, consultar diariamente en Secretaría: Gálvez N.o 62. — El Ingeniero de la Provincia". G.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENDEMOS Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 58. 4 Febrero

RADIO, REPARACIONES GARANTIDOS, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63. 29 Feb.

VENDO GRAN OCASION VICTROLAS portátiles ortofónicas Columbia, Brunswik, Victor mueble 4—3, Discos de operas, clásicos y bailables. San Diego 835.

$ 200, VICTROLA UNIVERSITY, 1|2 mueble, valor $ 600, discos de llapa, San Luis de Francia 1393.

RICO PIANO ALEMAN, AMOBLADO dormitorio estilo inglés con mármoles, muebles escritorio, véndese de ocasión. Gorbea 2447. 5 Feb

BUEN PIANO ALEMAN, REALIZO. Av. Chile 876. 5 Feb.

46.—JUDICIALES

AUTO 3.ER JUZGADO CIVIL, 31 enero, amplió auto posesión efectiva de bienes quedados fallecimiento Adelaida Ordenes, en favor sobrinos legítimos causantes señores Domingo Alberto y José Agustín Herrera Ordenes. — El secretario. 4 Feb.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

SOCIEDAD EXPLOTADORA Y BENEFICIADORA Batuco. — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día siete de febrero de 1936, a las cinco y media de la tarde, en el salón de la Bolsa de Comercio, con el siguiente objeto: Cambiar el nombre de la Sociedad y el domicilio social. Disminución del capital social para absorber pérdidas y castigar el activo. Aumentar el capital social para adquirir nuevo negocio minero y reunir capital de explotación. Con tal fin se modificarán los artículos uno, dos, cinco y demás que sean necesarios de los Estatutos. — El Directorio. 6 Febrero.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

COMPAÑIA MINERA "ESP[illegible] Petorca" — Los suscritos [illegible] nistas e interesados para [illegible] de cumplimiento a los E[illegible] los Sociales de la Compañía [illegible] atención que han trans[illegible] muchos días desde el 8 de [illegible] sin que se convoque a Junta [illegible] neral por segunda vez, de [illegible] formidad con los artículos [illegible] 35 de los Estatutos, cita[illegible] Junta General Ordinaria [illegible] día 4 de febrero, a las 17 [illegible] en el Salón de la Bolsa de [illegible] mercio, Bandera 85. Pedro [illegible] lenzuela Farah Djaber, [illegible] Guzmán Duval, Rafael Pe[illegible] gas, Iván Jetkovic, Juan [illegible] il, Juan Echave, Moisés [illegible] turo Venturini, José [illegible] Brand Artemón Arellano [illegible] Molina, Félix Cerone, [illegible] Sanhueza, Rafael Molina [illegible] Muzzio, Enrique Ver, Felipe [illegible] mero, Antonio Iranzo, [illegible] I. Achutegui, Juan Martínez [illegible] Molina.

ELIGIO DIRECTORIO EL [illegible] cato de Barracas de Mad[illegible] Bajo la presidencia de un [illegible] tor del trabajo, eligió el [illegible] directorio el Sindicato Pro[illegible] de Obreros en Barracas de [illegible] dera: presidente, señor [illegible] Cerda Trincado; secretario, [illegible] Gumercindo Acuña González [illegible] rero, señor Tránsito [illegible] directores, señores José [illegible] Zurita y Carlos Farías [illegible] Esta institución, con fecha [illegible] diciembre último, obtuvo [illegible] sonería jurídica, por decreto [illegible] mero 3779.

EN SANTIAGO DE CHILE [illegible] fecha 21 de noviembre [illegible] ha quedado constituido [illegible] cato Profesional de Constr[illegible] y Contratistas. Asistió a [illegible] titución el Inspector del [illegible] señor don Carlos Luco [illegible] La Mesa Directiva quedó [illegible] ta en la siguiente forma: [illegible] dente señor Fabriciano [illegible] cretario, Manuel Parra [illegible] sorero, señor Rómulo [illegible] tores, señor Juan Fran[illegible] cado y señor José Santos [illegible] hace esta publicación en [illegible] midad a lo dispuesto en el [illegible] 375 del Código del Trabajo.— [illegible] NUEL PARRA COFRE [illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS [illegible] de Chile.—En conformidad [illegible] dispuesto en el artículo [illegible] Estatutos, se cita a Junta [illegible] Ordinaria de Accionistas [illegible] día 6 de febrero próximo [illegible] 11.30 A. M., en el local de [illegible] pañía, calle Agustinas [illegible] El Registro de Accionistas [illegible] necerá cerrado desde el [illegible] febrero, ambas fechas incl[illegible] Santiago, 28 de enero de [illegible] El Directorio.

COMPAÑIA DE SEGUROS [illegible] Patria. — En conformidad [illegible] dispuesto en el artículo [illegible] estatutos, se cita a Junta [illegible] ral Ordinaria de Accionistas [illegible] el día 6 de febrero próximo [illegible] 11 A. M., en el local de [illegible] pañía, calle Agustinas [illegible] El Registro de Accionistas [illegible] necerá cerrado desde el [illegible] febrero, ambas fechas [illegible] —Santiago, 28 de enero de [illegible] —El Presidente.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403 Teléfono 82222

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles
Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Alameda 2384. 9-12. 3-8 Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. N||O.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmon. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz. Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011 2.o piso.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños, 2 a 5. Atiende durante vacaciones, Nataniel 475. Teléfono 86762

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. F. 20

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. [illegible]
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina Entrepiso. Teléfono [illegible] Santiago.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRE[illegible] GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana [illegible] Teléfono 64237.

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. San Die[illegible] Consultas gratis.

ANA VARGAS BARRE[illegible] GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana [illegible] Teléfono 64237.

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. San Di[illegible] Consultas gratis.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTER[illegible] "GARSIRA"
Atención clínica de [illegible] les mayores y men[illegible] Mario Cornejo Merl[illegible] gara 471. Teléfono 6[illegible] silla 1641. Consultas: [illegible] y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 38; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65488; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 69953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones. Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 83210; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 32251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Matucana 763, teléfono 88628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 88263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 737, teléfono 84231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65135; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64131; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 348 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 82201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis. José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco. Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226. Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 81514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 1.o AL 8 DE FEBRERO DE 1936

Wiedmaier, San Pablo 2271; Minerva, San Pablo 3310, Andreca J. J. Pérez 4223; Indiana, San Pablo 4046; Santa Ana, Catedral-San Martín: Imperio Moneda-García Reyes; Franco Inglesa, Plaza de Armas-Merced; Salvadora, A. Matta 349; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa. Kappés Lira 1817; Eugenia Av. España 294: Sanitaria, Bascuñán 698; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa San Diego-Matta; Lo Vial Gran Avenida 4735; Andes Gran Avenida 8954, Belén, Nataniel 698; Imperial, San Diego 1703; Troncoso, Delicias 1286; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707, Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Helfers, Providencia 2360; Central Av. Irarrázaval 2521; Alemana, Av. Centenario 144; Oehrens, Independencia 3106; Chile, Independencia 1798; Colón, Colón 1680; San Cristóbal Recoleta 907; Victoria, Salas 262; Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Italia; Prusia, J. Miguel Infante 1501; Araya, Vicuña Mackenna 740.



...Eugenia Avila L., cuyo matrimonio con el señor Enrique Lavanchy se efectuó recientemente

...TRIMONIO TORO DE LA PENA - MANRIQUEZ HERRERA.—

...sábado 1.o del actual se ...tuó el matrimonio de la ...ita Elisa Toro de la ...a, con el señor Renato ...iquez Herrera.

...vieron de padrinos, por ...e de la novia, el Dr. ... Encina, y la ... de la Peña de ..., por parte del novio, ... Germán Manriquez ... y la señora Amelia ... de Wainken.

...ron testigos en lo re... por parte de la no... los señores Antero E... ...León Lavín; y por ...te del novio, los señores ...que Loyola y Dr. Luis ...

...ueron testigos en lo ... por parte de la novia, ... señores Manuel I. Rivas ... Emerich Kovacs; y por ...te del novio, los señores ... Manriquez y Adria... ...

...LLECIMIENTOS.—

...n Linares, el respetable ...allero, don Arturo Vila ... Cruzat.

... En Concepción, a los ...años de edad, la señora ...a Oliva de Sanhueza.

...En esta capital, la seño... Glafira González de Ara...

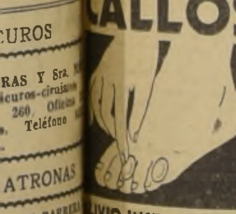
...DENCIAS.—

... señor Alejandro Gálvez, ...a y familia, han fijado ...idencia en calle Soto... 645.

...n Ahumada 41, 5.o pi... señora María Baraona ...amírez.

...mente Montenegro Ho... señora y familia, han ... su residencia en Echau... 259.

...A Catedral N.o 2363, han ...dado su residencia don ... Varela Castro, señora ...a Ossa de Varela y fa... y don Oscar de la Cruz ... y señora Olga Varela ... la Cruz.



DON JULIO FOSTER RECABARREN.—

En su chacra, en San Bernardo, en donde residía desde algún tiempo, ha fallecido el respetable caballero, don Julio Foster Recabárren.

Destacóse durante su larga, y correcta existencia por la rectitud de su carácter, y su infatigable tezón para el trabajo. Hombre de empresa figuró en diversas actividades industriales de Bolivia.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado, y lleva el luto a numerosos hogares de la sociedad chilena.

ENFERMOS.—

Sigue mejor, después del accidente que sufriera últimamente, el doctor Guillermo Morales Beltrami.

—Delicado de salud el Dr. Manuel Castellon.

—Delicada de salud en Viña del Mar, la señora Teresa Aguero de Larraín.

—Sigue enfermo de cuidado, don Joaquín Undurraga Fábres.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

En Valparaíso, ha quedado concertado el sábado 1.o del actual, el matrimonio de la señorita Mary Casablanca E., con el señor Noel Wallis.

Hizo la visita de estilo, la señora Wand Wallis de Minetti.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de hoy en este teatro

Hoy tarde, a las 6.30 y noche 9.45, grandes funciones dobles, con las formidables producciones alemanas: 1.o) estreno de la emocionante cinta llena de románticas aventuras, "Valses imperiales". Un pasaje romántico de la vida del gran músico Strauss. Creación admirable de Elisa Illiard y Paul Horbirger; 2.o) 'Paganini", un bello romance de amor con música divina, lujo deslumbrante. La vida del mago del violín, Paganini.

El precio de las localidades para estas funciones es de $ 3.40 platea y $ 2.40 balcón.

Mañana, función doble: el conmovedor drama en francés "Sed de amar", por Simone Simon y Jean Pierre recordado intérprete de "Los Miserables" y otra gran cinta.

DESDE VIÑA DEL MAR

ALMUERZOS.—

La señora Sara Braun ofreció un almuerzo en su residencia de Viña del Mar, en honor del Embajador de los Estados Unidos, señor don Hoffman Phillips y señora.

Asistieron las siguientes personas:

Señora Sara del Campo de Montt, señor Joaquín Echenique y señora Margarita Sanfuentes de Echenique, señor Pedro García de la Huerta y señora Ana Matte de García de la Huerta, señor Pedro Reyes y señora Delia Izquierdo de Reyes, señor Mauricio Braun y señora Josefina Menéndez de Braun, señor Gustavo Rivera y señora Olga Bustos de Rivera, señor Bey Berdeau y señora Fanny Gazitúa de Berdeau, señor Mayer Braun y señora Ruby Page de Braun y señor Adolfo Brunet.

—Don René Poudensan A. y señora Olga Gómez de Poudensan, ofrecieron un almuerzo en los comedores del Club House del Valparaíso Paperchase.

Fueron invitadas a esta reunión, las siguientes personas:

Don Arturo Searle y señora Manuela Jouanne de Searle, don Gastón Hamel y señora Luisa Nieto de Hamel, don Rafael Torres M. y señora Sylvia Balmaceda de Torres, don Miguel Abovich y señora Fránica de Abovich, don Joaquín de Lepeley, y Sra. Berta Luderitz de Lepeley, D. Jorge Figueroa Castro y señora Inés Mendoza de Figueroa, don Alfredo Ovalle y señora Laura Rodríguez de Ovalle, don Norberto L. de Guevara y señora Ita Balbontín de Guevara, don David Hermosilla y señora Emman Hanne de Hermosilla, don Carlos Jouanne y señora Juanita Bustos de Jouanne.

—La señora Elvira Ramos de Larraín dió un almuerzo, a un grupo de sus amistades.

—El señor Juan Braun y señora Dorila Guevara de Braun dieron un almuerzo al que asistieron:

Señor Mauricio Braun y señora Josefina Menéndez de Braun, Jorge Carmona y señora Luisa G. L. de Carmona, Carlos Ossa y señora Carolina Prevot de Ossa, Emilio Ortiz de Zevallos y señora Mary T. de Ortiz de Zevallos, Alfonso Madalengoitia y señora Pepita C. de Madalengoitia, señorita Laura Menéndez y señor Augusto Thordinke.



Viajeros y veraneantes

Al Perú, el Ingeniero peruano, señor Enrique del Solar y señora Adriana Santa Cruz de del Solar.

—A Pichilemu, el señor William Baird, acompañado de su hija Lucy.

—A Viña del Mar, partió la señorita Ruby Mardones González.

—A Recreo, la Sra. Inés Silva de Gómez, acompañada de sus hijos.

—Hoy parten a Viña, a pasar una temporada la señora Emilia de Rodríguez e hija, y señorita Pina Montenegro Soto.

—Han regresado de Los Andes, el señor Clemente Montenegro Honorato y su hijo Mario.

—En Valparaíso, veranea la señorita Carolina Vicuña Vicuña.

—Ha llegado a Viña el señor Francisco Bulnes y sus hijas señoritas Blanca y Ana Bulnes Sanfuentes, el señor Miguel Valdés y señora Mary Budge de Valdés y familia; el señor Alberto Vial y señora Ester Letelier de Vial y familia.

—Regresaron a esta capital la señora Celia S. de Vigil y su hija Celia, y el señor Waldemar Adelsdorfer.

—De Buenos Aires las siguientes familias argentinas:

—Don Carlos Grondona, su esposa doña Adela Sáenz Vallente y sus hijas Rosario, Mariana y Adela y las señoritas Albertina Krausee Eastman y Angélica Rodríguez Carmen.

—De Cartagena las señoritas Adriana Rodríguez A. y Adriana Correa R.

—De Viña del Mar el señor Alfredo Rengifo E.

—Próximamente a Viña del Mar la señora María Echeverría de Rengifo.

—A Papudo don Carlos González.

—A Constitución el señor Jorge Sotomayor.

Pasajeros del Lloyd Norte Alemán

Por la moto-nave "Fulda" del Lloyd Norte Alemán partieron de Valparaíso el 1.o de febrero, los siguientes pasajeros:

Señor Rodolfo Pérez y señora Mavila de Pérez, para Callao; señor Juan Reutter, para Hamburgo; Señor Roberto Steinmetz, para Amberes; señor Arnold Adamatz, para Hamburgo; señora Olga de Adametz, para Hamburgo; y, señora Flora Klenzie, para Hamburgo.

Pasajeros vía Panagra

—A Buenos Aires: señor Ernesto M. Jaffe, señor Clarence Fisk, señor Jhon T. Shannon, Gerente de Operaciones de la Panagra, señor Marvin Parks, señor Raymundo K. Van Kregton, señor Monroe Issen y señor A. Alaysa.

—A Montevideo: señor David Matus.

—De Cartagena, la señora Luz Andrade de Bosch.

—Del mismo punto, la señora Luz de Andrade.

—A Osorno, se dirige hoy, la señora Luisa Roa de Rogers.

MODAS Y HOGAR



Encantador vestido crepé royone de rosa, montado con fruncidos en el canesú. La espalda está cortada en Bimono.

Piqué blanco se ha elegido para este traje, cuya falda se compone de ocho paneles con pinzas en la parte alta.

SAHUMERIOS PARA ESPANTAR MOSQUITOS

Las velitas para espantar mosquitos se fabrican con facilidad en casa, mezclando:

	Gramos
Carbón de madera.. ..	750
Nitrato de sodio..	15
Bálsamo de tolú..	50
Almizcle..	0,2
Esencia de rosas..	1
Goma tragacanto	25

Se reduce el carbón a polvo fino. Se hace una pasta espesa con la goma tragacanto, añadiéndole el agua necesaria, y en ella se mezclan, revolviendo muy bien todos los ingredientes hasta formar una pasta. Se hace una masa de un centímetro o poco más de espesor, y colocándola sobre una mesa, se corta con un cuchillo en pequeñas velitas o triángulos. Se deja secar y cuando está seco se dispondrá de una buena provisión, muy barata, por cierto, de velitas sahumerios. Una de ellas encendida sobre la mesa de luz bastará para ahuyentar los mosquitos de un dormitorio, proporcionando al mismo tiempo un perfume agradable.

PIERNA DE CORDERO HECHA A LA RUSA

Para este guiso se necesitan:
Una pierna de cordero.
Una copa grande coñac.
Extracto de carne.
Sal y pimienta.
Papas.

Se limpia, golpea y arregla convenientemente una pierna de cordero; se le espolvorea sal y se pone al horno hasta que esté tres cuartos asada.

En seguida se coloca en una fuente que pueda ir al horno, se riega la carne con una copa grande de coñac, y se deja por un rato al calor moderado. Cuando el alcohol se haya calentado, se le prende fuego y se riega la carne con él mientras arde.

Después se le agregan el jugo que haya dejado la pierna en el asador, un poco de extracto de carne disuelto en una pequeña cantidad de agua, lo suficiente para que quede espeso, y se sazona bien. Se deja reposar en el horno a fuego muy lento.

Se termina colocando la pierna en la fuente en que se va a servir. Se desgrasa la salsa y se riega con ella la carne.

Se rodea de papas cocidas en agua.

UNA TORTILLA DE ERIZOS, SIN ERIZOS

Una exquisita tortilla de erizos, en la que no intervienen los erizos, es un plato popular chileno, muy económico, muy agradable y muy nutritivo. Se necesitan:

2 Tazas de zanahorias ralladas.
3 Huevos.
1 Cucharadita de sal.
1 Cucharada de azúcar.
1 Cucharada de manteca.

Se baten los huevos, se agrega la zanahoria rallada, el azúcar y la sal, y se vierte todo en una sartén enmantecada, para freír en la forma habitual para hacer tortillas.

Resultará una tortilla muy agradable, con delicado sabor a erizos, que permite aprovechar debidamente una raíz tan poco estimada y de mérito nutritivo tan valioso como es la zanahoria.



LA CIA. GARCIA LEON - PERALES DEBUTA ESTA NOCHE EN EL TEATRO LA COMEDIA, CON "MORENA CLARA"

Esta noche inicia su temporada popular de despedida en el Teatro La Comedia la gran Cía. Española de Comedia Cómicas García León-Perales, uno de los mejores conjuntos que nos han visitado en los últimos años y que logró conquistarse unánimes simpatías durante su exitosa



Manuel Perales, primer actor

temporada en el Teatro Municipal.

La Compañía García León-Perales, cuyos méritos no necesitamos señalar, pues son sobradamente conocidos, actuará en La Comedia durante una breve



Socorrito González, primera actriz

temporada con su personal completo, pues debe partir a Buenos Aires a inaugurar el 1.o de marzo la temporada oficial del Teatro Smart.

La Compañía se presentará esta noche con su obra de batalla y que gusta tanto a nuestro público "Morena Clara", de Quinteros y Guillen.

"EL AMOR LLEGA EN AVION". ES LA OBRA DE DEBUT DE HOY DE LA CIA. DE REVISTAS DEL POLITEAMA

Hoy día hará su debut en el Teatro Politeama la Compañía Nacional de Revistas que organizó Carlos Cariola para dar oportunidad a nuestro público para conocer a la vedette chilena Alicie Barrie, figura central del Teatro Maipo de Buenos Aires y que está a la altura de Gloria Guzman, Sofía Bozán, Azucena Maizani, Carmencita Lamas, Laurita Hernández, Alicia Vignoli, etc., y que se encontraba veraneando en Viña del Mar.

El conjunto que debuta hoy en el Politeama en vespertina y nocturna es lo mas completo que se ha formado hasta ahora en Chile, y merecen destacarse en primer termino a Alicie Barrie, Elsa Vecksey, la tanguista porteña Betty Aranda "La Alondra del Puerto", Blanca Arce, Enrique Barrenechea, Alberto Mery, Verdejo, "Los Antioqueños", Ricardo Korda, Soledad León, Marcelo Fiori y Lalo Maura.

El debut de hoy se hará con la espectacular revista en catorce cuadros, original de R. Moreno, con música original del maestro Miguel Zenda, intitulada "El amor llega en avión", que ha sido escrita especialmente para la vedette Alicie Barrie. Se trata de una obra novedosa e interesante, en la que participan todos los elementos de la Compañía de Revistas que se presenta hoy en el Politeama. La revista nombrada tiene los siguientes cuadros: "El jardín de los columpios", para presentación de la tiple cantante Elsa Vecksey, Maruja García, Totó Ubilla, Soledad León, Lalo Maura, Marcel Fiori, Carlos Moreno y las Kindergarten Girs, con coreografía de Marcelo Fiori; "Un proceso eléctrico", para el debut del cuadro de artistas cómicos, como Blanca Arce, Enrique Barrenechea, Alberto Mery, Verdejo y Carlos Moreno; presentación de la tanguista porteña Betty Aranda, "La Alondra del Puerto", con un selecto programa de tangos, entre los que figuran "El día que tú me quieras", "Medianoche" e "Isla de Capri".

TEATRO COLISEO

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS

Mucho interés ha despertado en el barrio el festival que con motivo del beneficio de los empleados del teatro da la Empresa a su personal.

Se pasarán las películas de mayor éxito del año 1935, "Corazones en ruina" y "Sinfonía inconclusa", los dos éxitos mayores del año, seguirá un acto de variedades en el que tomarán parte las principales figuras del Teatro Balmaceda, Compañía Alegría Enhart y otros números de gran atracción y que constituirán la verdadera novedad de esta velada; además se rifarán y se obsequiarán regalos a los asistentes a esta función, obsequios que han sido donados por las casas comerciales que han querido cooperar para mayor éxito de esta función de gala, tendrán banda de música, fuegos artificiales y otras sorpresas. Esta función se llevará a cabo mañana miércoles 5, a las 9.30 de la noche en el Teatro Coliseo.

REVOLTILLO MAPOCHINO, HOY EN LAS FUNCIONES DEL T. BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Balmaceda celebra dos festivales extraordinarios en conmemoración del primer aniversario de dicho teatro y de su espectáculo y de la empresa chilena "Cóndor", subiendo a escena la selección intitulada "Revoltillo Mapochino".

"Revoltillo Mapochino" es una selección de los cuadros más novedosos que se han representado en el curso de la temporada anual, luciéndose todo el elenco del Balmaceda. Además habrá un acto de variedades a cargo de Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Elena Puelma, los hermanos Contreras, Pilar Serra-José Harold, la soprano Lydia Rossi, el conjunto típico "Raza Gaucha" y el magnífico cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo formado por diez y ocho segundas tiples.





BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050.— Especial y noche. Estreno de la emocionante película pasional Warner Bros. por Ricardo Cortez:

EL PAJARO DE FUEGO

(para mayores; no recomendable para señoritas). Además: extraordinario programa de agregados sonoros, una comedia musical y Lecciones de Esgrima, en 2 actos.

CARRERA

Delicias 3151. Teléfono 86685.— Especial y noche. Funciones sociales a 3.40 platea:

POR UNOS OJOS NEGROS,

por Dolores del Río (mayores; no recomendable para señoritas). Además: El campeón Ciclista, por Joe E. Brown (menores).

COMEDIA

Vermouth, suspendida para preparar el debut de la noche.— NOCHE, a las 10, debut de la Cía. Española de Comedias Cómicas García León-Perales, con la obra de Quintero y Guillén:

MORENA CLARA

Platea $ 6.60. Platea alta $ 4.60. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 87630.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064.—Vermouth y noche. Debut de la Compañía de Revistas Modernas que encabeza la vedette del Teatro Maipo, de Buenos Aires "Alicia Barrie". Debut con la revista cómico lírica, con sketchs de actualidad:

EL AMOR LLEGA EN AVION.

Otras figuras de la Compañía: Betty Aranda, tanguista; Los Antioqueños, bailes y cantos centroamericanos; Elsa Veckey, Maruja García; María Flori y sus girls, Lalo Maura, Soledad Gómez, Toto Ubilla y el cuarteto cómico Blanca Arce, E. Barrenechea, A. Mery y Verdejo. Cine: Este Hombre es Mío por Irene Dunne (mayores). Plateas numeradas en venta todo el día.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono [illegible].—Especial y noche. Doble programa sensacional: Conquistadores de Gloria, por Richard Dix (mayores). Además, el estreno

ESTE HOMBRE ES MIO,

por Irene Dunne (mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Especial solamente, a las 6.30. Doble programa:

CUANDO UNA MUJER QUIERE,

por Fay Wray (mayores). Además: El Poder de las Faldas (mayores). NOCHE, a las 9.30. Campeonato Internacional de Catch as Catch Can.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. Estreno de la superproducción pasional R. K. O., por Irene Dunne

ESTE HOMBRE ES MIO,

(para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.—Especial y noche. Doble programa. Estreno: Los Alegres Vagabundos (mayores). Además:

SED DE AMAR,

por Simone Simon (para mayores)

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 85290—Especial y noche: Doble programa sensacional:

EL PODER DE LAS FALDAS

(mayores). Además: el estreno Cuando una Mujer Quiere, por Fay Wray (mayores)

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.—Especial y noche. Doble programa: El Poder de las Faldas (mayores). Además, el estreno

CUANDO UNA MUJER QUIERE,

por Fay Wray (para mayores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 86404.—Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional por Irene Dunne:

ESTE HOMBRE ES MIO

(para mayores).

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Dos películas sensacionales:

S. M. EL AMOR

(mayores). Además, la película del match Schmelling-Walter.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667 — Especial y noche:

EL FISCAL,

por John Barrymore (mayores). Además: Secretaria Nocturna (para mayores)

Radio del Pacífico transmitirá los conciertos sinfónicos

Grandes dificultades ha sido necesario vencer, hasta lograr la posibilidad de transmitir los conciertos de la Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos; pero últimamente, y con la condición de ser transmitidos únicamente a Santiago, la firma Spencer y Vivado, llevó a efecto el acuerdo que permitirá a los autores de Radio Pacífico escuchar en Santiago estos conciertos que van a ser ejecutados en el Teatro Municipal de Viña, bajo la dirección del famoso maestro vienés Teo Buchwald.

El primero se efectúa esta noche, con el siguiente programa:

Quinta Sinfonía.— Beethoven.
Don Juan, Poema Sinfónico.— Strauss.
Danzas del Príncipe Igor, de Borodin.
Tannhauser, Sinfonía.—Wagner.

La audición se iniciará a las 10 de la noche.

El segundo programa se anunciará próximamente y se llevará a efecto el próximo viernes, a la misma hora.

"TEATRO Y DEPORTES", SE TITULA EL ESTRENO QUE HACE HOY LA CIA. ALEGRIA y ENHART

Otra revista de gran visualidad, de movimiento y agradable música pondrá en escena, en ambas funciones de hoy, la compañía Alegría y Enhart, que ha estado efectuando una brillante temporada en el Teatro Victoria.

"Teatro y Deportes" se titula esta pieza que ha sido unánimemente celebrada por la crítica y el público extranjeros. Esta suntuosa revista tiene especial ocasión para que el cuadro de primeras figuras tenga una actuación descollante dentro de los más aplaudidos cuadros.

De entre los numerosos cuadros que componen "Teatro y Deportes", El Balancín de la Muerte, a cargo de Vicente Enhart, es el que sobresale por la habilidad que demuestra este actor en el patinaje. La Cucaracha, cantada por los mexicanos Quiroz, es otra de las atracciones, y entre los números de fondo está el Ballet "Gran Fantasía", a cargo de Lita Enhart, Luis Barreira y la Bailarina X, señorita Inés Pizarro, que se ha revelado como una espléndida primera figura del baile.

Números de imitación de todos los deportes, completan esta revista, que deberá llenar el gusto de los más exigentes.

Para fines de la semana posiblemente el sábado, se anuncia "La soledad de Dos en Compañía", revista de Pedro J. Malbrán.

SEIS CARTAS ABIERTAS SOBRE EL TEATRO NACIONAL

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON ARTURO ALESSANDRI

CARTA CUATRO

Excelentísimo señor:

Como dejara expresado en mi anterior, he desglosado, para dejar sólo, en esta Cuarta Carta, el artículo X de la ley 5.563, por considerar que el asunto que trata, o sea, la modificación del impuesto al teatro extranjero es de suma importancia e interés para el teatro internacional y nacional.

En efecto, por la ley No 4.388, de fecha 10 de agosto de 1928, llamada de protección al teatro nacional, se creó un impuesto del 10 o|o de la entrada bruta a la representación, ejecución y proyección de toda obra extranjera. Se hacen algunas modificaciones que no vale la pena comentar para terminar diciendo que se eximirán de este impuesto las compañías o artistas, previo un informe de la Dirección Superior del Teatro Nacional. Estoy seguro que al dictarse esta ley no se previó ni midió las consecuencias que podría traer para el arte nacional y para la difusión cultural del país esta pena o castigo impuesta a la obra de arte extranjera, y con ello me refiero a la obra teatral y musical. No hace mucho la Dirección del Teatro Nacional invitó a un cambio de ideas a empresarios, actores y autores para tratar de encontrar una solución que fuera beneficiosa y no dañosa para nadie, a la situación creada a las empresas y actores por este impuesto. Las empresas teatrales que quieren traer una compañía o hacer actuar en su teatro un conjunto chileno o extranjero que represente obras no nacionales, debe de pagar de la entrada bruta de esos espectáculos 10 o|o de impuesto y 10 o|o de derecho de autor, lo que reduce en un 20 o|o la entrada que puede rendir el espectáculo, y como la empresa, generalmente, entrega a la compañía la mitad de la entrada total, descontados los impuestos, resulta que compañía y empresario perciben sólo el 40 o|o del ingreso; y cuando se trata de compañías extranjeras, hay que cargar a este porcentaje los gastos de viaje del extranjero a Chile, de este modo se hace imposible proporcionar al país espectáculos que traigan de fuera los últimos adelantos del arte escénico, y mantengan a nuestro público al cabo de las novedades y adelantos del teatro universal.

Sin entrar a analizar el efecto moral de este ataque al escritor extranjero al poner un impedimento a la ejecución de su obra en Chile, cargándola con un impuesto que no existe en ninguna parte del mundo y que es un castigo o pena al derecho universalmente reconocido de la gente intelectual, pues mundialmente está aceptado que el arte no tiene patria ni fronteras; es preciso analizar los beneficios y perjuicios que puede aportar y que ha aportado hasta la fecha la ley 4,388.

Esta ley, repito, fué hecha a título de protección al teatro chileno, ya que éste, en sus espectáculos sólo descuenta el 10% para el autor nacional contra el 20 por ciento que ha de pagar la obra extranjera. Soy el primero en reconocer que el teatro chileno, en estado incipiente, con vida precaria, necesita de una defensa y un apoyo que los teatros ya formados o en formación de otros países.

Reconociéndolo así es que a riesgo de cargarme con enemigos irreconciliables, y molestando la atención de S. E., es que me permito hablar con entera franqueza y sin ambages expreso mi pensamiento en el buen deseo de lograr desvirtuar la falsa creencia de que, imponiendo una pena económica al teatro extranjero, se protege al nacional.

Decía que el teatro chileno necesitaba de un apoyo y protección más que ninguno, y para concretar y aclarar esta aseveración es que analizo el caso.

Los únicos teatros que no tienen vida propia y próspera son los teatros de los países de una población densa o cuando no es densa la población total, tienen una o más ciudades de gran población y con movimiento propio de público viajero. Pertenecen al primer caso, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, España e Italia, por no citar mayor número de países; y al segundo caso pertenece la República Argentina, cuya capital, Buenos Aires, a más de su gran población estable, tiene una gran población de transeúntes muy crecida. No necesito mayor explicación para justificar el auge del teatro en los países que he citado. Calculo que en las capitales, de la población total, asistirá al espectáculo, teatro de comedia, el 20 por ciento en los países de mayor cultura, y en los restantes, el 10 por ciento y el 5 por ciento. Con estas cifras, fácil es calcular que en Chile, el teatro de comedias, mientras no aumente la población, tanto en la capital como en sus ciudades principales, difícil será que el teatro nacional pueda progresar con verdadero impulso, puesto que la base para este adelanto y progreso es la situación económica. Si no hay espectador y cantidad suficiente, a más de que serán escasas las compañías, éstas vivirán precariamente. Para poder sostener una temporada mediana en duración y entradas necesitarán atraer público renovando su programa casi a diario, los derechos que percibirá el autor serán exiguos, y como el autor no puede hacer lo que una compañía, renovar su repertorio, o más bien dicho, producir intensamente para suplir con el número la falta de ingresos en cada una de sus producciones su labor queda sin compensación. No existiendo la remuneración económica en forma tal que permita vivir ampliamente de la labor realizada el autor busca otros medios de vida descuidando el teatro; el actor que no renuncia a seguir su labor penosa recurre a todos los medios a su alcance para defender el espectáculo, y tanto autores como actores que podrían surgir e incorporarse a la escena nacional, no lo hacen, porque saben que van a una vida de sacrificios, sin ningún porvenir económico, de ahí la escasez de obras y de ahí también que sea escasa la gente joven, capacitada y preparada, que resuelva incorporarse a la escena nacional. Los empresarios, por su parte, ante precarios elementos (actores) y ante escasa producción y público buscan otro campo para sus actividades y prefieren la película que goza de más favor en el espectador, porque es más fácil mirar que aprender a escuchar, y abandonan el teatro nacional.

En otros tiempos, cuando nuestra moneda tenía otro valor y cuando todavía no se había entrabado la representación teatral extranjera, los empresarios corrían el riesgo de traer de Buenos Aires, y aún directamente de Europa, conjuntos teatrales que gozaban del favor del público, y había veces que permanecían en el país años enteros. El empresario podía resarcirse de los gastos de pasaje de las veinte, treinta y cuarenta personas que componían el conjunto; por otro lado, los cabezas de compañías o empresarios de ellas, venían gustosos porque al final de sus temporadas constataban que habían podido pagar a sus actores y que les quedaba un remanente en metálico de su negocio. Ha desaparecido todo esto; difícil parece que nuestra moneda vuelva a tener, por lo pronto, su valor de hace diez años, y por lo tanto, si queremos estar en contacto con el teatro del mundo, que es una forma de la cultura, tendremos que hacer esfuerzos y sacrificios económicos para lograrlo; así como necesitaremos, durante muchos años, la ayuda del Estado para que surja nuestro propio teatro. Pero, ¿gravando con un 10 o|o la obra extranjera beneficiamos nuestra producción teatral?

Para contestar esta pregunta nos bastará retroceder veinticinco o treinta años a la fecha, y recordar que, en aquellos tiempos, cuando se hablaba de teatro nacional, sólo se mencionaba el "Lucas Gómez" y una que otra obra nacional, que había estrenado circunstancialmente, una compañía española. Pepe Vila en el Santiago, y después Joaquín Montero, con sus largas temporadas, familiarizados con nuestra gente de letras, incluían en su repertorio obras de autores chilenos, en su mayoría periodistas. — (para no olvidar a ninguno de los autores que nacieron en aquel entonces, a ninguno menciono, pero puedo decir que todavía viven de ese recuerdo varios miembros de la SATCH) —. El éxito, si no correspondía muchas veces al valor literario de la obra, presuntaba el agrado con que el público veía reflejada en escena sus costumbres, sus dichos y sus modalidades. A la sombra de esos conjuntos españoles surgieron actores chilenos que eran los encargados de interpretar los tipos populares nuestros. Cundió el interés por el teatro chileno, se formaron cuadros para representar obras típicas, pero nunca alcanzaron el éxito suficiente, a pesar del esfuerzo plausible realizado, para perdurar y financiar temporadas regulares. Otra compañía española, la de don Manuel Díaz de la Haza, de grata memoria, abrió las puertas de su teatro al escritor nacional, y en sus cuatro o cinco temporadas consecutivas que efectuara en Chile, le dió a la escena nacional numerosas obras y autores. Por esos años (1916) esos mismos autores constituyeron la Satch para la defensa de sus intereses, y hasta creo que también, para propender al desarrollo de su teatro...

Así, pues, hasta entonces, el teatro chileno marchó lento, pero seguro, guiado de la mano por el teatro español. Dos años más tarde, un grupo de esos actores chilenos que se había formado en las compañías extranjeras, con algunos elementos de la escena ibérica residentes en Chile, constituyó la primera compañía chilena que tuvo una temporada definida y un éxito rotundo, la Compañía Báguena Burble. Sin olvidar que entre Díaz de la Haza y esta compañía actuó varios años la argentina de Mario-Padín, que también representó teatro nacional. Pareció, con todo este auge de compañías que hacían teatro chileno, que había llegado el florecimiento y crecimiento de nuestro teatro. No fué así sin embargo; desde el año 1920 hasta 1928, que formó compañía el discípulo del actor español Jambrina, Alejandro Flores, ninguna de las temporadas realizadas alcanzó el éxito que logró este actor, que tuvo la suerte de poder incorporar a su repertorio lo mejor que había producido el teatro chileno en los últimos diez años. Y no quiero decir que del año veinte al veintiocho este mismo actor y otros, con pequeñas compañías, no hubieran batallado en breves temporadas en los teatros de toda la República por defenderse. Si no me equivoco, fué en esa época que los autores chilenos, en su mayor parte, surgieron a la vida escénica al amparo, consejo y dirección de compañías españolas, y olvidando que por su ayuda había surgido, y, pretendiendo defender nuestra producción, obtuvieron la implantación del impuesto del 10 o|o a la obra extranjera que ratificó la ley 4.368. Injusticia, ingratitud, olvido, falta de espíritu solidario con los demás autores teatrales del mundo, maestros muchos de ellos capaces de dar ejemplo y enseñanza con sus obras, fué crear esta pena que creyeron los beneficiaría y que no ha hecho más que empobrecer la escena nacional y hacer más precaria la vida de los intérpretes, como es fácil de demostrar. Injusticia, dije, y ahora he de agregar terquedad al no querer reconocer que no sólo no se beneficia el teatro chileno con esta exclusión odiosa y enojosa que virtualmente se hace al teatro extranjero, sino que se le necesita; se necesita su ejemplo para cultura nuestra y del público y para suplir la escasez de producción chilena, para facilitar los medios de vida a nuestros actores y a los extranjeros que en estos veinte años se han incorporado a la escena nacional. Se blande, como único y supremo argumento, la frase: "Si ponemos al teatro extranjero en igualdad de condiciones con el nuestro, el actor y el público prefieren al primero, porque es mejor". Y esto, que a primera vista parece irrebatible, es un argumento falaz, por cuanto siempre, en todas partes del mundo, el público toma el teatro extranjero como una novedad y el teatro nacional como cosa propia, que le trae el reflejo de su vida, de sus costumbres, de sus problemas y de su lenguaje. Ante una obra nacional mediana y una buena comedia extranjera, celebra, aplaude y comenta la obra nacional. En Argentina hay 800 autores afiliados a la Sociedad General; no son sólo autores argentinos, los hay españoles, italianos, uruguayos, bolivianos, peruanos, brasileños, chilenos, etc.; todos laboran no sólo ya para ellos sino por el teatro argentino y por el teatro americano, que no tiene fronteras ni debe tenerlas. Funcionan en la capital, en la temporada oficial, que se llama la de marzo a noviembre, 22 teatros nacionales; se calcula en 15 o 20 mil personas las que viven del teatro argentino; sin embargo, jamás oí decir que había que penar con un impuesto al teatro extranjero para eludir la competencia, y, no obstante, aparte de las compañías italianas, francesas, inglesas, alemanas y españolas que van a hacer su temporada de dos o tres meses, el teatro español, tiene en su poder cuatro o cinco teatros donde sólo actúan compañías de esa nacionalidad durante todo el año y con repertorio propio. Sin ir más lejos, tenemos actualmente en el teatro Municipal la compañía García León-Perales que con éste, será el 4.o año consecutivo que hace temporada oficial de marzo a diciembre en la capital del Plata, y si no incurro en error, creo poder decir que en esos cuatro años, sólo circunstancialmente ha hecho una o dos obras argentinas, y a ningún autor ni a los actores se les ha ocurrido pensar que el Gobierno debe imponerles un gravamen para que no compitan con el teatro nacional. Todos comprenden que la competencia noble y leal se hace trabajando y tratando de perfeccionar la propia labor sin inmiscuirse en la ajena ni dañarla.

¿Cuáles son los beneficios que ha traído al teatro chileno el 10 por ciento de impuesto al extranjero? No los he visto; no los conozco. No he visto aumentar ni mejorar la producción. No he visto surgir nuevos autores ni nuevos intérpretes. En cambio, sí he visto, S. E., con cierta vergüenza, que algunos autores, empresarios y actores, para eludir el pago de ese impuesto, cambian títulos a las obras extranjeras y las hacen aparecer como propias. No es mi intención en estas cartas acusar personas, ni es mi papel tampoco, pero puedo afirmarlo, como lo pueden afirmar muchas gentes del ambiente teatral o que conviven en él. (1) He visto también que los empresarios se niegan a aceptar compañías que harían repertorio mixto, o sea chilenos y extranjero, por no tener que pagar el impuesto junto con el derecho de autor, con lo que los actores chilenos y extranjeros incorporados a la escena nacional quedan sin trabajo y, por lo tanto, sin ningún medio de vida.

Al dictarse la Ley que crea el cobro del "pequeño derecho" (música y letra ejecutadas en toda clase de locales públicos) y entregada su administración a la Dirección Superior del Teatro Nacional, se ha puesto una sola tarifa de derechos para extranjeros y nacionales. No hay razón ninguna para que el autor extranjero perceptor del "pequeño derecho" no tenga su impuesto especial, mientras que el intelectual, escritor de aliento, de comedias, dramas y operas, está penado. El contrasentido es evidente y no necesita mayor comentario. Por último, al reciente Convenio Comercial Franco-Chileno se ha establecido que queda liberado de derechos aduaneros el libro y el impreso francés, y me imagino que gozarán de esa misma franquicia todos los países que gozan de la cláusula de "nación más favorecida". ¿Es posible que teniendo esas franquicias el libro no las tenga la obra teatral. No es posible por cuanto el libro, si bien es de difusión cultural, la difusión cultural del teatro obra con mayor poten[illegible] mente sobre un público [illegible] libro.

Expuestas todas [illegible] me permito indicar la [illegible] cia de suprimir el impuesto [illegible] grava el teatro extranjero [illegible] ta me atrevería a pedir[illegible] bre de la solidaridad [illegible] del reconocimiento mundial [illegible] igualdad de todos [illegible] en mi nombre, como [illegible] ha realizado su labor [illegible] tros extranjeros, donde [illegible] reconocido y respetado [illegible] chos; en nombre de [illegible] autores chilenos que [illegible] guiados por sentimiento [illegible] ños; en nombre de los [illegible] tranjeros incorporados [illegible] teatro; en nombre de [illegible] chilenos que necesitan [illegible] vivir; y, por último, S. E. [illegible] bre de la cultura del [illegible] nuestro país.

Respetuosamente a S. E.

ARMANDO [illegible]

(1) En "El Mercurio" [illegible] nes 24 del corriente [illegible] ro, el Consejo Directivo [illegible] tro Chileno, después de [illegible] sesión, dió un comunicado [illegible] que pide a todas las [illegible] teatrales que denuncien [illegible] des que se cometen con [illegible] extranjeras, de lo que [illegible] tancia sin hacer ningún [illegible] rio.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Revoltillo mapochino.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. León-Perales. — Noche: Morena Clara.

VICTORIA. — Huérfanos esq San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Teatro y deporte.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El amor está de moda y En labios de todos

APOLO. — Victoria 733. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy y La tribu indómita.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La lotería del amor.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 824. — Teléfono 84968. Vermouth y noche: La fugitiva.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El pájaro de fuego.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Hombres sin nombre y Una luz en la niebla.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Su majestad el amor y Match walter.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Música y mujeres y Viviendo en terciopelo.

CARRERA. — Delicias 3151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Por unos ojos negros y Campeón ciclista.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La danza de los ricos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Valses imperiales y Paganini.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Este hombre es mío y Conquistadores de gloria.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60738. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Su señoría se divierte.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. Vermouth y noche: ¿Quién mató a Eva?

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La rueda de la vida.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El poder de las faldas y Cuando una mujer quiere.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Lotería del amor y Viuda romántica.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe y El gran explorador, 5.a

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Vermouth y noche: El precio de una mujer.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Rocambole.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: Lodo y armiño.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Este hombre es mío.

LATORRE. — Delicias 3133. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El danubio azul.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: La fugitiva.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La rueda de la vida.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere y El poder de las faldas.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere y El poder de las faldas.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Alegres vagabundos y Sed de amar.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El amor llega en avión, (revista); Cine: Este hombre es mío.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y oche: El amor está de moda.

RECOLETA. — [illegible] Teléfono 63874. — [illegible] noche: Los alegres [illegible] y Una noche en [illegible]

REPUBLICA. — [illegible] pública 239. — [illegible] Vermouth y noche: [illegible] mita y Bajo la luna de [illegible] pas.

RIALTO. — Pedro de [illegible] dvia 3346. — Teléfono [illegible] Vermouth y noche: [illegible] Secretaria nocturna.

ROGELIO UGARTE. — [illegible] ble 300. — Teléfono [illegible] Vermouth y noche: [illegible] amor ríe.

VIÑ[illegible] — Chorquero 1218. — [illegible] Teléfono 89394. — [illegible] noche: Contra las leyes [illegible]

SETIEMBRE. — Delicias [illegible] Teléfono 86404. — [illegible] noche: Este hombre [illegible]

SPLENDID. — [illegible] 1048. — Teléfono [illegible] tativa: La vida en broma [illegible] mouth y noche: Mi [illegible] muy débil.

Cautelosamente inició la S. D. N. el estudio del embargo petrolero

SE REUNIO LA COMISION DE EXPERTOS EN PETROLEO DE DOCE PAISES PRODUCTORES, EXPORTADORES Y REFINADORES. — NO SE HICIERON REPRESENTAR ARGENTINA Y COLOMBIA. — SE ELIGIO PRESIDENTE AL MEXICANO MARTE GOMEZ. — SE TRAZO UN PROGRAMA DE CINCO PUNTOS, QUE CONTIENE TODOS LOS PROBLEMAS INHERENTES AL PETROLEO EN LO QUE SE REFIERE A ITALIA. — ADEMAS, SE NOMBRARON TRES SUBCOMISIONES ENCARGADAS DEL DESARROLLO DE LA LABOR. — ESTUDIOS PRELIMINARES HAN CONVENCIDO DE QUE, OBSTRUYENDO LOS TRANSPORTES, SE QUITARIA A ITALIA EL 70 POR CIENTO DE SUS IMPORTACIONES DE COMBUSTIBLE

Los camisas negras, listos para obtener la victoria para el Duce. — Observador militar norteamericano elogia la forma como han llevado la campaña los peninsulares. — Las fuerzas de Mulú Ghetta, a tiro de artillería de los italianos. — Los rumores de evacuación de Addis Abeba son desmentidos

GINEBRA, 3. — (U. P.) — Los expertos en petróleo de doce naciones han iniciado hoy una cuidadosa investigación, con el objeto de encontrar las posibles filtraciones gracias a las cuales Italia podría obtener petróleo para su maquinaria de guerra, en el caso de que la Sociedad de las Naciones impusiera el embargo de ese combustible. También tratarán de encontrar los medios para impedir esas filtraciones.

La comisión está compuesta por expertos de Gran Bretaña, Francia, México, Perú, Venezuela, Rusia, Rumania, Holanda, Irak, Irán, Noruega y Suecia.

El doctor Enrique Ruiz Guiñazú, a nombre de la República Argentina, envió una carta al doctor Augusto Vasconcellos, presidente del Comité de Sanciones, anunciando que su país no podía estar representado en la comisión de expertos, porque actualmente no tenía exportación a Europa. Colombia, otra nación productora de petróleo, tampoco estaba representada en la comisión.

El señor Marte Gómez, de México, fué elegido presidente de la comisión.

La tarea de esta comisión no es fijar la fecha para la aplicación del embargo de petróleo contra Italia, sino únicamente decidir si semejante medida puede hacerse efectiva. Sus conclusiones serán sometidas al Comité coordinador de sanciones, que entonces decidirá acerca de la fecha en que se pondría en vigencia.

La formación de esta comisión representa un paso cauteloso dado por la Sociedad de las Naciones hacia un embargo del petróleo, después de tres meses de titubeos. Mussolini ha dicho que una medida como esta sería considerada por los italianos "como un acto hostil", y podría provocar la guerra.

Las naciones representadas en la comisión son las principales productoras o transportadoras de petróleo y que son miembros de la Sociedad de las Naciones.

PROGRAMA TRAZADO

En su reunión de esta mañana, la comisión trazó un programa de cinco puntos, que abarca los siguientes aspectos:

1.— Examen y análisis del consumo de petróleo en Italia y en sus colonias en tiempos normales y, en cuanto sea posible, en la actual situación de guerra.

2.— La comisión investigará a continuación las fuentes de abastecimientos normales de petróleo de Italia — como también de los actuales abastecimientos anormales — incluyendo las posibilidades de que el petróleo se embarque a ese país en forma indirecta, a través de otros que no tomen parte en la aplicación de sanciones, por ejemplo a través de Alemania, Austria, Hungría o Albania.

3.— Una investigación de los stocks existentes en Italia y colonias italianas, incluyendo un estudio a las facilidades de almacenamiento.

4.— Un examen de la cuestión de los medios de transporte, tales como oleoductos, carros estanques y buques estanques.

5.— Por último, la comisión investigará las posibilidades de que Italia use sustitutos del petróleo, como diversos combustibles del alcohol, parrillas de carbón, gasógeno, etc.

REUNION DE LA TARDE

La comisión se reunió nuevamente a las 15.30 horas y designó dos subcomisiones, encargadas del estudio de las fuentes de aprovisionamiento de las cuales Italia obtiene o puede obtener su petróleo, y también el problema del transporte.

La primera subcomisión estudiará la materia para ver si las fuentes de aprovisionamiento pueden ser detenidas, y la segunda estudiará si un embargo de la Sociedad de las Naciones sobre transporte de petróleo inmovilizaría los suficientes buques estanques para hacer más efectivo el embargo.

Los exámenes preliminares han convencido a los expertos de ciertos países de que un embargo sobre el transporte de los aprovisionamientos impediría la llegada del 70 por ciento del petróleo que Italia necesita para continuar la guerra, y esto en definitiva la paralizaría. Este cálculo está basado parcialmente en el hecho de que los países de la Sociedad de las Naciones poseen la mayor parte de los buques estanques que han estado llevando petróleo a Italia y a las colonias italianas.

ACTITUD DE LOS PRODUCTORES

En relación con el problema de los abastecimientos, los expertos tienen que estudiar el efecto que la ley de neutralidad de los Estados Unidos tendrá en un embargo de la Sociedad de las Naciones. Las estadísticas compiladas por los expertos de la S. D. N. demuestran que, durante los tres años últimos, Estados Unidos ha proporcionado solamente el 9.5 por ciento de las importaciones de gasolina hechas por Italia, y 5.8 por ciento de los aceites pesados necesarios para los propósitos de guerra. Por lo tanto, se estima que un embargo de la Sociedad de las Naciones tendrá resultados efectivos si Estados Unidos tan sólo restringiera las exportaciones de petróleo a Italia al nivel normal, como lo establece la ley de neutralidad.

Se nota alguna preocupación por la actitud de Venezuela, que es el tercero entre los países productores de petróleo del mundo. Venezuela ha dejado de aplicar algunas de las sanciones que los países de la Sociedad ya han votado contra Italia. Sin embargo, mucha parte del petróleo venezolano es refinado en las colonias holandesas, y todo el producto es transportado en buques estanques extranjeros. Por lo tanto, los expertos creen que se puede encontrar el medio de impedir los embarques de Venezuela.

Alemania es considerada como otra posible filtración en el embargo. Hay una refinería en Hamburgo, construída con capital norteamericano, capaz de producir 200,000 toneladas de gasolina al año. Sin embargo, Alemania tiene necesidad de todo el petróleo que puede importar, y se cree que no permitirá que se hagan grandes embarques a Italia.

Los expertos de la Sociedad de las Naciones no dan gran importancia a los abastecimientos provenientes de Albania, país que no está cooperando a las sanciones. El oleoducto de Albania ha sido terminado recientemente, y el primer embarque de 4,000 toneladas de petróleo crudo fué hecho a Italia en diciembre. Desde entonces no se han hecho embarques, y de ello se ha llegado a la conclusión de que ese aceite era de calidad inferior.

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

En relación con el problema del transporte, un examen preliminar demuestra que Gran Bretaña, Noruega y Holanda poseen entre ellas casi 700 buques estanques, con un total de más de 4.000,000 de toneladas brutas; Italia, 67 buques estanques, con 329,000 toneladas; Estados Unidos, 388, con 2.500,000 toneladas; el Japón, 30, con un total de 150,000 toneladas.

En algunos círculos se estima que, aproximadamente, 100 buques estanques, de 10,000 toneladas cada uno, serían suficientes para mantener aprovisionada a Italia. Argumentan, por lo tanto, que las flotas de buques estanques de Italia, Estados Unidos y Japón harían que quedara sin efecto el embargo del petróleo. Por otra parte, se hace presente que Estados Unidos y Japón, naciones ambas que, normalmente, transportan muy poco petróleo a Italia, necesitan los buques estanques para sus rutas comerciales normales. A este respecto, se hace hincapié en que los grandes embarques recientes de Estados Unidos a Italia han sido hechos en su mayor parte en buques estanques noruegos.

LO QUE ITALIA PAGA POR PETROLEO

Incidentalmente, Italia ya está pagando tarifas altas en forma sin precedentes por el transporte de petróleo, lo que se está convirtiendo en una sangría para sus reservas de oro. Un embarque de la Sociedad de las Naciones sobre el transporte haría que subieran todavía más las tarifas, aumentando la sangría de oro. Esto proporcionará un argumento en favor del embargo, porque uno de los propósitos de todas las sanciones económicas de la Sociedad de las Naciones es el de vaciar el oro, el crédito y los recursos de Italia.

Las comisiones de abastecimiento y transporte tendrán que considerar los stocks existentes en Italia. No se dispone de un cálculo más o menos seguro, pero se da por establecido que Italia tiene bastante petróleo para que le dure hasta las grandes lluvias de abril o mayo, que hacen infactible la guerra en gran escala en Etiopía hasta septiembre. El embargo, por lo tanto, tendería tan sólo a impedir la reanudación de las hostilidades.

Los miembros de la Sociedad de las Naciones, especialmente Francia, temían que el embargo pudiera provocar a Italia a atacar a una o más de las potencias de la Sociedad de las Naciones, y llevar de este modo la guerra a Europa. Sin embargo, desde diciembre, siete potencias de la SDN, encabezadas por Gran Bretaña, han convenido en proporcionarse mutuamente ayuda armada si Italia ataca a una de ellas, como resultado de las sanciones. Este acuerdo, en sí mismo, retendrá a Italia de ejecutar una acción atropellada en caso de que sea aplicado el embargo.

GINEBRA, 3.— (U. P.) La Liga de las Naciones inició hoy sus investigaciones con respecto al proyectado embargo petrolero con el fin de determinar si los países miembros de la institución ginebrina puedan impedir la entrega de la cantidad necesaria de petróleo como para obligar a Mussolini a aceptar la paz. Al efecto, los expertos de doce naciones se reunieron bajo la presidencia del señor Marte Gómez, de México, y sin pérdida de tiempo, elaboraron un programa para una completa investigación que abarcará todas las posibles filtraciones del propuesto embargo.

Se considera significativa la elección del señor Gómez, porque México ha sido uno de los más ardientes países sancionistas, y el mismo señor Gómez, en la reciente reunión del Comité de los Dieciocho, manifestó que favorecía la aplicación del embargo petrolero.

Se han establecido tres subcomités que trabajarán de acuerdo con el programa. El primero, que comprende a todos los miembros de la Gran Comisión, se encargará del estudio de las fuentes de entrega. Decidió emprender inmediatamente sus tareas, abordando la cuestión del consumo de petróleo en Italia, y en las colonias italianas. Los miembros están contestes en que las estadísticas de la importación italiana correspondientes a los últimos meses son inútiles, porque sólo abarcan el consumo público de petróleo, y no el importado para fines militares y navales. En consecuencia, cada miembro del Comité entregará las estadísticas de su respectivo país con respecto a las exportaciones a Italia. Estas estadísticas, en conjunto y las de Estados Unidos serán empleadas para calcular las exactas importaciones por Italia. Esto proporcionará una base de comparación con el consumo normal de Italia en los últimos años, y suministrará un punto de partida para calcular las actuales existencias de que dispone Italia.

SEGUNDO SUBCOMITE

El segundo subcomité en que participan representantes de Gran Bretaña, Noruega y Holanda, examina el problema del transporte de los vapores petroleros de Italia, y de los países no miembros de la Liga, como los Estados Unidos. También estudiará todos los problemas relacionados con el posible embargo de tales medios de transporte. Uno de los primeros documentos examinados por este subcomité fué una tabla del tonelaje de los barcos petroleros confeccionada por la Junta de Navegación de Estados Unidos. Muestra que Gran Bretaña, Estados Unidos, Noruega y Holanda tienen el control de la mayor parte de los barcos petroleros del mundo.

TERCER SUBCOMITE

El tercer subcomité comprende a Gran Bretaña, Francia, Suecia, Holanda y el Perú. Iniciará su trabajo encarando el difícil problema de los substitutos del petróleo. Se sabe que Italia está realizando muchos experimentos con combustibles sintéticos, y este subcomité determinará si tales substitutos pueden usarse en gran escala.

La Argentina y Colombia no han enviado expertos. La Argentina explicó que ella no tiene ningún perito en Europa, pero prometió seguir de cerca el trabajo del subcomité.

Se observa alguna inquietud en el Comité, debido a que Venezuela, que es un gran productor de petróleo, no se ha hecho representar por un experto; pero el señor Zumeta, delegado regular de Venezuela, ha recibido instrucciones de su Gobierno de servir el cargo de observador.

El señor Gómez calcula que el Comité necesitará cuando menos una semana para realizar su trabajo.

CAMISAS NEGRAS MUERTOS ULTIMAMENTE EN TEMBIEN

ROMA, 3. — (U. P.) — El general Diamanti, comandante de las tropas de camisas negras, ha telegrafiado al general Russo, jefe de estado mayor de la milicia fascista, que dieciseis oficiales de las camisas negras y ciento sesenta y uno hombres de las milicias han sido muertos en las recientes batallas de la región de Tembien. Catorce oficiales de camisas negras y ciento cuarenta y tres hombres de las milicias han quedado heridos.

El telegrama del general Diamanti es una respuesta a los saludos enviados por el general Russo el sábado, en relación con el 13.o aniversario de la milicia fascista. Diamanti termina su telegrama en la siguiente forma: "Las camisas negras están listos para obtener futuras victorias, en nombre del Duce".

COMUNICADO N.o 113

ROMA, 3. —(U. P.) — El comunicado de guerra número 113, dado hoy, dice que "el mariscal Badoglio telegrafía que en el frente del Somalí continúa la reorganización del territorio ocupado entre Ganale Dorya y Daua Parma.

"Los jefes y hombres armados de la tribu de Galla Borana cooperan activamente con nuestros destacamentos en su lucha contra los grupos etiopes dispersados en la región.

"En el frente de Eritrea, nada de importancia se ha producido que valga la pena mencionar.

"La aviación ha concluído un vasto programa de reconocimiento en la zona de Amba Aiagi, en el Danakil".

OPINIONES DE UN OBSERVADOR NORTEAMERICANO

DE REYNOLDS PACKARD, CON EL CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ITALIANAS EN EL FRENTE DEL SUR DE MAKALLE, 3. — (U. P.)— He entrevistado a Norman E. Fiske, observador militar de Estados Unidos que inspecciona los puntos estratégicos en el frente de Makallé.

Dijo Fiske que lo había impresionado profundamente la forma cómo los italianos vencían los obstáculos que les presentaba el terreno montañoso, en su campaña de Etiopía.

La entrevista fué exclusiva para la United Press y fué concedida al cabo de una jira de todo un día por los puestos avanzados, de observación y puntos estratégicos. Manifestó Fiske:

"Ahora me estoy orientando con respecto a la situación general táctica y estratégica, la construcción de una vasta red caminera desde Massaua hacia los diversos puntos del frente se ha realizado con notable rapidez a pesar de la conformación montañosa del terreno".

Fiske continuará visitando el frente de Makallé y luego después se dirigirá a hacer otro tanto en el del Somalí Italiano.

MULU GHETTA, BAJO LA ARTILLERIA PENINSULAR

PUESTO DE OBSERVACION EN EL FRENTE DE MAKALLE (Enviado por mensajero y luego por avión a Asmara), 3 — (U. P.) Las carpas del Ras Mulu Ghetta se hallan a lo largo del valle del Gaba, en las vecindades de Abalagadam, justamente bajo la artillería italiana. Hoy es la primera vez que pudieron verse las carpas desde este puesto de observación. Mirando por el telescopio de campaña, que aumenta 16 veces, pude ver claramente 34 carpas, todas blancas, que parecían conos helados invertidos. Podían distinguirse tres grupos de carpas, uno en número de 32 y otros dos de ocho y tres, respectivamente, este último destinado, indiscutiblemente a los jefes. Estas carpas pueden albergar de 4 a 6 soldados; pero, generalmente, son ocupadas por jefes importantes. Estos etiopes han convergido desde hace varios puntos, procurando evitar la artillería italiana, la que destruyó varios grupos y posiciones.

Con frecuencia las mujeres conducen armas y alimentos, efectuando largos rodeos para evitar un encuentro con el enemigo. Las actividades aéreas las obligaron también a marchar sobre todo durante la noche.

UNA EQUIVOCACION ETIOPE

ADDIS ABEBA, 3 — (U. P.) En círculos bien informados se ha sabido de una sangrienta lucha habida ayer domingo en la mañana, a 16 kilómetros al Norte de Nugghali. En esta acción, el fitaurari Bazabeh, con 500 hombres, equivocó tomándolas por campamento de etiopes, un grupo de tiendas que resultó ser de los italianos, los que sorprendieron a los etiopes y mataron cuarenta de ellos. Pero los defensores, por su parte, dieron muerte a veinticinco peninsulares.

NADIE HA PENSADO EN EVACUAR ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 3 — (U. P.) A propósito de la información de origen italiano, según la cual los etiopes estarían preparándose para abandonar la capital, se hace notar que en Addis Abeba todo está en situación normal. Las calles están llenas de animales y no hay ni siquiera rumores de evacuación.

Addis Abeba nunca ha tenido una gran guarnición, y esta ha estado siempre fuera de la ciudad con tropas en camino al frente de batalla.

La nueva movilización ha sido casi un éxito, pues se han reclutado 100.000 hombres, que están recibiendo instrucción militar, son armados con rifles y están siendo enviados diariamente hacia el Sur.

La bien disciplinada policía de Addis Abeba, que ha sido aumentada a 8.000 desde comienzos de la guerra, se encuentra intacta.

Los funcionarios hacen presente que no hay razón alguna para llevar a otra parte los documentos oficiales, lo que consideran "ridículo".

SEYOUM, RESUELTO AL ATAQUE

ADDIS ABEBA, 3 — (U. P.) Se informa que el Ras Seyoum está decidido a atacar las líneas italianas de comunicaciones de Hauzien a Adigrat, con vista, aparente, hacia una amenaza de Adowa y Makallé.

Se informa que la ofensiva etiope comenzó hace dos días y que actualmente se combate con fiereza.

"Il Lavoro Fascista" incita al comando italiano a usar los gases

ROMA, 3. (U. P.).—"Il Lavoro Fascista" publica en su primera página un artículo en el cual recomienda al comando italiano que use los gases en la guerra de Africa Oriental, ahora que las sanciones parecen estar a punto de hacerse extensivas al petróleo.

Agrega que "no hay tiempo que perder. Debemos intensificar el ritmo de la resistencia a las sanciones".

Dice que en caso de considerarse necesario el uso del gas, no habrá para qué pedir permisos" a alguno de los muchos comitées de Ginebra, porque ninguno se ha ocupado de la cuestión de las balas dum-dum, y es de presumir por consiguiente, con respecto al gas, que ningún comité de Ginebra será capaz de aprobar un juicio sobre la materia".

LA PRENSA ITALIANA EXPRESA EL TEMOR DE QUE SE DICTE EL EMBARGO DEL PETROLEO Y DISCUTE LA POSIBILIDAD DE UNA GUERRA EUROPEA

ROMA, 3.— (U. P.) Mientras el público busca ansiosamente informaciones sobre el posible progreso del embargo del petróleo, en los mensajes que llegan de Ginebra, las discusiones en que se ha embarcado hoy día el Gobierno italiano son un preparativo para las alternativas que habrán de ponerse en tabla mañana en la noche en la próxima reunión del Gran Consejo Fascista. Mientras tanto, continúa entre el público la agitación de los comentarios sobre actividades militares en Europa.

Si el tono de la prensa italiana puede interpretarse como el pensamiento del Gobierno de Mussolini, éste se encuentra sumamente preocupado ante las perspectivas de una posible prohibición ginebrina de exportaciones o embarques de petróleo para sus tropas y población civil. Por lo tanto, es muy probable que el Gran Consejo, en su sesión de mañana, adopte resoluciones de importancia en este sentido.

De que estas determinaciones sean publicadas en un boletín oficial, es cosa que aún no puede ser prevista, pero en general se espera que el Consejo renueve sus prevenciones hacia el país contra la merma de las reservas italianas, a la vez que dicte nuevas medidas para contrarrestar la acción de las sanciones.

Muchos observadores creen que Italia está especialmente preocupada por las insinuaciones de la SDN en cuanto se refiere a la prohibición de los embarques de petróleo a Italia, además de la venta.

De hacerse efectiva esta prohibición, significa que Italia tampoco podrá adquirir petróleo de los países no sancionistas o el transporte desde estos países, a menos que cuente con suficiente cantidad de tanques, transportes para manejar el tráfico.

De acuerdo con las cifras obtenibles en ésta, Italia cuenta con 67 barcos petroleros, y actualmente está comprando algunos más, pero esta cantidad de barcos no es la suficiente para manejar el tráfico de combustibles para el abastecimiento de sus naves de guerra, aeroplanos y unidades motorizadas, de acuerdo con las opiniones de varios peritos. A la vez, éstos indican que no saben, a ciencia cierta, las cifras del consumo italiano de petróleo, inclinándose a descontar las afirmaciones hechas de que Italia cuenta con suficientes reservas petroleras para sus necesidades actuales.

Como razones se da que Italia no cuenta con suficientes depósitos a pesar de los muchos que actualmente están en construcción apurada. Además, se agrega que Italia no cuenta con medios para depositar las cantidades ya contratadas.

Se rumorea que Italia actualmente está haciendo negociaciones para la adquisición de varios barcos de Estados Unidos con el propósito de utilizarlos como depósitos flotantes.

Cualquiera que sea la situación, queda el hecho de que los diarios italianos discuten unánimemente la posibilidad de una guerra europea, que puede interpretarse generalmente como una preparación de la opinión pública para afrontar graves complicaciones.

Los funerales de Jorge V

1) El cortejo llega a la estación de Paddington.—2) El Rey Eduardo VIII, con el uniforme de almirante, y los Duques de York, a la derecha, y de Gloucester, encabezan el cortejo.—3) La multitud en Piccadilly, poco antes del paso de la columna fúnebre

Verdadera batalla campal provocó en el Palacio de Justicia francés la presencia del ex Ministro Frot

PARIS, 3. — (U. P.) — Una verdadera batalla campal se produjo en el Palacio de Justicia, cuando el ex Ministro del Interior Eugene Frot trató de defender un caso, a pesar de la determinación de los abogados nacionalistas de impedírselo.

Abogados y personas del público quedaron con contusiones, destrozándose las togas usuales de aquéllos durante la lucha. Refuerzos de la Guardia Republicana separaron a los combatientes.

Los amigos de Eugene Frot se habían parapetado en la sala de la Corte. Los nacionalistas, que acusan a Frot de las pérdidas de vida ocurridas el 6 de febrero de 1934, gritaban: "¡Asesinos!". Las cohortes de Frot replicaban: "¡Libertad!" El Palacio se encontraba en medio de una gritería ensordecedora.

Frot fué golpeado en el rostro, antes de que lograra retirarse del Palacio, el que abandonó en un taxi.

PARIS, 3. — (U. P.) — Dos personas fueron detenidas en conexión con el incidente en el Palacio de Justicia, siendo una de ellas Francois Daudet, de veinte años de edad, e hijo de M. Alphonse Daudet, dirigente realista. Se afirma que este joven le tiró el caballo a M. Frot; pero el detenido rechaza obstinadamente ese cargo. Los detenidos fueron puestos en libertad a raíz de ser acusados de actos de violencias.

EN LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

LONDRES, 3. — (U. P.) La subcomisión técnica naval decidió recomendar la aprobación de la proposición de Estados Unidos de prolongar la vida de los acorazados de batalla de 20 a 26 años, y también recomendó que se mantuviera sin alteraciones la definición actual de las categorías tal como está contenida en los Tratados de Londres y de Washington.

Sin embargo, se ha dejado para una próxima deliberación la cuestión de si se refunde la clase B de cruceros y destroyers, actualmente dividida en dos categorías.

Italia
PRESUPUESTO NAVAL DE 1936-1937

ROMA, 3. (U. P.)—El presupuesto naval para el año 1936-1937 es por 1.609.891.000 liras, representando un aumento de 503 millones de liras sobre el de 1935-1936. Consulta 280.000.000 de liras para nuevas construcciones navales.

"Italia ganará la guerra a pesar de todos los tropiezos que halle", declara Mussolini al "París Soir"

PARIS, 3. (U. P.)—El Premier Mussolini ha declarado en una entrevista con derechos reservados publicada por Jerome y Jean Tharaud en el "Paris Soir", hoy día, que, a pesar de todas las dificultades de la guerra en el Africa, Italia tiene que ganarla, sin que las lluvias ni el terreno sean un tropiezo para este objetivo.

Discutiendo la tensión angloitaliana, se desentendió de la actitud británica, diciendo: "¿Qué quieren? Los británicos son muy nerviosos".

En respuesta a las afirmaciones de Jerome Tharaud, de que los etiopes confiaban en la victoria, Mussolini dijo: "No, jamás obtendrán la victoria; tenemos 100.000 hombres que sufrieron las lluvias del año pasado. Los otros las soportaron lo mismo que ellos. Los etiopes sufren mucho más. Mientras nosotros siempre tendremos a la tropa bien provista, no estoy seguro de que los etiopes logren hacer otro tanto. Las lluvias no nos detendrán. En cuanto a las dificultades del terreno, naturalmente son enormes, pero continuaremos la campaña con toda la lentitud necesaria".

En cuanto al Negus, Mussolini recordó haberlo conocido hace seis años, en Roma, y dijo: "Me dió la impresión de ser un hombre pacífico".

Los hermanos Tharaud afirman que después de haber oído toda suerte de rumores sobre Mussolini, de que éste estaba enfermo, cansado y hasta loco, quedaron asombrados por la calma y compostura demostrada por el Duce y su apariencia general de salud y vitalidad.

Dicen: "Nada había de enfermo en la apariencia del Duce o en su actitud, y se siente tan inclinado a escuchar como a hablar sobre asuntos mundiales".

LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS

BUENOS AIRES, 3. (U. P.)— La Conferencia de Paz del Chaco acordó la constitución de una comisión especial que supervigilará la repatriación de los prisioneros bolivianos y paraguayos. Se compondrá de un oficial de las fuerzas militares, navales o aéreas de cada una de las naciones mediadoras, y dos oficiales de ejército, uno de Bolivia y otro del Paraguay. Los acuerdos de la comisión se determinarán por mayoría de votos, teniendo cada país derecho a un voto. El presidente de la comisión votará en caso de empate.

La Subcomisión argentina del Transandino estudió el problema de esta vía desde el punto de vista de su financiamiento

BUENOS AIRES, 3. (U.P.).— La subcomisión del Transandino consideró diversos aspectos relacionados con la parte financiera del ferrocarril desde el punto de vista de la necesidad de convenir entre Chile y la Argentina una política económica que asegure a esa vía de comunicación el volumen de cargas suficientes para responder a los gastos que demande su explotación.

La subcomisión volverá a reunirse dentro de breves días a fin de concretar conclusiones del estudio que viene realizando en el dicho sentido.

Ramsay MacDonald fué elegido al Parlamento por las Universidades escocesas combinadas

Su triunfo fué por una abrumadora mayoría, y su opositor más cercano perdió su inscripción por no reunir el número de votos que se exige según la ley británica

LONDRES 3.— Hoy se ha sabido el resultado de una de las elecciones complementarias en que se presentaron dos miembros del Gobierno Nacional, derrotados en las elecciones generales.

El Lord presidente del Consejo Mr. Ramsay MacDonald, fué elegido representante en la Cámara de los Comunes de las universidades escocesas combinadas, por una mayoría de 7.359 votos sobre el profesor Dewar Gibb, candidato nacionalista escocés. Mr. Mac Donald obtuvo 16.318 votos mientras que su adversario laborista Thompson sólo recibió 3.597, perdiendo en consecuencia su depósito de 150 libras esterlinas por no haber reunido la octava parte de los votos.

El 55 por ciento de los 52.981 inscritos votó de acuerdo con el sistema proporcional.

El resultado de la elección complementaria en el distrito de Ross y Cromarty, donde se presenta Malcolm MacDonald, hijo de Ramsay y Ministro de Dominios como candidato del Gobierno Nacional no se conocerá antes de una semana, pues la votación se realizará el 10 del actual.— (British Wireless News).

LONDRES, 3.— Desde el miércoles de la semana pasada, día en que se inició en el Castillo de Windsor la exposición pública de las coronas enviadas para los funerales del Rey, no menos de 250.000 personas han desfilado frente a las coronas y ramos de flores alineados a lo largo de las murallas vecinas de la Capilla de San Jorge.

Ayer fueron 130.000 personas las que fueron a ver esos tributos a la memoria del Soberano. —(British Wireless News).

LONDRES, 3.— El vapor italiano "Fedora", que el viernes entró en colisión con el vapor ruso "Pravda", debido a la neblina, permaneció anclado en la bahía de Duangeness hasta ayer, día en que zarpó por sus propios medios escoltado por un remolcador holandés.

El mariscal del Almirantazgo había expedido orden de arresto contra dicha nave a raíz de una queja de los dueños del "Pravda", pero la orden no pudo cumplirse por cuanto el "Fedora" se mantuvo siempre a más de tres millas de la costa, y en consecuencia, fuera de la jurisdicción británica.— (British Wireless News).

LONDRES, 3.— En el número de los visitantes que han concurrido a él se puede comprobar la continuada popularidad de que disfruta el Museo Geológico en su nueva sede de South Kensington, que, es el mismo edificio en que, en 1933 se reunió la Conferencia monetaria y económica internacional de la Liga de las Naciones y al que el museo se trasladó desde el anticuado edificio que ocupaba en Jermyn Street, en el barrio de Piccadilly.

En los últimos seis meses, 150 mil personas visitaron el Museo, mientras que, el año antes, sólo habían sido, a lo sumo, 20,000.

Recientemente ha sido agregada al material del museo, una colección de más de 2.000 piedras de construcción británicas. — (British Wireless News).

LONDRES, 3.—El crucero porta-avión sueco "Gotland", que realiza una visita en las aguas británicas, llegó hoy a Spithead cambiando los saludos de reglamento con las baterías militares y navales.— (British Wireless News).

LONDRES, 3.— Se ha notado gran actividad en la industria siderúrgica británica, la que queda de manifiesto en el informe del Comité del acero, según el cual las importaciones de ganga extranjera fué, en enero de este año, el doble de la de diciembre, siendo las cifras respectivas de 5.263 y 2.513 toneladas.

Esto se debe a la gran actividad de los manufactureros para satisfacer sus pedidos.— (British Wireless News).

LONDRES, 3.— Hoy día se han dejado caer grandes nevadas en el norte de Inglaterra y en el centro del país, informándose que en Northamberland y Durham, la nieve ha alcanzado una altura de 25 centímetros.

En el sur, hasta el norte de Lincolnshire, ha habido grandes nevadas y los agricultores temen por sus siembras.— (British Wireless News).

Estados Unidos

LA DISPUTA PARLAMENTARIA EN TORNO A LA PROPUESTA NEUTRALIDAD PERMANENTE

WASHINGTON, 3. — (U. P.) — La disputa suscitada en el Congreso sobre la propuesta medida de neutralidad permanente indujo al senador Pittman a insinuar la prórroga por un año más de la actual legislación. Este período se contaría desde el 29 de febrero.

La nueva medida aprobada por la Comisión de Relaciones Exteriores, sin embargo no ha llegado, aún al hemiciclo para su discusión.

Mientras tanto se está formando en el Senado una oposición que encabeza Hiram Johnson, quien sostiene que el programa está encaminado a permitir la cooperación de Estados Unidos con la SDN.

La Comisión del Senado reanudará sus audiencias el miércoles próximo.

RECHAZADO UN PROYECTO PRESIDENCIAL RELATIVO A LA EXPOSICION DE LOS ANGELES

WASHINGTON, 3. (U. P.) — Por 147 votos contra 119, la Cámara de Representantes rechazó el proyecto por el cual se autorizaba al Presidente Roosevelt para invitar a los Gobiernos extranjeros a tomar parte en la Exposición del Pacífico, de Los Angeles, en 1938, para celebrar la terminación del Boulder Dam.

Los republicanos se opusieron a la resolución, basándose en la economía. Dijeron también que el Gobierno podría seguir adelante con su invitación, siempre que pidiera una asignación de fondos para atender a los extranjeros.

¿EMBARQUES DE ORO PARA EUROPA?

NUEVA YORK, 3— (U. P.)— Se tiene entendido que un prominente bando de esta ciudad ha arreglado un cargamento de oro para Francia, para el miércoles, pero no hay más detalles.

Sería el primer cargamento de esta especie desde el mes de septiembre de 1934.

CONSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACION DEL VALLE DEL TENNESSEE

WASHINGTON, 3.—(U. P.). —La Corte Suprema ha postergado su fallo sobre la constitucionalidad de la Administración del Valle del Tennessee. Este fallo ha sido solicitado por las acciones de las compañías de energía eléctrica en Alabama, basándose en que el Gobierno de Estados Unidos no está constitucionalmente autorizado para producir y vender energía eléctrica en competencia con los intereses particulares.

APROBADO EL PROYECTO QUE REEMPLAZARIA LA A. A. A.

WASHINGTON, 3.—(U. P.) —La Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes aprobó por 17 votos contra 6, el proyecto de ley del Gobierno de ayuda a la agricultura, que vendrá a reemplazar la Administración del Ajuste Agrícola, que fué invalidada por la [illegible].

De un momento a otro el Presidente de la República pedirá al Congreso la aprobación de los nuevos subsidios por 500 millones de dólares para financiar dicha ley.

PREOCUPA A LOS MIEMBROS MODERADOS DEL GABINETE SARRAUT LA INCONGRUENTE SITUACION DEL GOBIERNO ACTUAL

Lo extraordinario del caso es que el apoyo del Ministerio en el Parlamento descansa casi por entero en la izquierda, siendo los socialistas los árbitros de la situación. — Otro aspecto paradójico es que los ataques van dirigidos más bien contra los conservadores, como el general Maurin y Flandin, que contra los izquierdistas, como Deat y Boncour. — Los problemas pendientes

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE HAROLD ETTLINGER, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

PARIS, 3. (Especial).—Aunque están en la pantalla las conversaciones diplomáticas de París, hay también considerable actividad política interna. Los miembros moderados del Gabinete Sarraut tratan de remediar la situación incongruente e inesperada, según la cual su apoyo en el Parlamento reside casi por entero en la izquierda, siendo los socialistas los árbitros de la situación política.

Ni Sarraut ni ninguno de los Ministros moderados, como Flandin y Pietri, previeron, antes de otorgarse el voto de confianza en la Cámara, que iban a ser miembros, o lo que equivale, prácticamente, a un Gobierno de cartel, apoyados por la izquierda y con la oposición de los elementos moderados de centro y la derecha.

Algunos de los Ministros moderados, presionados por sus partidarios políticos, consideran tan seria su situación que si no logran hacer desplazarse hacia el centro a la mayoría con que cuenta Sarraut; pueden verse obligados a renunciar. En consecuencia, dirigen su atención en el inmediato futuro a obtener que los respalden sus grupos políticos y a poner término al acre ataque esgrimido por la derecha, que, cosa paradójica, está dirigido más contra los conservadores que están en el Gobierno, como el general Maurin y Flandin, que contra los izquierdistas como Marcel Deat y Paul Boncour.

Los Ministros moderados celebraron una sesión secreta el sábado en la noche en la oficina de Flandin, después de la cual, según se informa, hicieron renovados esfuerzos por obtener el apoyo de los partidos de centro, al propio tiempo que reiteraron su solidaridad con Sarraut.

Se recorará que en la votación del viernes, los Ministros de centro fueron los únicos en ese sector de la Cámara que votaron a favor del Gabinete, mientras que 37 miembros de los partidos de centro votaron en su contra y muchos otros se abstuvieron.

Sarraut pasó el domingo conferenciando con los diversos Ministros, preparando la próxima sesión del Gabinete. Ocupan, principalmente, la atención del Primer Ministro las medidas económicas y, especialmente, el problema de la desocupació. La próxima sesión del Gabinete esta semana, además de dedicarse a oír el informe de Flandin sobre las negociaciones diplomáticas, estudiará la orden del ía parlamentaria.

Entre las cuestiones que habrán de discutirse en un futuro inmediato están el proyecto de reforma electoral, el fondo nacional de cesantía, las interpelaciones sobre la crisis agrícola y reorganización de la estructura del ejército. Especialmente este último asunto preocupa a los Ministros moderados, por cuanto desean el apoyo del centro para importantes leyes sobre defensa nacional, aunque no ofrezcan especiales caracteres de controversia.

Además, el Gobierno debe nuevamente fijar fecha para la ratificación del pacto franco-soviético, que se espera habrá de ser rápidamente impulsado como resultado de las conversaciones entre Flandin y Litvinoff.—HAROLD ETTLINGER.

Italia

DRUMMOND AGRADECE AL DUCE SU ASISTENCIA A LOS SERVICIOS EN MEMORIA DE JORGE V

ROMA, 3. — (U. P.) — El Embajador británico, Sir Eric Drummond, visitó a Mussolini en el Palacio de Venecia con el único objeto de agradecer al Duce por haber asistido al servicio fúnebre especial oficiado el 28 de enero en la Iglesia Anglicana, en memoria del Rey Jorge V.

EL TRIGO DE INVIERNO EN RUSIA

ROMA, 3.—(U. P.).—El Instituto de Agricultura ha recibido del Gobierno soviético un cablegrama en que se dice que la superficie destinada al trigo de invierno alcanza a 34.000.000 acres, en comparación con los 32.507.000 del año pasado, y los 27.080.000 que era el término medio de los cinco años precedentes.

19 países participarán en la Zona Europea de la competencia por la Copa Davis, de tennis

LONDRES, 3 (U.P.).—FLASH.—En el sorteo de los partidos de la Copa Davis, zona Europea, Argentina quedó "Bye" en la primera rueda. En la segunda le corresponde jugar con Grecia.

Hungría también quedó "bye" en la primera rueda, pero jugará con el ganador del match entre Alemania y España, en la segunda rueda.

En la Zona Norteamericana, jugarán en la primera rueda, Cuba contra Australia y México contra Estados Unidos.

En la Zona Europea jugarán en la primera rueda, Mónaco contra Holanda; China contra Francia, y España en contra de Alemania. Entrarán directamente a la segunda vuelta y jugarán: Noruega contra Bélgica; Austria contra Polonia, Yugoeslavia contra Checoeslovaquia; Grecia contra Argentina; Suecia contra Irlanda; y Dinamarca contra Suiza. Hungría no jugará hasta la tercera rueda, por haberse retirado Rumania debido a dificultades económicas.

Por consiguiente, juegan 19 países en vez de 20 en la Zona Europea.

España

LA CAMPAÑA ELECTORAL

MADRID, 3.— (U. P.)— La Izquierda Republicana ha proclamado candidatos a diputados a Cortés por Madrid, a Manuel Azaña, Leandro Pérez Urria, Enrique Ramos y Antonio Velao.

LUCA DE TENA RETIRA SU CANDIDATURA A PARLAMENTARIO

SEVILLA, 3.— (U. P.)— Se anuncia que el señor Juan Ignacio Luca de Tena, propietario del órgano monárquico "A. B. C." ha retirado su candidatura por las derechas, debido a dificultades de índole moral.

MURIO EL FISCAL MUNICIPAL DE AVILA

AVILA, 3.— (U. P.)—Ha fallecido el fiscal municipal Antonio Fernández, quien fué herido el 31 de enero por el comunista Generoso Jiménez, debido a incidencias políticas.

CONTINUARON AYER SUS CONVERSACIONES CON LEBRUN Y FLANDIN LOS ESTADISTAS EXTRANJEROS QUE VISITAN A PARIS

Entre otros asuntos de interés general europeo, se trató del proyectado Pacto Balcánico. — La prensa francesa sigue con profundo interés estas conferencias

PARIS, 3 (U. P.)— Las conversaciones diplomáticas que tienen centralizado sobre sí la atención de los círculos europeos, serán continuadas en el día de hoy. El Rey Boris de Bulgaria, el vicecanciller de Austria, Príncipe von Starhemberg, y el Príncipe Regente de Yugoeslavia, Paul, que se encuentran o que vienen en viaje a París de paso a sus respectivos países, se quedarán algún tiempo aquí y tomarán parte en las conversaciones que celebran el Rey Carol, el Ministro de Relaciones Titulesco y el Ministro de Hacienda Antonescu, de Rumania, con el Ministro de Relaciones francés, Flandin.

Como resultado de la presencia de estos gobernantes en París, se espera un progreso decisivo en la revisión del pacto del Danubio, que se encuentra en estado latente, esta semana.

El Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, Maxim Litvinoff, ha terminado sus discusiones con los franceses, conversaciones que se dice que han sido altamente satisfactorias en lo tocante a la ratificación inminente del pacto franco-ruso, y partió a Moscú anoche.

Además del Rey Boris, del Príncipe von Starhemberg y del Príncipe Paul, el Ministro de Relaciones turco, Tewfik Rushdi Aras y su colega húngaro, Koloman von Kanya, del mismo modo de visita en París, esperan unirse a las referidas series de conferencias.

Toda, la prensa francesa sigue estrechamente el progreso de las discusiones, y considera unánimemente que estas conversaciones son de la mayor importancia para el futuro de la Europa. Uno de los puntos que causa satisfacción a los comentaristas franceses, es que, por último, el Gobierno de París, con gran apresuramiento, está haciendo todo lo que le es posible por recuperar el tiempo perdido en el esfuerzo por tejer una red de seguridad colectiva como resultado de la guerra ítalo-etíope, y tiene posibilidades excelentes para vencer todas las ventajas diplomáticas que junto con otros asuntos ocurridos en Alemania y en la Europa Central en los últimos meses son la preocupación de la Francia.

PARIS, 3 (U. P.)— Después de conferenciar durante el día con los Reyes de Rumania y Bulgaria, Carol y Boris, respectivamente, y con los Ministros de Relaciones, Tevfik Rushdy Aras, de Turquía, y St. Lozoraitis, de Lituania, Flandin se entrevistó con el Embajador de Gran Bretaña, informándolo en general de las conversaciones sostenidas estos días, para que pusiese en conocimiento de ellas al capitán Eden.

Expresó M. Flandin, que Boris no dejó lugar a dudas acerca de la aprobación por parte de Bulgaria de la actual política de la SDN. La conversación con el Ministro turco versó sobre el Pacto Balcánico, tocando incidentalmente el conflicto ítalo-etíope; St. Lozoraitis habló sobre la seguridad para los Estados Bálticos.

Mañana M. Flandin continuará las conversaciones y se entrevistará a las 15 horas con el Príncipe von Starhemberg, y a las 10 con el Príncipe Paul.

El Rey Carol de Rumania distribuyó condecoraciones, otorgando a Flandin y a Sarraut la Gran Cruz de la Corona de Rumania.

PARIS, 3 (U. P.)— El Presidente Lebrun recibió en el Palacio del Elíseo, al Rey Boris de Bulgaria, quien se presentó acompañado del Ministro búlgaro en Francia, Constantin Batoloff.

PARIS, 3 (U. P.)— En el curso de las conversaciones diplomáticas de hoy día, el Ministro de Relaciones, Flandin, recibió al Ministro de Relaciones de Albania, Fuad.

Deportivas

GUSTAV EDER DERROTO POR PUNTOS A KID TUNERO

PARIS, 3. (U. P.)— El alemán Gustav Eder, de 67.62 kilos, derrotó al cubano Kid Tunero, de 69.00 kilos, por puntos, en un match concertado a 10 rounds.

La pelea fué bastante ruda. El cubano llevaba una buena ventaja hasta el 9.o round, pero un derecho a la mandíbula lanzado por el alemán, le puso groggy. En el décimo round el cubano logró restablecerse un poco.

NEVO EN DONDE SE VERIFICARAN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO

GARMISCH, 3. (U. P.) —Esta mañana cayó una nevada que cubrió el valle con una capa de más o menos 212 centímetros de espesor y los faldeos de las alturas con una de muchos centímetros. La nevada fué bien recibida por todos, aunque el sol de mediodía y el aumento de la temperatura dejaron sentir bien sus efectos sobre el blanco manto. Equipos de ski se dirigieron temprano a Creuzeck und Hoch, para hacer prácticas de descenso sobre la nueva nieve. El team de damas de Estados Unidos, bajo la dirección de Alice Damrosch Walfe, disfrutó hoy de su primera oportunidad para hacer ejercicios olímpicos, los que continuarán mañana y el miércoles. Miss Wolfe elogia la destreza y valentía de los miembros del team femenino norteamericano; pero las alemanas, que conocen el campo olímpico como el palmo de la mano, probablemente sean las vencedoras.

Cristl Krang, campeona alemana, figura en el quinto lugar de las mejores chidistas de Alemania. Miss Wolfe observó, riendo: "Se trata de una competencia muy dura para mis [illegible]".

LA DELEGACION ATLETICA ARGENTINA A LAS OLIMPIADAS

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— En el mes de marzo próximo se dará comienzo a la selección general de los atletas que concurrirán a las Olimpiadas Mundiales de Berlín, en representación de Argentina. Se calcula que el número de atletas que competirán en las distintas pruebas será de quince.

Este número correspondería a las expectativas cifradas en el atletismo, para el cual se ha dispuesto preparar la más numerosa representación después del boxeo y el polo.

De acuerdo con las performances de los atletas argentinos, no pueden esperarse presentaciones brillantes en dichos Juegos Olímpicos, pero la enseñanza que esta clase de torneos deja en las delegaciones inferiores, por la competencia con atletas mejores y mejor preparados, es lo que ha movido a pensar en una delegación argentina numerosa.

Contando que en las pruebas de velocidad y lanzamientos las chances son escasísimas, en cambio la confianza en el resultado de la Marathon es ilimitado, como que Argentina, con Juan Carlos Zabala, ganó esta prueba en Los Angeles, en 1932, lo que hace esperar que el maravilloso corredor gane nuevamente los laureles para su patria dentro de algunos meses más.

LA PRENSA LIMEÑA Y EL MATCH DE FOOTBALL DEL DOMINGO

LIMA, 3 (U. P.)— Los diarios en sus ediciones de hoy están de acuerdo en que el Vélez Sarsfield es un equipo difícil de vencer por su juego rápido y eficaz. Al mismo tiempo aceptan que el Alianza estuvo ayer en el peor de sus días, pues jugó lento y carente en absoluto de técnica, mientras que los argentinos sentaban una verdadera cátedra.

Los periódicos elogian a Cosso, Valentini, Reubens, Devoyitis, de Saa y Forrester, recalcando el aplauso del público a los argentinos, por su caballeroso comportamiento. Sin embargo, critican la actitud de los espectadores al tratar de quemar las tribunas populares en señal de protesta por la defección del cuadro del Alianza.

La entrada bruta que dió el match de ayer fué de 26.000 pesos argentinos, y la concurrencia, de alrededor de 20,000 personas.

Gran Bretaña

AUMENTO LA CESANTIA EN ENERO

LONDRES, 3. (U. P.) — Se anuncia oficialmente que el 20 de enero había 2.159.722 desocupados, lo que representa un aumento de 291.157 en el mes.

Se atribuye este aumento en la cesantía a la menor producción de las industrias, al mal tiempo invernal y a la inscripción en los registros de cesantía de muchos jóvenes que acaban de terminar su carrera escolar.

LONDRES, AMENAZADO DE QUEDAR SIN CARNE

LONDRES, 3. (U. P.)— Como resultado de una huelga en los operarios del Matadero de Smithfield, las familias de toda la región de Londres están corriendo el peligro de una falta de carne.

A las 5 de la mañana, los dirigentes de los huelguistas rechazaron los ofrecimientos de los patrones de que reconsiderarían la cuestión de los salarios si los trabajadores volvían a sus faenas.

Otros cuatro mil descientos hombres más se han plegado a la huelga, haciendo ya imposible la distribución de carne en toda la ciudad, a menos, naturalmente, que se arregle la dificultad en el último momento.

Los mataderos de Smithfield son los más grandes del mundo, pues distribuyen su producto a una población de ocho millones de habitantes que consumen medio millón de toneladas de carne al año.

LONDRES, 3. (U. P.) — Se anuncia que los representantes de los huelguistas del matadero de Smithfield se reunieron con los patrones a las 14.30 horas, en una tentativa para arreglar la huelga pendiente.

Los resultados de esta entrevista serán dados a conocer a los huelguistas a las 23 horas.

DOVER, 3 (U. P.)— El Príncipe Paul, Regente de Yugoeslavia, se ha dirigido a Calais a bordo del buque de guerra británico "Montrose", al que escoltan cuatro destroyers.

Complot subversivo se habría descubierto en el Paraguay

MONTEVIDEO, 3. (U.P.).—Se informa desde Asunción que se ha descubierto un movimiento subversivo.

El coronel Franco y otros jefes militares han sido exilados a la República Argentina.

ASUNCION, 3.—(U. P.).—El Gobierno descubrió y suprimió rápidamente un movimiento subversivo encabezado por el teniente coronel Franco, quien, con varios otros implicados, fué arrestado.

Se ha sabido extraoficialmente que el Paraguay pidió a la Argentina que permitiera la internación de Franco y los demás complicados en territorio argentino, lo que fué aceptado por Buenos Aires, según fuentes que merecen fe.

El movimiento se descubrió antes de que se iniciara, gracias a lo cual no afectó el orden público. Impera la calma en todo el país.

Los diarios alemanes recalcan la participación de Litvinoff en las conversaciones de Londres y París

Hacen notar que ha estado conversando, comiendo y en una iglesia con personajes reales y con otros miembros de los Gobiernos capitalistas que tanto repudia Rusia

BERLIN, 3.—(Interocéan). — Los diarios berlineses dedican un artículo de fondo a las grandes actividades diplomáticas desplegadas tanto en Londres como en París por los representantes de los diferentes países que han asistido a los funerales del difunto Rey Jorge V.

El diario "Berliner Tageblatt" subraya de un modo especial el importantísimo papel desempeñado y que sigue desempeñando en estas conversaciones diplomáticas el habilísimo Comisario de Relaciones Exteriores Soviético Litvinoff, recordando, a título de curiosidad, que por primera vez desde que existe la república soviética ha entrado en una iglesia para asistir a los funerales en sufragio del alma del Rey desaparecido, habiendo imitado este ejemplo los Embajadores soviéticos en las diferentes capitales.

"El señor Litvinoff, continúa el diario berlinés, ha almorzado en un círculo íntimo, con el Ministro de Relaciones Exteriores británico y el Subsecretario de Estado, Eduardo VIII, ha conversado con él durante 50 minutos, quedando, en el misterio para Europa el contenido de todas estas conversaciones, a pesar de ser naturalmente de sumo interés para el entero continente. El tema principal, la seguridad de Austria. No cabe duda que las intenciones británicas de "dar a la Liga de Naciones la mayor fuerza posible en el presente año", son el motivo principal para el reanudamiento de las conversaciones encaminadas a concluir el pacto danubiano. Naturalmente se hace constar que no haya punta alguna contra Alemania. Si existiera lo que no queremos juzgar, no la tomaríamos en trágico. Son verdaderamente fantásticos los esfuerzos que se hacen para lograr la colaboración de la Unión Soviética se halla atacada de una nueva crisis, y esta crisis revestirá un carácter mucho más realista la idea de convertir a Moscú en un garante de Austria."

MUNICH, 3. (Trasocéan).—El raro caso de que un hombre casi aplastado por un meteoro, ha ocurrido en Augsburg. Estando ocupado en algunos trabajos en la carretera cerca de la citada ciudad, un carpintero vió descender un meteoro, siendo tal la violencia de la caída que a pocos pasos del carpintero penetró en el suelo hasta dos metros de profundidad. El carpintero sacó la pizarra, que pesaba varios kilogramos, comprobándose que era de hierro y que tenía una forma regular y un considerable peso específico.

BERLIN, 3 (Transocéan). — Procedentes de Dresden, donde han pasado algunos días después de haber recorrido ya una gran parte de Alemania, llegaron hoy a ésta 20 estudiantes [illegible] de todas las facultades, encabezados por el Dr. [illegible]. Los huéspedes argentinos piensan permanecer en la capital del Reich hasta el 7 de febrero. En su honor el Servicio de intercambio académico alemán ha dado esta noche una brillante recepción, a la cual asistieron numerosos representantes de la vida social alemana. Los huéspedes se expresan en términos entusiastas sobre las impresiones que recibieron en su viaje por Alemania, que hasta ahora les ha permitido conocer las bellezas del Rhin y de los Alpes bávaros, donde tuvieron oportunidad de dedicarse al deporte invernal en los alrededores de Garmisch-Partenkirchen.

GINEBRA, 3 (Transocean).— Bajo la presidencia del Ministro de Mexico en París Gómez, se ha reunido esta mañana el comité de expertos de la conferencia de sanciones, para examinar la cuestión del embargo de petroleo contra Italia. En el comité figuran representantes de los siguientes países: Inglaterra, Francia, Iraq, Iran, Mexico, Noruega, Holanda, Perú, Rumania, Suecia, Unión Soviética y Venezuela. También Argentina había sido invitado a participar en las deliberaciones, no habiendo enviado, sin embargo, ningún experto. Se constituyeron subcomités encargados de estudiar las cuestiones del transporte y de la producción respectivamente, prevaleciendo el criterio de que ninguno de los países representados en el comité atribuye importancia a que sean aceleradas las deliberaciones. En el curso de la sesión se desarrollaron interesantes debates, siendo invitado el delegado del Perú a exponer los motivos que han decidido hasta ahora a su país a abstenerse de la aplicación de las sanciones. El delegado contestó que, según [illegible], ha anunciado su Gobierno, las sanciones serán aplicadas a partir del 20 del presente mes, declarando además que las dificultades eran motivadas por el hecho de que la mayor parte de las empresas industriales del Perú, o se encuentran en manos de italianos o se hallan bajo el control de financistas italianos. El delegado rumano contestó que la misma situación existía también en otros países, sin que el Gobierno rumano haya vacilado a aplicar las decisiones de Ginebra. El delegado peruano prometió que informaría a su gobierno de los [illegible] del comité.

MILAN, 3 (Transocéan).—Dada la tensión reinante en su [illegible], ha regresado hoy a [illegible] el Príncipe Heredero de [illegible] Pablo. El Príncipe estaba [illegible] do una temporada en [illegible]

Austria

LA VUELTA DE LOS HAPSBURGO

VIENA, 3. (U. P.)—Cuando el príncipe Starhemberg, vicecanciller de Austria, regrese a Viena desde Londres y París, informará al Gabinete sobre el resultado de sus conversaciones sobre la situación política de Austria y sobre la fecha en que se consideraría seguro para que Austria y Europa convengan en el retorno triunfal del archiduque Otto como emperador.

En general, se reconoce que Otto volverá eventualmente; pero predomina la opinión individual en todo el país, de que no sería acertado, por ahora, traer a los Hapsburgo al trono. Una de las razones al respecto es que, tanto los legitimistas como los círculos del Gobierno no tienen actualmente gran interés en [illegible] derlo, creyendo que le éxito [illegible] del movimiento se obtendrá [illegible] mayor facilidad y seguridad [illegible] aceptado por todas las po[illegible] interesadas.

Por ahora, se cree que [illegible] preparando el camino para [illegible] nar la oposición de Checoeslova[illegible] quia. Hasta la reciente [illegible] el Canciller Schuschnigg [illegible] Praga, Checoeslovaquia [illegible] rígidas objeciones a la restau[illegible] ción de los Hapsburgo. Pero [illegible] motivo del nuevo bloqueo [illegible] en que Austria y Checoeslov[illegible] desempeñan un papel [illegible] nante, el Gobierno checoes[illegible] según se afirma, ha modif[illegible] su actitud, aunque natural[illegible] se dejará guiar por la [illegible] los puntos de vista de [illegible] miembros de la Pequeña [illegible]

Se tiene entendido que se detendrá en París, aun cuando la Legación yugoeslavia en esta capital carece de información alguna al respecto.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA EN EL MEDITERRANEO

GIBRALTAR, 3. (U. P.) - Los acorazados británicos "Rodney", "Furious" y "Cairo", y la 42.a división de destróyers de la misma flota, partieron, algunos en visita a las Palmas y las Maderas y otros a Tenerife, Casablanca y Cádiz.

Se espera que toda la flotilla esté de regreso el 17 del corriente.

RAMSAY MACDONALD GANO LAS ELECCIONES ESCOCESAS

LONDRES, 3. (U. P.)—El Presidente del Consejo de Ministros Mr. Ramsay MacDonald, [illegible] elecciones complementarias [illegible] cesas.

MacDonald sacó 16.391 [illegible] nacionalista escocés [illegible] Dewar Gibb, 9.034, y el [illegible] D. Claghorn Thompson, [illegible]

PARTIO EL REGENTE YUGOESLAVO

LONDRES, 3. (U. P.)—El Príncipe Regente de Yugoeslavia Paul, partió en viaje de regreso a su patria, por tren.

EL ASESINATO DE UN MALEANTE DESCUBRE LA EXISTENCIA DE UNA VASTA TRATA DE BLANCAS Y ESTUPEFACIENTES EN LONDRES

El individuo en cuestión, un judío canadiense, ratero y ladrón de joyas, tenía fuertes negocios con Africa, Europa y Sud América. — El mayor misterio rodea la muerte de este sujeto, que parece haber sido un asesinato

LONDRES, 3 (U. P.) — La existencia de trata de blancas y de comercio de estupefacientes en Gran Bretaña, en una escala que ha llegado a asombrar a los propios y curtidos sabuesos de Scotland Yard, ha salido a luz, casualmente hoy día, con un asesinato ocurrido en el hampa londinense que se ha acercado, como nunca, a las famosas "liquidaciones" de Chicago.

La víctima del crimen, cuyo cuerpo acribillado a balazos fué encontrado el 24 de enero al borde de un camino, arrojado bajo un auto cerca de Saint Albans, unos 30 kilómetros al norte de Londres, se creyó que fuera el uno más conocido ratero de pistas hípicas y ladrón de joyas baratas, Emil Allard — judío canadiense — que ahora ha sido dado a conocer como el judío polaco Max Kassel, alias el Rojo, o Ginger Max. Maliciosamente vestido, éste era el hombre que manejaba la organización internacional de trata de blancas, drogas y crímenes con ramificaciones en Europa, Africa y Norte y Sur América.

Las búsquedas de la policía en el hampa de Londres y París, trajo a luz el hecho de que Max el Rojo, potentado de 56 años y de 105 kilos de peso, era el jefe de una pandilla especializada en traer mujeres extranjeras a Londres por medio de obscuros matrimonios de conveniencia con ingleses que aparentaban cierta comodidad financiera.

Estas mujeres eran alojadas en lujosos departamentos de Londres en el prestigioso West End, mientras Max y su pandilla cobraban lindas participaciones de las "ganancias" de la mujer, además de "pago de protección", lo que significaba la eliminación de toda competencia en el barrio ofrecida por otras pandillas que operaban en Londres.

La teoría de los detectives sobre la muerte de este personaje es que pudo haberse captado la enemistad de alguna pandilla contraria, por haber penetrado en su zona, o bien por alguna traición de uno de los de su propio cuerpo, quien posiblemente le haya dado muerte.

Scotland Yard no cree que Max haya sido llevado a dar un paseo en auto de ida solamente, y luego asesinado en el coche. Se inclinan más hacia la posibilidad de que los asesinos hayan volado desde el Continente, lo hayan muerto en el lujoso departamento de la cosmopolita calle de Newport, y luego arrojado al camino amparados por la noche.

También creen que los criminales volaron de regreso al continente una vez consumado el crimen, el cual se presume que se originó en una lucha.

El seguir la pista a los asesinos ha quedado demostrado cómo una labor sumamente dura, y poquísimos de los cantores criminales de Max han "hablado". Naturalmente temen la venganza del resto de la pandilla, pero las declaraciones que más tarde dió una mujer puesta ahora bajo estricta protección de la policía, llevó a los detectives al pequeño departamento de Newport Street.

La búsqueda de las autoridades en pos de los asesinos, búsqueda que revolvió todo el bajo mundo de Londres, dejó en claro que hay en esta metrópoli, por lo menos, 30 extranjeros ocupados en la trata de blancas, haciendo sus transacciones en infectos tugurios y en el East End de Londres.

De acuerdo con las informaciones que pudieron arrancarse de este caso bullado, los traficantes de blancas concertaban matrimonios de conveniencia por sumas que variaban entre 50 y 100 libras esterlinas, las que eran pagadas por incautos desilusionados de sus cualidades conquistadoras, contrariamente al anzuelo usado para atraer mujeres a Londres.

Para los hombres de mala situación, casi siempre viciosos y personas de dudosa situación y conducta, los precios bajaban hasta 10 libras esterlinas por esposa, siendo que éstos, una vez conseguido su propósito, no volvían a ver a sus mujeres.

Max también estaba afiliado al otro negocio, no menos turbio, el de enviar mujeres europeas al Canadá, Australia, Estados Unidos y Sud América.

Hace tres años solamente, estuvo preso en París por llevar muchachas al Brasil. Desde que salió, después de haber cumplido la sentencia, sus muchas actividades parecen haberle creado la ola de envidia por parte de sus enemigos. Con este pensamiento, Max siempre estuvo en el temor de perder la vida.

Los criminalistas de Londres están empeñados en relacionar la muerte de Max el Rojo con el crimen, aun no descubierto, de una famosa tratante de blancas, conocida por "la francesa Fifi". El cadáver de esta mujer fué encontrado en Londres en noviembre de 1935.

Aún más, hace 30 años, Max estuvo preso en Francia por contrabandista de drogas y trata de blancas. Hace 5 años, estuvo detenido y sujeto al tratamiento del "tercer grado" en la policía del Canadá, en relación con la muerte de otra tratante de mujeres, conocida por "La vieja Martigues". Pero, de esta hecha, salió en libertad.

Estado Papal

EL ESTADO DE SALUD DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 3. (U. P.) — El Papa decidió postergar por algún tiempo las audiencias generales, hasta haberse mejorado definitivamente del resfriado que sufre.

El Papa recibió en privado a los cardenales Bisleti y Canali, y dió instrucciones al muestre de su casa privada, monseñor Arborio Mella, que hiciese los regalos acostumbrados a las parejas en luna de miel que visitasen al Vaticano, es decir, un rosario para la novia y una medalla para el novio.

REORGANIZACION Y EXPANSION DE LA FUERZA ARMADA ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENCARA EL PARLAMENTO BRITANICO

El Parlamento iniciará hoy su nuevo período de sesiones, y deberá trabajar sin descanso durante seis meses hasta el receso del verano próximo. — Otros asuntos de interés que se le presentan

LONDRES, 3. (U. P.).— La reorganización y expansión de las fuerzas armadas de Gran Bretaña hasta nivelarlas con las de otras potencias europeas es el asunto principal que se presenta al nuevo Parlamento en los momentos que se prepara a reiniciar mañana a las 14.45 horas su nuevo período de sesiones, que promete ser uno de los más importantes desde hace muchos años.

El Parlamento que salió de las elecciones de noviembre sólo sesionó una semana escasa antes de las vacaciones de Pascua y después fué citado inesperadamente a fines de enero para prestar juramento de fidelidad al nuevo Rey.

Desde mañana e iniciando el nuevo reinado, el Parlamento trabajará sin cesar durante seis meses hasta el receso de verano en agosto con la sola interrupción de Pascua de Resurrección y Pentecostés.

Los principales problemas que tendrá que resolver el nuevo Parlamento son el de la defensa nacional, de educación, ja cesantía; pero primeramente deberá el Gobierno contestar el interrogatorio de la oposición sobre la guerra ítalo-etíope y las sanciones. Posiblemente también se le pida revelar lo ocurrido en las recientes conferencias celebradas con estadistas europeos que vinieron a asistir a los funerales de Jorge V. Otra de las cuestiones que deberán suscitarse esta semana será tratar de inducir al Gobierno a revelar cuándo piensa presentar sus proposiciones para acelerar la obtención de la paridad aérea y la reconstrucción de la armada.

Estas proposiciones tomarán la forma de proyectos de ley de defensa, según el precedente establecido por la ley de defensa naval de largo plazo (1889-1894) y serán presentados dentro de poco. Están deseosos los miembros del Parlamento de saber cómo piensa financiar el Gobierno el rearme de Gran Bretaña que, según rumores demandará entre 100 y 250 millones de libras esterlinas.

Circula también el rumor de la creación de un Ministerio de Defensa Nacional, que absorvería armada, ejército y fuerza aérea.

Más adelante el Gobierno impulsará en el Parlamento el proyecto que le sigue en importancia: el que eleva de 14 a 15 años la edad de egreso de las escuelas, que se piensa poner en vigencia desde el 1.o de septiembre de 1939. La reorganización necesaria del sistema educacional costará unos 2.100.000 libras esterlinas en Inglaterra y País de Gales debiendo el Tesoro encontrar de esta suma cerca de 1 millón 500.000 libras.

En seguida deberá presentarse a la consideración de la Cámara el problema de los auxilios pecuniarios a los cesantes y las pruebas para determinar si el obrero que solicita auxilios cuenta o no con medios de subsistencias.

Su primera preocupación habrá de ser seguir tomando el juramento de fidelidad al nuevo Rey a los miembros de la Cámara y recibir los mensajes del Rey y de la Reina María acusando recibo de los mensajes de simpatía y lealtad aprobados últimamente por el Parlamento. De mayor importancia que esto será el asunto de fijar una renta al Rey y la discusión de la "lista civil". La Cámara tendrá que revisar la lista, resolviendo si el Rey retendrá o no las grandes entradas del Ducado de Cornwalles que percibía siendo Príncipe de Gales, o si deberán pasar al Duque de York como Heredero presunto.

Los negocios ordinarios en tabla para esta semana comprenden mañana la segunda discusión del proyecto de ley sobre la industria de las hilanderías, que crea una junta facultada para pedir prestado hasta 2 millones de libras esterlinas para adquirir y destruir las fábricas que estén en exceso. El jueves será presentado un proyecto de aumento de las cuotas de auxilio a los obreros agrícolas, que afecta a 75.000 hombres y costará al Tesoro 600.000 libras al año.

En la Cámara de los Lores deberá verse mañana el famoso proceso de Lord Clifford. Lord Hankey presentará una moción para que la Cámara declare que "el actual sistema de procesamiento de los Pares por los Pares ha perdido su utilidad".

El jueves Lord Phillimore presentará una moción para "investigar qué pasos está dando el Gobierno si los da, para promover el arreglo pacífico, aceptable para todos, de la disputa ítalo-etíope y para poner término al peligro que corre actualmente este país de verse envuelto en la guerra".

El dólar sigue bajando rápidamente en el mercado de Nueva York

WASHINGTON, 3. (U. P.).—El Tesoro ha dejado salir más de 5,000.000 de dólares en oro para que sean embarcados con destino a Francia y Holanda. Esto ha coincidido con la baja del dólar a 5.03 1|2 por libra esterlina.

NUEVA YORK, 3. (U. P.)—Ha continuado una rápida baja del dólar. A las 15 horas, la libra esterlina se cotizaba a 5.03 1 2 dólares.

El Banco de la Reserva Federal ha anunciado que, hasta ahora, se habían retirado 5.600.000 dólares en oro para embarcarlo a Francia.

El Tesoro ha indicado que continuará dando estos permisos para que el metal sea enviado a los países que tienen patrón de oro cada vez que el dólar experimente una baja, porque esto hace que los embarques sean beneficiosos para los bancos norteamericanos.

Esta es la primera salida de oro desde septiembre de 1934. Mientras tanto, las reservas nacionales de oro han llegado a un total record de 10,108,000.000 de dólares.

Bélgica

MULTA AL DIARIO "ENOVATION"

BRUSELAS, 3 (U. P.)— La Corte ha sentenciado al diario "Renovation", de Amberes, a pagar la suma de 100.000 francos al Premier van Zeeland por haber afirmado que éste era francmasón.

D E L I N T E R I O R

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

COPIAPO, 3.—Los habitantes de esta localidad se han dirigido a las autoridades correspondientes solicitándoles el nombramiento del personal correspondiente a fin de que, en marzo próximo pueda iniciar sus actividades la Escuela Normal.

Se considera que el primer curso puede funcionar, por el momento, sin ningún inconveniente, mientras se construye el local propio.

QUILPUE, 3.—El Ministro de Educación prometió al Alcalde don Carlos Subercaseaux visitar nuestra ciudad este mes con el objeto de imponerse en el mismo terreno de las necesidades educacionales, especialmente de la creación de un Liceo Fiscal Mixto que tanta falta hace para la región.

La construcción del puente y paso nivel sobre el estero Quilpué se iniciará en el mes de Marzo próximo.

—En el Cuartel de Carabineros se han hecho importantes ampliaciones, las que darán mayor comodidad a todo el personal.

—Don Enrique Costa ha sido designado Gerente de la Fca. Molinos y Fideos Carozzi, y don Juan Bevilacqua, Sub-Gerente. — Ambos nombramientos han sido muy bien recibidos y sus relaciones les preparan una manifestación.

BUIN, 3. — El precio del maíz ha alcanzado precios nunca vistos. Actualmente se vende a razón de $ 1 el kilo, lo que significa un verdadero abuso de los comerciantes. En vista de esta situación se ha hecho presente a las autoridades la conveniencia de que se adopten medidas para ponerle término.

SANTIAGO

13.o aniversario del Lautaro F. C.

BUIN, 3.—El Lautaro F. C. ha cumplido 13 años de existencia. Con este objeto se han celebrado diversos actos que alcanzaron especial brillo. Este club deportivo es uno de los más antiguos y prestigiosos de la región.

Los dirigentes se encuentran empeñados actualmente en conseguir la realización de una de las más sentidas aspiraciones de los deportistas locales, que es la construcción de un campo de deportes.—(Santibáñez).

Ejercicios bomberiles

BUIN, 3.—Brillantes resultaron los ejercicios efectuados en el vecino pueblo de Maipo, por la 1.a y 2.a Compañía de Bomberos de Buin.

Un numeroso público concurrió a estos ejercicios, los cuales fueron una demostración palpable del grado de progreso y disciplina alcanzado por esta institución.—(Santibañez).

INCENDIO DESTRUYO VARIAS SEMENTERAS EN S. BARBARA

El fuego tomó grandes proporciones por la falta de elementos para combatirlo. — Tuvo su origen en un descuido de uno de los inquilinos. — Las pérdidas son considerables

LOS ANGELES, 3.—Informaciones procedentes de Santa Bárbara dan cuenta de que estalló un violento incendio en las montañas del fundo "Lo Nieves", destruyendo varias sementeras y ocasionando perjuicios de consideración.

EL INCENDIO

El incendio habría tenido su origen en un descuido de uno de los inquilinos del fundo "Lo Nieves", situado, como ya hemos dicho, en Santa Bárbara, que habría prendido juego a un montón de yerbas secas y paja.

El fuego adquirió gran violencia desde un principioi, propagándose rápidamente a las sementeras colindantes, siendo inútiles los esfuerzos que se han hecho para dominarlo, debido, especialmente, a la carencia de medios adecuados para combatirlo.

LOS PERJUICIOS

Los perjuicios ocasionados por este siniestro son de consideración. Se teme que las pérdidas suban aún más, por cuanto el incendio continúa a pesar de los esfuerzos que se hacen para circunscribirlo e impedir que se propague.—(Corresponsal).

Un automóvil mató al señor Pedro González

SAN ANTONIO, 3.—En la noche del sábado próximo pasado, un automóvil, cuya patente se ignora, atropelló en el camino de Llolleo a este puerto, al señor Pedro Antonio González.

La víctima murió en forma casi instantánea, debido a que las ruedas del vehículo le pasaron por encima del cuerpo, produciéndole lesiones internas gravísimas. El hechor huyó sin que hasta el momento haya sido identificado.

—En el balneario de Montemar, en circunstancias que se bañaba, murió ahogado don José Ramón Romero, de profesión linógrafo.

Su cadáver fué llevado a Santiago, en donde se efectuarán sus funerales.—(Caviedes).

ÑUBLE

En Chillán fueron ayer detenidos dos delincuentes

CHILLAN, 3.—Después de una activa pesquisa, la Subcomisaría de Investigaciones detuvo a dos peligrosos delincuentes, autores de varios audaces robos en esta región.

Los detenidos son Germán Allende Sepúlveda y Froilán Muñoz Muñoz, los cuales confesaron ser los autores de los robos cometidos en días pasados en las oficinas de la Caja de Seguro Obligatorio de Osorno y de Bulnes. Son autores, además, de varios otros audaces golpes de mano cometidos en diversas localidades de la región.—(Corresponsal).

CHILOE

Quenchi está sin alumbrado hace 3 meses

QUEMCHI. . — La ciudad se encuentra sin alumbrado desde más o menos tres meses, con los consiguientes perjuicios y molestias para los habitantes en general.

Las causas de esta anormalidad en el servicio de alumbrado no ha sido establecida aún en forma clara. Los habitantes han solicitado que la Dirección de los servicios Eléctricos intervenga a fin de que esta situación sea solucionada cuanto antes.— (Muñoz).

El Comité Pro Adelanto de Achao agradece al Sr. Alessandri

TELEGRAMA ENVIADO a S. E. CON MOTIVO DEL RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO de QUINCHAO

ACHAO, 3.—El comité pro adelanto local ha dirigido el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República, con motivo del restablecimiento del departamento de Quinchao:

"Al presentar a V. E. las expresiones más sinceras y lealmente sentidas, por el despacho del proyecto de ley que restablece el departamento de Quinchao, creemos deber manifestar a V. E. que la extensa zona hasta la cual llega, en hora oportuna, la reparadora obra de justicia, vinculará su nombre eternamente a esta porción del territorio nacional. — (Firmados): Jermán Ampuero, presidente; Olivero Barría y Pedro Miranda, secretarios".—(Corresponsal).

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

El "Suomen Joutsen" llegará mañana

Hemos sido informados que, probablemente, mañana largará sus anclas en este puerto el buque escuela Finlandés "Suomen Joutsen" que realiza un crucero de instrucción con guardiamarinas por los países sudamericanos.

Este barco hace el viaje a nuestro puerto navegando a la vela lo que no permite asegurar la fecha de su llegada en forma exacta.

Un incidente en la sesión municipal

En la reunión efectuada ayer por la I. Municipalidad de este puerto, se produjo un incidente debido a que el regidor radical señor Abelardo Contreras impugnó ciertos nombramientos municipales recaídos en personas pertenecientes al Partido Conservador.

Con este motivo se suscitó un largo y acalorado debate, en el cual tomó parte la mayor parte de los regidores presentes.

AYER SE INICIO EN VALPARAISO EL CONCURSO HIPICO NACIONAL

En la prueba para civiles venció el señor Rafael Fusoni, con cero falta. — El teniente señor Monti se adjudicó el premio donado por el Ejército de Colombia. — El equipo de la Escuela de Caballería venció en la prueba por el premio "Presidente Alessandri"

RESULTADOS GENERALES DE LA REUNION DE AYER

En forma brillante se inició ayer en el Sporting Club, el torneo hípico nacional organizado por el Regimiento de Caballería "Coraceros", en el cual toman parte los mejores jinetes nacionales de las instituciones civiles y militares.

Una concurrencia numerosa y distinguida asistió al picadero del Sporting para seguir el desarrollo de cada una de las pruebas que se disputaron en la jornada inicial, todas las cuales resultaron de alto interés, pues los participantes hicieron gala de destreza y la caballada mostró, una vez más, sus sobresalientes aptitudes para este deporte.

LAS AUTORIDADES

En la reunión inaugural de este certamen hípico anotamos la presencia del Alcalde de Viña del Mar, señor Sergio Prieto Nieto, del Decano del H. Cuerpo Consular, don Emilio Ortiz de Zevallos, del comandante del Regimiento "Coraceros", teniente coronel don Jorge Carmona Yáñez, de altos jefes del Ejército, Carabineros y Armada, distinguidas personalidades de nuestro mundo social, veraneantes, etc., completaron la selecta concurrencia.

SE INICIA EL TORNEO

Minutos después de las 15 horas se dió comienzo al campeonato con la prueba dedicada a los socios civiles de la Federación de Deportes Ecuestres, montando caballos de sus respectivas instituciones.

Recorrido contra el tiempo sobre 14 obstáculos, altura máxima, 1,20 metro

Participaron en esta prueba diez jinetes que dieron lucidez a la prueba.

El primer lugar lo obtuvo el señor Rafael Fusoni, montando la yegua "Lucinda", con 0 faltas en 1.35 4 5.

2.o lugar: Gmo. Schacht, montando "Alerta", con cuatro faltas en 1.33 4 5.

3.o Gustavo Rivera, montando "Arrebol", con cuatro faltas en 1.57 3 5.

LA SEGUNDA PRUEBA

La segunda prueba de la jornada inaugural para caballos de propiedad fiscal o pertenecientes a oficiales de Caballería, sobre 10 obstáculos, altura máxima 1.30 metro, congregó a 36 jinetes militares, representando a diversas unidades.

Todos los participantes lucharon entusiastamente por obtener el triunfo y la prueba no perdió en ningún momento su interés.

LOS VENCEDORES

Después de que cumplieron el recorrido todos los participantes se hizo el cómputo de la actuación de cada uno y se comprobó que había triple empate a cero faltas entre los señores teniente Rafael Montti, montando "Dique", de la Escuela de Caballería; el teniente Jorge Basulto, en "Alzanes" y el capitán Ramón Fernandez en "Chocalán".

Se definió la prueba y los jinetes debieron salvar los obstáculos 3, 4 y 6 contra el tiempo.

EL TENIENTE MONTTI

El primero que repitió la prueba fué el teniente Montti, quien nuevamente lo hizo con 0 faltas en 28 2 5. Este oficial se adjudicó el premio donado por el Ejército de Colombia.

LOS SUBOFICIALES

A continuación se disputó la prueba para suboficiales de instituciones armadas, en la que participaron 18 jinetes.

En esta prueba se disputó el premio "Comando en Jefe de la II División". Venció el cabo 1.o Jenaro Alarcon, de la Escuela de Carabineros, montando Palmilla; 2.o Humberto Leiva, con Cuadratín, del Coraceros, y 3.o Carlos Díaz, con Quintana del Coraceros.

EL PREMIO "PRESIDENTE ALESSANDRI"

Se efectuó, por último, la prueba por equipos en disputa del trofeo "Presidente Alessandri", que se dedicaba a equipos de tres jinetes. Se inscribieron dos equipos del Coraceros, y los del Santiago Paperchase Club, Granaderos, Stade Francais, Escuela de Carabineros, Escuela de Caballería y Dirección de Servicios.

EL TEAM VENCEDOR

El resultado de esta prueba fué el siguiente: 1.o el equipo de la Escuela de Caballería, con una falta. El equipo estaba formado por los tenientes señores Iturrieta, que hizo el recorrido con una falta; teniente Vigil, con cero falta, y el teniente Montti, con cero falta.

Segundo se clasificó el equipo del regimiento Coraceros, y tercero el equipo de Carabineros.

LA REUNION DE HOY

El certamen continuará esta tarde en la misma cancha y se disputarán cuatro atrayentes pruebas.

Esta jornada debe alcanzar, sin duda, tanto éxito como la anterior, ya que ayer quedó de manifiesto que los jinetes y la caballada se encuentran en perfectas condiciones de preparación.

El "Huasco" sale en viaje de turismo

El próximo jueves zarpará de este puerto en viaje de turismo al sur el vapor nacional "Huasco" de la Cía. Sud Americana que llevará un pasaje completo.

Los pasajeros disfrutarán de un magnífico programa de fiestas sociales, harán excursiones a parajes pintorescos de Corral, Lota, etc. y regresarán a Valparaíso el día 12.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Allipén, de Corral.
El Volvo de Putnik de Alejandría.
El Suomu Yutsun, buque escuela holandés.
El Stamos, de Buenos Aires.

HOY:
El Chile, de Iquique.
El Alaska, del Havre.

MAÑANA
El Teresa, de Iquique.
El Osnabrueck, de Corral.
El Alfonso, de Antofagasta.

SALIDAS

AYER:
El Barmbek para Hamburgo.

HOY:
El Tarapacá, para Puerto Natales e intermedios.
El Alaska, para El Havre e intermedios.
El Stamos para Arica.
El Araucanía, para Arica e intermedios.
El Don Alberto, para Lota.

MAÑANA:
El Osnabrueck, para Hamburgo e intermedios.
El Allipén, para Arica e intermedios.
El Alfonso, para Antofagasta e intermedios.
El Santa María, para San Antonio.
El Huasco, para Corral e intermedios.

ALISTAMIENTO PARCIAL DEL PERSONAL DEL EJERCITO

Disposiciones de la orden de la Guarnición dictada ayer

Con motivo de haberse anunciado una huelga ferroviaria y en previsión de alteración del orden público se expidió en el día de ayer una Orden de la Guarnición que dispone entre otras medidas las siguientes:

Los cuerpos de tropas y escuelas dispondrán de un alistamiento d'ecreto del personal de sus unidades desde hoy (ayer) a las 2.30 horas y hasta nueva orden.

Las tropas técnicas (maquinistas, fogoneros, etc.) de las unidades de ingenieros dependientes de la II División cooperarán, si ello se hace necesario, manejando convoyes. Personal militar de las demás unidades, protegerá los trenes que vayan conducidos por tropas de ingenieros.

Las unidades y escuelas mantendrán organizados en sus cuarteles y a las ordenes de la Comandancia de la Guarnición, grupos de combate compuestos de 2 oficiales, un trompeta o corneta, dos escuadrones de fusileros o carabinas y una escuadra de fusiles ametralladoras, en la siguiente forma:

Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin" 4 grupos de combate.

Regimiento de Caballería N.o 2 "Cazadores" 3 grupos de combate.

Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna" 3 grupos de combate.

Batallón de Tren N.o 2, 3 grupos de combate.

Grupo de Artillería a caballo N.o 2, 3 grupos de combate.

Escuela de Caballería, 3 grupos de combate.

Escuela Militar, 2 grupos de combate.

La Escuela de Infantería quedará a las ordenes de la Comandancia de la Guarnición.

Todo el personal militar que actúe en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, maquinistas, fogoneros, tropa a cargo de convoyes y locales quedará a las ordenes del Coronel Campos, delegado del Ejército ante la Empresa.

El resguardo de los puestos fijos en las estaciones de luz, depósitos de tranvías, estaciones de agua potable y bencina, gasómetros, puentes de los ferrocarriles, estaciones, maestranzas, estarán a cargo del personal de carabineros.

Los comandantes de guarnición fuera de Santiago tomarán contacto inmediatamente que tengan conocimiento que se ha declarado la huelga, con las autoridades de la Empresa y con los carabineros a fin de resguardar estaciones, etc.

OSORNO ESTA SIN TRENES

HAY CUARENTA Y SEIS HOMBRES EN HUELGA

OSORNO, 3. (Por teléfono).—35 empleados de la Sección Maestranza y 11 de la Sección Guías, se han declarado en huelga en esta ciudad. Hoy no corrió el tren de Puerto Montt a Santiago ni llegaron trenes de la capital.

Están paralizados los trenes de carga, incluso los ganaderos. El paro se ha hecho aquí sin disturbios. Las autoridades están tomando enérgicas medidas para asegurar mañana la reanudación normal del servicio.— (VIVEROS, corresponsal).

DECLARACION OFICIAL DEL MINISTRO DE FOMENTO

La huelga declarada en un sector de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es un hecho que se produce por segunda vez y que obedece a dos causas: a una propaganda permanente de carácter comunista y a la creencia de que la huelga es el procedimiento más seguro para conseguir todo lo que se quiera sin arriesgar nada.

En todo lo que se dice para justificarla, no hay sino graves inexactitudes.

No es exacto, como se afirmó en la Asamblea Radical de Santiago por un ferroviario separado de la Empresa, que el Ministro de Fomento haya ofrecido financiar con once millones de pesos el reajuste de jornales de los obreros de dicha Empresa. No es exacto, como también se afirmó ante la misma Asamblea, que el Gobierno haya reconocido al Frente Unico Relacionador Ferroviario como una institución de carácter legal.

El Ministro de Fomento no ha hecho ninguna declaración que importe el reconocimiento de alguna organización ferroviaria. El hecho de haber recibido en su sala de despacho a representantes o delegaciones de ferroviarios, no importa reconocer un derecho a constituír sindicatos dentro de a Empresa, sino simplemente el derecho a formular peticiones.

No puede, pues, invocarse un reconocimiento explícito, ni aún implícito, que inhabilite al Gobierno y a la Dirección de la Empresa para hacer efectivas las disposiciones legales que prohiben la organización de sindicatos en los servicios fiscales y municipales, con personalidad y prerrogativas propias para declarar la huelga. Por el contrario cuando se produjo la huelga del año pasado, se dejó perfectamente establecido que ella importa un acto ilícito, un delito penado por la Ley, y que el Gobierno, por lo mismo, la reprimiría con la mayor severidad, como efectivamente lo hizo.

Por lo que respecta al mejoramiento de sueldos o salarios, el Ministro de Fomento se negó a conceder la gratificación del 25 o|o por razones absolutamente justificadas que fueron dadas a conocer por la prensa y sólo aceptó, en principio, estudiar la posibilidad de conceder un nuevo aumento de sueldos sobre el ya otorgado hasta equipararlo a la gratificación de los funcionarios de la Administración Pública, siempre que ello fuera justificado y siempre que fuera posible su financiamiento.

En esta situación llegó a conocimiento del Gobierno que cuatro empleados de la Empresa, miembros del directorio ejecutivo de una organización ferroviaria, estaban empeñados en una campaña de carácter subversivo incitando en manifiestos o proclamas a los demás gremios obreros para declarar una huelga general.

Estos manifiestos, cuya autenticidad no ha sido negada y en los cuales, refiriéndose al Gobierno, se habla de los que los explotan y oprimen, de las reinvindicaciones del proletariado y de otras ideologías revolucionarias, fueron enviados también a las Maestranzas del Ejército con el fin ostensible de quebrantar su disciplina y atentar contra las instituciones fundamentales del país.

Esto, como era lógico, determinó la eliminación del servicio de la Empresa de los cuatro cabecillas firmantes del manifiesto. Y en presencia de actividades de otros elementos del personal encaminadas a producir perturbaciones en el servicio de ferrocarriles y trastornos del orden público, el Gobierno resolvió suspender todo pronunciamiento sobre los memoriales que se le han presentado y dar a conocer al país los datos y antecedentes publicados en la prensa del domingo último, los cuales demuestran con la gráfica elocuencia de los números que el personal ferroviario ha obtenido — mas que en cualquier otro Gobierno — grandes beneficios durante la Administración del señor Alessandri.

Esta afirmación se demuestra con las siguientes cifras:

1.o de enero de 1933, aumento que impuso un gasto anual de $ 6.000,000.—;

1.o de Junio de 1933, aumento que impuso un gasto anual de $ 10.000,000.—;

1.o de enero de 1935, aumento que impuso un gasto anual de $ 12.800.000.—;

Además, por concepto de gratificación, el personal recibió el año 1933 $ 1.938.000.00 y el año 1934 $ 5 000.000.00. Debe agregarse todavía la suma de $ 8.300.000 que se pagó el año 1934 a título de devolución de los descuentos hechos en los años 1931 y 1932 no sólo al personal de Empresa, sino a todo el personal de la Administración Pública, el cual no ha recibido hasta ahora, ni podrá recibir este beneficio con que fueron agraciados únicamente los ferroviarios.

No es posible decir, entonces, sino con espíritu sedicioso que se les explota, y se les oprime y que el Gobierno permanece impasible, e implacable ante sus justas peticiones.

Producido este nuevo movimiento huelguista que es delictuoso en todo servicio público, y tanto más en un servicio de la importancia de los Ferrocarriles del Estado, el Gobierno, aplicando el mismo criterio con qué procedió anteriormente, lo reprimirá con mano firme e inflexible, tanto más si se considera que el descarrilamiento de trenes, y otras manifestaciones demuestran su carácter terrorista y anárquico.

Hay antecedentes fidedignos acerca del origen de éstas actividades revolucionarias, y se sabe que ellas corresponden a una consigna dada por organizaciones comunistas del país y del extranjero.

Pero el país puede estar tranquilo. Se han tomado ya todas las medidas para amparar la libertad del trabajo, para restablecer el servicio a sus condiciones normales, y para evitar cualquiera perturbacion del orden público.

MATIAS SILVA

LA NORMALIDAD SE RESTABLECERA PRONTO EN LOS PUNTOS AMAGADOS

El Gobierno da garantías al público y asegura la libertad de trabajo a los elementos de orden

A la salida del Consejo de Ministros celebrado anoche en la Moneda conversamos con el Ministro del Interior señor Cabrera, quien nos manifestó: "El movimiento de ciertos elementos huelguistas que ha acarreado disturbios en el sur, está perfectamente controlado por el Gobierno.

En lo que se refiere a Coquimbo, que ha sido el último en adherirse, no tiene mayor importancia, por tratarse de una parte del personal y por haberse dispuesto todas las medidas conducentes para que no prospere.

Por otra parte, la Dirección de los Ferrocarriles ha sido entregada al coronel señor Campos, quedando estos servicios bajo las disposiciones militares, lo que asegura el pronto restablecimiento de la normalidad en los puntos que han sido afectados por este movimiento de carácter revolucionario".

Finalmente, nos manifestó el señor Cabrera que el Gobierno está asegurando positivamente tanto la seguridad de los pasajeros como la libertad de trabajo de los elementos deorden, que forman apreciable mayoría en los FF. CC.

TODO TRANQUILO EN TALCAHUANO

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO HA SIDO RECIBIDO CON FRIALDAD

TALCAHUANO, 3.— El movimiento del personal revolucionario de los ferrocarriles, ha sido recibido muy fríamente por los elementos de esta ciuda.d

En general, los empleados de la Empresa de ésta no han dado mayor importancia al hecho, recibiendo con indiferencia las insinuaciones de los huelguistas.

Las actividades se desarrollan aquí con toda normalidad. Hasta el momento no se ha registrado el menor incidente.— ECHEVERRA, corresponsal.

General Contreras asumió la jefatura

DE LAS FUERZAS DE EJERCITO, AVIACION Y CARABINEROS

Por disposiciones del Gobierno, el Comandante de la II División, general don Juan 2.o Contreras, tomó ayer el mando de todas las fuerzas militares, es decir, Ejército, Aviación y Carabineros.

El general señor Contreras ha dispuesto el acuartelamiento de todas las tropas de su mando y ha ordenado diversas medidas de seguridad que se concretan en la Orden de la Guarnición dictada ayer.

El personal ferroviario en...

(DE LA 1.a PAGINA.)

tigaciones de esta localidad ha manifestado que los dirigentes obreros están todos en Santiago, y que aquí no ha habido ninguna reunión.

El gobernador del departamento impartió órdenes a los carabineros en el sentido de vigilar la línea férrea en toda su extensión. Al mismo tiempo ordenó que Investigaciones se encargara de resguardar el orden en la ciudad, y dentro de la Maestranza Central.

Los rumores de que se habrían lanzado piedras a los trenes de pasajeros a la altura del puente de Maipo, son absolutamente falsos. Lo único cierto es que cerca de Lo Espejo, en el momento de cruzarse dos trenes de pasajeros fué lanzada una piedra al interior de uno de ellos, pero no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Las autoridades han tomado toda clase de medidas tendientes a resguardar el orden en el departamento. Al mismo tiempo se garantizará la libertad de trabajo a todos los obreros que deseen trabajar mañana. — Rodriguez, corresponsal).

TRANQUILIDAD EN CALERA

LA CALERA 3.—El gremio obrero ferroviario concurrió, como de costumbre, en completa tranquilidad a sus labores diarias. La Sección de Investigaciones del pueblo está preocupada en combatir enérgicamente a los elementos disolventes o perturbadores del orden social.

ELEMENTOS FERROVIARIOS DE TALCA ESTAN TRANQUILOS

TALCA, 3.— Todos los trenes de pasajeros han salido a Santiago, normalmente. Los tres que arriban del sur han llegado con apreciable atraso en el itinerario debido al trasbordo que se ha efectuado en Parral, ocasionado por desperfecto de la línea.

Según rumores se sabe que algunos elementos huelguistas revolucionarios levantaron la línea para provocar una catástrofe. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Con motivo de este accidente de la línea, el tren de Puerto Montt llegó a esta a las 10 horas, debiendo haber llegado a las 5.40 de la madrugada.

En precaución de lo que pudiera suceder la jefatura de los ferrocarriles ha dispuesto que se suspenda la carrera nocturna de los trenes.

Los elementos ferroviarios de Talca se encuentran tranquilos hasta el momento, lo que hace suponer que no participarán en la huelga, con excepción del personal que ha llegado en los trenes del sur, el cual se niega trabajar.

Con el objeto de asegurar la marcha de los trenes que se dirigen al sur, estos serán conducidos por inspectores del servicio quienes reemplazarán a los maquinistas que se han negado a continuar en sus puestos.

Los trenes de los ramales cumplen su recorrido con toda normalidad, sujetos al itinerario de costumbre. Sólo ha iniciado el recorrido a Puerto Montt un sólo tren de carga debido a que los maquinistas, que llegaron del sur no han concurrido a su trabajo.

En esta ciudad se han registrado solamente algunos pequeños incidentes que no han revestido mayor importancia — (Yturriaga, corresponsal).

EN LIBERTAD 25 DETENIDOS EN CHILLAN

CHILLAN, 3.—Más de 40 ferroviarios que habían sido detenidos por Investigaciones por incitar a la huelga y abandonar su trabajo, fueron interrogados a las 22 horas de hoy. Al ser notificados de la circular del Coronel Campos, declararon estar dispuestos a reanudar sus labores. 25 detenidos salieron en libertad.—(Tapia, corresponsal).

ATRASO DE TRENES

BULNES, 3.— A causa de la huelga, el servicio ferroviario de ésta se ha efectuado irregularmente. El Tren N.o 4 pasó con treinta minutos de atraso; el número 6 con una hora de atraso; el número 5, de Talca al sur, con dos horas y media de atraso.

No han pasado el nocturno de Talcahuano, que debería haber llegado a las 18.30 horas, ni el expreso que arriba a esta a las 16.40 horas.

Hasta las 21 horas no había llegado el ordinario de Santiago a San Rosendo, que debe llegar a las 18 40 horas. En esta localidad está en huelga el personal de vías; el personal de transportes permanece en sus puestos.— (Villa, corresponsal).

SIN TRENES EN TOME

TOME, 3.— Con motivo de la huelga, este puerto no ha tenido servicio de trenes, el que ha sido reemplazado por camiones y automóviles que hacen el viaje a Concepción.

Reina adsoluta tranquilidad. Patrullas de carabineros recorren la línea.— (Canales, corresponsal).

EN CONCEPCION ESTA EL FOCO DE LA HUELGA

CONCEPCION, 3 — Según informaciones que hemos obtenidos, la huelga estaría circunscrita entre Talca y Puerto Montt, ya que de Talca al norte no habría paro.

El foco principal de la huelga está en Concepción y San Rosendo, siendo el sector de mayor intensidad el comprendido entre Concepción y Chillán. En esta ciudad existe, al parecer, perfecta unidad de acción de los huelguistas. Del personal de patios de la estación, formado por cuarenta hombres, sólo uno salió a trabajar en la mañana de hoy. Con este motivo se ha debido improvisar un personal para que pudiera efectuar el servicio.

En las distintas maestranzas de la III y IV Zonas trabajan 1,600 hombres, de los cuales sólo han salido o trabajar un cuarenta por ciento, reduciéndose este personal a un diez por ciento en la tarde. De los 500 hombres que trabajan en la maestranza de Concepción salieron a trabajar en la mañana 300, y en la tarde sólo 70. Muchos de los obreros no se atreven a concurrir a su trabajo por temor a las represalias de sus compañeros.

En la mañana de hoy el guarda-cruzada de la estación Andalién fué obligado a bandonar su puesto por los huelguistas. A las 5.45 de la mañana un autocarril en que viajaba el Inspector Jefe de Señalización de la III Zona, don Claudio Lapostol, chocó a la altura del kilómetro 5, de la vía a San Rosendo, cerca de Talcamávida, con unos durmientes que habían sido colocados en la línea. Afortunadamente el choque no tuvo mayores consecuencias, pues, los ocupantes resultaron ilesos, no así el autocarril que tuvo algunos desperfectos, los cuales fueron reparados prontamente, continuándose el viaje a Talca.

El jefe de Estación de Ñiquén, entre Bulí y Perquilauquén ha comunicado que recibió una denuncia de carabineros en el sentido de que a un kilómetro de distancia de dicha estación, los huelguistas habían cortado la línea en una corta extensión. Personal de los ferrocarriles concurrió a este lugar, e hizo las reparaciones del caso. — (González, corresponsal).

COLLIPULLI 3.—El expreso fué detenido por los huelguistas entre Mininco y Las Viñas, destruyendo la vía. Los carabineros están resguardando la línea férrea.—(Corresponsal).

GORBEA 3.—Existe completa tranquilidad en esta zona. Los puentes se encuentran resguardados por los carabineros. El tren que debía pasar por Temuco a las 9, aún no sale de Valdivia.—(Corresponsal).

MEDIDAS TOMADAS POR LAS AUTORIDADES EN OSORNO

OSORNO, 3. — El personal ferroviario de la zona austral declaró la huelga a la media noche de hoy. Todo el personal de la maestranza, y la mayor parte del de la sección, se negó a salir al trabajo.

El tren local de Osorno a Valdivia salió, a las 8.30 horas, con el maquinista del tren lastrero, don Indalecio Villegas, y llevando como fogonero a don Elías Barrera. Este fué el único tren que corrió en el tramo ferroviario comprendido entre Osorno y Puerto Montt, durante el día de hoy.

En la estación alcanzó a quedar listo el tren ganadero, pero no pudo partir por falta de maquinista — (Viveros, corresponsal).

OSORNO, 3. — El coronel, señor Campos Renoret partió en avión a las 18 horas, en viaje a Santiago a fin de asumir la dirección de los servicios ferroviarios, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno.—(Viveros).

OSORNO, 3. — El gobernador accidental, señor Julio Salas, asesorado por el comisario, señor Carlos Fuenzalida, y el Inspector de Investigaciones, señor Lorenzo Besoaín, a adoptado todas las medidas necesarias, a fin de evitar la comisión de cualquier desmán. Especialmente se ha ordenado vigilar la estación, y la vía férrea, dentro de los límites del departamento.

El jefe de la estación nos ha comunicado que mañana, a las 8 horas, saldrán trenes locales de pasajeros a Puerto Montt y Valdivia, y que, a las 15 horas, llegará el tren del norte, trayendo la combinación que salió el domingo de Santiago.

Los obreros de las diversas industrias de esta ciudad, trabajan normalmente. Durante todo el día ha reinado la más completa tranquilidad en toda esta región.—(Viveros, corresponsal).

EN VALDIVIA

VALDIVIA 3.—El tren que parte a las 11 a Talcahuano, sólo consiguió llegar a Temuco y con dos horas de atraso. Al llegar a esa ciudad, el maquinista que lo gobernaba abandonó la máquina.

El expreso de Santiago se fusionó con el de Talcahuano a Valdivia, y es encuentra detenido en Temuco. Se cree que seguirá viaje a Valdivia.

El tren de la tarde a Osorno no fué despachado. Solo el jefe de máquinas se halla frente al servicio y un expalanquero que mueve las máquinas en el recinto de la estación.—Vío Sayago, corresponsal).

VALDIVIA 3.—A pesar de la huelga existente, serán despachados el tren de las 11, que va a Talcahuano, y el de las 4.30, que parte a Osorno. Los carabineros y fuerzas del regimiento Caupolicán resguardan el orden.—(Corresponsal).

ADHESIONES A HUELGUISTAS

VALDIVIA, 3. — A la huelga declarada en esta ciudad, se ha adherido el personal: de máquinistas, fogoneros y palanqueros. Hasta el momento no se sabe si los trenes continuarán su recorrido, debido a que estiman peligrosos los viajes. Por orden del Gobierno, los ferrocarriles están bajo el control militar. — (Vío Sayago, corresponsal).

EN MULCHEN, COLLIPULLI, VALDIVIA Y GORBEA

MULCHEN 3.—El personal del tren ramal que va a Collhue se ha declarado en huelga hoy día.—(Corresponsal).

LA SITUACION TIENDE A NORMALIZARSE EN CHILLAN

CHILLAN, 3.— La huelga ferroviaria abarca todos los sectores de la estación de los ferrocarriles, incluso la Sección Vía y Obras y la Federación Santiago Watt, formada por maquinistas.

El Jefe de Transportes de la III Zona, don Alfredo Gajardo, mantiene el control del personal y de la movilización de los trenes desde el sábado.

A las 11.40 de la noche del día domingo, llegó a ésta como de costumbre, el nocturno de Talcahuano. El maquinista se negó a continuar en su puesto, por cuyo motivo asumió la dirección de la máquina el inspector de máquinas, don Horacio Rojas, continuando el tren el viaje a la capital.

Hoy no salieron trenes del ramal a Tomé y a Recinto. El tren de Talcahuano pasó por ésta con cuarenta minutos de atraso, continuando el viaje después de las dos de la tarde. En los mismos momentos llegó el tren de Curicó a Talcahuano. El primero venía resguardado por tropa del Regimiento Guías, de Concepción, y el segundo salió con tropas del O'Higgins de Chillán.

No llegó a ésta el expreso de las tres de la tarde que había anunciado su llegada para las seis. A las siete, se supo que elementos huelguistas habían destruido la línea férrea a la altura de San Carlos, por cuyo motivo se estima que este tren no llegará antes de las diez de la noche.

Por orden de la Dirección de Ferrocarriles se han suspendido el servicio nocturno de los trenes.

En esta ciudad no ha habido que lamentar ningún incidente, estando todo en perfecta calma. Carabineros, Investigaciones y el Comando del regimiento han tomado las precauciones de rigor, destacando personal diurno y nocturno en todos los sectores que necesitan resguardo.

Entrevistado el Jefe de Transportes de la III Zona, señor Gajardo, ha manifestado que la Empresa controla el movimiento en todas sus partes, y que la situación tiende a normalizarse en su totalmente.—TAPIA, corresponsal.

Manos criminales estuvieron a punto de provocar una catástrofe en la madrugada de ayer, a seis kilómetros de Parral

Desunieron la vía ocasionando el desrielamiento del convoy. — La poca velocidad de la máquina evitó una tragedia

UNA CUADRILLA DE HUELGUISTAS HABRIA PREPARADO EL ATENTADO

A las 4.45 de la madrugada de ayer, el tren que viaja entre Puerto Montt y Santiago, fué víctima de un atentado terrorista a seis kilómetros de Parral, en el punto denominado El Peralte. Existe allí una curva que es considerada como de cierto peligro, por lo cual la velocidad de los trenes debe ser prudente.

UN TREN ABANDONADO

A media noche, en obedecimiento a las órdenes impartidas por la directiva de los elementos huelguistas, el tren directo que venía desde Puerto Montt, fué dejado en San Rosendo, por el personal que lo tenía a su cargo. En estas circunstancias, y para evitar irregularidades y trastornos, la máquina fué entregada a otro maquinista, a fin de que cumpliera su recorrido e itinerario.

Este maquinista tuvo especial cuidado en manejarlo, para evitar cualquiera desgracia, ya que había trascendido la intencion de los elementos revolucionarios de obstruir el buen servicio de trenes.

En estas circunstancias, el maquinista cuidó de no dar a su convoy mayor velocidad que 45 kilómetros por hora.

EL ATENTADO CRIMINAL

Sus temores se vieron bien pronto confirmados, ya que al llegar el tren a San Rosendo, notó ciertas irregularidades en la vía, por lo cual disminuyó aún más la velocidad de su máquina.

Frente a El Peralte, el convoy dió una fuerte sacudida, y algunos carros crujieron, chocando violentamente entre ellos. En vista de este accidente, el maquinista cerró inmediatamente todas las llaves, logrando detener el tren. En esta forma se evitó una segura catástrofe. Los pasajeros casi no se dieron cuenta del peligro que habían corrido, por lo inesperado y violento del accidente.

SE ABRIO LA LINEA

Algunos carros alcanzaron a volcarse, en tanto que los nuevos coches de acero que posee la Empresa en todos sus servicios, no sufrieron mayores averías. Al consumarse el atentado, las vías se abrieron, descarrilando el tren.

Los autores del criminal atentado habían conseguido sacar las uniones de la línea reemplazándola por clavos, para que, aparentemente, se vieran en estado normal. Pero al quedar sin uniones, la menor presión de un tren en marcha debería precipitar el accidente.

VIAJABAN MUCHOS EXTRANJEROS

En este tren viajaban numerosos extranjeros, entre ellos varios turistas argentinos, los cuales tomaron varias fotografías del accidente, del estado en que quedaron los coches y de la vía férrea.

UN TREN AUXILIADOR

Los pasajeros debieron esperar algunas horas antes que pudiera venir a recogerlos un tren auxiliar. En vista del atentado, el directo de Puerto Montt llegó ayer a Santiago con varias horas de retraso, a las 15.

Los autores del atentado terrorista han debido trabajar en cuadrillas durante algunas horas para realizar su plan, ya que no es tarea fácil, y, por el contrario, lo que requiere de tiempo y de herramientas especiales, desunir las vías férreas que son cuidadosa y periódicamente revisadas por personal especial de la Empresa.

OTROS ATENTADOS

Estos atentados se han repetido en diversos tramos de la línea en el sector que comprende la tercera y cuarta zonas ferroviarias.

Uno de éstos ocurrió en el puente de Lircay, otro cerca de San Clemente, y en las primeras horas de la [illegible] uno en las inmediaciones de San Carlos.

Con respecto a este [illegible] atentado, se nos informa que fueron detenidas cuatro personas, a quienes se [illegible] ca como autores del hecho.

Círculo Femenino Héroes del Pacífico

PREPARA UNA MANIFESTACION PARA EL 8 DEL PRESENTE

El Círculo Femenino Héroes del Pacífico y de Oficiales en Retiro, preparan con todo entusiasmo unas once campestres que se efectuará el 8 del presente.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación pueden pasar a retirar sus tarjetas en Bandera 2231, tercer piso, o en Bascuñán N.o 14.

Otra vez fracasó la sesión de la Municipalidad

Una vez más fracasó ayer la sesión de la Municipalidad de Santiago debido a la falta de quorum. A la sesión de ayer sólo asistieron seis regidores.

Figuraban en tabla numerosas materias de interés para la ciudad, cuyo despacho apremia porque dicen relación directa con los intereses del público. Entre estas materias figura el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad que se expenden en la Vega Central, carestía que se debe en gran parte a la especulación de algunos intermediarios o consignatarios, con evidente perjuicio especialmente para las clases modestas.

Ayer conversamos con uno de los regidores asistentes quien nos manifestó su franca reprobación por la actitud de sus colegas al no asistir a la sesión cuando se iban a tratar estos problemas que interesan vivamente a toda la ciudad.

A la sesión de ayer asistieron los siguientes regidores: señora Adela Edwards de Salas y señores Rogelio Ugarte, Gustavo Monckeberg, Jorge Richard, Ricardo Gonzalez Cortés, César Godoy y Jorge Horeau.

Los demás regidores disfrutan del veraneo.

Accidente del tren de Puerto Montt en Perquilauquén

ELEMENTOS REVOLUCIONARIOS CAUSARON DESPERFECTOS EN LA LINEA

CHILLAN, 3. — El tren directo de Puerto Montt a Alameda que pasó por Chillán minutos después de las tres de la madrugada, sufrió un descarrilamiento en la estación de Perquilauquén.

A consecuencias de este accidente se salieron de la línea siete carros dormitorios, sin que, afortunadamente, hubiese que lamentar desgracia personales. [illegible] dente se produjo debido a que elementos revolucionarios habían ocasionado desperfectos en la línea. Con motivo de este descarrilamiento, el tren de Alameda a Talcahuano quedó en Parral.

Durante todo el día el personal de la Empresa ha realizado grandes trabajos para levantar los carros en Perquilauquén. Con este objeto partió a ese lugar un tren auxiliador con el personal necesario para efectuar el trabajo de levantamiento que no ha sido posible conseguir, debido a que no existan gruas potentes y personal experimentado. Correspondencia y pasajeros esperan antes de medianoche [illegible] En estos momentos [illegible] nocturno, [illegible] (TAPIA, corresponsal).

Presidentes de sociedades mutualistas se entrevistaron con el Intendente

Con el fin de procurarse una rebaja de pasajes para salir los domingos con sus familias a las costas cercanas de la capital

POR ENCARGO DE S. E., EL SEÑOR BUSTAMANTE LLEVARA A LA PRACTICA LA IDEA

A las 19 horas se llevó a efecto en la Intendencia de Santiago, la reunión de presidentes de Sociedades Mutualistas para tratar de las facilidades que se procuraría obtener con el objeto de que los miembros de dichas sociedades y familias puedan salir los domingos a las costas cercanas a la capital.

A dicha reunión, a la que asistieron el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante y el secretario-abogado, don Jorge Guzmán Montt, concurrieron los siguientes presidentes:

De la Sociedad de Choferes Manuel Montt, Unión de Peluqueros, Sociedad Figueroa Alcorta, Unión Nacional, Gremio de Lecheros, Sociedad de Artesanos La Unión, Sociedad de Comerciantes Mercado Central, Sociedad Dávila Baeza, Sociedad Empleados de Comercio, Sociedad Igualdad y Trabajo, Unión de Tipógrafos, Soc. Mutual de Comerciantes, Sociedad Cortadores de Carne El Adelanto, Sociedad Fermín Vivaceta, Mutual Unión Ministerial, etc.

El Intendente manifestó que cumplía gustoso el encargo que le había confiado S. E. el Presidente de la República de procurar conseguir que los miembros de las sociedades mutualistas y sus familias, pudieran ir los domingos a la costa a gozar del aire del mar.

Para este objeto había citado a los presidentes de dichas sociedades a fin de ponerse de acuerdo con ellos sobre el modo de llenar el objetivo propuesto.

Don Luis Ramírez Sanz, hizo una relación de la entrevista que había sostenido con S. E. el Presidente de la República y de la entusiasta acogida que en él había encontrado la idea de la excursión dominical a la costa. Manifestó, que S. E. había conferido esta comisión al Intendente porque sabe que él es especialmente querido de las instituciones mutualistas y, a su vez, siente profundo cariño por ellas.

El secretario de la Unión de Tipógrafos pide hacer llegar a S. E. los agradecimientos de la Sociedad que representa, petición a la que se adhieren todos los presidentes asistentes.

Después de cambiar ideas sobre la manera de llevar a la práctica la petición porque S. E. se interesa, se nombró una comisión compuesta de los señores Anguita, presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión: Bernabé Brito, Domingo Fuentes, Rogelio Román y Jorge Moreno, para que finiquiten todos los detalles de la organización de la excursión. La Intendencia a su vez, tratará de conseguir para ésta un 50 o|o de rebaja en los pasajes sobre el valor de los pasajes de excursionistas.

Antes de terminar, los presidentes de las Sociedades Mutualistas manifestaron al Intendente señor Bustamante, el sincero aprecio que las sociedades que represenan sienten por él, por la forma con que siempre han sido atendidos en la Intendencia y le desearon que tuviera un feliz viaje en el extranjero y que regresara pronto, con su salud completamente restablecida.

El señor Bustamante, les agradeció la simpática manifestación de que le hacían objeto y les manifestó de que tenía la convicción de que durante su ausencia serían atendidos por su reemplazante con la misma voluntad que habían encontrado en él.

DEL "DIARIO OFICIAL"

En el Diario Oficial de hoy se publican los siguientes decretos:

Decreto N.o 488, que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para cobrar el aumento adicional de 2 o|o del avalúo de los bienes raíces, por sitios eriazos y de edificación inapropiada; Decreto N.o 507, que otorga carta de nacionalización a don Natalio Bromblum S.; Decreto N.o 542, que convoca para el 23 del presente mes, a elección extraordinaria de un regidor en la Comuna de Cobquecura; Balance de las operaciones en Chile de la Cía. Cinematográfica Metro Goldwyn Mayer de Chile, al 27 de julio de 1935; Decreto N.o 161, que aprueba el proyecto elaborado por el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, para la construcción del puente Toltén, en Pitrufquén.

Fallecimiento de un veterano

El domingo 2 del presente, a las 18 horas, ha dejado de existir en esta ciudad, don Francisco González Quezada, soldado durante la Campaña de 1879-84.

Este antiguo servidor de la patria, prestó su servicio en el 2o de Línea, y se encontró en los siguientes hechos de armas: Pisagua, Dolores, Tacna, Chorrillos y Miraflores, e hizo la primera y segunda campañas.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 4, a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde el Hospital El Salvador.

Se cita a todos los veteranos para acompañar sus restos a la hora indicada, en la Avenida La Paz esquina de Santos Dumont.

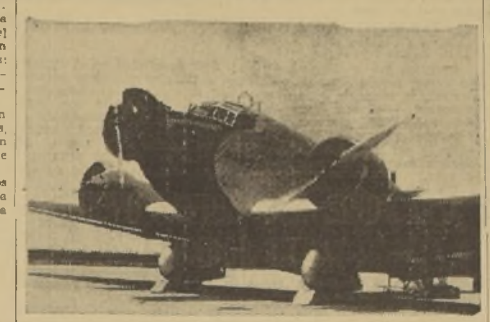
Vacante en Educación Primaria

Se ha llamado a Concurso de Antecedentes para proveer el cargo de profesora de Lencería y Modas del Grado Vocacional N.o 32 de Valparaíso.

Los oponentes podrán presentar los antecedentes que acrediten su competencia, en la Inspección de Enseñanza Vocacional de la Dirección General de Educación Primaria, desde esta fecha hasta el 15 de febrero en curso.

NUEVO AVION DEL SINDICATO CONDOR LTDA.

Llegó ayer a Cerrillos con pasajeros y correspondencia



Ayer, lunes a las 12.30, aterrizó en Los Cerrillos el nuevo avión del Syndicato Cóndor Ltda., Río de Janeiro, que lleva el nombre del río chileno "Maipo", trayendo un apreciable número de pasajeros como también correspondencia de Europa y países intermedios. Puede apreciarse en la fotografía que publicamos las bonitas formas de estos aviones, trimotores Junkers JU 52, con capacidad para 14 pasajeros. Como ya es del conocimiento del público, los aviones del Syndicato Cóndor Ltda. Llegan a Santiago los días lunes a las 12 30 para salir los miércoles a las 7 horas con destino a Buenos Aires, llevando pasajeros para ese punto como también para el Uruguay y Brasil con los aviones de la Deutsche Luthansa A. G. quien transporta la correspondencia para Europa.

Los siguientes pasajeros que viajaron por el nuevo avión del Sindicato Cóndor Ltda. "Maipo" son: señor Juan Hornemann, señora Sabina Hornemann e hijas Ingeborg y Juana, señores González Alberracín, Hermann Teegen, Roberto Wiesener, Roberto Lau, Albino Moreira, señora Florencia Lazcano de Schott y señorita Edith Schott.

Esposa de Martín Bruce pide ayuda para sus 5 hijos

Las donaciones pueden dirigirse a San Alfonso N.o 1440

La señora Leontina B. de Bruce, esposa de Martín Bruce Bello, que se encuentra recluído en la Casa de Orates, solicita la cooperación de la gente que pueda aliviar su aflictiva situación económica.

La señora de Bruce, domiciliada en San Alfonso 1440, tiene cinco hijos de poca edad, y no cuenta con medios para la diaria subsistencia. Cualquiera ayuda, puede ser dirigida a la dirección indicada.

La enfermedad aparecida en Colchagua no tiene origen colérico

dice el informe entregado ayer a la Dirección General de Sanidad. — La región amagada se encuentra en pésimas condiciones sanitarias. — El mal está ya casi totalmente dominado

Por las investigaciones practicadas por la comisión de médicos que fué al sur a estudiar la enfermedad aparecida en la región del Cachapoal, se ha logrado establecer que el mal que ha atacado a tantas personas, no sería otro que una epidemia de desintería bacilar.

LA ENFERMEDAD ESTA DOMINADA

Por informaciones obtenidas en la Dirección de Sanidad, hemos tenido conocimiento que la enfermedad está ya casi completamente dominada, gracias a las medidas rápidas y enérgicas tomadas por el Ministerio de Salubridad.

Se han enviado comisiones de médicos y técnicos a la región y se han enviado, además, brigadas sanitarias de la Dirección de Sanidad. Por otra parte, se han remitido a los médicos provinciales y departamentales, sueros antidesintéricos que posee el Instituto Bacteriológico, el cual ,al ser aplicado, combate con toda eficacia el mal.

ESTUDIOS DE LAS AGUAS

El Ministerio de Salubridad comisionó al doctor don Alberto Santander y al químico don Oscar Rodríguez, ambos de la Dirección de Sanidad, para que se trasladaran al sur a efectuar detenidos análisis de las aguas de los ríos de la hoya hidrográfica del Cachapoal. Esta comisión ya se encuentra en esos lugares realizando su trabajo y regresará a fines de la presente semana.

REGRESO OTRA COMISION

El domingo recién pasado regresó a la capital una comisión compuesa por los doctores Enrique Onetto, Pedro Martínez y Enrique Canessa, quienes se trasladaron al sur a estudiar las condiciones higiénicas de la región afectada por la enfermedad y con el objeto, al mismo tiempo, de recoger todo el material necesario a fin de realizar una investigación de la enfermedad.

De acuerdo con los estudios practicados por dicha comisión, el doctor don Carlos Garcés, asesor técnico de la Dirección de Sanidad envió ayer a la Dirección de estos servicios el siguiente informe:

"De acuerdo con la comisión conferida por esa Dirección en orden a investigar una posible epidemia de Cólera Morbus en el valle de Cachapoal esta Asesoría Técnica desde el día 21 de enero procedió a pedir el material infeccioso de la región (vísceras procedentes de autopsias), y sangre de enfermos y convalecientes.

Por otra parte, una comisión mixta de técnicos de este Instituto y de la Dirección General de Sanidad, compuesta por el doctor don Enrique Onetto, doctor Pedro Martínez y doctor Enrique Canessa, se trasladó a la zona afectada a fin de estudiar prolijamente las condiciones higiénicas de la región y recoger al mismo tiempo el máximum de material necesario para determinar la naturaleza de la epidemia.

Al mismo tiempo, hemos realizado en los laboratorios del Instituto Bacteriológico dependientes de los Servicios de Utilidad Pública los exámenes e investigaciones correspondientes a las muestras recibidas, procediendo en primer lugar, a la investigación del Vibrión Colérico a lo cual le dábamos gran importancia para que la Dirección General de Sanidad estuviera en condiciones de adoptar oportunamente las medidas que fuesen de rigor.

La investigación realizada hasta el presente, nos permite descartar el origen colérico de la epidemia, como se había anunciado en algunos diarios de la capital; y, a la vez, constatar la frecuencia de los agentes de la disentería bacilar en las muestras examinadas, lo que nos hace suponer que estos microbios juegan el papel más importante en la epidemia.

Estos resultados preliminares los dimos a conocer verbalmente a la Jefatura Sanitaria Provincial de O'Higgins, y procedimos al envío de 50 tubos de suero antidisentérico a dicha Jefatura el día 29 del mes ppdo.

Las investigaciones bacteriológicas, serológicas y anatomo-patológicas, están en curso y los informes respectivos los expediremos en definitiva, tan pronto como estén agotadas dichas investigaciones.

Con respecto al estudio epidemiológico efectuado por la comisión sanitaria antes nombrada, podemos expresar a usted lo siguiente:

La comisión se trasladó a Rancagua, donde fué atendida por el jefe sanitario provincial, doctor D. Juan Chiorrini, procediendo a visitar los enfermos que se encontraban hospitalizados a fin de tomar sus historias clínicas y muestras de material infeccioso. Este mismo cometido lo llevaron a cabo en Rengo y en la región más afectada que es la comuna de Malloa.

Estudió las condiciones sanitarias de la región rural, pudiendo comprobar que las aguas de bebida son de pésima calidad, por estar constantemente expuestas a la contaminación fecal.

La región amagada carece de medios de tratamiento de aguas servidas y no cuenta con otras aguas para la bebida que la de los canales y acequias.

En Malloa, Salsipuedes y Panquehue, la comisión se informó prolijamente del estado actual de la epidemia, constatando que ésta ya había declinado, gracias a las medidas puestas en práctica por la Jefatura Sanitaria y por la Municipalidad respectiva. Se tomaron muestras de sangre de los convalecientes especialmente en Malloa; la comisión visitó además Coinco y El Olivar, donde solamente pudo comprobar que habían ocurrido muy pocos casos que ya estaban en convalescencia.

Finalmente, me permito hacer presente a esa Dirección General la conveniencia que existe de que el Departamento de Ingeniería Sanitaria se ocupe del saneamiento de la región en cuanto a proporcionar a los habitantes de esa localidad agua potable y a la adaptación de procedimientos para el tratamiento de aguas servidas, lo que en definitiva vendría a impedir la repetición de nuevos brotes epidémicos.

COORDINACION DE LOS SERVICIOS

El éxito de las investigaciones practicadas por orden del Ministerio de Salubridad y la rapidez con que se han efectuado, es una prueba evidente de los buenos resultados que se han conseguido con la correlación y coordinación de todos los servicios que dependen del Ministerio de Salubridad, conseguidos por iniciativa del actual Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira.

En esta ocasión el Instituto Bacteriológico y la Dirección de Sanidad han trabajado en conjunto, nombrándose comisiones integradas por miembros de ambos organismos.

Continúan en el país los preparativos del próximo censo agropecuario

Gran actividad en Concepción y Coquimbo

VISITA DE INSPECCION EN EL SUR DE LA REPUBLICA

A medida que se aproxima la fecha en que se realizará el censo agropecuario que organiza la Dirección General de Estadística, mayor es el entusiasmo que se nota en las provincias, por contribuír al mejor resultado de este acontecimiento que por primera vez se efectúa en Chile, de acuerdo con las normas internacionales que rigen sobre la materia.

GRAN ACTIVIDAD EN CONCEPCION

Bajo la dirección del delegado de la Dirección de Estadística en Concepción, señor René Fuelma, se han intensificado en estos últimos días los trabajos preparatorios del gran censo que se efectuará el 9 de abril próximo. En esta provincia se han constituído las Juntas comunales de Concepción, San Rosendo, Santa Juana, Yumbel y Coronel. En la tarde de hoy quedará constituída la Junta Departamental del Censo Agropecuario de Tome.

CONSTITUIDA JUNTA PROVINCIAL DE COQUIMBO

En el curso de la pasada semana se constituyó en la ciudad de Serena la Junta Provincial de Coquimbo que tendrá a su cargo los trabajos relacionados con el Censo Agropecuario.

Carretón embistió a un autobus: un muerto y un herido

LA DESGRACIA OCURRIO AYER EN EL CAMINO DE CERRILLOS

En la mañana de ayer se produjo en el camino a Lonquén, más allá de Cerrillos, una violenta colisión entre un carretón arenero y un autobus, a consecuencias de la cual falleció la señora Carolina González de Zúñiga.

El autobus que gobernada don Héctor Reyes fué embestido por el carretón al pasar junto a él, y por haberse espantado los caballos. Una lanza del vehículo se estrelló contra la parte trasera de la góndola rompiéndola inmediatamente.

La señora González de Zuñiga que viajaba en ese sitio recibió un fortísimo golpe que le causó lesiones graves, a consecuencias de las cuales falleció momentos después.

La señora Ana Pinto de Bahamondes que viajaba al lado de la señora González escapó en forma provincial, y resultó con algunas lesiones leves

Un disparo a fogueo fué el que hizo el Sr. Valenzuela en la sesión del viernes

Sa trataría de precisar si una pistola de esta clase puede considerarse "arma" para los efectos de aplicar las sanciones que fija el Reglamento de la Corporación

El tema de todos los comentarios en los círculos de la Cámara de Diputados, lo constituyó ayer el disparo hecho por don Juan de Dios Valenzuela, en la sesión nocturna del viernes, actitud que evitó que los desórdenes que se producían en esos momentos asumieran mayores proporciones.

El arma que usó el señor Valenzuela se encuentra en poder del presidente de la Cámara, señor Guzmán García. Ayer tuvimos oportunidad de examinarla y comprobar de que se trata de una pistola a fogueo marca "Nicco". Fuimos informados que el cartucho disparado lo conserva en su poder un diputado radical.

Existiría el propósito de que un perito examinara el arma a fin de establecer si el hecho de que el señor Valenzuela haya entrado con ella a la sesión, pueda ser motivo suficiente para aplicarle las sanciones que dispone el Reglamento, que en su artículo 14 dispone lo siguiente:

"Ningún diputado podrá entrar con armas a la Sala de Sesiones.

Su infracción será sancionada con el máximo de las penas establecidas en el artículo 139".

El máximo de estas sanciones, según el artículo 139, es la suspensión hasta por un mes de su concurrencia a las sesiones de la Cámara.

Por falta de número fracasaron las dos sesiones de ayer de la Cámara

A la especial concurrieron 25 diputados y a la ordinario 28. — $ 11,650 por capítulo de multas deberán pagar los inasistentes

La Cámara de Diputados debia celebrar dos sesiones: una especial de 14.30 a 16 horas y la ordinaria de 16 a 19 horas. Ambas fracasaron por falta de numero.

A la sesión especial concurrieron sólo 25 diputados y a la ordinaria, 28.

De acuerdo con el Reglamento, los diputados inasistentes deberán pagar una multa de $ 50 por cada una de las dos sesiones fracasadas y como faltaron 118 a la primera y 115 a la segunda, el total de la multa ascenderá, en consecuencia, a $ 11.650.-

CITACIONES POLITICAS

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, en Huérfanos 1244.

CENTRO DEMOCRATICO "LEALTAD".—Cita a Asamblea General Extraordinaria para hoy a las 21 horas, en Francisco Bilbao 520.

JUVENTUD DE PROPAGANDA DEMOCRATA.—Cita a asamblea general para hoy, a las 21.30 horas en San Pablo 1141.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.—Cita a reunion general y de Directorio para hoy a las 18 horas en Alonso Ovalle 869.

ACTIVIDADES DE LA DIRECTIVA DEMOCRATA

Reunión de la mesa directiva.— Hoy martes, a las 19 horas, se reúne la mesa directiva del Partido. Esta reunión es ordinaria y corresponde a la primera que de acuerdo con la nueva organización de trabajo acordada por el Directorio General de este Partido, celebrará quincenalmente los días martes de 19 a 21 horas.

Para la reunión de esta tarde hay en tabla importantes asuntos.

Inscripción en los Registros Electorales.— La Secretaria General del Partido Demócrata ha enviado instrucciones terminantes a las Agrupaciones de provincias, a fin de que fomenten entre los adeptos, la inscripción en los Registros Electorales, para cuyos efectos se le dan todos los detalles del caso.

Monumento a don Malaquías Concha.— En la segunda quincena del presente mes se llevará a cabo la gran velada con que la directiva demócrata inicia el movimiento nacional pro monumento a Malaquías Concha.

Para esta fiesta, que se realizara en un teatro central, se hacen especiales preparativos.

Boletín oficial de la democracia chilena.— En la proxima semana aparecerá el primer número del Boletin Oficial de la Democracia Chilena, con un material de primer orden y circulará profusamente en todo el país.

Mañana miércoles, a las 19 horas, debe reunirse la Comisión de Prensa del Directorio General Democrata, compuesta de los señores: Dr. Pedro A. Pajardo, Enzo Castro, Carlos Hafemann, Humberto Mandujano Tobar y Serafín Soto.

La participación de los diputados radicales en la sesión nocturna del viernes

DON GABRIEL GONZALEZ HABLARA EN LA SESION DE HOY PARA EXPLICARLA. — ACTIVIDADES DE LOS PARLAMENTARIOS DE ESTE PARTIDO DURANTE EL DIA DE AYER

En los círculos parlamentarios radicales se notó ayer bastante actividad. Los diputados celebraron una reunión a mediodía y se ocuparon de los incidentes ocurridos durante la sesión nocturna del viernes, en que se votó el Convenio Ross Calder, y de la forma en que ha sido comentada la participación que en ellos correspondió a los diputados radicales.

Se acordó que en la próxima sesión hablara el diputado don Gabriel González a fin de que explique el fundamento de la actitud radical en esa sesión y, al mismo tiempo, desvirtue los cargos que se le formulan.

También fuimos informado que se habría acordado pedir que la mesa aplique al diputado señor Juan de Dios Valenzuela una suspensión de un mes, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento, por haber entrado con armas a la sala de sesiones.

El Partido Radical mantendrá su actual posición política

ESTE PROPOSITO SE EVIDENCIO EN UNA REUNION QUE SOSTUVIERON ANOCHE LA MESA DIRECTIVA Y LOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO

Anoche se efectuó en el local de la Junta Central Radical una reunión de la Mesa Directiva con los parlamentarios de este Partido.

Esta reunión fué de carácter reservado y los asistentes se excusaron de proporcionar detalles de lo tratado. Sin embargo, pudimos informarnos de que durante ella se habia estudiado detenidamente todos los problemas de actualidad, tanto de orden político como lo relacionado con la huelga ferroviaria.

Como esta reunión estaba destinada a cambiar ideas y conocer el pensamiento de los parlamentarios frente a los problemas mencionados no se adoptaron acuerdos pero se habría evidenciado el propósito de que el Partido Radical mantenga su actual posición política.

El presidente del Partido, senador don Luís Alamos, concurrió ayer a la Cámara, y conversó detenidamente con los diputados.

CENTRO DEMOCRATA "LOS PROVINCIANOS

El directorio de esta institución celebró con unas once comida la iniciación de los trabajos en favor de la unificación del Partido.

El secretario señor Carlos Hotz abrió la manifestación con palabras halagadoras para los que llevan la representación del Partido en estos trabajos de unificación.

A continuación el señor Eleodoro Bravo dió a conocer los resultados felices de su jira política por Valparaíso, donde tuvo ocasión de notar la buena disposición para trabajar en favor del Partido.

En seguida tomaron la palabra varios de los comensales y cerró la manifestación el presidente señor Eloy Montoya.

C. DEMOCRATA DE SANTIAGO

Presidida por el señor Santiago Tejías, actuando de secretario los señores Poupin y O'Ryan, con numerosa asistencia celebró sesión anoche esta institución.

Después de leer y aprobar las actas se dió lectura a la correspondencia y se hizo tramitar en el acto.

Los señores Arneohino, Morales, García Giroz, Planella, González, Gamboa, Cárdenas, Poupin, Tejías y Labbé, dieron cuentas diversas que fueron aprobados en parte, pasando el resto a discusión.

Enseguida el presidente señor Tejías, pronunció un discurso en que hizo la historia de la organización del Centro Demócrata, su actividad y los propósitos de unificación.

Se refirió a la Directiva de la Legión Los Tanques, que basada en los mismos principios, ha hecho una labor intensa en pro de la unificación del Partido, e invitó a presidir la reunión al señor Cárdenas, presidente del Comité pro Unificación.

El señor Cárdenas agradeció esta prueba de confianza de sus correligionarios y anunció sus propósitos de viajar por el Sur del país a fin de trabajar por el triunfo de la causa.

Terminados los discursos se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dirigir una comunicación a los presidentes demócratas y democráticos;

2.o Dirigir una circular a las diversas agrupaciones y centros dando cuenta la constitución del Comité Ejecutivo por unificación;

3.o Autorizar ampliamente al secretario señor Luis Planella, para tramitar la correspondencia que se reciba y todo lo relacionado con la secretaría;

4.o Entregar a la Comisión de Extensión Cultural, que preside el señor García Giroz y Morales, la confección del programa con que este comité celebrará su constitución;

5.o Fijar los días de sesión en Santa Rosa 93, todos los martes a las 21 horas;

6.o Fijar la casilla 2455, de Santiago, para la correspondencia que envian los diversos Centros y Agrupaciones;

7.o Autorizar al señor Nolasco Cárdenas, para que lleve la representación del Comité en su jira hasta Magallanes;

8.o Incorporar a la señora Elena de Concha, como delegada del Centro Femenino presente en la sala.

El Intendente Sr. Bustamante y el Embajador de México fueron festejados ayer

Almuerzo en el Club de la Unión. — Asistieron distinguidas personalidades. — Los discursos

Asistentes a la manifestación ofrecida ayer en el Club de la Unión al Intendente y al Embajador de México. El nuevo Junkers Ju 52 que llego ayer

Ayer se efectuó en el Club de la Unión, el almuerzo ofrecido por don Jorge Meléndez Escobar, al Intendente don Julio Bustamante y al Embajador de México, Excmo. señor Cienfuegos y Camus, con motivo del viaje a Europa del primero y del regreso a su patria de este último.

LOS DISCURSOS

Ofreció la manifestación, don Jorge Melendez E., quien en sentidas frases puso de relieve las especiales dotes de los festejados, y manifestó el pesar con que el Bando de Piedad de Chile, que preside, ve el alejamiento de dos de sus más grandes benefactores y amigos.

Contestaron en conceptuosas frases los festejados, improvisando el Embajador de México un magnifico discurso en que expresó el afecto que nuestro país le merece y el sentimiento con que emprende su regreso.

A continuación, habló a nombre del Consejo del Bando de Piedad, el diputado don Ruperto Murillo, quien se refirió en bellas palabras al sincero aprecio que se profesa a los festejados.

Cerró la manifestación, con una hermosa improvisación el Ministro del Interior don Luis Cabrera N.

LOS ASISTENTES

Asistieron a este almuerzo, además de los festejados, las siguientes personalidades: Ministro del Interior, don Luis Cabrera Negrete; Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana; Intendente suplente, Jorge Guzmán Dinator; diputado, D. Ruperto Murillo; ... mente Díaz León, ... Aránguiz, don Jorge ..., don Luis Ramírez ..., Eduardo Monardes Videla ...

Excusaron su asistencia, por encontrarse fuera de ... motivos de fuerza mayor, los señores Nelson Bravo, ... del Perú, Excmo. señor ..., don Maximiano Errázuriz, Eduardo Ostornol y don ... Labra Ibáñez

CARTAS A "LA NACION"

Sobre expropiaciones

Señor Director:

Aprovechándome de la hospitalidad que su importante publicación concede a sus lectores, es que me atreva a rogarle la publicación de las siguientes líneas:

La I. Municipalidad con motivo de las fiestas centenarias de Santiago tomó, hace poco, el acuerdo de expropiar las manzanas comprendidas entre las calles Maule, Ñuble, San Francisco y Sta. Rosa, que comprenden dos manzanas para hacer una plaza y juegos infantiles, para lo cual se le concede dos millones de pesos nada mas.

Hacia el Sur existe allí un terreno baldío, que ocupa más o menos una cuadra. ¿Por qué no se hace allí la plaza sin expropiar a tanto pobre decente que tendrá que abandonar sus viviendas, yendo nuevamente a buscar una en las afueras de Santiago, ya que el valor de la moneda en que ellos compraron, está cinco veces más subida y esto no lo abonan?

Por otra parte, qué objeto tiene hacer una plaza de ... infantiles cuando a ... cuadras, en la Av. Matta, ... plaza de juegos infantiles ... un derroche y con ... juicio de sus moradores ... neficio de otros, que ... porque se les hiciera ... frente a sus viviendas ... mejorar su situación, ... han manifestado.

A tres cuadras de ... está el Matadero ... acuerdo municipal, no ... debe tener también ... para el Matadero Modelo ... cinco cuadras está la Plaza ... gotá, amplia y magnífica.

Saluda atte. al señor Director. —Un futuro expropiado.— N.o 17251.

Un comité de Periodistas y representantes de la Municipalidad tendrá la dirección de las fiestas del carnaval

Adhesiones recibidas por el Instituto. — Participación de las organizaciones obreras

EL CARNAVAL DE LAS COLONIAS EXTRANJERAS

En la tarde de ayer se efectuó en la Municipalidad la reunión a que habia convocado el Alcalde de Santiago, señor Valencia, para tratar sobre la organización del Gran Carnaval santiaguino, de fines de mes.

SE APRUEBA EL PROGRAMA

Concurrieron a esta reunión, además del señor Valencia y de varios regidores municipales, los representantes del Instituto de Periodistas y numerosas personas en calidad de delegados de instituciones sociales, deportivas, obreras y estudiantiles.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo en estimar como muy plausible la iniciativa de los periodistas y, después de un breve cambio de ideas, aprobaron en general el programa de fiestas ya publicado, acordándose que la dirección general de las mismas estará bajo la tuición inmediata de un Comité Ejecutivo, formado por periodistas y representantes de la Municipalidad de Santiago. Este Comité será designado en breve.

ADHESION DEL SERVICIO DE TURISMO

Tanto el Alcalde de Santiago como el Instituto de Periodistas han recibido ya numerosas manifestaciones de adhesión a la idea de celebración del Gran Carnaval Santiaguino. A continuación insertamos una importante comunicación del Director del Departamento de Turismo del Ministerio de Fomento, dirigida al Alcalde señor Valencia:

"Señor Alcalde: Los Servicios a mi cargo se han impuesto, con verdadera satisfacción, de los preparativos que se hacen para la celebración de las fiestas del Carnaval Santiaguino, festividades a las que, según se ha informado, se espera dar un carácter sui géneris, ya que se compendiarían en ellas aspectos del antiguo Carnaval y otros modernos, al mismo tiempo que se haría una especie de suma de las fiestas tradicionales de nuestro país, como son las septembrinas, las de los estudiantes, las de la Pascua, etc., y todo esto en un ambiente del que sería descartado el espíritu de lucro y el exceso del expendio del alcohol, que hacen desmerecer a muchas de las fiestas indicadas.

Estos servicios, que no sólo tienen por finalidad la de fomentar las corrientes de turismo a nuestro país, sino que también la de estimular la organización de fiestas y actos de la más variada índole que signifiquen, especialmente, hacer grata la estada de los turistas, ve con agrado la iniciativa de esa Ilustre Municipalidad y del Instituto de Periodistas de Santiago y, al ofrecer la cooperación que pueda prestar a esos proyectos, felicita de modo especial al señor Alcalde por el esfuerzo que pone al servicio de ese propósito que, como se sabe, constituye en los países que van a la cabeza del turismo internacional, una de las actividades de los Municipios, interesados en el aumento de las corrientes turísticas.

Estos Servicios se harán representar en las reuniones a que se convoque para el efecto y, desde luego, ofrecen su participación de trabajo dentro de su radio de acción y posibilidades. Oportunamente, por medio de los Inspectores del Turismo, ubicados en los principales centros turísticos del país, el subscrito dará a conocer el programa oficial, a fin de provocar la posible venida a Santiago, para ese fecha, de turistas de todo el país.

Saluda muy atentamente a Ud.— DOMINGO OYARZUN.

ADHESION DEL SINDICATO DEL RODADO

Además de la anterior el Alcalde señor Valencia ha recibido ayer la importante adhesión del Sindicato del Rodado a Tracción Animal, por medio de la siguiente nota:

"Muy respetado señor:

El Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, institución con personalidad jurídica y que cuenta con seis sectores organizados en las diferentes comunas de la capital, nos ha encargado dirigirnos a Ud., a fin de manifestarle, con todo respeto, lo siguiente:

Con agrado ha visto esta organización la idea de llevar a efecto en la capital las fiestas del Carnaval, recordando el estilo antiguo de estas festividades. Cábenos señor Alcalde, felicitarlo por tan acertada iniciativa, a la vez que ponernos incondicionalmente a sus órdenes, para lo cual nombramos como sus representantes a nuestro presidente, don Máximo Martínez y a don Luis Ayala Poblete.

Sin más saludan atentamente a Ud. sus Attos. y S. S.—MAXIMO MARTINEZ, presidente.— LUIS JIMENEZ, secretario.

LAS SOCIEDADES OBRERAS

Aparte de las adhesiones que publicamos se han recibido diversas otras adhesiones a la organización del Gran Carnaval Santiaguino, entre las que podemos citar la de la Sociedad Obrera Dávila Baeza, que envió ayer un representante autorizado a la reunión en la Alcaldía.

EL CIRCULO PATRIOTICO Y EL BANDO DE PIEDAD

Además el Círculo Patriótico de Santiago envió a la reunión de ayer a su representante, señor Luis Enrique Silva, quien ofreció la adhesión incondicional de la institución a las fiestas en preparación y felicitó efusivamente al Instituto de Periodistas por la iniciativa de su organización.

También el Bando de Piedad de Chile envió a la reunión de ayer como representante al señor José Luis Ahués, quien ofreció la más amplia cooperación de esta prestigiosa institución, para el mejor éxito del Gran Carnaval Santiaguino.

LAS COLONIAS EXTRANJERAS

La noticia que avanzamos, de que el domingo 23, en la noche, se destinará a la celebración del Carnaval Extranjero, ha causado la mejor impresión entre las colonias extranjeras residentes, entre cuyos miembros se ha exteriorizado una corriente de franca simpatía para este número de las fiestas.

Una comisión del Instituto de Periodistas y de la Municipalidad visitará a los Embajadores y Ministros extranjeros, a fin de solicitarles que coloquen bajo sus altos auspicios la celebración de este importantísimo y original número del Gran Carnaval Santiaguino.

LA SECRETARIA DE LAS FIESTAS

La Secretaría General de las grandes fiestas del Carnaval funciona en el local del Instituto de Periodistas de Santiago, calle Compañía 1246, teléfono 88835. En este local se atenderá diariamente a todas las personas que deseen informes sobre las fiestas en preparación o que quieran ofrecer su cooperación para el mejor éxito de las mismas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 53.a Extraordinaria, en viernes 31 de enero de 1936

(Sesión de 10 a 12 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES. DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

[illegible] nuevo cuenta. [illegible] del debate [illegible] CONTRATO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR [illegible] Y EL PRESIDENTE DE LA [illegible] AMERICAN POWER [illegible] LIMITADA, SEÑOR CURTIS L. CALDER

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que aprueba el convenio sobre reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad.

Tiene la palabra el honorable señor Lira Urqueta.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar el señor Lira Urquieta. A continuación concederé la palabra al honorable señor Retamales; a los honorables señores Martínez, González (don Pedro), Zapata, Vega y Ríos.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permitirme, señor Presidente?

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer una indicación, honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Alfonso para agregar un inciso nuevo en el Art. 1o del proyecto en debate que diga:

"La autorización conferida no importa pronunciamiento alguno sobre la validez o nulidad del contrato aprobado por decreto con fuerza de ley N.o 29, de 11 de Marzo de 1931".

Del mismo señor Diputado.

Para agregar en el mismo proyecto de ley un Art. nuevo que diga:

"La autorización conferida se hace en la inteligencia de que el No 5 del Convenio significa que el Estado, al final del plazo de la concesión, será dueño de los dos tercios del activo líquido de la Compañía".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor GAJARDO.— ¿Si me permite señor Presidente...?

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Lira Urquieta.

Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al honorable señor Gajardo.

Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GAJARDO.— Es sólo para pedir a la Honorable Cámara que se sirva ampliar el plazo de que dispone el honorable señor Lira Urquieta, porque apenas le quedan cinco minutos de su término reglamentario, y dentro de ese plazo no podrá desarrollar sus interesantes y bien fundamentadas observaciones.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Cuánto tiempo necesitaría?

El señor GAJARDO.— Una media hora más.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo reglamentario del honorable señor Lira Urquieta por media hora más.

—Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Acharán.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo reconozco el natural deseo de los parlamentarios de darle la mayor extensión a sus discursos, para tratar debidamente esta materia; pero, como ya quedan contadas horas para terminar la discusión de este proyecto, yo creo que hay conveniencia en limitar el tiempo que puede hablar cada diputado, a fin de darle oportunidad al señor Ministro de contestar todas las observaciones que aquí se han hecho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se está limitando el tiempo, honorable diputado, porque se ha prorrogado sólo por media hora el que corresponde al señor Lira Urquieta.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RETAMALES.— A continuación del señor Lira Urquieta, me corresponde a mí, señor presidente.

El señor URZUA.— Podría prorrogarse la sesión hasta la [illegible]

El señor ALCALDE.— Tenemos sesión a las dos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Hasta las doce y media.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor RETAMALES.— Yo he pedido la palabra después del señor Lira Urquieta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ya está anotado Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión por una hora.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Por media hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión por media hora.

El señor VEGA.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VEGA.— Rechace la tabla de la sesión de la [illegible]

El señor MUÑOZ CORNEJO.— La palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Después del señor Lira Urquieta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar el honorable señor Lira Urqu eta.

El señor LIRA URQUIETA.— Anoche hacía, señor presidente, una breve exposición sobre la situación en que se encuentra la Cámara ante el convenio que se discute, y decía que estábamos ante un convenio que en todas sus partes es inamovible en sus disposiciones, es decir, que el Congreso tiene que prestar su aprobación en todas sus partes o rechazarlo.

Es preciso, decía, que la Cámara, fije el alcance de algunas de sus disposiciones y les dé la redacción más clara posible, a fin de evitar toda dificultad más tarde, en la interpretación de este convenio que va a resolver sobre las relaciones entre el Fisco y una empresa particular, de suyo complejas y difíciles.

Voy ahora a entrar inmediatamente en materia, y a referirme primeramente al punto que abarca el número 1.o del convenio.

Se ha hecho gran hincapié en la fusión de todas estas compañías hidro-eléctricas, de Valparaíso, Limache, San Felipe, Los Andes, etc., y se han hecho ver las grandes ventajas de esta fusión, que consistirían en que estas compañías ya no se cobrarían arriendos ni recargo ninguno en forma de servicios extraordinarios, como hasta aquí hemos visto.

Desgraciadamente, no figuran en la disposición que fusiona todas estas Compañías, ni la Compañía de Tracción de Santiago ni la Compañía Eléctrica de San Antonio ni la Compañía ni el Ferrocarril a San Bernardo, según mis noticias.

Se dice que estas sociedades, que tienen personalidad jurídica independiente pertenecen, por tener ella el control de sus acciones, a la Compañía Chilena de Electricidad. Justamente, el principio de la fusión de todas las Compañías en una sola entidad, para que no haya servicios ni recargos interdependientes entre ellas; se abandona, en este caso, y se da como razón para ello, que los bienes de estas Compañías que no se fusionan pertenecen a una de las Compañías fusionadas.

Y ya lo sabemos: los bienes de todas estas Compañías, pertenecen, a su vez, a otras Compañías en el exterior; pero lo que hemos querido suprimir fundamentalmente es el cobro de los recargos, que no haya servicios ni tarifas diferenciales entre Compañía y Compañía. Además, no quiero que por artificios financieros o meras obligaciones desaparezca en el activo del balance pro-forma, los bienes de estas entidades. Este es el objetivo de la fusión del artículo 1.o, objetivo que se ha desvirtuado en lo que se refiere a las empresas que he mencionado. Ahí es donde estriba el error, ahí es donde está la dificultad.

Esto por lo que hace al artículo 1.o.

En el artículo 2.o, encuentra, señor presidente, esta frase "considerado como parte integrante de este convenio" y se refiere, expresamente, al balance pro-forma de la Compañía.

Yo llamo la atención de la honorable Cámara hacia esta frase: "considerado como parte integrante de este convenio", es decir, el balance pro-forma, agregado a estos antecedentes, revela las cifras sumamente aproximadas que deberán figurar en adelante en el balance de la Compañía.

Este balance pro-forma, honorable Cámara, establece expresamente un pasivo de mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos, o sea, la cifra en que, en moneda legal chilena, se calcula el "total" de las obligaciones que tiene actualmente la Compañía de Tracción y Alumbrado.

Mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos será, pues, la cifra que deberá, en adelante, figurara para siempre en los balances de la Compañía, y que revelará para siempre su valor de rescate o de expropiación; y en este balance "pro-forma" aceptado por el señor Calder, figura la libra a 95 pesos, moneda nacional, o sea, se han reducido las obligaciones al valor de cambio de nuestra moneda actual. Por esta razón, honorable Cámara, esto balance pro-forma es de importancia trascendental.

De modo que se ha aceptado la conversión de las libras esterlinas a moneda nacional a este tipo de cambio, y se ha fijado el monto total de todas las deudas en moneda nacional; de tal manera que el interés del 5 por ciento, que figura continuamente en el proyecto, y el 1 por ciento de amortización sobre las deudas cuando comience a pagarse, deberá calcularse sobre las sumas en pesos chilenos que figuran en este balance pro-forma y en "pesos chilenos".

Esta situación es la que el señor Ministro ha declarado en la Comisión, y su única interpretación posible, la que resguarda, por lo menos, los intereses nacionales, es la de que esta cifra de mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos, que figura en el balance pro-forma, calculada en pesos chilenos, a razón de 95 pesos por libra esterlina, ha de mantenerse en el futuro; pero si los acreedores de la Compañía, que son al mismo tiempo dueños de las acciones aceptan el cálculo de sus créditos a este tipo de cambio, o sea, 95 pesos por libra esterlina, se ha fijado para ellos, a mi juicio, en una forma invariable el monto de sus créditos.

De ahí, señor Presidente, que queda reducido estrictamente a pesos chilenos para que el servicio de los 1.355.000.000 de pesos deba hacerse siempre en moneda nacional y al cambio fijado de 95 pesos por libra, de acuerdo con el balance pro-forma. De modo que no habría la posibilidad, en el supuesto de que más tarde dejara de existir el Control de Cambios, de que estos caballeros, que han fijado a 95 pesos la libra, pudieran pretender fijarla a 100 o 150 pesos, si a tal altura llegara después la libra esterlina para desgracia de este país. Sin esto, las declaraciones del Ministro sobre la apropiación futura de la Compañía, caen en el vacío y serían efectistas.

Este punto es de importancia trascendental, y es preciso que ello se establezca con el máximo de claridad, porque si no, todos los cuadros técnicos que se acompañan a este informe, adolecerían de falsedad o a lo menos, de suma vaguedad.

Si se han hechos estos cálculos a 95 pesos por libra, si a la honorable Cámara se le presenta la posibilidad de que estas operaciones se hagan a 95 pesos por libra, es necesario que se deje bien establecido que todas las operaciones se realizarán al mismo tipo de cambio durante los años que dure este convenio, a fin de que se sepa que en todo momento, para los efectos de este convenio o para la expropiación, la libra valdrá 95 pesos.

Esta fijación, H. Cámara, es muy importante. A este efecto, anoche preguntaba cuál era el interés de los bonos de una Libra Esterlina. Este interés es el 5 o|o anual. Este interés en moneda extranjera alcanza a un chelín por libra.

En la actualidad se paga en Chile, por la Libra, al cambio oficial de mucho menos de un chelín $ 95, pero mañana, si no existe el Control de Cambio y se alza el valor de la Libra, como de $ 65 a $ 95, la ha alzado el actual Gobierno, y de $ 95 llegó a valer $ 125, como podría ocurrir, calculen los Hs. Diputados cómo cambiarían los cálculos en uno o dos años más, y cuán ilusorias serían las posibilidades de que el Fisco pudiera obtener utilidades; cuán ilusorio sería el veinte por ciento, calculado sobre la base de la actual moneda, para nuevas inversiones.

De ahí es que esta cuestión sea de trascendental importancia en el actual convenio, y es por esto que en el balance pro forma que la propia Compañía considera incorporado al convenio, convendría establecer que queda desde luego fijado, sin que pueda después alterarse, en moneda corriente chilena y que los pagos que hayan de hacerse en relación con moneda extranjera queden también definitivamente fijados al mismo tipo de cambio en forma de que en ningún caso tengan que ver con una alteración del cambio.

Así, como estos pagos se harán con las entradas que proporcionen los propios consumidores chilenos, al hacer el servicio de estas obligaciones cubriríamos su monto siempre con pesos chilenos, dentro de las cantidades que fija el cuadro que se acompaña a este convenio.

Si no puede ser fijado la Libra Esterlina a $ 95 chilenos en este convenio, abandonaríamos un punto que, como he dicho, es de trascendental importancia, por cuanto las obligaciones que tendremos que pagar quedarán sujetas a las fluctuaciones del cambio.

Por otra parte, tenemos que considerar también que las maquinarias y demás elementos que se puedan adquirir, no podrán pagarse en moneda nacional sino en moneda extranjera, recargándose por este motivo la capacidad de extensión de los servicios.

De modo que yo deseo que este punto quede en forma absolutamente clara y que si se hace referencia al valor de la libra y este se fija en $ 95 chilenos en el convenio, como se indica en este balance, sea este valor, en todo momento considerado como definitivo y no sujeto a cambios de ninguna especie.

El 2.o inciso de este número 2.o dice:

"Las nuevas obligaciones que se emiten en conformidad con el párrafo precedente, podrán convertirse en bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada al cinco por ciento de interés en cualquier fecha después de transcurridos tres años".

Yo anoto aquí la sensible omisión del 1 o|o de amortización, porque dice este inciso que se van a convertir estas obligaciones en nuevos bonos que no son amortizables y que durarán períodos indefinidos; de modo que sería necesario establecer también para estos bonos el 1 o|o de amortización.

Después viene el inciso que trata del acuerdo celebrado por los tenedores actuales de bonos chilenos.

Este acuerdo se ha establecido en forma muy vaga y muy enredada de tal manera que es difícil determinar su significado.

¿Los tres años en que se va a pagar el 7 o|o de interés a los bonos chilenos, también van a regir para las obligaciones extranjeras?

¿O en esos tres años va a regir el interés de 5 o|o, para las obligaciones extranjeras, al cabo de los cuales entrarán a ganar el 8 o|o como los bonos chilenos?

Porque estas obligaciones eran al 8 o|o, y los bonos chilenos ganarán el 7 o|o durante tres años.

¿Pero estos tres años regirán sólo para los bonos chilenos, y los bonos extranjeros ganarán entonces el 5 o|o a perpetuidad?

Quiero insistir en cuanto a la amortización, porque es ésta una de las principales ventajas que nos ha demostrado el honorable señor Prieto que tiene el convenio, ya que mediante ella el Fisco va a quedar con los dos tercios de los bienes de la Compañía, siempre que las cláusulas obscurísimas puedan aclararse a nuestro favor en los estatutos.

A pesar de la rebaja de los intereses y de los créditos que se consultan en el convenio, quedan bastantes intereses no pagados que se transforman en nuevas obligaciones. Son, más o menos 400 mil libras, que se transforman en 40 millones de pesos de nuevas obligaciones.

Por lo demás, el interés del 5 o|o, de que, tanto se alardea, es el interés más ventajoso que es posible obtener en Estados Unidos, y la única duda que me inquieta es que si se dice que los bonos van a tener el 5 o|o, van a recibir $ 4.60 en vez de siete pesos y centavos. Lo importante es que el precio de $ 95 por libra quede como un acuerdo permanente en adelante.

En el número tres, aunque se hagan prodigios de dialéctica, la expresión: "El Directorio de la Compañía reorganizada reservará anualmente hasta el 20 por ciento de la entrada neta..., no podrá nunca significar el 20 o|o".

Esta expresión no podrá nunca significar un 20 o|o para nuevas instalaciones, porque el directorio podrá decir que destina el 1 o|o, el 2 o|o o el 5 o|o con escala que puede llegar hasta el 20 o|o. En los cuadros oficiales se expresa que es un 20 o|o, y esto debe quedar muy en claro.

Según informaciones de prensa, dadas ayer, el señor Ministro declaró que el 16 o|o será destinado a nuevas inversiones y reemplazos, y el 4 o|o para reservas. Antes, el Senado había dicho que sólo el 2 o|o se destinaría a reemplazos y el 18 o|o a nuevas inversiones.

Llamo la atención sobre la palabra "reemplazo" porque si se va a entender por ella la amortización de las maquinarias e instalaciones, de ninguna manera el Estado intervendrá en los dos tercios. Si, por ejemplo, yo cambio este escritorio que se ha hecho tiras y que figura en mis libros con un valor de $ 50, por otro igual y también de un valor de $ 50, lo he "reemplazado", y no hay alteración alguna en mis balances. De este modo, no hay posibilidad alguna de que el Estado intervenga en los dos tercios, porque no ha hecho otra cosa que cambiar una máquina vieja por una nueva. En consecuencia, esto es lo que, a mi juicio, se llama "reemplazo". Esta es una palabra de suma gravedad que no podría ser interpretada en otra forma. Me parece de interés fundamental que se mejoren y extiendan los servicios.

El señor Ministro, por su parte, decía últimamente, que con el 20 por ciento se pueden mejorar las instalaciones. En esto yo y la Cámara entera lo acompañamos; pero, debemos entender que la palabra "reemplazo" es una palabra que nos quitará mucha ilusión, ya que si se destina sólo el 16 o|o a "reemplazos de nuevas instalaciones, vamos a bajar sensiblemente la cuota que aparece en los cuadros, hecha en forma muy hermosa sobre el 20 o|o total, cuando [illegible] iríamos dejando bastante para reemplazos, y sólo algo iría quedando para las nuevas instalaciones.

Yo insisto en este número del Convenio, porque las declaraciones unilaterales del Ministro no tienen para el Convenio alcance obligatorio y la Compañía, en cualquier momento podrá decir que su interpretación es distinta, y en la dualidad de interpretaciones, quedamos nosotros en condiciones desfavorables.

En el número quinto, se dice que existe una notable reducción del activo por el hecho de que los seis millones de acciones liberadas de una libra se transforman en seis millones de acciones de la misma clase de cinco pesos cada una. No quiero dar las razones del mercado, pero estas acciones han estado a $ 2.10; por consiguiente, representan alrededor de doce millones de pesos, y hoy día han subido un peso y tanto, por lo cual las acciones representan alrededor de 18 millones de pesos. El convenio habla de treinta millones.

Esto no nos interesa, señor Presidente, porque esto nada tiene que ver con los fondos; la parte grave es que estas acciones de treinta millones de pesos, fijan el valor de rescate de estas obligaciones y en caso de que el Estado quisiera expropiar la Compañía, son sólo treinta millones de pesos, lo que van a valer esas acciones.

Y yo digo, señor Presidente, ¿por este precio unitario las vamos a adquirir nosotros? Si tal fuera la interpretación que se le va a dar a esto, lo que no aparece de una disposición expresa, estaríamos en condiciones bastante favorables.

Estoy colaborando en la interpretación exacta de este asunto y tratando de explicar a la H. Cámara, que todas las medidas que voy a insinuar mas adelante van a establecer precisamente cuáles son los alcances de esta disposición.

Esa cifra de los treinta millones de pesos aparece con una notable inflación.

Las acciones no tienen ese valor.

En primer lugar, ya figuran por el doble, ese es su valor de cotización.

Pero además, de los cuadros que nos acompañan, aparece una pequeña situación que me da mucho que pensar: en estos cuadros se establece que en el año 1946, o sea, diez años después, el Fisco va a recibir treinta y tres millones, y en acciones ordinarias 16 millones de pesos.

Yo pregunto ¿qué valor de cotización tienen acciones que en treinta millones de pesos, en total dan cinco millones en el cuarto año del convenio y así sigue recibiendo más y más; o el cuadro es un absurdo, o las acciones valen mucho más de su valor primitivo, o el Fisco no recibe nada de entradas porque el cuadro está mal hecho, o bien, si las acciones ordinarias valen en correspondencia de los dividendos que dan, ya deberían habérselas arrebatado en el mercado, desde que dentro de cuatro años van a recibir más de cinco millones de pesos. Cinco millones sobre un valor de treinta millones es un interés precioso, pero 16 y después treinta millones, y así para adelante es demasiado maravilloso.

De manera que estas cosas tienen una notable gravedad si en el convenio no se fija a las acciones, de una manera taxativa, un valor de rescate de treinta millones de pesos, porque a medida que va ir subiendo la utilidad fiscal, también van a ir subiendo de valor las acciones ordinarias, y su valor va a ir subiendo cuantas veces se pague su interés creciente, porque las acciones se cotizan en la bolsa por lo que rinden, y no por su valor nominal, y estas acciones, son las dueñas de la Compañía.

En esta parte es preciso dejar constancia de que si bien el cincuenta por ciento de la cuota del Estado destinada a rebajar el valor de la energía eléctrica a los consumidores, puede significar un gran alivio, también puede importar muchas veces un perjuicio.

En efecto, si la Compañía interviene en la distribución de los beneficios en determinados sectores puede arruinar otros servicios públicos que porporcionan luz y calefacción. De manera que sería prudente que sobre esto hubiera un propósito preconcebido de parte de las autoridades y de la compañía en el sentido de evitar toda competencia desleal y hacer rebajas generales. Esta es una observación de carácter técnico.

En otra parte del informe del Senado se dice:

"En todo caso y sin perjuicio de las argumentaciones del señor Castillo, es necesario recalcar que la rebaja del pasivo no ha podido llevarse más adelante, porque ha debido pactarse con intereses protegidos por leyes y contratos vigentes, ya más lejos sería llegar a la confiscación."

Desde luego, el hecho de haberse contratado este convenio, el hecho de haberse llegado a esta situación importa que frente a las leyes vigentes, no es tan favorable y definitiva como parece la protección actual.

Se ha pactado aquí con una compañía que está en pésima situación, y es preciso no olvidar que ninguna de estas compañías de servicios públicos puede ir en contra del Estado. Las compañías de servicios públicos requieren fundamentalmente la amistad del Estado. Si el Estado les quita su protección, y en este caso el nuestro no le hubiera aumentado, ilegalmente a mi juicio, el 30 por ciento de las tarifas a esta Compañía hace tres años, ¿cuál sería su situación actualmente, siendo que todavía se presenta en falencia, que no paga sus deudas?

Si el Estado no le presta su protección a una Compañía de utilidad pública, H. C., el Estado hace de ella lo que quiere. Llamo la atención sobre esto a la H. C., porque este punto es fundamental para apreciar debidamente el Convenio y sus posibilidades. No se venga a decir por un Gobierno, que ha hecho reformas sumamente audaces en materia de obligaciones monetarias en materia de transformaciones de bonos de corto plazo, en materia de deuda externa, cualquiera que haya sido su resultado. Sobre este punto no quiero opinar para no molestar al señor Ministro, cualquiera que haya sido su falta de aceptación, que lo atemoriza y amarra en este momento, es un contrato, un decreto ley que, como lo estableció i analizó el honorable señor Alfonso, es un pacto nulo.

Una compañía de servicio público, las que, repito a la H. C., y es preciso que fije su atención en esto—debe vivir de la protección del Estado y debe vivir bajo la protección del Estado, porque sin ella no tendrá amparo para sus bienes y para sus negocios y se verá obligada al pago de gratificaciones, de impuestos y de tantos otras cosas que no podría atender si va en contra del interés del país.

Tenemos derecho a hacer esto porque esta Compañía se presenta, como tantas otras de Estados Unidos, con abusos notables en impuestos, cambios internacionales y en falencia. Tenemos perfecto derecho, también en este caso a fijar el alcance de esto contrato en forma que satisfaga los intereses del país. ¿O se ha olvidado el señor Ministro del escándalo que se armó y que el Gobierno propició?

En los cuadros, señor Presidente, se ha analizado con mucha calidad el aumento de las entradas del 7 por ciento; en esto son muy precisos.

Bien puede que la Compañía no quiera aumentar los gastos de explotación, disminuyendo, en consecuencia, las entradas netas al año. Pero, en fin, aceptemos la cifra fija de 45 por ciento, como deducción por costo de explotación a las entradas netas al año: si vemos que de éstas se deduce el 20 por ciento para retiros y reemplazos. Pero según la prensa, el señor Ministro ha declarado que sólo el 15 por ciento se destinará a nuevas extensiones de servicios y reemplazos, y dentro de este porcentaje, 2 o|o para los reemplazos propiamente dichos. Quedaría, entonces un 14 o|o. Sin embargo, los cuadros calculan toda la extensión de los servicios sobre la base del 20 o|o.

¿Vé la H. C., cuánto cambia la figura y cuánto cambian las declaraciones oficiales sobre las cláusulas tan obscuras del convenio?

Este plan que aumenta en diez años de curso en un 90 por ciento las entradas ¿no debe aumentar también en un 90 por ciento los kilowatts potencia?

¿No debe aumentarse en la misma extensión las plantas?

Ahora, veamos la interpretación que se da por personas entendidas en la materia sobre el costo de un kilowatt corriente. Sobre esta materia, no hay un criterio fijo: unos avalúan el kilowatt-potencia en 5,000 pesos y otros en un valor distinto. Pero el problema es de si, aumentando el número de kilowatt, pueden usarse las mismas redes, la misma planta para el futuro, porque los cables, como los canales, que pueden soportar solamente tantos o cuantos metros cúbicos de agua, pueden también soportar sólo tantos kilowatts-potencia. De manera que la Compañía deberá tender nuevas redes costosas, y para extender nuevas vías tendrá también que instalar nuevos motores, cuya instalación tiene un costo de 1.500 pesos por kilowatt, y se recarga al triple con edificios, cables, postes, etc. Además de esto, el costo debe ser aumentado por el reemplazo que debe hacer la Compañía, de la corriente continua por la corriente alterna. Actualmente, la mitad de la ciudad se encuentra con corriente continua. De manera que todo esto hace elevar el costo del kilowatt a la cifra que el señor Prieto, de acuerdo con los datos de la Dirección de Servicios Eléctricos, con tanto acierto fija en su discurso, en 10,000 pesos, porque eran 5,000 pesos de la antigua moneda. Yo rebajo esa cifra a 5,000 pesos de la moneda actual e invito a que este cuadro sea rectificado por los señores ingenieros electricistas, que les pida la Cámara un cuadro al Instituto de Ingenieros y verá la diferencia aplastante que hay con estos cuadros, a fin de que quede en la verdadera cifra que debe considerarse sobre la materia. Si llegan estos costos a estas sumas, quiere decir que el 20 por ciento para reemplazos, al aumentar en el 7 por ciento las entradas todos los años, sería sumamente insuficiente, como lo voy a probar.

Considerando el costo del kilowatt, como lo he establecido, y reducido a la mitad, a los 5,000 pesos, y si la planta se ha aumentado en 90,000 kilowatts, su valor será, por lo tanto, en 10 años, de 450.000.000 de pesos, y, en cambio, los cuadros optimistas que han servido para ilustrar a las comisiones, sólo hablan de que sumado, en los diez primeros años de aplicación del Convenio, el 20 por ciento completo— y el señor Ministro ya ha hablado a la prensa de sólo el 14 por ciento—apenas da 250 millones para cubrir con seguridad 500 millones. Si se destina el 14 por ciento a nuevas instalaciones, el déficit será mucho mayor, y la ridiculez de los cuadros cada vez más acentuada. Que se hagan, Honorable Cámara, cuadros buenos y competentes, para que sepamos que el aumento del 7 por ciento de las entradas tan fácilmente calculadas han olvidado lamentablemente la contra-partida que son las nuevas instalaciones a su verdadero costo.

Habrá necesidad de requerir a capitales extranjeros, que no se van a prestar en libras esterlinas a 95 pesos, sino el interés que quiera fijar el mismo capital, al precio de cambio libre.

Así los cuadros van a comenzar a acusar varios millones de pesos para el servicio de las nuevas obligaciones preferidas, y esto va echando atrás poco a poco las utilidades disponibles para el Fisco de que tanto se nos habla, ya que el aumento del 7 por ciento de las entradas ya ha sido calculado en los cuadros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. ¡Que se prorrogue!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo más, honorable diputado?

El señor LIRA URQUIETA.— Me quedan tres artículos que analizar.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Por un cuarto de hora, honorable diputado?

Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar el tiempo del discurso del señor Lira Urquieta por un cuarto de hora.

No hay acuerdo.

Solicito nuevamente una prórroga de un cuarto de hora.

Acordado.

El señor LIRA URQUIETA.— Y esto, señor Presidente, es muy importante analizarlo desde otro punto de vista para que la H. C. siga esta argumentación. Se dice en el informe:

"Así se comprende la situación de asfixia a que se ha llegado, en que se destaca la incapacidad de atender las necesidades siempre crecientes del consumo.

Señor Presidente, la compañía eléctrica, la Cía. Chilena de Electricidad, en estos momentos, H. C., no ha podido extender sus servicios ni ha podido tampoco alcanzar a cumplir sus obligaciones, puesto que adeuda, según el balance, más de 70 millones de pesos de intereses; hágase un simple cálculo que llevará a la H. C. al convencimiento de mi raciocinio, y es el siguiente:

Si acaso con las entradas actuales la Compañía no ha podido extenderse ni ha podido pagar sus obligaciones en una notable suma de millones, supongamos que con las reducciones de interés acordadas en el Convenio y con las mismas entradas calculadas con aumento del 7 o|o, va a poder servir sus intereses, extender en el 20 por ciento los servicios o aun en el 14 o|o del Ministro, y todo esto aun con la utilidad creciente del Fisco que demuestran los cuadros. ¿No será mucho?

¿Y cuánto de esto no se debería al aumento ilegal del 30 por ciento que acordó este Gobierno a la Cía., a expensas de los consumidores?

Por estas razones, señor Presidente, para mí es fundamental esta cuestión de la extensión de los servicios; es lo que interesa a todo el país; pero se dice que estos servicios se van a extender y hasta ahora no se ve que se vayan extendiendo, y esta extensión es importante desde el punto de vista de la situación del Estado para que se vaya incorporando poco a poco en estos dos tercios de que se ha hablado.

Quiere decir, que habrá interés cierto en que esto se aclare expresamente para que, por lo menos, entre el Fisco en las utilidades del negocio.

Este es el cuadro que quisiera que conociera la Cámara, porque en estos cuadros que aparecen aquí, no hago más que señalar estos dos de sus artículos que señalan recursos que son deficientes para atender a las nuevas instalaciones, y, por otra parte, es un absurdo que entre en el valor creciente del costo de explotación un 5, 6 y hasta 10 o|o de amortización anual.

Quiere decir, pues, que el país estaba engañado ya que el activo de esta Compañía se avalúa en un monto que no está ni cerca de la actual apreciación.

Estimo que en esto hay que tener un criterio. Pido, pues, la formación de cuadros y la dación de antecedentes que permitan a la H. C. formarse un criterio sereno y no atropellado de la cuestión.

En este punto quiero que se aclare la situación.

Llegamos al número 6.o.

En el número 6.o se dice que la Compañía será administrada por un directorio con plenos poderes en que estarán representados los accionistas y acreedores por siete y el Fisco por cuatro directores.

A mí me asalta una duda.

La situación del Fisco ante la Compañía en la forma que aquí se ha dicho es que nos apropiaremos de los 2|3 de la Cía. en cuarenta años y tal no habrá sido el pensamiento de los autores del convenio señores Ross y Calder de esta apropiación que olvidaron ir reemplazando a medida que aumenta el interés del Fisco y disminuye el de los acreedores directores de ellos por directores fiscales en el manejo de la Cía.

¿No sería razonable que cada 5 o cada 10 años entrara un nuevo director a reemplazar a uno de los 7 anteriores que no son del Fisco?

¿No sería razonable que los que están representando a los acreedores, ya que nosotros iremos incrementando nuestros intereses en la compañía, pudiéramos designar nuevos directores después de cierto tiempo?

Sin embargo, nada dice el convenio a este respecto: ni siquiera considera la posibilidad de que nosotros podamos aumentar nuestros directores en caso de que llegaran a predominar los intereses del Fisco en la Compañía. Aunque a ellos les quedara un peso y nosotros tuviéramos los $ 1,340.000,000, no tendríamos más directores.

Esto me parece que revela a las claras cuán poca seriedad se le atribuye a la seguridad de que nosotros, antes de 40 años, lleguemos a apoderarnos de la Compañía. De no ser así, se habría previsto expresamente este punto y se habría dejado margen para que pudiéramos aumentar el número de nuestros directores, en forma que se permita un mayor control de la Compañía.

No queda, en consecuencia, otro camino que recurrir a la cláusula de expropiación. Si no vamos a aumentar nuestro escaso manejo en la Cía. con 4 directores en once, ¿qué otro camino pudiera seguirse?

Y que cara va a ser esa expropiación en que las acciones ordinarias van a estar varias veces sobre valorizadas, en que las acciones preferidas van a tener que pagarse al cambio libre en más de trescientos millones actuales y quien sabe cuántos cientos de millones de entonces.

Para esto, hay que fijar tanto las cifras de deudas como las acciones en pesos chilenos. Si no, insisto, esto es ilusorio.

Por suerte: de los 11 miembros del directorio 7 son chilenos. Pues bien, a estos sujetos hay que hacer responsables en adelante de la situación. Los chilenos tienen la obligación patriótica, por haber nacido aquí, por pertenecer al país, de interpretar los intereses nacionales. El interés nacional, dentro de este convenio es el que estamos aclarando:

Estos 7 directores — 4 del Fisco y 3 de la Compañía — estos 7 chilenos son los únicos responsables de que sea posible enmendar los numerosos errores que contiene el convenio. Son ellos los que tienen que intervenir forzosamente en la redacción de los Estatutos, para que se subsanen en éstos los yerros y emisiones del convenio. Si ellos interpretan las disposiciones del convenio tal como yo las he analizado, tal como las ha aclarado el señor Ministro de Hacienda y como todo el país desea que se entiendan, sólo entonces se podrá mejorar el convenio. De otro modo, las disposiciones del convenio quedarían expuestas a la libre interpretación de los hombres, y deben tenerse presente las dificultades ya originadas en la interpretación de los anteriores contratos con la Compañía. ¡Cuán lejos se ve 1850, por ejemplo!

¿Quién tiene todavía lo que pensaron esa gente entonces en su mente? Sin embargo, este contrato que va a regir tantos años, que va a ser regido por la declaración unilateral de un debate parlamentario y algunas declaraciones de algún Ministro, puede tener toda la consistencia que quiera dentro del país, pero que al lado de noventa años desaparecen. Fijemos la verdad que es lo noble y correcto, ahora y no esperemos, la transformación de nuestros actuales deseos en otros lejanos términos.

Esta situación es la que nosotros tenemos que aclarar.

En el N.o 9.o se habla de la ratificación de este Convenio y parece que hubiera algunos cambios aceptables en un momento determinado. Es entendido que estos cambios del N.o 9.o que requieren la aprobación presidencial y va a ser sometido a esta aprobación, deberá significar alteraciones en este Convenio y que todas ellas serán interpretadas a favor del interés nacional.

Si la H. Cámara, por una disposición de la ley presta su aprobación expresa al Convenio, sin alteraciones en todas sus partes, ¿qué modificaciones se pueden presentar a la ratificación, qué mandatarios van a estar suficientemente autorizados para introducir modificaciones de esta índole, a quién le vamos a entregar esta modificación?

Quiere decir que no habrá modificaciones sustanciales, que sólo serán modificaciones de detalle.

Se habla expresamente de que si el plazo de cuatro meses, no es conveniente, se prorrogará hasta que se lleve a la práctica. Tengo serias dudas sobre este punto.

Nosotros damos un plazo y después decimos: este plazo no tiene importancia.

Para terminar, señor Presidente, yo he hecho observaciones sobre cada uno de los puntos y la H. Cámara se da cuenta de que yo he tratado de interpretar expresamente, todo lo favorable al país. Aquí no se trata de otra cosa; pero, al terminar, quiero dejar constancia de este hecho.

Una compañía de servicio público, en la situación en que está ésta, en las peores condiciones, se encuentra alterada fundamentalmente en su situación actual.

Según el Gobierno, el Convenio es lo más que se ha podido obtener. Yo no pienso así. Significa en este momento que la Compañía no puede echarse encima la impopularidad, porque sería un elemento perjudicial y traería una no interrumpida serie de atentados. Si esto es así, señor Presidente, quiere decir que nosotros, podemos haber obtenido condiciones que yo no puedo precisar.

En estas condiciones, si me va a objetar, ¿qué haría usted? Yo contestaría lo mismo que dije el año pasado, durante la discusión del proyecto de pago de la deuda externa: Señor presidente, cuando uno está con todas las armas en la mano, es cuando se dice: ¿qué propondría usted? Pero, cuando es un sujeto cualquiera, cuando es un simple ciudadano, cuando no tiene fuerzas ni la presión necesaria del cargo que se desempeña, entonces, es el Ministro el que debe tratar de hacerlo. Esto es por lo demás, aceptado, en cualquiera parte del mundo.

He leído una obra del socialista Henry de Man, que es tenido como la primera autoridad del neosocialismo en Europa, y he encontrado la siguiente frase, que dice: "... no se ejecuta la función desde el puesto de mando y

con todos sus medios y elementos, es imposible el juicio cabal sobre una materia. Es como si el timón del buque fuera dirigido desde tierra sin conocer los antecedentes de viento, de oleaje, etc. De manera que este criterio de preguntarse, como se hace comúnmente, ¿qué cosa mejor propone usted?", eso no tiene valor efectivo. Dénse todos los antecedentes y se verá lo que se puede proponer.

En todo caso, el convenio, tal como está redactado, tal como están sus disposiciones, no representa, sin la debida explicación que se hace necesario exigir, no representa ningún beneficio positivo porque está estampado en una serie de cláusulas, cuya interpretación queda entregada a una mayoría del directorio, y en el directorio nosotros no somos los dueños, sino que es la mayoría de los extranjeros.

Y yo comparto con el honorable señor Alfonso la triste aprensión que desde hace muchos años en Chile los intereses extranjeros están primando sobre los intereses nacionales. Yo abrigo serios temores sobre esta materia: ya hemos visto demasiado. Hemos perdido mucho durante los cuarenta años de un régimen de irresponsabilidad, si se quiere, pero, ¡cuánto ha retrocedido nuestro país! Comparemos al nuestro con otras naciones, y veamos en qué estado nos encontramos hoy; demos una mirada a la Argentina, al Brasil y otros países, y veamos en qué situación superior al nuestro se encuentran. Ya hemos retrocedido mucho, y ¿quiénes son los que han ido haciendo esto? Numerosas personas que van interpretando sus conveniencias, su simpatía o su amabilidad con algunas firmas extranjeras. Hemos entregado el patrimonio nacional y queremos seguir así.

Yo temo que, dentro del directorio no exista algún control efectivo, aquel que el señor Ministro de Hacienda hacía en sus declaraciones y que quisiera para la Compañía, y en que yo acompañaría gustoso al señor Ministro.

Pero voy a presentar una indicación a la Honorable Cámara para agregar un artículo 4.o al proyecto. Este artículo no modifica ninguna de las cláusulas del convenio, porque éste es uno e indivisible, y no podemos alterar la forma en que habrá de quedar aprobado; pero al proponer este artículo hago una declaración previa de que no aceptaré este convenio, mientras tanto estas indicaciones no hayan sido aceptadas por el señor Ministro por una razón muy sencilla: porque una vez que uno acepta una proposición obscura, dudosa como es la de este convenio, ya viene el interés de decir: no vale la pena insistir, "no hagamos mayor cuestión sobre esto", etc. Los directores se portarán bien, no sea pesimista, etc.

No, señor presidente, para mí es preciso fijar este punto con entera claridad, estableciendo cuáles son los puntos de vista del Gobierno y de las Cámaras. En esto creo que la Honorable Cámara me acompañará unánimemente, porque la Honorable Cámara debe comprender que a nosotros no nos queda sino esta válvula al aprobar este convenio. Y como este convenio será aprobado esta noche, como ya lo han dicho los diarios, deseo que para la interpretación definitiva de este convenio queden establecidas taxativamente las obligaciones a que estarán sujetos los cuatro directores del Fisco y los tres chilenos de los once que formarán ese directorio, los cuales deberán interpretar y consultar previamente el interés nacional, porque esto es lo patriótico, puesto que siempre el interés chileno debe ser interpretado antes que el interés extranjero. Esta idea no podrá ser rechazada por cuanto los directores no podrán, en ningún caso sentirse afectados por esta resolución, ya que los directores quedarán sujetos a una disposición legal en su actuación, y los que vinieren después también quedarán sujetos a esas mismas obligaciones.

Por estas razones me permito proponer las siguientes cláusulas de obligaciones para los directores:

¡Que no vuelvan a revivir por ningún motivo ninguna de esas obligaciones del N.o 4 o!

NUM. 5.o

"El Estado es socio de participación y ésta no está representada por acciones. No tiene, por lo tanto, parte alguna en el capital con que nace la nueva sociedad.

Según este número, el Estado es dueño de los dos tercios de los beneficios o utilidades líquidas que se repartan o acumulen. Liquidada la Compañía y pagado el Pasivo, el Fisco es dueño de los dos tercios del resto".

NUM. 6.o

"Al decir que el Presidente deberá ser de nacionalidad chilena, se entiende "chileno que no sea naturalizado".

NUM. 7.o

"La suma aproximada de 30 millones de pesos en que se fija el costo de la planta eléctrica de Laguna Verde, no corresponde a obligaciones y es absoluta y totalmente ajena, además, al 20 por ciento de la entrada neta para reemplazos, mejoras y extensión".

Dos veces se nos ha hablado de esta planta y todavía no se construye.

Por mi parte yo someto a la consideración de la Cámara la siguiente indicación:

"Los siete directores chilenos que integrarán el Directorio de la Compañía reorganizada, de acuerdo con los números 6.o y 8.o del Convenio Ross-Calder, deberán intervenir en la administración de la Compañía y en la modificación de sus Estatutos, siguiendo estrictamente las aclaraciones que inciden en diversos números del convenio y que resguarden el interés nacional.

N.o 1.— Al decir en el primer inciso: "y en general todos los derechos y obligaciones que actualmente pertenecen o pueden pertenecer a cualquiera de dichas Compañías, sin excepción alguna", mencionar expresamente en los estatutos la Compañía de Tracción.

N.o 2.— Dejar claramente establecido el pasivo del balance pro forma, reduciendo las libras a 95 pesos, cambio oficial actual, y sobre ese pasivo así reducido a moneda legal chilena, fijar el 3% de interés y el 1 por ciento de amortización, cuando corresponda. Igual cosa, fijar en moneda chilena a 95 pesos la libra esterlina, el valor de rescate o expropiación de las acciones preferidas y su valor en adelante. b) En el inciso 2.o incorporar en los Estatutos y en la confección de los bonos el 1 por ciento de amortización, que no se menciona en el inciso. c) En el inciso 4.o, decir en los estatutos: "Se nivelará al 5 por ciento de interés correspondiente a la nueva deuda, con 1 por ciento de amortización". d) El plazo de 3 años, sólo será para las obligaciones chilenas, de modo que el 5 por ciento afectará indefinidamente a las obligaciones en el extranjero.

N.o 3.— En los estatutos suprimir las palabras: "hasta el 20 por ciento", y dejar "el 20 por ciento". Limitar de esta entrada, para la interpretación que se le dé a la palabra: "reemplazo" sólo el 20 por ciento.

N.o 4.— Entender y consignar expresamente la frase: "No serán tomados en consideración en la nueva organización del negocio", la idea de eliminar para siempre toda acepción las cifras que se detallan en dicho número.

N.o 5.— Dejar claramente establecido que esta cifra de 30 millones de pesos de las acciones ordinarias, es la suma fija en que siempre podrán ser adquiridas las acciones para el caso de rescate, expropiación o liquidación, por cualquier causa, de la Cía. Dejar claramente establecido que la frase: "beneficios que se repartan o acumulen" se refiere, tanto a la propiedad de las utilidades, si las hubiera, como a las amortizaciones producidas, como a los reemplazos, concesiones, mejoras y extensiones de los servicios a que se refiere el N.o 3 del Convenio, como finalmente, a toda utilidad, fondos o beneficios, que no sirvan obligaciones pendientes o gastos de producción.

N.o 6.—Establecer en los estatutos que de los 6 representantes de los accionistas y acreedores actuales se irán eligiendo a medida que el Fisco substituya a los acreedores amortizados, con representantes proporcionales en su número a los intereses de la Compañía.

N.o 7.— En la primera sesión de Directorio ordenarán inmediatamente la construcción de la planta de Laguna Verde.

N.o 8.— La frase: "el tiempo necesario para llevar a la práctica tales cambios", supone la mayor rapidez posible, que debe ser controlada en su apremio por los directores chilenos".

Esta es la indicación que yo someto a la consideración de la Cámara, y es previa para entender y poder asegurar el convenio.

Y entiendo, ya que el señor Ministro ha estado de acuerdo en cada uno de los puntos, que no habrá oposición oficial ni de la Cámara. Entonces, los directores chilenos deberán cumplir como patriotas esta obligación.

Se dice que se necesitan sanciones para este caso, pero yo no las pongo, pero sí traicionarían a la historia, traicionarían al país los chilenos que contravinieran esta disposición que favorece genuinamente los intereses nacionales. Para que haya una política eléctrica, como todos aspiramos, para electrificar al país e industrializarlo, hay que partir con ventajas en estas zonas más ricas. Que los directores chilenos defiendan a su país o yo los emplazo ante la Patria si sirven otras banderas.

—(Nutridos aplausos en la sala, tribunas y galerías).

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Me voy a hacer cargo de algunas de las observaciones que se han hecho, y debo dejar constancia que, en algunas de ellas, no estoy de acuerdo.

Contestando a las observaciones del honorable señor Gajardo debo decir que la Compañía Eléctrica adquiere lo que tiene, y mal puede ponerse que adquiera la compañía de tranvías algo cuando lo posee por entero.

El señor LIRA URQUIETA.— Es conveniente, porque se cobra recargos por kw.-hora, y hay que evitarse que se cobren los servicios entre compañías.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Hay conveniencia de dejar la misma situación actual, porque, tal vez, habrá que ampliar el servicio, o entenderse con la Municipalidad, y no precisa mezclarlo con la luz. El contrato tiene dos entidades distintas, una de fuerza y tracción, y la otra de luz.

Esto, por lo demás, no tiene importancia, pero tampoco le veo ventajas. Sin embargo, el convenio incluye a la compañía de tracción.

El señor LIRA URQUIETA.— Incluída, evita los cobros indebidos entre empresas, y la emisión de valores.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— La compañía de tracción tiene la misma dirección que la compañía de luz.

El señor LIRA URQUIETA.— No porque tienen directorios diferentes.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Lo puede tener, porque el poseedor de todo es el directorio de la compañía eléctrica.

Como digo, esto es cosa insignificante, y puede convenir o no. A mí me parece mejor que la compañía posea la totalidad, porque puede mañana haber necesidad de ampliar el capital o entenderse con la Municipalidad, y no veo inconveniente en que se destruyan las acciones; pero, no hay objeto en decidir esto, que pueda ser en perjuicio de los intereses mismos.

En todo caso, la compañía de tranvías pertenece íntegramente a la compañía de electricidad.

El señor LIRA URQUIETA.— Mañana ésta puede emitir acciones por una suma enorme de bonos, con créditos hipotecarios y prendarios, como son siempre contraídas estas obligaciones, y entonces sucedería que por una de esas brujerías económicas, un pequeño número de acciones de control, dejaría sin valor las acciones que posee la Compañía Chilena de Electricidad, en cuyo activo aparece valorizado la Tracción, desapareciendo así del activo del balance pro-forma. Esto ha ocurrido tantas veces ya, que es necesario que el pensamiento del señor Ministro quede claramente establecido, a fin de que no suceda mañana lo que ya ha pasado otras veces.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda). — ¿Sería un inconveniente el que quedando la Compañía de Tracción fuera, pudiera hacer una gran emisión para mejorar sus servicios? Si Su Señoría viera algún inconveniente yo se lo agradecería lo manifestara.

El señor LIRA URQUIETA. —No lo veo en la inversión sino en la posible anulación del activo por quedar hipotecado a otros intereses.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — Yo veo en esto una ventaja.

El señor LIRA URQUIETA.— Pero tiene además este inconveniente: Lo que yo deseo es que no se cobren más estos servicios de compañía a compañía, que no existan en las contabilidades estas diferencias de compañía a compañía que sólo sirven para encarecer los servicios y alterar los balances.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — Pero si es la misma dirección. Podría imponerse que fuera el mismo directorio, o bien anexarlas.

Hay otro punto que es de suma importancia y que se refiere al fondo, y es respecto a que las obligaciones de la compañía queden establecidas en moneda chilena.

Esto no se puede hacer. La compañía tiene contraída sus deudas en libras, hoy en día se estima el valor de la libra en 95 pesos, en el futuro será de acuerdo con las leyes que se dicten. Yo no puedo obligar a la Compañía a cambiar el total de sus deudas contratadas en libras a moneda chilena. La compañía puede quedar obligada a pagar sus deudas internas a tal tipo de cambio, pero no modificar sus compromisos en moneda extranjera.

El señor LIRA URQUIETA. —Entonces los balances pro forma no tienen ninguna consistencia.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — Sí la tienen porque todas sus obligaciones son pagaderas hoy día a razón de 95 pesos la libra.

El señor LIRA URQUIETA. —Esa es una consistencia actual, pero sabidas y conocidas son las variaciones de nuestro cambio internacional.

Ayer el cambio oficial de la libra era de 65 pesos, hoy es de 95 pesos, y quién nos dice que el día de mañana no podrá subir de 95 a 130 pesos la libra como es el cambio verdadero.

No será este contrato lo que nos va a sujetar a nosotros para no tener un cambio libre en un momento determinado y no es esta obligación la que ha determinado al Gobierno a cambiar de 25 a 75 pesos la libra.

Estas obligaciones aparecen pequeñas en relación con el total del país, y hay que considerar que no se puede hablar de cambio fijo para un momento determinado y cualquiera alteración en el tipo del cambio o en el cambio mismo, que se puede decir ocurre periódicamente en este país, transformará instantáneamente para toda una eternidad las obligaciones de la compañía e imposibilidad la apropiación que se dice perseguir este convenio.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — ¿En el caso de todas las deudas?

El señor LIRA URQUIETA. —Sí, señor Ministro.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — Entonces sería necesario que el Congreso dictara una ley de carácter general para todas, pero no establecer esta clase de disposiciones para una sola compañía, para expropiarla con un valor de cambio determinado. Sería una desorminación.

El señor LIRA URQUIETA. —Menos se podría expropiar cuando bajara el cambio nuestro.

Ey señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — No sería lo contrario, sino lo exacto, ya que si bajara el cambio bajaría el pasivo en la misma proporción.

El señor LIRA URQUIETA. —No, señor Ministro, si este cambio se fija y lo que se va a pagar es lo que ya está aceptado y fijado en moneda chilena; si esto no existe más adelante, si es variable el cambio por cualquiera alteración corriente, ¿cómo vamos a llegar a la propiedad en cuarenta años en que ya haya bajado este cambio, cuando nuestra capacidad, económica depende de una alteración cualquiera que se produzca en el exterior del país? ¿Comprende el señor Ministro, lo que iría a recibir el inversionista extranjero? Voy a precisar, ya no se le da más que el tres y medio mañana, ¿qué resultará respecto a este interés? No habrá interés sino un activo cada vez más inflado.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Pero aún inflado, en pesos chilenos en oro el valor real de ese activo sería siempre igual.

El señor LIRA URQUIETA.— Pero, no guarda nunca relación, como lo ha demostrado el señor Prieto, la desvalorización del cambio con la valorización de las cosas. Nunca guarda relación.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Pero no se podría dictar una ley especial para esta Compañía; existe una ley sobre las obligaciones que deben pagarse en moneda extranjera, y a esta ley tiene derecho a acogerse la Compañía; ahora bien, si el Congreso quiere dictar una ley que disponga que las obligaciones en moneda extranjera pueden ser también pagadas en moneda nacional, libre es el Congreso de dictarla; pero mientras esa ley no se dicte, no se podría obligar a la Compañía a recibir una suma inferior de lo que prestó en oro. Repito que las obligaciones de la Compañía son en moneda extranjera.

El señor ALFONSO.— ¿Por qué cree el señor Ministro que se encuentran en la misma situación de igualdad que las demás deudas en moneda extranjera que tiene la Compañía, en circunstancias que S. S. está convencido de que con el convenio se hace un beneficio enorme a estos acreedores extranjeros y a la propia Compañía, desde que, en el caso de hacerse la refundición, puede ir a una quiebra?...

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— No me hable de quiebra S. S.; la Compañía no puede quebrar.

El señor ALFONSO.— Desde luego, tiene créditos exigibles que no han sido pagados.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Se sabe que pertenecen a la South American Power, que es la dueña de las acciones y de los créditos; por eso, no puede estar nunca en falencia.

El señor LIRA URQUIETA. —Sí puede estar, señor Ministro: y lo está ya que no ha podido servir sus propios créditos ni pagar interés a sus acciones, que están botadas.

El señor ALFONSO.— Así es que la situación no está bien clara.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— En todo caso, señor Presidente, no puede aceptarse en la historia de la ley que esta Compañía ha contraído deudas en moneda corriente a razón de 95 pesos la libra. Más tarde, otra ley de la República podrá fijar cualquier moneda para el pago de deudas contraídas en moneda extranjera.

El honorable señor Lira Urquieta ha dicho que se ha olvidado el pago del uno por ciento de amortización; pero S. S. debe tener en cuenta que se trata de obligaciones que no han sido pactadas. En esto ha habido nada más que un error de copia, una omisión.

Además, el propio informe, dice que la amortización del uno por ciento de las nuevas obligaciones quedará suspendida durante cinco años.

El señor LIRA URQUIETA.— Es una garantía para el país. Y por lo que respecta al cambio fijado a $ 95 en el balance pro-forma, queda en claro que el señor Ministro no acepta mi apreciación.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Queda claramente establecido que en la disposición a que se refiere el señor Lira Urquieta debe entenderse agregada la amortización del uno por ciento que, por un error, no se incluyó.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Se refiere a los bonos que devengan el 5 o|o; y el convenio dice que la amortización en 1 o|o de las deudas quedará suspendido durante el plazo de cinco años, lo que prueba que está pactado.

El señor LIRA URQUIETA.— Se refiere al primer inciso, que dice que se emitirán nuevas obligaciones.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Las otras obligaciones tienen pactada la amortización.

El señor LIRA URQUIETA. — Por eso es que la amortización de las nuevas obligaciones se suspende por 5 años, pero repito una vez más estas del inciso 2.o y 5.o no aparecen con amortización.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— El 20 por ciento a que se refiere la cláusula 3.a ha sido materia de varias discusiones.

Puedo declarar a la Cámara que la base de que se partió para poner hasta el 20 por ciento era motivada por una duda que existía al respecto. La Compañía estimaba que era exagerado, que no se emplearía totalmente y que, en consecuencia, era ocioso consignar una disposición que la obligara al total de la inversión. Después, en su discurso, el señor Opitz ha dicho que el 20 o|o es la cifra posible del aumento del consumo; y, en este caso, el 20 por ciento sería una cifra exagerada. La Dirección de Servicios Eléctricos estimó en 5 por ciento y, en seguida, en 6 por ciento ese aumento. Yo estimo que el aumento será mayor del 6 o 7 por ciento; pero dejé esa cláusula elástica, que se pueda modificar en los estatutos; en esa parte, el reglamento puede establecer el 20 o|o, pero haciendo obligatorio sólo el 16 o|o; el 4 por ciento restante se invertirá también, si hay ampliación de consumo, si hay un consumo mayor; pero, aunque no lo haya, se va a invertir obligadamente el 16 por ciento para satisfacer los deseos de la Honorable Cámara.

El señor ALCALDE.— No sé si el señor Ministro ha preguntado a los organismos técnicos del Estado en cuánto se pueda calcular la amortización anual sobre las instalaciones, maquinarias, redes de distribución, etc. de la Compañía.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Hay una disposición establecida en la Ley de Servicios Eléctricos que dice que se destinará un porcentaje, que no recuerdo en este momento, para esta amortización, que no está incluída en el 20 por ciento que forma parte de los gastos.

El 20 por ciento se entiende que es un incremento del poder productor en su totalidad: nada de castigos. Cuando se habla de reemplazo es porque hay necesidad de cambiar, por ejemplo una turbina mala por una buena, una maquinaria que no sirve por otra que está en buenas condiciones de servicio, etc.; no habría, pues, necesidad de que con ese veinte por ciento se obligara a hacer nuevas instalaciones.

El 20 por ciento tiene por objeto, —y eso está establecido muy claramente— propender a un aumento del poder productor o repartidor, sin que se pueda destinar nada a castigos, que deben ser hechos antes de producir las utilidades y con cargo a la cuenta de explotación; y es conveniente que esto quede claramente establecido en la historia de la ley, porque así está convenido.

El señor ALCALDE.— Agradezco la declaración del señor Ministro. Así quedará establecido en la historia de la ley que se destina al aumento del poder productor...

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— O repartidor...

El señor ALCALDE.—...o poder repartidor, porque si se avalúa el kilowat potencia en 10 mil pesos, tendríamos entonces que las instalaciones alcanzan a mil millones.

Si suponemos que esto se va a amortizar con el 1 por ciento anual, tendremos, por este concepto, 10 millones anuales, o sea, el 14 o|o la entrada neta que señalan estos cuadros.

Con la explicación que ha dado el señor Ministro, de que este 20 o|o es solamente para un aumento del poder productor o repartidor; quedo satisfecho.

Yo había formulado esta pregunta para que quede en la historia fidedigna de la ley.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— El señor Lira Urquieta ha manifestado que es poco esto; pero no olvide S. S. que este 20 por ciento está destinado a formar un capital acumulado de la Compañía, sin crear un pasivo. Con esto, ya se ha obtenido una ventaja enorme, cual es la de aumentar el poder productor y repartidor, sin crear un pasivo, y cuyos dos tercios van a quedar a favor del Estado. Es difícil pedirle a una compañía, sin que aumente su pasivo más del 20 o|o.

Creo que no hay ejemplo de que jamás en ninguna parte, un Estado haya impuesto a un capital extranjero o nacional la obligación de destinar el 20 o|o de sus utilidades al aumento de su poder productor, sin permitirle crear un pasivo.

Si se le exigiera más, habría que pagar intereses; y si hay que pagar intereses, también es de suponer que el activo tendría que producir algún interés. No se ha podido hacer más; y creo haber conseguido una suma enorme con el 20 o|o de las entradas netas para esos incrementos, sin crear un pasivo.

No me parece que haya ejemplo en parte alguna de haberse obtenido una ventaja semejante.

El señor LIRA URQUIETA.— ¿Me permite, señor Ministro?

Justamente, mi indicación tendía a aclarar esto y a confirmar la idea del señor Ministro. Ha dicho, desde el primer momento, que ese había sido su pensamiento y quería que dejara eso establecido.

De manera que no es una crítica, precisamente, lo que yo he hecho. Al contrario, si es así, y los dos tercios van a ser, precisamente, para el país, quiere decir que vamos a avanzar dentro de la Compañía. Pero yo he querido llamar la atención, en primer lugar hacia la cuestión relativa al valor de la moneda, y he dicho que habrá déficit y nuevos intereses que pagar, y los intereses tendrán que salir previamente, como es lógico, para que presten nuevos capitales, a cualquiera otra deducción. Y ya están considerados en las entradas el incremento del 7 por ciento, pero no los gastos para aumentar la fuerza anual en 7 por ciento, y como para dar ese 7 por ciento de entrada, los ingenieros han calculado que se necesita mucho más ...

El señor Ross, (Ministro de Hacienda).— Yo no creo eso.

El señor LIRA URQUIETA.— Por eso he solicitado que se pida al Instituto de Ingenieros que confeccione un nuevo cuadro...

El señor Ross, (Ministro de Hacienda).— La planta de Laguna Verde no está incluída.

El señor LIRA URQUIETA.— Eso es un argumento basado en el aprovechamiento de la red, pero la red no resistirá siempre.

El señor Ross, (Ministro de Hacienda).— No señor, la planta de Laguna Verde va a aumentar el poder vendedor de la Compañía, más o menos, en un 25 por ciento.

Va ya a proveer, sin que haya necesidad de recurrir al 20 por ciento, durante tres años.

Ese es el cálculo de la Dirección de Servicios Eléctricos. Esos cálculos no son míos, y los dejé a la responsabilidad de la propia Dirección.

Estimo que las entradas de la Compañía, destinadas al aumento del poder productor, van a ser de doscientos cincuenta millones, en diez años, más o menos. Así va a diponer con exceso del capital necesario para el desarrollo de sus actividades en los tres años, con el 7 por ciento al año.

Porque, si es verdad que habrá que instalar nuevas repartidoras, no será necesario hacer todo de nuevo.

Hay gran parte del servicio, hoy día, que permitiría, tal vez, hacer el doble del reparto actual. Si más tarde se quieren instalar nuevas plantas y redes, es probable, que el valor del kilowatt suba.

El señor LIRA URQUIETA.— Por eso es que quiere decir un cálculo imparcial, técnico y verídico, que ilustre a la honorable Cámara, y no cadros sin responsabilidad.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda).— Respecto de los cálculos sobre el activo de la Compañía, yo espero quedar esta noche en situación de dar el detalle de las inversiones del capital y probar que el pasivo de la Compañía, reconocido, está enteramente justificado como el valor de compra.

Se ha aseverado aquí algunos errores considerables, que dan el convencimiento de que el pasivo es exagerado.

El señor Mardones señalaba el otro día que una parte de la Compañía representaba un valor de un millón cien mil libras. Se le olvidaba decir al señor diputado que esa parte de la Compañía que representaba un millón cien mil libras reconocía dos millones de libras de deuda.

Yo voy a dar a la honorable Cámara los datos de costo, hasta donde es posible, para probar que el pasivo está ampliamente representado.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción? Con relación a este veinte por ciento que se establece en esta cláusula del contrato, la representación demócrata, especialmente la de Santiago, tiene vivo interés en que quede claramente explicado lo relacionado con la prolongación de las líneas hacia barrios obreros, especialmente, los que se relacionan con las líneas Portugal, Carmen Lira, Santa Rosa, San Francisco, Lord Cochranne, Parque, Pila, Recoleta y Carmen, es decir todas aquellas líneas que pueden prolongarse para la mejor situación de los actuales barrios obreros de la capital.

El señor Ministro decía, hace un momento, que se había dispuesto en esta cláusula que debía establecerse hasta un 20 por ciento de las entradas netas de la Compañía para destinarlo a la extensión de los servicios, porque si se fijaba el total de este porcentaje, podrían hacerse inversiones innecesarias.

Para la capital y, especialmente para el barrio obrero, es básica esta extensión de los servicios.

Si el señor Ministro pudiera darnos una explicación al respecto, se lo agradeceríamos mucho, porque esta es la parte más simpática para nosotros de este Convenio.

Como no deseo en este momento tratar esto, sino en el momento que me corresponda, le agradecería al señor Ministro nos diera una explicación con respecto al verdadero espíritu a que debe ceñirse esta ley para la prolongación de los servicios a los barrios obreros.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— No conozco los casos especiales que Su Señoría ha señalado. Es incuestionable que si hay necesidad de extender los servicios, se va a proveer a eso inmediatamente que entre en función la nueva Compañía.

Su Señoría limita sus peticiones a ciertos barrios de la ciudad. Yo estimo que es indispensable invertir muchos millones de pesos para la tracción eléctrica de Santiago; creo que el servicio de tracción de Santiago es vergonzoso; la propia Compañía reconoce que no puede continuar el servicio en la forma en que está.

Yo tengo hecho un proyecto sobre el servicio de tracción en común de Santiago; no sé si en él estén incluídos los barrios que indicaban el H. Diputado; hoy lo voy a ver; pero reconozco, como digo, que es indispensable invertir en Santiago tal vez 100 millones de pesos para transformar este servicio de la ciudad, que, repito, es vergonzoso en la forma en que se hace ahora. No conozco los casos a que se refería el H. señor Cárdenas; pero si son como el H. Diputado manifiesta, cuente con el apoyo más decidido del Gobierno.

El señor CARDENAS.—Agradezco la respuesta del señor Ministro de Hacienda, y advierto a Su Señoría que mis observaciones se refieren a todos los sectores de la ciudad que necesitan este servicio.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Sigo ocupándome de las observaciones del H. señor Lira Urquieta.

Decía el H. Diputado que las acciones de la Cía. quedan avaluadas en $ 30.000.000; que valen dos o tres pesos, y que van a valer mucho más en el futuro; ojalá que fuera así; si las acciones van a valer mucho, quiere decir que el Estado va a recibir también mucho por sus dos tercios.

Yo reconozco que la explotación de este servicio debe dejar beneficios a los accionistas, y mucho mayor beneficio al Estado; de manera que no me alarma que vayan a ganar las acciones; ojalá ganen $ 10.000.000; es natural, normal que ganen; han castigado el interés, han castigado el pasivo, es muy justo que ganen.

El señor LIRA URQUIETA. — Cada vez, entonces, costará más expropiarlas, por eso hice en mi discurso indicaciones para que su valor quede fijo e inamovible en los 30 millones.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Ahora, una observación del H. Diputado que me llamó la atención; tiene miedo el H. señor Lira de que bajen las tarifas; tiene miedo Su Señoría de que este 66 por ciento permita bajar las tarifas; tiene miedo de que vayan a competir con otras. Creo que la H. Cámara entera deberá felicitarse, si este Convenio rebaja las tarifas eléctricas.

El señor LIRA URQUIETA.— Si la rebaja es general; sí; si es parcial, nó; porque podría servir a la competencia desleal como otros servicios.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—Sería una suerte que el convenio marche tan bien, que rebaje las tarifas; nunca se, ría esto materia de crítica.

Dijo también el honorable señor Lira que los servicios técnicos están a merced del Estado es efectivo, pero hay un límite más allá del cual no debe ir el Estado. Creo que ya el límite lo hemos alcanzado y que no se ha ido más lejos de lo que debíamos ir.

Es efectivo que un servicio puede vivir sin las simpatías del país; y, valiéndome de este argumento ha obtenido las enormes ventajas que reporta el convenio. El H. señor Lira Urquieta ha dicho que se podrá haber ido más lejos; pero yo creo que no se podía. Por lo menos, yo no he querido.

Desea también S. S. que se eleve a siete el número de directores chilenos, y que éstos obren contemplando el interés nacional. Pero esto último creo que no hay necesidad de decirlo, porque creo que ninguno obrará en contra del interés nacional.

El señor LIRA URQUIETA.— Si nunca lo han hecho, los que dependen del capital extranjero...

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—El tener un mayor número de directores, es cosa que el futuro podríamos conseguirlo más tarde. Cuando se haya amortizado el capital, no veo la razón para que esta idea no se pudiera contemplar. Entonces se podría ir a la modificación del número de directores. Pero, como digo, esta es una posibilidad que se puede estudiar más tarde.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Estar en mayoría dentro de una compañía, es tener la administración de ella.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—Sí; pero no hay que olvidar que el Estado no aporta un centavo.

Hablan, a la vez, varios honorables DIPUTADOS.

El señor ALFONSO.—Pero, ¿cómo no aporta un centavo? Y las concesiones de caídas de agua y demás, ¿no merecen ser consideradas?

—Hablan a la vez, varios honorables DIPUTADOS.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—No hay que olvidarse de aquel proverbio que dice: "A caballo regalado no se le mira el colmillo".

Un señor DIPUTADO.—¿Pero todas las concesiones que se le hacen a la Compañía no se toman en cuenta?

El señor MARDONES.—Y las tarifas expoliadoras que pagamos..

El señor VEGA.—Es que este caballo no tiene colmillo.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—Otra de las observaciones se refiere a que se va a dar libertad al Gobierno para hacer modificaciones que el Congreso no conoce y que se incorporarán al estatuto que elaborará el Gobierno; pero esas modificaciones al estatuto tendrán que estar de acuerdo con el actual: no se podrán hacer las que no estén de acuerdo con él.

Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor MARDONES.—Permítame la palabra para hacer una rectitificación, señor Presidente.

El Sr. RETAMALES.—Yo estaba inscrito a continuación, señor Presidente, y pido que se me respete mi derecho.

El señor MARDONES. — Es sencillamente para rectificar al señor Ministro, porque S. S. ha manifestado que yo, como observación personal, he manifestado que los bienes de la Compañía habían sido adquiridos, en la suma de un millón de libras. Sobre esto, puedo decir, que yo me he concretado a leer un informe oficial que nuestro Embajador en Londres envió al Gobierno.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—Pero eso se refería a valor pagado por las acciones.

El señor MARDONES.—El representante del propio Gobierno dice en la comunicación que leí a la Cámara, que fué comprada en esa suma la Compañía.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—Perdóneme, honorable Diputado. S. S. dijo que ese era el precio de la compra de la Compañía; pero olvidó decir que era el precio de las acciones de una sociedad que debía dos millones de libras.

El señor MARDONES.—Lo dice el informe oficial, lo dice nuestro Embajador, en cable dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—El honorable señor Mardones, aplicando un cambio de no sé cuántos peniques, llegó al absurdo de decir que la Compañía valía 15 millones de pesos.

El señor MARDONES.—Yo no he dicho eso.

Y quiero hacer otra rectificación. Quiero aprovechar esta interrupción para declarar que el honorable señor Prieto, en el afán de defender siempre, a outrance, todos los proyectos del señor Ross, ha pretendido colocarme en una situación a.sa y ha querido darme una lección de moral al decir que había leído yo sólo una parte del informe sobre el inventario efectuado por los ingenieros Solar Puga y Lobos Miranda; y que había omitido otra parte, que era la más importante.

Sin embargo, fué Su Señoría quien incurrió, en realidad, en este procedimiento, puesto que sólo leyó el párrafo siguiente, que dice: "Pertenecía a esta Compañía la antigua planta a vapor de Mapocho, la red de distribución de corriente continua para alumbrado y fuerza motriz de la ciudad, y el servicio completo de tranvías", significando que sólo eso valía los 270 millones de pesos.

Sin embargo, si Su Señoría no hubiera omitido a la Cámara la lectura de los párrafos siguientes, se habría visto que, en esa suma, están incluídos todos los bienes de la Compañía Alemana Transatlántica, la planta hidráulica de Florida, de corriente alterna, cuya energía era transmitida a 12,000 volts, por cables subterráneos, a las cuatro subestaciones rotativas de Victoria, Villavicencio, Mapocho y Unión Americana, la planta de Maitenes, las líneas de transmisión de Santiago a Valparaíso y Los Andes, la nueva red y subestaciones alternas de Santiago.

Como prueba de lo que afirmo, voy a leer los diversos item de ese inventario, y se verá que yo no fuí quien incurrió en omisiones.

En efecto:

Item N.o 1.— Obras hidráulicas de Maitenes, con su planta, su central, sus obras hidráulicas y cañerías de presión, sus concesiones y derechos.

Item N.o 2.— Línea de transmisión Maitenes-Santiago.

Item N.o 3.— Línea de transmisión Santiago-Valparaíso.

Item N.o 4.— Línea transmisión Las Vegas-Los Andes.

Item N.o 5.— Línea Las Vegas a Rungue, Llay-Llay, San Pedro y ramal a La Calera.



¿Qué decir de la falta de ilhacia los barrios apartados de la ciudad donde vive la gente modesta, el obrero, el modesto empleado, muchos de los cuales luchan por tener su casa propia, pagándola a fuerza de duros sacrificios; pero la locomoción no llega hasta ellos por que la Empresa no se interesa por un buen servicio, sino que únicamente se interesa por el alza de las tarifas?

¡Qué decir de la falta que hace un mediano servicio nocturno para los empleados de los diarios, teatros, restaurants, hoteles y demás personas que desempeñan trabajos nocturnos!

En Buenos Aires y en Río de Janeiro hay dos clases de público: uno, que hace vida diurna y otro, nocturna.

Sin embargo, hasta hoy la Empresa no tiene tranvías toda la noche; ha sido sorda a todos los reclamos que diariamente se hacen por la prensa y en el Parlamento.

Quiero referirme a las ventajas de orden de progreso que tendrá la ciudad de Santiago, a la cual represento en el Parlamento, y cuáles serán las ventajas reales o positivas que este negocio podrá ofrecer al engrandecimiento en población de la capital.

El contrato no lo dice, y sólo dispone que el veinte por ciento de las utilidades líquidas, si las hubiere, se destinarán a mejoramiento del servicio.

¿Cuál será este mejoramiento?

Esto es lo que yo deseo que quede incorporado al texto del Convenio, por que, por la experiencia y forma en que esta Compañía ha burlado los contratos, no hay confianza en ella en el futuro sobre todo, cuando la mayoría del Consejo corresponde a los accionistas de la Empresa.

Entre las ventajas materiales a que me refiero, formulo indicación para agregar el siguiente Artículo Nuevo, como Plan de trabajo a realizar en la ciudad de Santiago, sin esperar que se produzca el veinte por ciento, a que se refiere el contrato, y se realicen en el plazo de tres años, las siguientes obras:

Plan para realizar en la ciudad de Santiago:

1.o Prolongación de líneas.

El señor MORALES, (don Raúl). — ¿Qué tiene que ver esto con el Convenio?

El señor RIOS, (don Juan A.) —Está recuperando la línea.

El señor RETAMALES. — Tiene mucho que ver con mi voto, H. diputado.

1.o — PROLONGACION DE LINEAS

Bascuñán Guerrero, Cochrane San Francisco, Carmen-Lira, Avenida Portugal, Vicuña Mackenna: Hacia el Sur, hasta el límite con el ferrocarril de Circunvalación.

Parque Cousiño: Hacia el Sur, hasta las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Yungay: De Brasil a Bandera, por Mapocho.

Yungay: Por Matucana hasta la nueva Estación de los Ferrocarriles del Estado.

Yungay: De Matucana al Tropezón, volviendo por la calle Martínez de Rozas a empalmar con Avenida Matucana.

Recoleta: Hacia el Norte, hasta la calle Santa Elvira.

Negrete: Hacia el Norte hasta la Municipalidad Conchalí.

2.o — CONSTRUCCION DE NUEVAS LINEAS

(Delicias doble vía). — De la Plaza Argentina al límite poniente urbano, (camino el Blanqueado).

(General Velásquez). — Partiendo de Avenida Delicias con General Velásquez, por esta Avenida hasta la calle Antofagasta (Fábrica de Gas), volviendo al centro por la calle Antonio Varas a empalmar con Avenida Delicias.

(Exposición, doble vía). — Desde la Estación Central por Exposición, hasta Avenida Blanco Encalada, y por esta Avenida a empalmar con la actual del servicio "Avenida Matta".

(Brasil, doble vía). — Partiendo de Mapocho por Brasil hacia el Sur, por las calles Simón Bolívar, Avenida Club Hípico hasta Padura, (Estación de los Ferrocarriles del Estado).

El señor CARDENAS. — Hay mucho ruido en la Sala señor Presidente: parece que los H. colegas no han viajado nunca en tranvías.

El señor RETAMALES.—Borgoño (doble vía).— Desde Av. Independencia por Borgoño hasta Fermín Vivaceta y por esta calle hasta Avda. Hipódromo Chile.

Avenida Chile (doble vía).— Av. Independencia por Santa Laura a Avenida Chile, hasta Av. El Salto, volviendo por Av. Centenario a empalmar con Av. Independencia.

3.er Plazo de 180 días se procederá a:

1) La Municipalidad de Santiago fijará el número de aumento de tranvías, de acuerdo con el transporte de pasajeros habidos durante los años 1934-1935 y sólo podrán ponerse en circulación carros motorizados de 1.a y 2.a clases sin imperial.

2) Podrá haber servicio de carro-góndola motorizado en la época de verano.

3) La Dirección de Servicios Eléctricos procederá a obligar a la Empresa a cumplir las leyes vigentes, que disponen que las líneas aéreas del alumbrado deben ser subterráneas, en las partes pobladas de las ciudades.

4) La Empresa venderá boletos de abono al público, con descuentos.

5) Los niños menores de 14 años y los colegiales, tendrán tarifa especial de 1|2 pasaje.

6) Pago de las gratificaciones al personal tranviario en servicio y al que quedó cesante hasta el 31 de diciembre de 1935.

7) Terminación de arrendamiento de medidores de alumbrado y fuerza, los que deberán ser vendidos a los consumidores o propietarios.

Este nuevo artículo que representa una aspiración muy sentida para el progreso de la ciudad, deberá ser admitido o incorporado al convenio, así como lo fué el artículo 3.o introducido por la Comisión de Gobierno, al fijar plazo para la amnistía de los infractores a la

Ley de Control de Cambios, motivo del actual proceso.

Sigo sosteniendo, señor Presidente, que mientras no se introduzcan estos beneficios reales a que me he referido, el público, que se sirve de los servicios, motivo de este contrato, no estará, ni podrá estarlo, conforme con este arreglo, por no ver las expectativas de mejoramiento que tanto reclama.

Es regla general que cuando hay buen servicio, el público se siente satisfecho y los precios que se cobren por ellos se pagan con gusto; pero en el caso presente, del actual servicio de tranvías, no es aplicable esta regla, porque es público y notorio que el servicio es malo, deficiente, detestable y caro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el señor Martínez, don Carlos Alberto.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — El problema eléctrico se ha convertido, de vulgar comedia judicial, con actores que representaron bien su papel; en el escándalo máximo de estos días de civilismo y de constitucionalidad.

Nos ha correspondido a nosotros, casi desde la iniciación de nuestras labores parlamentarias; intervenir en la denuncia de todos los abusos, especulaciones y manejos indecorosos de la Compañía Chilena de Electricidad que, pese a la vista gorda de todos sus gestores encubridores, hoy están tan a la luz solar que nadie puede desconocerlos.

Desde 1933, hemos venido llamando la atención de nuestros honorables colegas, sobre la gravedad de las actividades delictuosas de la Compañía Chilena de Electricidad. En mayo del mismo año nos correspondió denunciar las especulaciones que hacía la mencionada Compañía con sus propios "debentures", a fin de comprar a vil precio sus propias obligaciones, vendidas a los incautos nativos habitantes de la capital.

Pedimos al señor Ross que investigara la compra de divisas extranjeras hechas al margen de la Ley de Control de Cambios Internacionales.

Denunciamos las maniobras políticas y sociales de la Compañía, a fin de obtener un alza ilegal de sus tarifas eléctricas.

Todos los honorables colegas saben, de cómo las tarifas fueron aumentadas, manteniéndose aún en vigencia, pese a la opinión desfavorable del Congreso y de la opinión pública.

El Gobierno sabe, y, principalmente los caballeros autores del pacto, que esta alza de tarifas fué concedida ilegalmente, sobre la base de balances falsos que ocultaban utilidades, y explotando sentimentalmente un deseo de mejorar las condiciones económicas de su personal de obreros y de empleados.

Aún más, el Gobierno sabe claramente que el alza de tarifas fué un trabajo realizado por un grupo de gestores, muy bien remunerados, los cuales dispusieron del dinero que solicitaron a la Compañía para la labor de reclutamiento de personajes influyentes en la política, en la prensa y en los organismos del Estado, que debían intervenir en la concesión de la franquicia de una alza de tarifas, resistida con toda razón, con toda justicia por el comercio, la industria y los consumidores particulares.

El Gobierno sabe aún hasta de los fuertes honorarios pagados a esos gestores por el "trabajo" del alza de tarifas, porque ha tenido la constancia de los propios libros de la Compañía revisados por los abogados fiscales.

El Gobierno, y principalmente el señor Ministro de Hacienda, sabe eso y mucho más, sin embargo, no ha querido dar satisfacción al clamor público que protesta por el mantenimiento de una alza de tarifas, obtenida con culpable complacencia por medio de la falsificación y del engaño.

Y qué decir, señor presidente, de la situación de los obreros y empleados de la Compañía.

Ellos, los que con su esfuerzo cotidiano han contribuido a las ganancias fabulosas de la Compañía que permitió sacar millones y millones del país para los señores de Nueva York y de Londres, también han sido olvidados por los caballeros del convenio.

Por medio de una burla sangrienta a nuestra legislación social, a esa legislación social que dicen avanzada, y a la cual tantas loas le cantara la representación oficil en la reciente Conferencia Panamericana del Trabajo por medio de una burla a esa legislación, repito, se ha negado la participación durante largos años de empleados y obreros en las grandes utilidades de la Compañía.

Y la participación en esas utilidades, escamoteadas a su numeroso personal, queda sin la sanción reparadora de una disposición que respete y haga pagar esos dineros a los empleados y obreros de la Compañía, porque legítimamente les pertenecen.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Me permite, honorable colega?

Señor presidente: Podría hacerme el favor de solicitar el asentimiento de la Cámara para dejarme inscrito en primer lugar para la sesión de la noche?

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Y a mí también, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dejar inscritos para la sesión de la noche a los señores Ríos, don Juan Antonio y Muñoz Cornejo.

El señor CARDENAS.— Y a mí en tercer lugar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Igual petición me había hecho ya el honorable señor González, don Pedro.

De manera que, en primer lugar, quedaría el honorable señor Ríos; después el honorable señor Muñoz Cornejo; en seguida el honorable señor González y a continuación el honorable señor Cárdenas.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para inscribir para la sesión de la noche a los honorables diputados, en el orden que expresé.

El señor VEGA.— Y a mí a continuación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Solicítelo de nuevo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para dejar inscritos para la sesión de la noche, a los señores Ríos, Muñoz Cornejo y González don Pedro.

Acordado.

..Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

Sesión 54-a Extraordinaria, en viernes 31 de enero de 1936

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 señores diputados, en la que solicitan, del señor Presidente, se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

1.o.— Proyecto que consulta fondos para la aplicación de la ley 5,579, sobre financiamiento de la Habitación Popular; y

2.o.— Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor de la Sociedad Electro Química Industrial Carena.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— A petición del número reglamentario de diputados, se ha citado a los señores diputados a la presente sesión para ocuparse de los siguientes asuntos:

1.o— Proyecto que consulta fondos para la aplicación de la ley 5,579 sobre financiamiento de la Habitación Popular; y

2.o.— Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor de la Sociedad Electro Química Industrial Carena.

El señor RIOS, (don Juan Antonio). Hace indicación para que se agregue, en tercer lugar, a la tabla de la presente sesión, el convenio Ross-Calder.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor OPITZ.— Algunos colegas han pedido sesión especial para esta hora ...

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor OPITZ.— ... con un objeto determinado, pero, en vista de que fracasó la sesión de la mañana de ayer, destinada a tratar del convenio Ross-Calder, se ha llegado a este acuerdo: 1.o, incluir en la tabla de la presente sesión el proyecto Ross-OCalder, 2.o, aceptar la tabla y 3.o, aplazar los dos primeros proyectos y continuar discutiendo, desde luego, el proyecto Ross-Calder.

El señor ALCALDE.— ¿Quiénes llegaron a ese acuerdo?

El señor OPITZ.— Llegamos a ese acuerdo con los señores diputados demócratas, honorable diputado.

El señor CIFUENTES, (don Carlos).— Yo aceptaría gustoso el temperamento insinuado por el honorable diputado señor Opitz, pero haría indicación para que se dejara en tercer lugar el proyecto de la Línea Aérea Nacional. Es tan sencillo ...

El señor HEIN.— ¿Y la ley de ascensos y reclutamiento?

El señor OPITZ.—El temperamento insinuado es postergar los dos primeros proyectos de la tabla y continuar discutiendo el Convenio Ross-Calder.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra sobre la tabla. S. S.

El señor MARTINEZ MONTT. —Lo que acaba de decir mi honorable colega el señor Opitz se refiere a que hemos insinuado una petición de sesión para otro día a fin de despachar estos dos proyectos...

El señor ACHARAN ARCE.— No se oye.

El señor MARTINEZ MONTT. —En virtud de que fracasó una sesión de ayer destinada a tratar del Convenio Ross-Calder, hemos acordado postergar la presente sesión hasta el lunes próximo, y seguir discutiendo el convenio Ross-Calder en la de hoy, a fin de que los honorables colegas que deseen fundar sus ideas sobre esta materia, puedan disponer de más tiempo y se vote esta noche.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Quedaría acordada esta sesión para el lunes.

El señor OPITZ.— No, señor Presidente.

El señor MARTINEZ MONTT. —Se va a pedir, H. D.

2) CONVENIO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR ROSS Y EL PRESIDENTE DE LA SOUTH AMERICAN POWER COMPANY, SEÑOR CURTIS E. CALDER

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para destinar la presente sesión a continuar la discusión del proyecto Ross-Calder.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Estaba con la palabra el H. Sr. Martínez, don Carlos A.

Puede continuar el H. D.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Al terminar la sesión anterior, trataba de dejar en claro la manera cómo el convenio no tocaba el asunto de las tarifas ni tocaba tampoco las sanciones que debían aplicarse por la falta de cumplimiento, por parte de la Cía. Chilena de Electricidad, de las leyes sociales, en lo que se relaciona con el personal de empleados.

Y ¿qué decir, señor Presidente, de la situación en que queda el Municipio de la capital ante este convenio?

El no es tomado en cuenta; a pesar de que con toda oportunidad la autoridad local hizo presente al Gobierno, todos los reparos que tenía necesidad de establecer en sus relaciones con la Compañía Chilena de Electricidad.

Como representante del vecindario de la capital, la Municipalidad de Santiago tiene derecho a intervenir en todo lo que se relacione con sus problemas de tracción y alumbrado.

El convenio que discutimos la deja al margen de toda gestión, debiendo conformarse con seguir siendo tributaria y, aún, cancelando con rentas municipales más de un millón de pesos anuales por fuerza eléctrica que no consume ni utiliza.

En el seno del Municipio existe unanimidad de los representantes de todos los partidos, que están contestes de que el convenio Ross-Calder es una de las vergüenzas de esta época.

En sus reuniones públicas hemos oído las opiniones de los regidores, del conservador, del demócrata, del liberal y del socialista, condenando este arreglo que entrega maniatado al Municipio a la voracidad de una Compañía extranjera. Hay un frente común entre los hombres del Municipio, de todos los partidos, que es el mismo de todo el vecindario de la capital y que innegablemente es también el frente común de toda la opinión del país.

Este frente común, pide, exige de los legisladores, rebaja de las tarifas eléctricas, participación del Municipio en la revisión del contrato eléctrico; respeto a la situación del numeroso personal de obreros y de empleados de la Compañía Chilena de Electricidad y de sus filiales y castigo de los culpables en los delitos contra la ley de control de cambio, respetando el fallo de los tribunales de justicia.

O sea, la opinión pública reclama todo lo contrario de lo que le ofrece el pacto entre caballeros.

Y volviendo al frente común de todos los partidos en el Municipio, señor Presidente, uno llega a preguntarse si estos partidos obedecen a una sola directiva de bien público ¿por qué son contradictorias sus actitudes en el Municipio y en el Congreso?

En éstos asuntos vitales la opinión pública debe considerar la actitud de cada uno de los partidos en que está dividida la masa de los ciudadanos.

Hemos llegado a una situación de cultura política en que no caben los confusionismos ni las actitudes equívocas.

En el problema eléctrico, o se defiende al capitalismo internacional o se defienden los intereses de la República.

El Partido Socialista en cuya representación hablo; en el Municipio, en el Congreso, en el comicio público obedece a una sola gran directiva: defender el interés del país.

Y es por ésto que el regidor, el diputado, el senador, el hombre de la calle que pertenece a nuestras filas, tiene una opinión clara sobre cada asunto vital de modo que no es un problema, saber qué actitud observará un representante de nuestro partido, donde le toque actuar.

Frente al problema eléctrico, con una visión clara de la realidad, estamos defendiendo la ley, frente a un mensaje del Ejecutivo; de este Gobierno que ha tomado la Constitución y la ley con privilegio exclusivo como santo y seña para todas sus actividades y que hoy sin embargo, quiere contar con la complicidad del Congreso para desconocerla y vulnerarla, porque con ello se beneficia a una Compañía extranjera. Defendemos la ley de los ataques de un Gobierno legalista.

Y en esto, señor Presidente, declaramos que estamos en completo acuerdo, aunque parezca mentira, con el propio diario gobiernista "La Nación", cuando en su edición del 4 de setiembre último, dice:

SANCIONES RAPIDAS Y ENERGICAS

El público está ya informado de las medidas que, con celo plausible, ha venido adoptando el Gobierno, con el objeto de llegar a establecer las responsabilidades que puedan afectar a la Compañía de Electricidad y Tracción, en denuncias de irregulares operaciones de cambios internacionales.

El asunto reviste excepcional gravedad. Desde luego, porque los procedimientos que se han usado, en este caso, y la cuantía de las operaciones denunciadas, han repercutido sensiblemente en un mayor valor transitorio de las divisas extranjeras, y porque se han substraído de nuestra economía valores que habrían debido servir para fines urgentes de importación.

Por otro lado, aparecen diversas personas como confabuladas para llevar a cabo estas operaciones, al margen de la ley, y contrariando los intereses nacionales. Todo ello es gravísimo, sobre todo si se atiende a que tales actos dolosos, según las denuncias, resultan ejecutados por parte de elementos dirigentes de una Compañía que, entre nosotros, ha gozado de extraordinarias facilidades para sus negocios, y que ahora aparece faltando a la confianza que los Poderes Públicos y la opinión habían depositado en ella. El mismo viaje precipitado del gerente general de la Compañía contribuye a dar sello de escándalo a las denuncias formuladas, y aunque los demás directores de la Empresa dicen ignorar las actuaciones sindicadas de irregulares, se hace difícil pensar que puedan haberse comprometido en forma tan importante los intereses y el prestigio de la Compañía, en medio de la ignorancia de quienes tienen autoridad y responsabilidad en su manejo.

En todo caso, la investigación abierta por el Gobierno, en resguardo de los considerables intereses públicos y nacionales comprometidos en este asunto, debe llevarse adelante, sin contemplaciones de ninguna especie, y, no sólo en este aspecto, sino también en el relativo a posibles infracciones en los balances y en el funcionamiento de la Compañía como sociedad anónima.

Ya se habla de posibles arreglos extrajudiciales. Aquí no cabe ni puede caber otra solución que la rápida intervención de la justicia ordinaria, para que establezca los delitos, si los hay, y aplique las correspondientes sanciones.

Es primordial en los regímenes democráticos dar la sensación plena de que la justicia es igualitaria, que se aplica por parejo a los grandes y a los humildes, y que las leyes no son simples ficciones para los que disponen de influencias y de dinero.

Existen disposiciones legales expresas que castigan actos como los que, según las denuncias, parece haber ejecutado la Compañía de Electricidad; existen, también, procedimientos judiciales aptos para determinar, rápidamente, el cuerpo del delito, y las responsabilidades de sus autores, cómplices y encubridores.

Es la ley la que debe aplicarse, seca, inflexiblemente, cualesquiera que sean la condición social o de fortuna de los afectados con sus claras y enérgicas disposiciones. El Gobierno está procediendo dentro del único camino que le señala su deber, y cuenta — estamos ciertos de ello —con el concurso decidido de toda la opinión pública.

Esa es, señor Presidente, la línea invariable nuestra. Antes y por sobre todo la Ley Chilena, por encima de los intereses del capitalismo internacional y de los intereses de sus aliados y gestores por muy altamente colocados que estén.

Toda otra solución que burle la ley y que desconozca la autoridad de nuestros tribunales de justicia, no cuenta en este caso con el apoyo de la opinión pública.

EL CONTRATO DEL AÑO 1931

Todos están de acuerdo en que el contrato del año 31 es una ignominia, pero teniendo este contrato el defecto capital de ser abiertamente ilegal, nunca el Gobierno ha tenido el gesto de querer llegar a una revisión que cada día es más indispensable.

Y los que cometieron esa ignominia, de entregar el porvenir de la industria, al control de los que producen en Chile la energía eléctrica, son personajes tan cercanos al actual Gobierno como gratos fueron a los Gobiernos pasados.

Las bases del contrato eléctrico del año 31 fueron elaboradas, entre otros, por el señor Germán Riesco, amigo íntimo del señor Ministro de Hacienda y hoy con gran sinecura en Europa.

Este mismo caballero tuvo participación directa en los delitos por los que fué procesada la Compañía; sigue contando con la confianza del Gobierno y nada de extraño tendrá que cuando lo canse la vida en Europa pase a ser uno de los directores "chilenos" que al lado de Claro Lastarria y Tonkin, por ejemplo, van a ser la garantía del interés nacional en los manejos de la Compañía.

El contrato del 31 es una ignominia, fué obtenido por la Compañía dolosamente, fué una confabulación de personajes adictos al Gobierno del señor Ibáñez y hoy adictos al gobierno del señor Alessandri.

De ahí lo intocable de este contrato, a pesar de la voluntad expresa de esta Cámara, manifestada en diferentes oportunidades pidiendo su derogación o su revisión, aparte del repudio del Municipio.

EL ACUERDO ROSS-CALDER

Mucho se ha dicho y muy bien sobre este acuerdo, principalmente por los honorables colegas Mardones, Gajardo y Opitz.

Un estudio a fondo de él sería repetirse y cansar inoficiosamente a la Cámara.

Hay sí que dejar constancia de que es vulnerable bajo todos sus aspectos; moral, técnico, financiero.

Hay una frase, señor Presidente, en la carta que el señor Ministro de Hacienda dirigía a S. E. el Presidente de la República dándole a conocer las características de este pacto, que dice:

"En mi concepto, el acuerdo a que he llegado con la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., es inmensamente más beneficioso para los intereses generales del país, que las ventajas que pudieran derivarse del derecho a una multa por elevada que fuese su cuantía".

Esta declaración, señor Presidente, pudiera decirse que es la que caracteriza la gestión del señor Ministro de Hacienda en este asunto.

Es la nación en venta. Es la justicia entregada al mejor postor.

Es desconocer un fallo de los Tribunales de Justicia porque puede recibirse mejor compensación burlando la ley.

Estas delicias son muy propias de un Gobierno que mañana tarde y noche no hace otra cosa que pedir a los ciudadanos respeto riguroso a la ley y a la Constitución... pero siempre, decimos nosotros, que la ley no vaya a dañar los intereses de la Compañía Chilena de Electricidad..

Por algunos honorables colegas, se ha puesto en duda la personalidad del señor Calder; de que no pudiera estar revestido de las credenciales y poderes para la firma de este arreglo.

Yo puedo dar un dato muy interesante a la Cámara sobre uno de los caballeros del arreglo.

El Presidente de Estados Unidos, Mister Roocevelt, a principios de 1935, se vió obligado a meter en la cárcel a Mister Calder por los procedimientos puestos en práctica por este caballero, para detener y burlar la Ley sobre los Holdings Companys y operaciones bursátiles, dictada por el Gobierno de aquel país.

El señor URZUA.— ¿Así es que es caballero de la cárcel?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— ¡Título y personería suficientes, para imponer a los nativos chilenos un pacto entre caballeros!

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— De manera que es maestro en esta materia.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Hay muchos que debieran estar en la cárcel.

El señor URZUA.—Es que el Gobierno se niega a ponerlos en la cárcel.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Algunos de los que se sientan en estos bancos debieran estar en la cárcel.

El señor URZUA.— Sea hombre Su Señoría; precise los cargos.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— El pacto Ross-Calder se reduce a una reforma de los estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad y de sus filiales.

Estas modificaciones se podrían condensar en los siguientes puntos:

1. Cambios en la constitución del Directorio.

2. Reducción del capital social.

3. Arreglo con sus acreedores; y

4. Problemática participación al Fisco en sus utilidades.

Dentro de las prácticas usuales, todas éstas son materia de un simple decreto del señor Ministro de Hacienda modificando los estatutos de las citadas compañías.

De los cuatro puntos, cuando menos tres, están plenamente incluídos en la Ley de Sociedades Anónimas, o sea, se podrían cumplir por un simple decreto del señor Ross.

Se podrá decir que el cuarto punto es casi una donación al Fisco, a y que se necesitaría una ley de la República. Aparte de que el Fisco nada va a recibir en definitiva, esta materia también es de resolución del señor Ministro de Hacienda. Está facultado por la ley, para transigir en el pleito que se sigue a la Compañía Chilena y sus filiales.

Siendo esto así, debemos preguntarnos: ¿por qué el Gobierno no ha procedido en esta forma usual de derecho sino que ha recurrido buscando el amparo y el apoyo del Congreso?

A nuestro juicio, las razones son claras y son, tal vez, bien precisas:

I.— La situación jurídica de la Compañía ante la Municipalidad, el Gobierno y los consumidores es francamente incierta. El contrato, de 1931, por lo mismo que es ilegal, es puesto en duda, es discutido por el Congreso, y la propia Compañía no se siente segura de él, porque comprende mejor que nadie, las bases tan deleznables sobre que descansa.

II.— Esta Honorable Cámara, velando por los intereses nacionales, ha estado pidiendo insistentemente, muchas veces, por unanimidad, la derogación del alza de tarifas eléctricas.

III.—La American Forein Power ha segregado todas sus filiales en la América Latina, con el objeto de eludir la legislación americana y poderlas traspasar a capitalistas ingleses.

Tenemos informaciones de que esta operación ya se ha estudiado, y está en vía de ejecución en Europa.

IV.— Saneamiento del pasivo de la Compañía para colocar la firma en situación comercial.

Los dos primeros puntos son tan claros, que la opinión pública tiene derecho a exigir de sus representantes en el Congreso, un pronunciamiento también claro y explícito.

Con el arreglo Ross-Calder llegaríamos al absurdo de legalizar, de reafirmar el contrato de 1931, que la propia Compañía de Electricidad sabe que está bamboleante, y que sólo precisa un Gobierno con pleno dominio de sus deberes para anularlo o revisarlo.

Con la aprobación del arreglo Ross-Calder, llegaríamos a reafirmar también el decreto 1,236, que concedió el alza de las tarifas eléctricas, decreto reconocido como ilegal no sólo por el Consejo de Defensa Fiscal, por la unanimidad de la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara, sino que por la unanimidad de la Cámara como ha sido comunicado al Gobierno en repetidas ocasiones.

Los honorables colegas, que aún vacilan, que aún dudan para ponerse al servicio de los intereses de la nación, piensen en estas proyecciones que traería la la aprobación de este pacto entre caballeros y su inconsecuencia entre la actitud de ayer y la de hoy.

Los dos últimos puntos tienen su pequeña historia, que es interesante conocer para mejor comprender qué es lo que se desea del Parlamento Chileno.

En el año 1927, se trasladan a Europa algunos chilenos influyentes, y entre los negocios que llevaban en cartera, figuraba la venta de la Compañía Chilena de Electricidad a las capitalistas americanos.

Basaban su negocio en que la legislación británica en materia de impuestos a la renta, había llegado hasta el 20 por ciento, lo que gravitaba fuertemente sobre las utilidades de esta Compañía.

El negocio prosperó, y los capitalistas ingleses recibieron en parte de pago de sus acciones ordinarias, debentures del 8 por ciento de la Compañía. Y la Compañía quedó hasta hoy bajo el pabellón americano.

Hoy se trata de repetir la brillante operación bursátil de 1927. Miles de libras en acciones y fuertes honorarios serán la utilidad de la operación ya planeada.

Saneada jurídica y comercialmente la Compañía Chilena de Electricidad con el concurso del Parlamento chileno, con todas sus concesiones ahora a perpetuidad, sin el tambaleante contrato del año 1931, nuevamente esta Compañía quedará bajo el pabellón británico, o acaso el francés.

Esto lo sabe muy bien el señor Ministro de Hacienda.

El señor GUZMAN FARCIA (Presidente). — Permítame, H. D., ha terminado el tiempo reglamentario de S. S.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se le prorrogue.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Por cuánto tiempo?

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta que termine.

El señor MARTINEZ (don Carlis A.).—Por 10 minutos.

Un señor DIPUTADO.— Que se le prorrogue por un cuarto de hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente)—Solicita el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogarle el tiempo al H. D., por un cuarto de hora.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor MARTINEZ (don C. Alberto).—Sacar a la Compañía del dominio de la férrea legislación americana será la venganza de Mister Calder, a la temeridad del Presidente Roosevelt, de meterlo a la cárcel y obligarlo a retractarse en su campaña contra la ley que controla las operaciones bursátiles en Estados Unidos.

¿Puede el Congreso Chileno estar a las órdenes de mister Calder, para sus venganzas financieras?

Se exige una ley del Congreso, cuando todo puede ser materia de un decreto. Quiere, sin duda, tener base para sus negocios y ve que el Decreto no le sirve ante un cambio de Ministro.

Esto es, en síntesis, el arreglo Ross Calder.

LA AMNISTIA

Otro aspecto gravísimo del proyecto en discusión, es aquel que se refiere a la amnistía general para todos los infractores de la Ley 5107.

¿No es barrenar en su base el sistema político y constitucional, derogar una ley penal, porque la ha infringido una compañía extranjera que cuenta en su directorio con un grupo de banqueros internacionales?

En esta Honorable Cámara, hay juristas, catedráticos, hombres de derecho que en su interior, estoy seguro, deben tener palabras de fuego contra esta iniquidad.

En vano se trata de justificar interiormente, desde las alturas del poder, que esta ley debe aprobarse en virtud de una razón de Estado; que es un problema político.

Nó, señor Presidente. Hay que decirlo claro, para que cada cual cargue con la responsabilidad de su voto.

Aquí está de un lado el interés de un servicio público, indispensable a una nación como la energía eléctrica, está el porvenir económico e industrial de la República, y del otro, el interés de un grupo de especuladores internacionales que desean seguir haciendo seguros negocios para los consideran indispensable contar con la anuencia del Congreso chileno, que le

Se quiere, señor Presidente, apruebe el arreglo Ross-Calder, una amnistía general para los que han delinquido frente a la Ley de Control de Cambios.

Va a ser curiosa la situación de algunos diputados que van a auto amnistiarse si es que cometieran la inmoralidad de no sentirse implicados en el momento de la votación.

Pero frente a esta amnistía hay otras consideraciones que hacer.

El señor Ministro de Hacienda dice que con la amnistía de los delincuentes de la Cía. de Electrcidad, el Fisco y la Nación salen ganando.

Si estamos en el camino de hacer transacciones comerciales con la ley y la justicia, ¿por qué no podría sacarse también beneficios para el Fisco, de todas las demás compañías extranjeras y particulares que han infringido la ley del control de cambios?

Esta es, sin duda, una nueva fuente de entradas, que es abandonada, posiblemente, por la precipitación del viaje a Europa del señor Ministro de Hacienda.

Debemos terminar, recalcando el hecho de que el arreglo Ross Calder nada dice sobre las infracciones cometidas en contra de la legislación social del país, ni cómo, ni cuándo se pagará a los obreros y empleados su participación en las utilidades de la Compañía.

Esto indica el profundo desprecio de las fuerzas del trabajo le merecen a los autores de ese pacto.

Como representantes de un partido de base popular estampamos nuestra más formal protesta por este hecho.

Señor Presidente: Es tan grande la ignominia, la vergüenza, para nuestro país, que significa la aprobación de este arreglo; que nos muestra ya, controlados por el capitalismo internacional: que en todos los campos sociales surge la protesta y la manifestación de repudio.

En los clubs, en los círculos sociales del comercio y de la industria se habla con asco de las fuertes sumas que puede producir este escándalo a un grupo de audaces.

¿Y qué decir, señor Presidente, del campo llano de la opinión pública del artesanado, de la clase media, del hombre del taller y de la fábrica?

Allí, señor Presidente, en todos ols que no han renunciado a que algún día seamos un taller, en la fábrica, en el cuartel país, digno y libre crispan sus manos contra ese audaz atropello a nuestra soberanía.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Todas las personas que han estudiado el contrato eléctrico de 10 de marzo de 1031, han de estar contestes en la idea y en el pensamiento de que dicho contrato va en detrimento, en perjuicio y en menoscabo de los intereses nacionales y que importa un ultraje y vejamen a la dignidad del país.

Ya el honorable senador señor Alamos Barros, en la discusión de este proyecto en el Senado, analizó las cláusulas sobresalientes de tan impúdico contrato. Basta agregar que ahí se concede todo, absolutamente todo a favor de las empresas y nada a favor de los particulares, del Fisco y de las Municipalidades.

Ahí, se establecen concesiones por 90 años de las caídas de agua, sin ninguna restricción, sin ninguna compensación a favor de la colectividad, como participarle por lo menos de las entradas brutas, medida que hubiese sido de rigor, ya que esas caídas de agua, sobre la base de la actual producción de la empresa, de 102,000 kilowatts-hora, importan una economía de 400,000 toneladas de carbón al año, que al precio de 70 pesos la tonelada, valor actual, significan una economía efectiva y real a favor de las Compañías de más de 30 millones de pesos anuales.

Aún se dispone también en ese contrato, que la base para la fijación de las tarifas es el monto mismo del abultado pasivo de la Compañía Chilena de Electricidad al 30 de julio de 1930, considerado como capital inmovilizado.

Se acuerdan subidas tarifas de energía eléctrica para los particulares, el Fisco y las Municipalidades y con el agregado de la cláusula oro, contenida en el artículo 3.o de dicho contrato, precepto felizmente declarado inaplicable, en atención a los dictados de la jurisprudencia mundial sobre riesgo imprevisto, consistente en las situaciones posteriores de desvalorización monetaria y alto costo de la vida.

Se establece en ese contrato la obligatoriedad para la Municipalidad de consumir un minimum de 12 millones de kilowatts al año, a un precio medio de 35 a 36 centavos el kilowatt, lo que significa un desembolso obligado de alrededor de cinco millones de pesos al año, por parte de la Municipalidad, en circunstancia que por el contrato de 1925, pagaba el consumo de la ciudad, con la participación del 2 y medio por ciento de las entradas brutas.

En fin, ese contrato, todavía llega a expresar que las instalaciones del servicio de alumbrado de Santiago pertenecerán en el futuro a la Compañía, instalaciones que antiguamente pertenecían a la Municipalidad, importando ese desprendimiento de dominio un gran negocio a favor de la compañía, porque a continuación adquirieron valor las instalaciones de alumbrado, debido a la caída y al descenso de la moneda.

En fin, señor Presidente, el contrato eléctrico del año 1931, se puede decir con toda franqueza ante el país, que es el caso típico de la inepcia, de la ineptitud, de la falta de noción, comprensión y decoro de los dirigentes del año 1931 que, a nombre del Fisco y a nombre del Estado de Chile, suscribieron y pusieron sus firmas en el indignante contrato del año 1931.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero ahora se va a reformar...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Nadie podrá afirmar que el contrato del año 1931 contemplaba los intereses nacionales.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero he dicho que se va a reformar, honorable diputado.

El señor URZUA.— Pero, ¿cree Su Señoría que este convenio lo mejora?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En realidad, no modifica el contrato, el presente convenio.

El señor SOTOMAYOR.— Lo empeora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor Presidente, desde el año 1896, fecha en que la I. Municipalidad de Santiago llamaba a propuestas para la tracción y alumbrado de la ciudad de Santiago, se ha venido contratando y legislando en materia de servicio de energía eléctrica en Chile con el criterio, señor Presidente, del nativo, del indio abúlico, imprevisor y desconocedor en absoluto del valor y utilidad de las cosas.

En ninguno de los contratos celebrados tanto por el Fisco como por la Municipalidad desde 1896 hasta la fecha, se establecen cláusulas que son incorporadas en todos los países de conciencia política, de cultura política, en los beneficios conferidos a las empresas, beneficio grande en Chile por el uso gratuito de nuestras caídas de agua.

En ninguno de estos contratos se establecen disposiciones elevadas hoy a la categoría de principios por el Derecho Administrativo, como ser la declaración de que al término de la concesión pasarán al poder del Estado o de la Municipalidad todos los bienes, sin costo y sin gravamen alguno.

Chile siempre ha concedido a esta empresa, la Chilena de Electricidad, y a sus antecesoras, una especie de monopolio del servicio y, además, las caídas de agua.

Existe un folleto, señor Presidente, publicado por la Municipalidad de Buenos Aires, que contiene todos los contratos de tracción y energía eléctrica celebrados por esa Municipalidad de Argentina.

En ese folleto, uno puede imponerse que en todos los contratos se conceden beneficios, se estipulan ventajas a favor de la Municipalidad de Buenos Aires. Obtiene una participación que fluctúa entre el 6 y el 18 por ciento de las entradas brutas de las respectivas empresas. Se agrega también en casi todos estos contratos, de que al término de la concesión, señor Presidente, han de pasar los bienes de explotación a poder la la Municipalidad de Buenos Aires sin costo, sin gravamen alguno y en buen estado de servicio. Es de advertir, que la energía eléctrica en Buenos Aires es obtenida por medio de combustibles, y no como en Chile, en que la naturaleza nos ha dotado de la bondad de las caídas de agua; y es de advertir también que se establece en tales contratos que la Municipalidad de Buenos Aires, 5 años antes del término de la concesión, tiene derecho a intervenir en los negocios para velar por el buen estado de todos los bienes, maquinarias e instalaciones indispensables al servicio.

El honorable señor Mardones expresaba, señor Presidente, con mucha propiedad que el Supremo Gobierno, tiene el deber, la obligación de solicitar la nulidad del contrato eléctrico de 10 de marzo de 1931, y demandar ante nuestros Tribunales de Justicia, invocando la circunstancia de la extralimitación del uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por la ley 4,895, de febrero de 1931, ya que dictó malamente el Decreto con Fuerza de ley N.o 29, que aprueba el contrato, materia ajena a la economía y administración del Estado.

Señor Presidente, al respecto existe una sentencia, que es la sentencia de 13 de septiembre de 1932, dictada por la Excma. Corte Suprema que declara ilegal y sin valor alguno el DFL. 103, expedido por el Presidente de ese entonces, en nombre de las atribuciones de la Ley de Facultades Extraordinarias, N.o 4,895. Poseo los considerandos de esa sentencia.

El honorable señor Prieto dijo que no existía ninguna sentencia de la Corte Suprema que haya declarado que la ley 4,895 fuera inconstitucional.

No es ese el caso. Se ha aceptado que la ley 4,895 es constitucional, al autorizar al Presidente de la República de ese entonces para dictar decretos-leyes sobre materias económicas y de la administración; pero los Tribunales han considerado, en las sentencias, ilegal toda extralimitación. Voy a leer los considerandos respectivos de esa sentencia.

"Considerando 3.o: Que dicho decreto con fuerza de ley N.o 103, en cuanto reforma la legislación vigente sobre constitución de la propiedad salitrera, extralimita manifiestamente la delegación hecha en el Presidente de la República, por ley 4,945, que le sirve de antecedente necesario, circunstancia esta que coloca al indicado decreto con fuerza de ley en condiciones iguales o análogas a los decretos que pueda dictar el expresado funcionario sobrepasando las facultades propias de la simple potestad reglamentaria que le atribuye la Constitución;

4.o— Que dichos vicios que afectan al decreto con fuerza de ley N.o 103, cuyas disposiciones pugnan con los preceptos de distintas leyes que se estiman co-

mo vigentes, suscitan una cuestión no ya de constitucionalidad, sino de ilegalidad de un decreto dictado por el Presidente de la República, excediendo sus facultades constitucionales;

5.o— Que corresponde a la justicia ordinaria apreciar la legalidad o fuerza obligatoria de los preceptos de la ley y decretos que deben aplicarse en la resolución de las contiendas sometidas a su conocimiento, puesto que, si se privara al juez de la libre apreciación de la eficacia que revistan las leyes, quedarían impedidos de ejercer cumplidamente sus funciones".

En consecuencia, ya existe trazado el camino, la ruta y el sendero que han de servir al Ejecutivo para solicitar ante los Tribunales de Justicia la declaración de ilegalidad del Decreto con Fuerza de Ley N.o 29 que aprobó el Contrato eléctrico de 10 de marzo de 1931, en atención a que el Ejecutivo no estaba autorizado para dictar decretos-leyes de esa naturaleza.

El Presidente de la República tiene el deber y la obligación de demandar por nulidad, en nombre de la representación y defensa de los intereses colectivos.

Sostuve en la discusión del año 33, a raíz del debate promovido sobre el alza de las tarifas de que el Ejecutivo no tenía necesidad de ir a los Tribunales de Justicia, de someterse a las dificultades o alternativas de un pesado litigio para declarar sin efecto y sin valor el contrato eléctrico, sino que le bastaba dictar un mero decreto supremo, que lo declare caducado y sin valor alguno.

Los fundamentos de esta justa doctrina sustentados por varios abogados de nota, como don Víctor Robles, se encuentran en el propio contrato.

Dice el contrato eléctrico en su Art. 1.o lo siguiente:

"Art. 1.o Las disposiciones de este contrato rigen las relaciones de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y la Compañía de Tracción y Alumbrado con el Gobierno el Fisco, las Municipalidades y los particulares dentro de las actuales provincias de Santiago y Valparaíso".

En consecuencia, eran parte en este contrato por un lado la Cía. Chilena de Electricidad y la "Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago" y por otro lado, el Gobierno, el Fisco, las Municipalidades y los particulares.

Yo pregunto a la H. Cámara, ¿por qué en el Art. 1.o de este contrato se empleaba el vocablo "particulares"? Porque para que un contrato obliguen las personas, a los particulares, es necesaria la concurrencia de su voluntad y a falta de esa concurrencia que una ley, que es la clara manifestación de los deseos del pueblo, la declaración de la voluntad soberana, según la definición del Art. 1.o del Código Civil, así expresamente lo establezca.

El Art. 2.o del contrato eléctrico, exige la aprobación a nombre de las personas o particulares, de las entradas ahí mencionadas. Dice el artículo segundo del contrato respectivo:

"Art. 2.o Desde la vigencia de la ley que aprueba este contrato, las relaciones entre las entidades y personas a que se refiere el artículo anterior, se regirán por las disposiciones de este contrato y en lo que este no prevee por las leyes, decretos u ordenanzas vigentes o que se dicten en lo futuro, siempre que no sea complicatoria, ni retroactivas, ni discriminatorias contra las Compañías".

Señor presidente: pueden imponerse los honorables colegas leyendo el decreto con fuerza de ley N.o 29, de 11 de marzo de 1931 que no se aprobó ese contrato a nombre de las demás Municipalidades de las provincias de Aconcagua y Santiago, afechadas sino que a nombre de de la Municipalidad de Santiago, cuando en realidad debieron haber concurrido a su aprobación, las Municipalidades respectivas de estas provincias, como la de Ñuñoa, Providencia, Valparaíso, Los Andes, Limache, etc.

El decreto con fuerza de ley N.o 29, exonera:

"N.o 29 — Santiago, 11 de marzo de 1931.— Vistas las facultades extraordinarias que me confiere la ley N.o 4.945, de 6 de febrero último, decreto: Apruébase el contrato celebrado entre el Gobierno, el Fisco, la Municipalidad de Santiago y las Compañías de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, que consta de la escritura pública extendida con fecha 10 del actual, ante el Notario de Hacienda de Santiago, don Pedro N. Cruz. — C. Ibáñez.— O. Froedden. — R. Jaramillo".

Por consiguiente, no se aprobó el contrato eléctrico a nombre de las demás Municipalidades de estas dos provincias, sino a nombre del Gobierno, Fisco y Municipalidad de Santiago.

Faltó también la aprobación a nombre de los particulares.

Tiene una enorme significación la no aprobación, invocándose a los particulares, porque eso significa que el contrato eléctrico de 10 de marzo del año 31, no existe para la sociedad, carece de vida para la colectividad, para el elemento población de un Estado, elemento indispensable a la concepción Estado, ya que el Estado es un conjunto de individuos, que viven dentro de un territorio, y que bajo la dirección de sus autoridades, procuran su propio bienestar.

El decreto con fuerza de ley es sólo aprobatorio, y no declaratorio. En tal virtud las concesiones por 90 años tampoco valen, porque el Gobierno y el Fisco pueden conceder hasta por 20 años.

Esta no es una distinción baladí, pequeña, insignificante, es la esencia, es la naturaleza del problema.

Por consiguiente, al no aprobarse a nombre de los particulares, el contrato no existe para ellos, y en tal caso, no existe para la sociedad.

En nombre del artículo 180 del propio contrato, está autorizado el Ejecutivo para dictar un decreto que declare caducado y sin valor el contrato eléctrico, por no haber sido en ninguna época ni menos antes del 10 de septiembre de 1931, aprobado por ley o decreto con fuerza de ley, a nombre de todas las partes del artículo número 180.

Dice el artículo 180:

"Art. 180. Si el presente contrato no hubiere sido aprobado por ley o por decreto con fuerza de ley, antes del 10 de septiembre del presente año, cada una de las partes podrá dejarlo sin efecto en la parte que les concierne, notificando por escrito su resolución a las otras".

Existen buenos precedentes que el Poder Ejecutivo, por simple decreto, ha declarado invalidadas las propias actuaciones del mismo Poder Ejecutivo.

Tenemos el decreto N.o 1, del Ministerio de Hacienda, de fecha 2 de enero de 1933. En ese decreto N.o 1, el Ejecutivo declaró derogado y sin ningún valor los decretos supremos que habían aprobado los estatutos de la Cosach, y que la declaraba legalmente instalada.

En consecuencia, ya hay un precedente, precedente que debe imitarse, sobre todo, cuando es explícita la disposición del artículo 180, del contrato eléctrico, que da facultad al Supremo Gobierno, para declararle caducado, para dejarlo sin valor en lo que al Gobierno concierne, lo que importaría la privación de todos los beneficios gubernativos, a favor de las empresas.

La cosa pública no es algo baladí. Su cuidado solícito revela pureza administrativa. Los gobernantes son grandes cuando usan y emplean todas sus atribuciones en provecho del bienestar de su pueblo, pero cuando se desentienden de esas facultades no las usan, no merecen el título de gobernantes y ni menos de grandes y buenos gobernantes.

Voy a analizar el presente convenio desde el punto de vista del sistema Holding o piramidal, y de la organización del capital internacional.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Pido una prórroga de diez minutos.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Si no hay oposición se prorrogará el tiempo por diez minutos.

Acordado.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — El presente convenio mantiene todas las características del sistema Holding, destinado a producir trágicos resultados en la vida económica de los pueblos. Dos son las características de existencia de este sistema, unido a los procedimientos del capital internacional: La primera. Una organización superior y básica, dueña de la casi totalidad de las acciones de las empresas dependientes y filiales, organización superior que carece de materialidad, es decir, que no posee bienes industriales, sino el dominio de acciones de administración y toda clase debentures de las empresas filiales. La organización básica y superior tiene una vida inmaterial, pero lo dirige todo y lo administra todo. Es intangible, es invisible, pero todo lo hace y se halla en todas partes. El consumidor de luz del pueblo Los Andes al pagar su consumo de electricidad, no sabe que paga al gran consorcio mundial, a la Electric Bond and Share Co.

La segunda característica [illegible] existencia del sistema Holding es el establecimiento de numerosas filiales y subfiliales, ligadas entre sí y unidas unas a otras por medio del dominio de la casi totalidad de acciones de administración, hasta llegar a depender de la organización central y superior, y son tantas sociedades filiales cuantos son los múltiples aspectos de la actividad industrial y los lugares en que se establece la industria.

Tenemos numerosos casos típicos, del sistema Holding, como [illegible] Standard Oil en [illegible] la Anaconda en el cobre [illegible] tric Bond en energía eléctrica.

Se atribuye el sistema [illegible] pio Rockefeller. Cuando en el año 70 organizó la Standard Oil se producía en el s.r de Estados Unidos, por rebajas o [illegible] tas de transportes, la quiebra de numerosos establecimientos petroleros y luego después se presentaba Rockefeller a comprar el activo y el pasivo y abría de nuevo el establecimiento con el mismo nombre anterior, dejando la impresión de que ahí nada había pasado.

Ese establecimiento era filial de la Standard, y el vulgo creía que era empresa independiente.

En la industria eléctrica, sabemos que el consorcio principal es la Electric Bond and Share Co., y que su hija mayor es la American and Foreing Power; que a su vez la South American es filial de la anterior y que la South American tiene a la Compañía Chilena de Electricidad en Chile y varias otras compañías en Bolivia, Brasil y Argentina, como filiales.

Por último, la Chilena de Electricidad es matriz de la compañía de Los Andes, la Tracción de Santiago, Ferrocarril a San Bernardo, empresa eléctrica de Limache, Valparaíso, etc.

El propósito aparente del sistema Holding es la unidad de dirección comercial y técnica, de explotación científica, el buen aprovechamiento y explotación del negocio, etc., pero la verdadera finalidad es la consecusión del monopolio y la ocultación de utilidades por medio del fraude.

El sistema Holding facilita la ocultación de las utilidades. Tenemos aquí en Chile el caso de las filiales de la Chilena de Electricidad.

La Cía. de Tracción de Santiago compra su energía eléctrica a su superiora inmediata, la Cía. Chilena de Electricidad, y ésta, que no tiene plantas a su vez, compra a otra filial, la Cía. Hidro-Eléctrica La Florida, recargándose indebidamente la energía producida por la empresa toda, en atención a que cada Cía. tiene sus deudas, capitales, administración y personal distinto.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿el actual convenio, deja o no en pie el sistema Holding? Lo deja en absoluto, porque no se ha formado una empresa consolidada de todas las filiales: están excluídas la Cía. de Tracción de Santiago, la Cía. Eléctrica de San Antonio y la Compañía F. C. Eléctrico de Santiago a S. Bernardo. Estas mismas empresas, estas mismas organizaciones pueden ser base de numerosas filiales futuras. En el mismo convenio no se establece prohibición alguna en orden a que estas empresas filiales puedan establecer nuevas subfiliales y es por esto que estimo que la Cía. de Tracción de Santiago, por sí, puede pedir en el día de mañana concesión de caídas de aguas estableciendo, una subfilial en la planta captadora de energía o por otro aspecto de su actividad.

Ahora, es evidente que siendo nombrada por la South American la mayoría del directorio de la empresa consolidada del convenio, la empresa en cuestión es dirigida por la Electric Bonds desde Nueva York.

Es indispensable también analizar el presente contrato desde el punto de vista de los procedimientos empleados por el capital internacional, los mismos procedimientos del sistema Holding, que son otras tantas características del mismo sistema.

A mi juicio, señor Presidente, son tres:

Primero: Aumento falso de las deudas o pasivo a favor de la empresa matriz; segundo: Aumento abultado y falso del activo; y tercero: Nacionalización aparente de la propia industria, con respecto al país en que este establecida.

Voy a analizar el primer procedimiento o característica de la actuación en la vida económica del capitalismo internacional. Tres objetivos se persiguen con el aumento falso del pasivo a favor de la propia empresa básica.

Primer objetivo.— El aumento falso del pasivo es una defensa subsidiaria del capital, constituye un segundo título de dominio porque en caso, señor Presidente, de quiebra la primera opción a quedarse con los bienes, a reconquistar la propia empresa, la tienen los acreedores, que es la empresa básica, la misma que administra en nombre de la porción de la casi totalidad de las acciones de la administración.

Segundo objetivo.—Con el aumento abultado del pasivo se persigue la disminución de la rentabilidad, captada por el concepto de intereses y porque aumentado ficticiamente el pasivo o deudas, generalmente por medio de debentures, la utilidad tiene que ser menor y siendo menor la utilidad se burla al Estado en la percepción del impuesto a la renta y se burlan también a los empleados y obreros en lo que respecta a gratificaciones y expectativas de aumentos de sueldos y salarios.

Tercer objetivo.— Convertir el pasivo en activo, para trabajar sin capital. Es fácil aumentar el pasivo: los debentures los subscrite la empresa matriz al 50 o|o de su valor de emisión nominal.

El honorable diputado señor Prieto, nos ha expresado que los valores invertidos en toda la empresa y filiales de la Chilena de Electricidad alcanzan a 485 millones de pesos de seis peniques. Pues bien, señor Presidente, vemos que el actual pasivo de la nueva organización con las rebajas del Ministro es de 13 millones 593 mil libras que multiplicadas por 40 da 543 millones 800 mil pesos de seis peniques, o sea, es superior, señor Presidente, el pasivo de la nueva organización, al valor de las inversiones hechas, advirtiendo a la H. C. que en esta cantidad de 485 millones de pesos de seis peniques, dada a conocer en esta Cámara por el honorable señor Prieto, se parte de la tasación que se hizo en 1927 de 270 millones y en esa tasación se consideraba un 25 por ciento del valor de los bienes invisibles, cosa que no entiendo, porque lo justo, lo equitativo, es que solamente se considere el valor físico, más el valor comercial, si existe.

Yo pregunto, ¿se podrá aumentar artificialmente en el futuro el pasivo de esta empresa consolidada creada por el Convenio, por medio de emisiones de bonos, deudas, etc., a largo plazo?

El señor Ministro de Hacienda nos ha dicho que no: que para ello se destina un 20 por ciento con el objeto de mejorar los servicios y reemplazar las maquinarias; pero en el Convenio no se establece ninguna prohibición al respecto, y puede así recordarse emisiones a largo plazo, aumentándose así artificialmente el pasivo y llegar a ser una ilusión el hecho de que el Fisco pueda obtener utilidades.

Sabemos que los que van a administrar el negocio no van a ser los representantes del Fisco, sino que los representantes de la propia Compañía o Empresa. Se establece un Directorio de 11 miembros 4 designados por el Gobierno, 6 por la Empresa y 1 de nombramiento común.

Supongamos que el undécimo representantes estuviera a favor del Fisco. Tendríamos 5 contra 6. En nombre de las matemáticas, de la ley del mayor número, del imperio de la mayoría, tendrán que ser arrollados los representantes del Fisco.

Recuerdo que en la Ley que reorganizó la Industria del salitre se contemplaba esta situación y se estableció un veto a favor de los representantes fiscales, o sea, que para ciertos actos se necesitaba del voto conforme de los representantes del Fisco; pero aquí no existe semejante estipulación y mañana esta empresa como siempre puede aumentar su pasivo, porque en eso consiste una de las características del capital internacional y del sistema Holding, y vemos que no hay ninguna limitación, ningún veto en el convenio al respecto.

He dicho que los representantes, los designados por la South American van a ser los administradores, porque van a estar en mayoría; de tal manera, como hasta ahora lo han hecho, pueden acordar que a un grupo de 10 empleados extranjeros se les pague un sueldo tan igual como el que se les paga a todos los empleados chilenos: pueden acordar una emisión de bonos y tomarla la propia South American Power; a menos de su valor, aumentando el pasivo.

Como ellos van a estar en mayoría, son ellos los que van a administrar; y, como quien administra es el dueño del negocio los que están en minoría, hue son los representantes fiscales, luego que harán el papel de meros observadores.

Estimo que el convenio no puede aceptarse sin veto a favor del Fisco.

De lo contrario nada se gana con su aprobación.

Expresé que el segundo procedimiento del capital internacional consiste en el aumento artificial del capital. Aumentado artificialmente el capital, se disminuye la rentabilidad del negocio porque utilidades es la diferencia de la entrada, más el corte industrial servicio del pasivo e interés del capital.

Se perjudica por este lado también a los empleados y obreros por concepto del incumplimiento de las leyes sociales, y se perjudica a la colectividad, porque el Estado no podrá recibir los impuestos a la renta correspondientes.

Yo había hecho un estudio basado en este procedimiento, a fin de establecer todos los aumentos del activo y del pasivo que ha tenido la Cía. Chilena de Electricidad y antecesores.

No quiero dar a conocer todos los detalles de este estudio, pero voy a hacer algunas observaciones sobre ellas.

El año 1896 los señores Parrish constituyeron una sociedad en Santiago con un capital de un millón de libras.

Se estableció en la escritura que se dedicarían 400.000 libras para los que ayudaran a la obtención del primer contrato municipal.

En consecuencia, parte del capital era falso pues las 400 mil libras no obedecieron a una real inversión.

Al constituirse en Londres en 1898 la Chilian Tranway el capital se elevaba de 1 millón de libras a 1.160.000 libras, todo nominal pues la Chilian invirtió sólo el producto del pasivo contratado.

Nuevo aumento del activo.

Después se formaba con 50 mil libras la sociedad Hidro-Eléctrica La Florida, que fué un nuevo aumento de capital por ser un desdoblamiento de los bienes de la Chilian.

Tenemos, después con la constitución en 1924 de la Chilena de Electricidad su capital es de 8 millones de libras de acciones ordinarias y 2.250.000 libras acciones.

Se abultó mucho el pasivo y activo de las Compañías que se incorporaron a la Chilena.

No tengo para que explicar este abultamiento.

Otro procedimiento del capitalismo internacional es la nacionalización, aparente de las empresas filiales. Incluyen en la dirección a algunos nativos que, naturalmente, los dejan en minoría, individuos de figuración social y política del país, y que proceden como aquel Mr. Max Gomian del Norte.

Recuerdo que en el Norte había un ciudadano chileno, llamado Máximo Gómez que aprendió inglés y que llegó a ocupar un puesto, relativamente superior en una empresa americana. Inmediatamente exigió a los obreros que lo llamaran Mr. Max Gomien.

En tales empresas existen numerosos Mr. Max Gomian, nacidos y formados en Chile y que, cuando son nombrados directores de una empresa extranjera proceden con la misma mentalidad de nacionalización de aquel infeliz Máximo Gomez.

En síntesis, he podido llegar a la conclusión de que la única solución sobre la materia es solicitar la nulidad del contrato, fundándose en los precedentes y jurisprudencia anteriores; pero, aún, ni siquiera hay necesidad de solicitar la nulidad del contrato, sino que basta que el Ejecutivo, en nombre del artículo 180 del contrato eléctrico, dicte un decreto ley en que declare caducado y sin valor alguno el contrato eléctrico de 10 de marzo de 1931.

Digo que es necesario pedir la nulidad del contrato, deshacernos de él y modificar, precisamente, todas las disposiciones actuales de la ley de Servicios Eléctricos.

El honorable señor Prieto, con mucha propiedad, nos decía que si se declarara caducado el contrato eléctrico de 10 de marzo de 1931, podríamos tener dificultades para expropiar, puesto que el artículo 63 del decreto ley sobre Servicios Eléctricos, dictado con dos meses de posterioridad a la aprobación del contrato eléctrico, hace casi imposible la expropiación. Este artículo contiene la misma disposición, casi hasta con sus comas, sobre expropiación que aparece en el contrato eléctrico.

El artículo 68 establece que, para expropiar se debe pagar los derechos, el valor comercial, los bienes y más un 20 por ciento de recargo, durante los diez primeros años de la concesión y de un 10 por ciento por los diez siguientes años.

Nosotros podemos modificar, en cualquier instante, antes de llegar a la expropiación, esa mala disposición de la ley sobre Servicios Eléctricos.

Así llegaríamos a la expropiación, sin dificultades, y con sólo las leyes ordinarias. Pero estimo que no hay necesidad de expropiar todos los servicios de energía y de alumbrado de las filiales de la Compañía Chilena de Electricidad, cómo Los Andes, Limache, etc. Podemos ir primeramente, a la expropiación de los servicios de alumbrado de Santiago y de las plantas generadoras de Santiago.

Yo creo que, con cuatrocientos millones de pesos, moneda corriente, se puede lograr, equitativamente, la expropiación del servicio de energía y plantas de la ciudad de Santiago.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Permítame honorable diputado: ha terminado el tiempo que le concedió la honorable Cámara.

El señor GONZALEZ, (don Pedro) — Terminaría en cinco, siete u ocho minutos más, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— A continuación está inscrito el honorable señor Larraín, don Pablo.

Solicito el asentimiento de la honorable Cámara para prorrogar, por cinco minutos el tiempo, al honorable señor González, don Pedro.

El señor LARRAIN.— Siempre que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos.

El señor GONZALEZ, (don Pedro).— Muy bien H. D.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente) — Advierto a los honorables diputados que hay acuerdo de la Cámara para que pueda usar de la palabra, en primer lugar, el honorable señor Ríos, don Juan Antonio, en la sesión próxima.

El señor IRARRAZAVAL.— Y en seguida al honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente) — Y para que a continuación, hable el honorable señor Muñoz Cornejo.

Solicito, nuevamente, el asentimiento de la honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor González, don Pedro, hasta el término de la hora de esta sesión.

Acordado.

Puede continuar S.S.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Declarando caducado y sin valor el contrato eléctrico, modificando las disposiciones del decreto-ley sobre servicios eléctricos, llegamos a la expropiación sobre la base de las leyes generales de la expropiación.

El honorable señor Prieto nos expresaba, señor presidente, que la cantidad de 485 millones de pesos de moneda de seis peniques que es, a su juicio, el valor de todos los bienes de todas las filiales y de la propia Chilena de Electricidad debía ser multiplicada por tres, porque, decía, nuestra moneda hoy día es de penique y cuarto, y en años anteriores, período de las adquisiciones y tasación era de 6 peniques. En consecuencia, si debe multiplicarse por 4 1|2, en realidad, voy a multiplicar por 3 esa cantidad.

Pues bien, señor presidente, yo digo: no hay necesidad de expropiar todos los bienes de la Chilena. Basta con el servicio de alumbrado y la planta generadora de Santiago, y sobre la base del valor de esos bienes que tenían en el año de la tasación, 1927, en la época de seis peniques, no debe multiplicarse ahora por tres, sino —digo— por dos y voy a dar las razones al respecto.

La moneda tiene dos valores: un valor, interno que se mide por el valor adquisitivo de compra y un valor internacional que se forma en el mercado, y que es de mayor o menor valor, según sea favorable o desfavorable la balanza de pagos del país.

Debe aumentarse en algo más de un cuarenta por ciento el valor de esos bienes por estar en el país y porque los precios en Chile han subido desde 1927 en más de 40 o|o; pero como todos estos materiales se producen en el extranjero y hay, por lo tanto, que comprarlos en el extranjero, el recargo no debe calcularse en poco más del 40 o|o, sino considerando los precios al por mayor hoy día en los países productores de maquinarias y artículos eléctricos.

Cuando se quiebra una moneda no existe la misma relación de recargo o desvalorización.

Sabemos que en Inglaterra en el mes de septiembre del año 31, se quebró el padrón oro, y el Banco de Inglaterra suspendió su obligación de convertir la libra esterlina a tantos gramos de oro.

Sobre la base de los precios al por mayor, el poder adquisitivo de la libra papel actual con relación al de la libra oro de 1930 y años anteriores a 1931, fecha en que se quebró en Inglaterra el padrón oro, no es inferior, sino que mayor.

Tenemos que las estadísticas mundiales y aún el propio Boletín de Estadística del mes de noviembre último, página 486, nos da, para Inglaterra, país en que se producen todos estos materiales, número índice de los precios al por mayor de 130 en 1930. Pues bien, ahora que la libra-papel vale ciento sesenta peniques, más o menos, y no 240, muchos deben creer que naturalmente, los precios han aumentado, y al contrario, vemos que el índice correspondiente al mes de septiembre del año 1935, es de 70; en consecuencia, han disminuído los precios al por mayor, desde 1930 a esta fecha, en Inglaterra, en un 33 por ciento.

Se me dirá que con esta baja, de multiplicar por dos la libra esterlina en Chile debe estar a un precio de $ 80. Sabemos que la libra esterlina en el mercado se cotiza a $ 125. Pues bien, esta libra esterlina de $ 125 tiene un poder adquisitivo superior, tomando en cuenta los precios al por mayor, de 33 por ciento [illegible] respecto a la libra oro del año [illegible].

Si en algunas especies importadas, como ser, automóviles, [illegible] precios son tres veces superiores a los de la época de 6 peniques, se debe al aumento enorme de los derechos de importación.

Con respecto a la multa [illegible] expresa que no es cobrable [illegible] cantidad de 128 millones de pesos.

¿Cómo se puede incurrir en el error de afirmar que es legal como multa, sólo la cantidad de 50 millones y no la de 128 millones, si la propia sentencia en el considerando N.o 55 elevó a [illegible] la de 128 millones a la categoría de indemnización de perjuicios? Sabemos que el Art. 2.317 del Código Civil, respecto de perjuicios provenientes de delitos o cuasi delitos, establece la solidaridad. En efecto, dice este artículo:

"Si un delito o cuasi delito ha sido cometido por dos o más personas, cada una de ellas será solidariamente responsable de todo perjuicio procedente del mismo delito".

"Todo fraude o dolo produce acción solidaria del inciso precedente".

El considerando 55 de esta magnífica sentencia, de la magistral pieza jurídica del Ministro señor Campos, establece en ese considerando que la multa equivale a una indemnización de perjuicios conforme, con el Código [illegible] cuando existen dos o más personas responsables hay solidaridad en cuanto a los perjuicios, y en el caso ocurrido en el cobro de 128 millones de pesos a la Compañía.

Dice el considerando, N.o 55:

"55. Que no obstante lo expuesto en el considerando que precede hay que considerar que [illegible] cuando toda sentencia condenatoria en materia penal, según el Código del ramo, lleva consigo la obligación de pagar costas, daños y perjuicios por parte de los que resulten legalmente responsables, se trata en este proceso de la aplicación de una ley especial, de carácter económico, que impone al infractor de las prohibiciones [illegible] ella establecidas, una doble penalidad, corporal y pecuniaria, [illegible] da la finalidad de la ley y [illegible] naturaleza y cuantía de [illegible] tima penalidad, que en [illegible] sobrepasa por mucho, como [illegible] caso de autos, el límite [illegible] las de su género por el Código Penal, y puede hasta [illegible] totalmente el patrimonio del infractor, debe necesariamente entenderse que ella importa no solamente un castigo, sino que también una indemnización de [illegible] perjuicios que la infracción [illegible] de causar a la economía nacional, indemnización que, en vista de las dificultades que se [illegible] rían en cada caso particular para apreciarla y precisarla, regló el legislador en una suma equivalente al monto de la operación [illegible]".

No acierto a comprender cómo en los antecedentes enviados a la Cámara se dice que no se puede cobrar, sino 55 millones de pesos en circunstancia que hay solidaridad en el caso actual.

Podemos entonces, aprovechar esta cantidad de 128 millones de pesos para una expropiación futura.

Vemos que la Caja de Seguro Obrero, que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y demás Cajas de Previsión, pueden concurrir con sus fondos acumulados e integrar 400 millones de pesos, que sería lo que se necesitaría para expropiar las plantas y servicio de energía de [illegible].

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas.

D·E·P·O·R·T·E·S

Estaría asegurada la visita del Wanderers de Montevideo

Debutaría el 8 de marzo próximo en nuestra capital

Hemos sabido que habrían alcanzado el mejor éxito las gestiones del block de los cinco para traer el fuerte equipo uruguayo Wanderers, de Montevideo.

El Wanderers, es uno de los mejores conjuntos orientales, actualmente. En la competencia oficial ocupa hasta ahora el tercer lugar y tiene a su haber un empate con el famoso equipo del Nacional.

Según nuestras informaciones, el club oriental vendría contratado por cuatro partidos, el primero de los cuales se efectuaría el 8 de marzo próximo con el contendor que señalara el "Block de los Cinco".

RESULTADOS DEL FOOTBALL DE AYER

Real Madrid F. C.—Venció al primer equipo del Puf por 3 a 1; el 2.o perdió por 1 a 2 y el 3.o ganó por 2 a 1.

Dep. San Lorenzo de Yungay F. C.—Ganó al Luis Acevedo por 6 a 1.

Municipalidad de Providencia F. C.— Se impuso con sus dos primeros equipos a los del Victorio Junior por 10 a 0. El tercero empató sin score.

Deportivo La Laguna — Se impuso por 4 a 2 al primer equipo del La Pintana F. C.: perdió con el segundo por 0 a 2 y empató con el 3.o a 1 tanto.

Deportivo Misiones.— Ganó al primer equipo del Luis Nebot F. C., por 4 a 0; al 2.o por 1 a 0 y empató con el 3.o a 3 tantos.

Deportivo Estrella de Prat. —Empató a un tanto con el primer equipo del Deportivo Olivar Manuel de Hospital; empató a 0 con el 2.o y ganó al 3.o por 2 a 0.

Iberia F. C.— Se impuso por 4 a 0 al primer equipo del Andrés Bello; al 2.o por 5 a 0 y empató con el 3.o sin score.

Deportivo Peñaflor.— Venció al primer equipo del Santa Elena F. C. por 3 a 1; al 2.o por 4 a 1 y al tercero por 6 a 2.

Silva Vildósola F. F. — Venció al primer equipo del Gath y Chaves por 2 a 1 y perdió con el 2.o por 1 a 2, el 3.o a 1 tanto.

Polistas argentinos y peruanos debutarán el sábado

ACTUARAN LOS TRES EQUIPOS VENCEDORES EN LA PRIMERA JORNADA

Un éxito superior a lo que se esperaba constituyó la inauguración del campeonato sudamericano de polo que se inició en la tarde del sábado último en Viña del Mar.

El team santiaguino, formado en su totalidad por jugadores jóvenes, y que son ya todo una esperanza dió la pauta precisa de toda su capacidad al hacer un brillante partido, y derrotar al team Carabineros, a quién dispensaba seis goals de handicaps. Valparaíso y Viña del Mar, hicieron también una presentación lucida en que los porteños coronaron sus esfuerzos con un merecido triunfo.

CONTINUA EL SABADO

La segunda rueda del campeonato internacional de handicap se jugará en la tarde del sábado próximo, tocándole jugar a los tres equipos vencedores de la reunión inaugural con dos teams que resultaron "bye" en el sorteo, y que son Perú y Argentina, por los cuales existe verdadera curiosidad verlos actuar, especialmente por el conjunto argentino que está catalogado como el más poderoso del campeonato.

De acuerdo con el sorteo respectivo, los partidos fijados para la reunión del sábado próximo, son los siguientes:

15 horas, Chorrillos v. Escuela de Caballería.

16.30 horas, Perú v. Valparaíso.

18 horas, Argentina v. Santiago.

Las semi finales se disputarán el lunes 10 de febrero, tocándole al equipo Chile jugar con el ganador del primer match, y después a los vencedores de los otros dos partidos.

La final entre los cuadros que triunfen se disputará el sábado 15, en cuya misma fecha deberá también iniciarse el campeonato libre, reservado a equipos que sumen 14 goals de handicaps, para el cual se han inscrito ocho equipo que cumplen con este requisito quedando fuera de este torneo, sólo los teams Argentina y Chile, que son los más altos handicaps del actual campeonato internacional.

CITACIONES

DEPORTIVO OTTO ERAHN — A junta general para hoy, a las 20 horas, en su local de costumbre.

DEPORTIVO ESTRELLA de PRAT. — A junta general para hoy, a las 20 horas, en su local de Santiago Concha 1520.

LOS CALAVERAS F. C.— A reunión de directorio para hoy, a las 20 horas, en su local de Pedro Lagos 1373.

1.o DE MAYO F. C.— A junta general para hoy a las 22 horas, en su local de Avenida Matta 1014.

DEPORTIVO FREIRE.— A junta general para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ESTRELLA.— A junta general para hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

DEPORTIVO ERNESTO VALLE.—A junta general para hoy, a las 21 horas, en

Deportivo La Prensa

Cita para mañana a las 14 horas en la secretaría a los boxeadores, corredores y jugadores de football que van a ir a Concepción.

Nueva de Miraflores esq. de Opazo

ATLETICO SAN MIGUEL. — A junta general para hoy, a las 22 horas, en su local de Evda. San Joaquín 1217.

DEPORTIVO GENERAL BAQUEDANO.— A sesión para hoy, a las 19 horas, a la Comisión de Estadio, en el local de costumbre.

Asoc. de Football de Conchalí

Consejo de delegados hoy, a las 20 horas, en el local de la Municipalidad, Independencia 3099.

Jorge Muñoz ganó la carrera a Quilicura

El domingo último efectuó el Atlético Royal la carrera pedestre a Quilicura. Esta prueba constituyó todo un éxito para sus organizadores, tanto, por el número de participantes como por sus resultados técnicos. En efecto el vencedor de la carrera, Jorge Muñoz se reveló como un atleta de porvenir, y su triunfo fué bien recibido más aún al darse a conocer que el tiempo de 1 hora, 2 minutos 28 seg., constituye el record de esta prueba.

El orden de llegada de los 10 primeros competidores fué el siguiente:

1.o Jorge Muñoz, tiempo 1 hora 2.28".
2.o Alberto Salazar
3.o Juan Acosta
4.o Juan Saavedra.
5.o Alfredo Bolvarán.
6.o Alejandro Muñoz.
7.o Rogelio Pavez
8.o Guillermo Tapia.
9.o Jorge Flores
10.o Raúl Céspedes.

Mañana, a las 21 horas, habrá junta general, en Maipú 251.

Asoc. Ciclista de Santiago

Hoy, a las 21.30 horas, se reunirá el Consejo Superior de Delegados de la Asociación Ciclista de Santiago, que preside el señor Leonidas A. Garnham M., en Cochrane N.o 724, interior N.o 2.

Se encarece la asistencia a los delegados de los clubs Italo-chileno, Velez, Cóndor, Chile y Ferroviario, para preocuparse de la siguiente tabla:

Velódromo de los Ferroviarios; excursión reglamentaria y torneo de clausura de la temporada.

Ahora que nos devuelvan el crédito...

Sin árbitros, sin público, ni prensa contrarios también pueden perder los peruanos

A raíz de los enérgicos comentarios de la prensa de Santiago, condenando el juego brusco de los jugadores del Alianza de Lima, algunos diarios y revistas del Perú, apelaron a sus más violentos denuestros para calificar la actitud de la prensa, el público y los árbitros chilenos.

Hubo algunas publicaciones tan tropicales que aseguraron que se había tratado en forma canallesca a los "íntimos" y no pocos afirmaron que únicamente con una triple alianza de público, prensa y árbitros, se había intentado ganar aquí a los peruanos, ya que no podía ser superada su técnica y mejores recursos.

Después de los cinco tantos que no respetaron ni al "Mago" que tan mal se expresó de nosotros en Lima, creemos que podría irsenos devolviendo el crédito y apreciamos hasta donde influyó el factor suerte en la victoriosa jornada de los aliancistas en nuestras canchas.

Nuevo triunfo del Independiente

El Club Deportivo Independiente, que viene desarrollando una activa labor deportiva, dió término al campeonato que había organizado, en el cual resultó vencedor el equipo del Charolito Juiors, adjudicándose un hermoso juego de medallas.

Esa institución en una de sus últimas reuniones, acordó postergar la celebración de su domingo, acto que revestirá un aniversario, hasta el próximo solemne atractivo.

En la tarde de anteayer enfrentaron sus equipos de football el Luis XV, en los cuales hubo el siguiente resultado: los terceros equipos empataron a 0; el segundo cuadro del Independiente cayó vencido 2x0 y en el partido de fondo se impuso el Independiente, 2 x 1.

Competencia deportiva en San Felipe

Próximamente se efectuará en esta ciudad una contienda rayuelística, contienda en la cual participará el equipo integrado por los señores empleados municipales que preside, el entusiasta deportista don Luis Soruceo R.

Los equipos que participarán en esta importante competencia, se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento, lo que hace presagiar su lucido resultado.

El Deportivo Lawrence

Ultimamente se ha formado una nueva institución deportiva que lleva el nombre de "Deportivo Lawrence".

El nuevo club agrupa a los aficionados de San Felipe, Putaendo, Curimón, Santa María y localidades vecinas.

Dirigirán las actividades de la nueva entidad los entusiastas deportistas señores Eduardo Canales, P. Lawrence, Sofanor del C., Guillermo Robles Guzmán y Quintín Garden.

Balach "La Cucaracha" combatirá hoy con Habarta

ESTE ENCUENTRO TENDRA UN DESARROLLO VIOLENTO. — EL CHECOESLOVACO DARA OCASION PARA QUE EL RUSO DESPLIEGUE TODOS SUS CONOCIMIENTOS Y FUERZA. — COMPLETAN EL PROGRAMA KUTTER, KADUK, DUDA Y GROSS

Después de la magnífica presentación hecha el sábado pasado por el luchador ruso Vladak Balach — "La Cucaracha" — en que logró vencer al segundo round al judío Benny Gross, se le presenta esta noche un nuevo y más serio compromiso, ya que se enfrentará al fuerte y experimentado atleta checoeslovaco, José Habarta.

Balach deberá emplearse a fondo esta noche si quiere repetir su performance, pues Habarta es un atleta recio que domina ampliamente los secretos del ring.

ALGUNAS DECLARACIONES DE BALACH

Conversamos anoche algunos instantes con Balach, y refiriéndose a su participación en el torneo, nos dijo:

"El hecho de que yo sea el último en incorporarme como competidor en este torneo, no significa para mí una desventaja, ya que iré venciendo uno tras uno a mis contendores, para colocarme así en el sitio que creo alcanzar.

Mi triunfo de la primera noche, o sea el del sábado, es una clara manifestación de las condiciones en que me hallo y del papel que puedo desempeñar en un campeonato de esta importancia.

Sé que mi rival de mañana (hoy), el checoeslovaco es un hombre potente y recio, de grandes recursos en el ring, pero me asiste la confianza de que saldré nuevamente bien de este compromiso.

He actuado en diversos torneos internacionales, tanto en Europa como en Buenos Aires, y he logrado desempeñar un buen papel en todos ellos, terminó diciéndonos".

Y, en realidad, las referencias que tenemos de este atleta, lo colocan como un rival peligroso para todos los actuales participantes en el Campeonato. Su asombrosa movilidad, su fortaleza y su coraje, lo hacen ser un fuerte competidor para los mejores atletas que se han destacado en el curso de este torneo.

"La Cucaracha", nombre de batalla que sus admiradores le han asignado por su manera espectacular de luchar, dará, pues, mayor importancia a este torneo, ya que todos sus encuentros serán de gran interés deportivo.

IMPORTANCIA DE LOS ENCUENTROS

El primer match internacional a cargo del alemán Kutter y el polaco Duda, debe ser también de bastante interés, pues, el primero opondrá su elegante técnica a la fortaleza del segundo, que ha demostrado ser tal vez el atleta más fuerte del campeonato.

En el segundo el obstinado Kaduk, se medirá con Benny Gross, que aunque fué vencido la noche del sábado por el ruso Balach, se halla ahora en condiciones de hacer un buen encuentro. Kaduk, por su parte, y como de costumbre tratará de liquidar la lucha en el menor tiempo posible para cimentar su situación en el torneo.

Y, tras estos dos matchs internacionales irá el de fondo, o sea el más importante de la noche, durante el cual se medirán José Habarta y Vladek Balach.

Rectificación

El señor Escobar, Presidente del Rafael Franco B. C. nos visitó ayer tarde para rectificar el resultado de la pelea entre Luis Montecinos del Franco B. C. y Eduardo Canduela del Girardi B. C., que se realizó en la primera rueda del Campeonato de Novicios y que apareció publicado como ganador por puntos Luis Montecinos, cuando su triunfo fué por K. O.

LOS CATCHERS QUE ACTUARAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el interesante programa que se efectuará esta noche en el Esmeralda a base del combate entre "La Cucaracha" y Habarta:

1.o—Hans Kutter con Valerian Duda.
2.o—Bassil Kaduk con Dr. Benny Gross
3.o—Vladek Balach con José Habarta.

LA SEGUNDA RUEDA DE LOS NOVICIOS

El jueves próximo en el local del Mapocho Av. La Paz 835, se efectuará la segunda rueda del Campeonato de aficionados novicios, con el siguiente programa:

Categoría mosca: Mario Romero, San Eugenio v. Roberto Macaya, R. Franco.

Luis Campos, Mapocho v. Gregorio Reyes, Girardi.

Categoría gallo: Raúl Moreno, Badminton v. René Robert, R. Franco.

Vicente Cuevas, Girardi v. Jorge Lucero, Mapocho.

Oloferme Gutiérrez, Ig. Sepúlveda v. Manuel Niñez, Tani.

Categoría pluma: Esmeraldo Córdova, San Eugenio v. Filidor Palomera, Tani.

Luis Vásquez, R. Franco v. Segundo Rodríguez, Girardi.

Rafael Coronado, México v. Juan Navarro, Badminton.

Categoría liviano: René Vásquez, Mapocho v. Pedro Gómez, Girardi.

Horacio Vergara, Badminton v. Humberto Fuentes, San Eugenio.

Jorge Conde, México v. Juan Mesa, Girardi.

Categoría medio mediano: Alejandro Jaques, México v. Jorge Otaiza, Badminton.

Humberto Zelada, Mapocho v. Roberto Mañanicua, México.

Mañana se realizará el pesaje a las 19 horas en la Asociación de Box.

LOS QUE PELEARAN EL SABADO EN EL MEXICO B. C.

Actuarán campeones del Girardi B. C.

Los dirigentes de la activa institución de la calle San Pablo N.o 1617, han organizado para el sábado próximo una interesante competencia, entre los mejores elementos del México B. C. y los del Girardi B. C.

Damos a continuación el programa completo:

5 rounds, Carlos Carvajal del México, con René Torres del Girardi.

5 rounds, Orlando Saavedra del México, con Arturo Díaz del Girardi.

5 rounds, Luis Jeréz del México, con Marcos Bustamante del Girardi.

5.o rounds, Andrés Segovia del México, con Santiago Palma del Girardi.

5 rounds, Alejandro Jacque del México, con Evaristo Beiza del Girardi.

5 rounds, Oscar Velásquez del Girardi, con Armando Segovia del México.

5 rounds, Enoc Ramírez del México, con Gerardo Fernández del Girardi, en el encuentro final por el Cinturón Campusano.

UN TRIUNFO DEL REGIONAL B. C. DE RANCAGUA

Derrotó a los santiaguinos del México B. C.

Ante una gran concurrencia se realizó el sábado pasado en Rancagua, el interciudad entre el equipo campeón del Regional B. C. de ese pueblo, y algunos de los principales elementos del México B. C. de Santiago.

Los rancaguinos vencieron en cuatro peleas, empataron en dos, y sólo perdieron una.

Damos a continuación los resultados generales de esta competencia.

Nicolás Taiba (Rancagua) ganó por puntos a Carlos Carvajal (Santiago).

Andrés Segovia de Santiago venció por K. O. al 2.o rounds a Carlos Guerra de Rancagua.

Agustín Gatica (Rancagua), Orlando Saavedra (Santiago) empataron.

Raúl Torres (de Rancagua) en una pelea sensacional venció por puntos a Roberto Santana actual 2.o campeón de Chile del peso mínimo.

Jorge Marambio (de Rancagua) venció fácil por puntos a Rafael Coronado (de Santiago).

Julio Guerra (de Rancagua) y Arturo Muñoz (de Santiago) después de una de las mejores peleas de la noche empataron.

En el último match entre Juan Silva (de Rancagua) y Julio Gallegos (de Santiago) correspondió la victoria por puntos al rancaguino Silva.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Valparaíso Sporting Club

Domingo 9

Premio "VALPARAISO SPORTING CLUB" — Clásico. — 2,400 metros. — Para todo caballo. — Peso de Reglamento. — Inscripción: $ 100 — Premios: $ 20,000 al 1.o; $ 4,000 al 2.o y $ 2,000 al 3.o

[illegible]	60	Reineta	58
Gran Emir	60	Sahri	58
Quitember	60	Salvita	55

Premio "FERNET". — 3,000 metros — Vallas. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Malalcahuello	74	Montijo	64
		Old Master	64
Patasco	70	Sintético	64
Mendoza	70	Saltamontes	62
Pincoyan	68	Duree	60

Premio "FLAMA". — 800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado — Peso: 54 kilos — Premio: $ 8,000 al 1.o

Solido	54	Pitucho, ex Quinquón	54
C. Lindo	54	Arleciana	52
Clavel Rojo	54	Frescura	52
Donozco	54	Linoges	52
Milelano	54	Maregata	52
Minimco	54	War Girl	52
Perkee	54		

Premio "FORNARINA". — 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso 58 kilos. — Recargo, a ganadoras, de 3 kilos por cada carrera ganada. — Descargo, a perdedores de 1 kilo por cada carrera perdida. — Premio: $ 5,000, al primero.

Policarpo	64	Purley	54
Asti	61	Oboce	58
Juan Prin	61	Vizcacha	53
Campanio	59	Sakuska	51
Calimento	57	P. au Face	50
Ulm	56	Sannoke	49
Paleodia	54	Alguacil	44

V. Premio FOUGERE. — 1,500 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios: 1.a serie, $ 8,000 al 1.o, 2.a serie, $ 5,500 al 1.o, y las demás series, $ 5.000 al 1.o

Primera serie

Samuelillo	60	Tropel	53
Vitelio	60	Castigador	52
Wryboat	57	Eleven	52
Tomental	57	Tirlemont	51
[illegible]	56	Haviland	50
María Elena	56	Sublime	49
Pecumayo	56	Ounuhú	47
Taxi Girl	55		

Premio FREIRE. — 1,500 metros — 2.a serie — Premio Fougeres

Pernambucano	60	B. Barony	55
Constelación	56	Coronado	54
Dir. Dame	58	Eminente	54
Estambul	54	Salvite	53
Fritura	54	Volney	53
Gin Sower	54	Cintarazo	52
Six Sous	54	Milón	52
Gran Día	53	Pactolo	50
Maleficio	53	Claridad	49

Premio FARSALIA.— 1,500 metros.—3.a serie. Premio Fougeres.

Salterra	58	Cocorocó	54
Estupendo	57	Puno	54
Lady Brown	57	Betty Boop	51
Bachelor	56	Doblona	51
Alciste	55	Morea	51
Aspasia	55	Juan Tenorio	51
Coleto	55	Tala	51
Bala de Oro	54	Timbero	51
Candil	54	Gacel	48
Cantemir	54		

Premio FALKLAND. — 1,500 metros. — 4.a serie. — Premio Fougeres.

Epílogo	58	Policarpo	54
Tom Boy	56	Blasco	52
R. Light	56	La Marsellesa	52
F. Tosca	54	Saladillo	52
H. Up	54	Campania	50
Masterman	54	La Grulla	48
Revuelta	48	M. Angot	47
Frisa	47	Regia	46

Premio FATAL. — 1,500 metros. — 5.a serie. — Premio: Fougeres.

Pravia	58	Sallera	49
Diablito	58	Calcedonia	48
L. Boy	54	El Fayum	48
Interregno	54	Storm III	48
Rosamunda	53	M. de Polignac	47
Viatka	53		
Yasmina	52	Puntillano	47
Festa	50	Purley	47
Happiness	50	H. Feet	46

Premio FRONDEUR. — 2 400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios $ 9,000 al 1.o; $ 2,200 al 2.o y $ 1,100 al 3.o

Quemazón	60	Quiromancia	49
T. Grand	57	Cumberland	45
Senegal	56	Ferragúz	44
Cateador	54	Loredano	44
S. Lily	54	Michigán	44
Taxi Girl	54	Morea	44
Rosellón	53	Timbero	44
Sirenia	53	Vindicta	44

Hipódromo Chile

SABADO 8

Premio BOMBON ROSE —Condicional —$ 5.000.—1,200 metros.

Bismark	56	Héctor	54
Panchomé	56	Risueñito	54
Avignón	56	Correntoso	53
Pilsen	55	Hobby	50
Ross	55	Pilloico	50
Angolín	54	Visto Bien	50
Ganancioso	54	Tocuro	40

Premio BARITONO —Primera serie. —$ 4.000.—1,500 metros.

Periodista	60	Dulzurita	53
La Concordia	58	Izar Zuri	53
Carintia	57	Cantemir	50
Ricachona	55	Quintana	50
Recursana	55	Peterhof	49
Sardo	58	Kadich	47

Premio BARITONO.—Segunda serie. $ 5,000.—1 500 metros.

Paros	60	Pampadung	54
Bandolera	59	Caleta	53
Monte Alegre	57	Barquelero	54
Royal Master	56	Carmuncha	52
Cantaviejo	54	Doña Cucha	52
Praltarco	54	Príncipe Igor	52
Groenlandia	54	Snowden	49

Premio BARITONO —Tercera serie. $ 4,500.—1,500 metros.

Indio Manso	62	Vividorcita	53
Estocolmo	56	Vyiho	53
El Sirdar	54	Pru Pru	52
Suecia	54	Sol a Sol	54
Tirúa	54	Don Alamiro	51
Fresneda	53	Tandera	49
Vía Libre	53	Wagner	50

Premio BARITONO —Cuarta serie. —$ 4.000 —1,500 metros.

Little Fool	58	Telémaco	53
Guarapón	58	Quiltro	52
Mentalol	55	Aderezo	51
C. Campeador	54	Glorioso	51
Cuadriga	54	Caillaux	50
Ready	54	Dol. del Río	49
Impostor	53	M. Pescador	48

Premio BARITONO —Quinta serie.— $ 4,000.—1 500 metros.

Boinal	58	E. Chuncho	52
Gugluceld	57	Izarcharra	52
Sandino	58	Junquillar	51
Miguelete	55	Ourracán	51
Malharito	54	Cetra	50
Bayanar	53	Gua B.	49
Coty	53	Camarera	47

Premio BARITONO —Sexta serie.— $ 4,000.—1,500 metros.

Ampárame	58	Brumario	53
Metropol	58	Extinguido	53
Negrura	58	Lusitana	53
Ruggero	58	Bioulastina	52
Lairdcito	56	Gabacha	52
Palnuncio	56	Tintorera	51
Gasnachero	54		

Premio BARITONO —Séptima serie. $ 4,000.—1,500 metros.

Teclador	54	Pantirala	51
Armador	54	Trágica	51
Emisario	54	Dardo	50
Príncipe Alejo	53	Tiffin	50
Hijo Macho	54	Vicario	49
Biroquete	53	Avión	48
Perforador	52	Estática	48

Premio BARITONO —Octava serie —$ 4,000 —1 500 metros.

Papito	59	Olesario	49
Fogonero	58	Sal Solo	49
Baratita	55	Mr. Pife	43
Economista	51	Cisirón	47
Caraboob	50	Doradita	46
Cunco	50	La Brujita	46
Achecura	49	Percutor	44

Premio BARITONO.—Novena serie. —Anulada. Príncipe Azul, Pantera, Cabanel, Guachita, Cara Gue, Izami, Frippone, Vigoroso, Tregualo, Tabernario Amisos, Trentina, Chaparrona, Quertilla, El Pelao, Perla Roja, Ardoroso, La Quiltra, Fiereza, Molina, Flor Morada, Babbitt, Aviendo, Violeta, Piñita, Diomedes, Flores del Campo, Filucha, Wimbledon, Villafranca, Angolín y Sideral.

NOTA.—Los retiros para estas carreras se reciben hasta las 6 P. M. de hoy martes.

Los premios y porcentajes se pagan los martes de 2.30 a 4.30 P. M.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

Valparaíso Sporting Club

Pista de carrera

Sabri, montada por J. Zúñiga, pasó a voluntad 2,400 metros en 2.44.

—Bokol, montado por J. M. Godoy, pasó a voluntad 1.400 metros en 1.35.

—Imp. montado por M. Villena, pasó 1,900 metros en 2.7 2|5.

—Quemazón, montada por J. Zúñiga pasó al carrerón 1.400 metros en 1.35.

—Chimentera, montada por E. Castillo pasó a voluntad 1.400 metros en 1.36.

—Gineta II, montada por R. Leiva pasó 505 metros en 33 3|5.

—Gran Emir, montado por J. Carrasco, pasó 2,400 metros en 2.41 2|5. En los últimos 1,600 metros lo acompañó Rosellón, por L. A. Morgado, llegando iguales.

—Glicero montado por E. Castillo, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Twenty Grand, montado por aprendiz, pasó 1.600 metros en 1.45.

—Gutenberg, montado por A. Gutiérrez pasó 2.400 metros en 2.40 3|5.

—Mínimo, montado por M. Villena; Gentil, por F. Santander; Sólido, por O. Leiva, y Saleciana, por J. Herrera, pasaron 505 metros en 32. Los tres primeros llegaron iguales. Saleciana llegó a dos cuerpos.

—Norton, montado por J. M. Godoy pasó a voluntad 1,400 metros en 1.35.

—Lemoges, montada por J. Zúñiga, pasó 505 metros en 32.

—Caballita, montada por J. Herrera, y Platacho, por F. Santander, pasaron 505 metros en 31 2|5, llegando iguales.

—Marisa montada por O. Rojas, y Lesbiana, por M. Villena, pasaron 505 metros en 32 2|5, llegando iguales.

—Salamalec, montada por L. A. Morgado; Marciano, por J. Herrera, y Huyuyur, por M. Villena, pasaron 505 metros en 31 3|5. Los dos primeros llegaron iguales. Huyuyur llegó a dos cuerpos.

—Salado, montado por E. Castillo; Clavel Rojo, por E. Canales, y Gitano, por V. Fuentes, pasaron 505 metros en 31 2|5 llegando iguales.

—Campania, montada por F. Santander, pasó 1,400 metros en 1.31 3|5.

Pista de arena

—Blasco montado por F. Santander, pasó 1,300 metros en 1.20 2|5.

—Ripley, montado por M. Villena, pasó 600 metros en 39. Repitió en 37 2|5.

—La Grulla, montada por J. Carrasco, pasó 600 metros en 39. Repitió 800 metros en 53.

—Tropel montado por M. Villena, pasó 400 metros en 26. Repitió en 24 2|5.

—Frisa, montada por O. Rojas, pasó 1,400 metros en 1.23 3|5.

—Samuelillo, montado por aprendiz pasó 1.000 metros en 1.8.

—Storm, montado por J. Carrasco, pasó 1.400 metros en 1.35.

—Festa II, montada por O. Rojas, pasó 1.200 metros en 1.18 3|5.

—Taxi Girl montada por J. Zúñiga, pasó una vuelta en 2.16. En los últimos 1.400 metros la acompañó Happy Feet, ganando Taxi Girl por varios cuerpos.

—Black Barony, montado por F. Santander, y Es Ruso por R. Urbina pasaron 1.200 metros en 1.20, ganando Black Barony por un cuerpo.

—Gran Día, montado por A. Gutiérrez, y Bala de Oro por F. Santander, pasaron 1.200 metros en 1.19 3|5, llegando iguales.

—Gin Sower, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38.

—Senegal montado por E. Rebolledo, pasó 1.600 metros en 1.53 3|5.

—Coronado, montado por R. Urbina, pasó 400 metros en 24 2|5. Después de un descanso repitió igual.

—Salerno, montado por aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7 2|5.

—Coleto, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40 2|5.

—Queenie, montada por aprendiz y Pravia, por P. Flores, pasaron 1.400 metros en 1.34 2|5, ganando Queenie por un cuerpo.

Hipódromo Chile

Pista de arena (subida)

Guachita, montada por L. Barra, pasó 1,000 metros en 1.9.

—Flor Morada montada por L. Barra, pasó 800 metros en 54.

—Little Fool montada por L. Soto, pasó 1.200 metros en 1.21 3|5.

—Gabacha, montada por L. Barra, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Ricachona, montada por O. Valencia y Pru Pru, por aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.33 3|5, ganando Pru Pru por un cuerpo.

—Insidia, montada por O. Jara, pasó 400 metros en 26 3|5.

—Metropol, montado por E. Asenjo, y Nevera por A. Vidal, pasaron 1,000 metros en 1.8, llegando iguales.

—Papito, montado por J. Brito, pasó 1.200 metros en 1.22.

—Avión montado por A. Vidal, e Impostor, por aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.21 4|5, llegando iguales.

—Gua B. montada por J. Brito, pasó una vuelta en 1.50.

—Pampadunguera montada por O. Jara pasó 600 metros en 39.

Pista de arena (bajada)

—Peterhof montado por R. Denoso, pasó 600 metros en 38 2|5. Repitió en 37.

—César Augusto, montado por O. Jara, pasó 400 metros en 26.

—Don Alamiro montado por L. Beta, pasó 600 metros en 38 2|5.

ACTIVIDADES GREMIALES

ENTIDAD OBRERA SE PRONUNCIA POR LA CONSTRUCCION DE "COLECTIVOS"

"Que el Seguro Obrero levante esos edificios en distintos barrios locales"

Celebró una concurrida reunión el Comité Pro Abaratamiento de Arriendo y Consumos de Providencia, que ha agrupado en su seno delegaciones de diversas colectividades obreras. Adoptó; entre otros los acuerdos siguientes:

1.o— Hacer presente a la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, en lo que se refiere a la falta de habitaciones higiénicas y económicas, que dicha institución debe de ir a la inmediata construcción de grandes colectivos individuales, en los distintos sectores obreros de la capital, en que le permitan dar techo al obrero de una manera sana y humana.

2.o — Que cada una de estas casitas debe tener una superficie necesaria de terreno para dar distracción y solaz a los niños, como por ejemplo: huertos plantaciones de árboles frutales.

3.o— Estas casitas deberán ser dadas en venta a los ocupantes por cánones mensuales que les permita dar cumplimiento a sus obligaciones, no excediendo estos de 60 pesos mensuales.

4.o— Que como complemento de estas casitas, se deberá dar facilidades para dar al obrero el menaje necesario para amoblar la casa modestamente, para que de esta manera el obrero se sienta más atraído hacia su hogar.

5.o— En lo que se refiere a la alimentación, la Caja del Seguro Obrero, deberá comprar en la temporada de producción o cosecha los artículos de consumo en grandes cantidades de ellos para abastecer a los almacenes que existirían en las cabeceras de Comunas y los cuales se venderían a precios del costo o con un pequeño recargo a los imponentes.

6.o— Aceptar a los señores delegados nombrados ante este comité por las distintas instituciones que se adhieren a este movimiento de mejoramiento económico de los obreros del país.

7.o — Poner en conocimiento públicamente, que el memorial elevado a la consideración de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri P., fué contestado en una atenta nota, manifestando, que nuestra presentación y nuestros puntos de vista expuestos, fueron tomados en cuenta con especial consideración.

INSTITUCION FEMENINA CELEBRARA EL RESCATE DE SUS MAQUINAS DE COSER

Entusiasmo existente, con este motivo, en el Sindicato Obrero de la Aguja

Después de una labor sostenida por espacio de casi tres años, el "Sindicato Profesional de la Aguja" ha obtenido éxito en una de las sentidas aspiraciones de todas sus asociadas: el rescate de las máquinas de coser que les habían sido retenidas por disposiciones de una firma del ramo, basándose en moras de cuotas de pago, como consecuencia de la crisis de trabajo de los años 31 y 32.

La devolución se ha obtenido, gracias a la intervención de los Ministros de Relaciones y Trabajo, de la Caja de Crédito Popular y de diversas personalidades que aportaron su colaboración decidida para que esos preciados instrumentos de las profesionales sastres y costureras no les fuesen quitados definitivamente.

La organización mencionada, deseosa de exteriorizar su legítimo júbilo, a la vez que su gratitud, a cuantas personas la ayudaron en sus gestiones, ha resuelto llevar a cabo actos especiales, los que ha fijado para una fecha próxima.

Nos encarga informar, además, que en su local de Santo Domingo 1274, proporcionará datos respecto al rescate de máquinas a las personas interesadas.

MATERIAS QUE ESTUDIARA LA CONVENCION DE LOS PERSONALES DE DIARIOS

Se llevará a cabo en Santiago durante los días 12, 13 y 14 de marzo próximo

En la última reunión del Comité Ejecutivo organizador de la Convención que viene preparándose, por el Sindicato Profesional de Linotipistas, Mecánicos y Afines en unión con el Sindicato Profesional de los Personales de Diarios de Valparaíso, se entró a tratar diversos problemas, pasando a elegir a continuación la siguiente mesa directiva:

Presidente, Juan de Dios Pérez Troncoso.

Secretarios, Guillermo Martínez, Pedro Carriel y Luis Labbé; tesorero, José Benítez.

A continuación la Comisión Organizadora dió cuenta del programa que se desarrollará en la Convención que deberá efectuarse los días 12, 13 y 14 de marzo, dándole su aprobación.

I.—Caja de Previsión de los EE. PP. y Periodistas.— Estudio de la Caja de P. de EE. PP. y Periodistas, beneficios actuales o de posible implantación.— Desarrollo-tema: a) jubilación forzosa a los 25 años; b) validez recíproca de los servicios prestados en la Administración Pública y las Empresas Periodísticas: c) servicio médico dental y farmacéutico; d) préstamos y adquisiciones de propiedades; e) pensiones, jubilaciones, subsidios; f) seguro de vida; g) seguro de desgravamen.

Organización administrativa de la Caja de Periodistas.— Composición del Consejo con representación de los imponentes de empresas periodísticas por elección directa y proporcional.

Estructura económica de la Caja: a) nuevas fuentes de entradas; gastos de administración.

II.—Aplicación del Código del Trabajo a los personales de Empresas Periodísticas: a) contrato de trabajo; b) jornada de labor; c) salario mínimo; d) repartición de las utilidades de las empresas; e) gratificaciones, conflictos entre capital y trabajo, accidentes del trabajo, condiciones materiales de trabajo, ect., etc.

III.—Organización y unidad sindical.

IV.— Temas generales.

Obras teatrales de alta comedia, en el Certamen Popular

Actuación del Cuadro Pepe Rojas. — "Alzame en tus brazos"



Señor Miguel Torcuato, que actuó en la presentación del Conjunto Pepe Rojas, por el Tercer Concurso

Con la obra teatral, en cuatro actos, "La Venganza del puma", original de Juan Pérez Berrocal, actuó el Cuadro Pepe Rojas, en la serie de alta comedia, del Tercer Concurso del Departamento de Extensión Cultural.

La interpretación estuvo bien, y reveló un encomiable esfuerzo por parte de los distintos elementos aficionados que representaron al Cuadro Pepe Rojas. Miguel Torcuato, Lucy Leiva, Fresia Carasco, Segundo Montecinos, Berta Cifuentes, Adolfo Gómez y otros, se expidieron con acierto.

El numeroso público asistente aplaudió la obra, al autor y a sus intérpretes.

Para el próximo sábado, a las 14.30 horas, corresponde actuar por el Concurso, al Conjunto Hijos del Esfuerzo, con la celebrada comedia de Armando Moock, titulada "Alzame en tus brazos". Será una presentación sobresaliente, que puede destacar uno de los más calificados oponentes a los primeros puestos del Certamen, en la Serie de Alta Comedia.

Exhibió sus resultados el Curso Coral Obrero Gratuito

Brillante presentación por radio hicieron los alumnos



Señorita Carmen Julia Alfaro, soprano del Curso Coral Obrero gratuito, que participó en la presentación.

Un éxito completo alcanzó el Curso Coral Obrero gratuito del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en su presentación por radio, realizada el sábado último por intermedio de la Radio Baquedano, a las 21 horas.

Los diversos alumnos y alumnas impresionaron favorablemente a los radio oyentes, destacándose el tenor señor Carlos Mancilla y la soprano señorita Carmen Julia Alfaro, como asimismo los jóvenes y señoritas que interpretaron diversas partituras de canto, romanzas y tonadas.

Al iniciarse la transmisión usó de la palabra el Director del Departamento señor Tomás Gatica Martínez, el cual explicó en elocuentes frases el interés que para el fomento de la cultura popular representaba la enseñanza y la práctica del canto en todos los pueblos. Habló también la distinguida soprano y profesora del Curso, señora Delia Smith en bellos conceptos de estímulo para las aficiones tendientes a cultivar el canto en las clases modestas. "Que el pueblo chileno cante: eleva y dignifica su espíritu en la difusión de las producciones que interpretan sus penas, alegrías y esperanzas" terminó manifestando la celebrada profesora y artista nacional. La señora Smith ofreció, además, al grupo coral una interesante reunión en la tarde del domingo pasado.

AÑO XX N.o 6,644

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181. - Teléf. 81279-80808. - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación..	25.50	25.90
" Cable..	25.50	25.90
" Cheque..	25.30	25.70
Libras exportación..	127.50	129.80
" Cable..	127.50	129.50
" Cheque..	126.50	128.50
Nacionales..	6.95	7.15
Francos..	1.65	1.78
Oro..	515	525

C sobre Nueva York Dls. $ 5.02 1/4

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Deuda Interna, 90 3/4 v.
Obras Públicas, 93 t.
Caja 6 3/4 94 v.
Hip. 6-1, 95 c.
Hip. 7-1, 95 t.
Hip. 8-1, 100 1/4 c.
Valp. 6-1, 93 3/4 t.
Valp. 8-1, 99 1/2 t.
Debentures 67 1/2 t.
Electr. 6 3/4 77 v.

BANCOS
Central, 1210 c.
Chile, 274 c.
Talca, 122 c.

MINERAS
Andacollo, 9 1/4 tp.
Carahue, 3 c.
Carmen, 5 1/2 tp.
Cerro Grande 32 vp.
Chañaral, 28 1/8 cc.
Dichas, 0.40 v.
Elisa, 8 vp.
Espinos 0.50 c.
Lota, 37 3/4 vc.
Marga Marga, 11 1/4 vc.
Minervas 0.70 v.
Onix, 1 1/8 c.
Oploca, 165 cp.
Oruro, 103 vm.
Patiño, 400 v.
Schwager, 48 1/2 tpv.
Tocopilla 111 1/2 cp.
Vacas, 1.95 tv.

SALITRERAS
Lautaro P. 40 3/4 vp.

PETROLERA
Copec, 21 3/4 tp.

GANADERAS
Aysen, 105 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 3 DE 1936

	Base el cable	Valor m/rte	Cambio Comp.
Dólar		19.15	
Libra	5.0137	96.01	
Franco francés		[illegible]	1.61
Franco suizo		[illegible]	7.994
Lira		1.547	1.928
Belga		3.274	4.093
Reichmark		7.818	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.948	6.185
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.29	5.36
Florín hol.		13.17	16.462
Schilling aust.		3.657	4.571
Oro chileno		400	

T. del Fuego 318 tpv.

INDUSTRIALES
Austral, 19 1/2 vc.
Catres 50 vm.
Cervera 97 tc.
Ch. Fósforos 31 c.
Cristales 35 cc.
Electr. Ind., 55 1/2 tc.
Envases, 14 vp.
Fiap. 34 vc.
Gas Santiago 93 v.
Lamifún 48 1/2 tc.
Papeles y C., 67 1/4 cc.
Paños Tomé 59 vc.
P. Concepción, 38 1/2 cp.
P. El Morro, 23 1/2 vc.
P. Bellavista, 215 rc.
Renta Urbana 166 r.
Ref. de Viña 123 1/2 tpv.
Tabacos 126 tmv.
Tattersall 220 v.
Tel. Salto, 57 1/2 vc.
Pizarreño (A), 34 tc.
Pizarreño (B), 33 c.
Vapores 25 vc.
Sacos 81 vp.

SEGUROS
Cons. Gles., 52 cc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado £ 204.15.0; bajó 4.5.0. A plazo, £ 197.10.0; bajó 1.0.0.
Cobre standard al contado, £ 34.11.3; bajó 0.3.9. A plazo, £ 34.18.9; bajó 0.3.9.
Cobre electrolítico contado £ 38.10.0; bajó 0.5.0. A plazo £ 39.0.0; bajó 0.5.0.
Plata, 19.81 d. Subió 0.13 d.

El Mercado de Valores

Los precios cerraron sostenidos.—El movimiento fué flojo en Mineros, Bancos y Petroleos.—Importantes transacciones en Bonos e Industriales

Poco activo en Mineras, Bancos y Petroleos y de cierto interes en Bonos e Industriales, se mostró el movimiento del mercado durante el primer día de la semana.

Entre los títulos cotizados, sobresalieron Carahues, Andacollos, Elisa, Papeles y Cartones, Vapores, Pizarreño y Fiap.

En Bonos, se vendieron 899.800 nominales.

Los precios fueron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
26500 Caja 6 3/4 94 1/2.
8000 Hip. 8-1, 100 1/4.
1000 Valp. 8-1, 99 1/2.
90000 Valp. 6-1 OD. 93 3/4.
2000 Valp. 6-1, 93 3/4.
80000 O. Públicas, 92.
63000 D. Interna 7-1, 90 3/4.
238 Gas Santiago, 93.
34 Tel. Salto, 58.
80 P. Tomé, 59.
145 Cartones, 67.
800 Cartones, Feb. 6. 67 1/4.
2500 Carahue 3.
33 Electr. Ind. 54 1/2.
100 Electr. Ind., 55.
1000 Chañaral, Feb. 20, 28 1/8.
500 Chañaral, Feb. 20 28.
200 Tel. Salto Feb. 20, 57 3/4.
500 Carmen, Feb. 20, 5 1/2.
1000 Elisa, Feb. 20 8.
1200 Elisa, Feb. 20, 8.

2.a RUEDA
200000 Caja 6 3/4 Feb. 1.o, 94 3/8.
5000 Caja 6 3/4 94 1/8.
105000 Hip. 7-1 95.
35000 Hip. 7-1, 94 3/4.
10000 Hip. 8-1, 95 1/4.
144000 Deuda Int. 7-1, 90 5/8.
110 Banco Chile, 274.
21 Banco Chile, OD., 274.
200 Cristales 35.
800 Cartones, 67.
100 Cervezas, 97.
100 Lamifún, OD., 48 1/2.
100 Electr. Ind., 55 1/2.
1700 Vapores, 25.
500 Vapores Feb. 20 OD., 25 1/8.
300 Copec, Feb. 20, 21 5/8.
800 Chañaral, Feb. 20 28.
10 Gas Santiago, 93.
300 Pizarreño serie A 34.
2000 Andacollo Feb. 20, 9 3/8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 1630
200 Oploca, mala, 163.
200 Marga Marga, mala, 11 3/4.
500 Andacollos Px., 9 1/4.
100 Patiño Px., 395.
100 Patiño, mala, 396.
100 Patiño, mala, 397.
100 Patiño mala 398.
1300 Copec Px., 21 3/8.
1000 Fiap, Px., 34.
100 Cartones Px. 67 1/8.

3.a RUEDA
38000 Caja 6 3/4, 94.
29000 Hip. Valp. 6-1 OD., 93 3/4.
3000 Hip. 6-1, 95.
65000 Deuda 7-1, 90 3/4.
300 Debentures 67 1/2.
3000 Carahues, 3.
26 Tattersall, 218.
100 Patiño, Px. 399.
300 Patiño, Px., 400.
10 Lota 39.
100 Lota, 39.
100 Oploca, Px. 165.
200 Pizarreño A. 35.
600 Pizarreño, 34.
100 Cartones, Px. 67 1/4.
400 P. Tomé, 39.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
10000 Hip. 6-1 95.
10000 Caja 6 3/4, 94 1/2.
60000 Valp. 6-1, 93 3/4.
8000 D. Interna 7-1, 91.
300 Vacas 1.90.
3000 Vacas, 1.98.
5000 Caja 6 3/4, 94 3/8.
400 Cerveza Feb. 6, 96 1/2.
900 Vapores, Feb. 6 24 3/4.
100 Fuego Feb. 6 317.
100 Fuego Feb. 20, 318.
300 Tabacos Feb. 20 126.
100 Schwager, Feb. 20 48 1/2.
100 Cerveza, Feb. 20, 97.
600 Cartones Feb. 6, 67.
20 Tabacos 127.

2.a RUEDA
10000 Hip. 6-1, 95.
25 Banco Chile, 275.
14 Cartones, 69.
110 Cartones Feb. 20 67 1/2.
100 Tabacos Feb. 6 126.
200 Cristales, Feb. 20 35.
200 Viña Feb. 20 123 1/2.
200 Cerveza Feb. 6 96 3/4.
100 Cerveza Feb. 20, 97.
500 Cristales, Feb. 6, 34 3/4.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones de precios subieron 14 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

Bonos
Hip. Chile 7-1, de 94 3/4 a 95.
Hip. Valp. 6-1 de 93 1/2 a 93 3/4.
Debentures, de 65 1/2 a 67 1/2.

Mineras
Onix de 1 a 1 1/8.
Oploca, de 164 a 165.
Oruro, de 102 1/2 a 103.
Patiño, de 392 a 400.

Ganaderas
Vacas de 1.90 a 1.95.
Aysen de 101 1/4 a 105.
Fuegos de 315 a 318.

Industriales
Cristales, de 33 3/4 a 35.
P. Bellavista, de 214 a 215.
Paños Tomé, de 58 1/2 a 59.
Renta Urbana de 165 a 166.

BAJARON

Bonos
Deuda Int. 7-1 de 91 a 90 3/4.
Caja 6 3/4 de 94 1/2 a 94.
Hip. Chile 6-1, de 95 1/2 a 95.

Mineras
Andacollo, de 9 3/8 a 9 1/4.
Chañaral de 28 1/4 a 28 1/8.
Elisa, de 7 1/2 a 8.
Marga Marga de 11 3/4 a 11 1/4.
Schwager de 50 a 48 1/2.

Petroleras
Copec de 21 7/8 a 21 3/4.

Industriales
Lamifún, de 50 a 49 1/2.
Ref. de Viña de 125 a 123 1/2.
Sacos, de 83 a 81.
Tel. El Salto de 58 a 57 1/2.
Vapores de 25 1/4 a 25.

REMATES DE HOY

Casa compra-venta y libros El Rincón San Diego 1122, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 14.30.

Menaje y varios, en Delicias 1158, ante el martillero público interino, señor Oscar Avendaño a las 14.30.

Prendas de plazo vencido
La Chilena, Castro 506 a las 9.30.
La San Francisco, Castro 507, a las 10.30.
El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15.
El Cóndor San Pablo 2296, a las 16.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIAIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 166.25.
American Can., 124.25.
American Foreign Power, 8.50.
American Metals, 35.37.
American Radiator, 23.87.
American Smelting, 65.87.
American Tel. & Tel., 162.21.
American Tobacco, 103.
American Woolen, 11.12.
Anaconda Copper, 31.50.
Andes Copper, 13.25.
Armour Delaware Pref. 107.62.
Armour Ill. (A), 6.75.
Armour Ill. (Prior P.), 80.
Bethlehem Steel, 53.
Canadian Pacific, 12.87.
Case Threshing Machine, 106.12.
Cerro Pasco Copper, 54.50.
Chile Copper, 30.
Chrysler Motors, 94.
Columbia Gas, 16.12.
Consolidated Gas, 35.87.
Continental Can., 79.50.
Cuban American Sugar, 8.50.
Du Pont de Nemours, 147.
Eastman Kodak, 157.
Electric Power & Light, 10.50.
General Electric, 40.37.
General Food, 34.12.
General Motors, 60.37.
Gillete, 17.75.
Goodyear Rubber, 25.37.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machiness, 181.50.
International Cement, 42.25.
International Harvester, 66.25.
International Nickel, 48.87.
International Tel. & Tel., 17.25.
Kennecott Copper, 34.62.
Kroger Grocery, 26.75.
Lambert Corporation, 22.50.
Lehmann Corporation, 99.
Loew, 53.
Montgomery Ward, 39.
National Cash Register, 25.75.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 34.37.
North American Corporation 29.50.
Otis Elevator, 25.75.
Pacific Gas, 35.
Paramount Pictures, 11.25.
Patiño Mines, 17.
Pennsylvania Railroad, 36.
Public Service New Jersey, 48.75.
Radio Corporation, 13.
Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 44.
Standard Oil Indiana, 38.50.
Standard Oil New Jersey, 60.25.
Socony Vacuum, 16.50.
Swift International, no se cotizó.
Texas Corporation, 34.50.
Texas Gulf Sulphur, 38.75.
Union Carbide, 75.
Union Pacific, 122.50.
United Aircraft, 28.25.
United Fruit, 77.75.
United Gas Improvement, 19.
United States Leather, 9.62.
United States Smelting, 95.
United States Steel, 51.62.
Warner Brothers, 12.75.
Warren Bros., 6.87.
Westinghouse Electric, 118.12.
Woolworth, 55.12.
American Gas, 40.50.
Atlas Corporation, 14.50.
Brazilian Traction, 14.
Electric Bond Share, 19.12.
Niágara Hudson Power, 10.27.
Pan American Airways, 53.
United Gas, 5.87.
Bankers Trust, 64.50.
Chase National Bank, 39.50.
First National Bank Boston 47.75.
National City Bank, 35.
Chile Bonos 6 o/o 1960, 14.12.
Chile Bonos, 6 o/o, 1961, 14.25.
Chile Caja 6 o/o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 12.62.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o/o 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o/o 1962, 12.50.
Perú Bonos 6 o/o, 1960, 15.12.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 15.12.
Perú Bonos 7 o/o, 1962, 16.75.
Lautaro 6 o/o, 1954, 25.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0237 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6950 centavos por franco.
Italia, 8.05 nominal, centavos por lira.
Bélgica, 17.10 centavos por belga.
Suiza, 33.03 centavos por franco.
Alemania, 40.84 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23.25 centavos por marco, registrado.
España, 13.875 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 68.77 centavos por florín.
Argentina, 33.50 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.87 centavos por corona.
Noruega, 25.22 centavos por corona.
Dinamarca, 22.40 centavos por corona.
Portugal, 4.5662 centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schilling.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.43 centavos por peso.
Japón, 29.37 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Las acciones abrieron hoy con estrecho margen de operaciones irregulares y moderadamente activas.

Los bonos abrieron con alzas.

El algodón abrió firme, y a 11.14 centavos por libra para las entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 5.01 3/4 dólares.

LONDRES, 3. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.01 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.93 1/7 francos por libra esterlina.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores se manifiesta tranquila y con alzas.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza y con movimiento moderadamente activo. Las acciones de equipos eléctricos encabezaron la lista.

Los bonos del Gobierno norteamericano cerraron irregulares y más bajos. Los bonos extranjeros cerraron mas altos.

El algodón cerró firme, los cereales con menos actividad.

La libra esterlina cerró a 5.0350.

El número de acciones vendidas llegó a 2.320.000.

El mercado del algodón prestó poca atención al pedido del Presidente Roosevelt al Congreso de abolir la Ley Bankhead para el control del algodón. Pero este mercado subió, en cambio, bajo la influencia de la sostenida campaña inflacionista. También se hizo un gran número de ventas, por lo que se sospecha que muchos vendieron al descubierto.

No hubo un cambio muy pronunciado en el mercado del azúcar, y el precio de este producto decayó algo con la liquidación de ciertas cuentas del ramo. Sin embargo, los productores trataban de ayudar el mercado, a fin de restringir sus ofertas.

El mercado del petróleo mantuvo su firmeza.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) El dólar ha continuado debilitándose. La libra esterlina se cotiza en estos momentos a 5.02 1/4 dólares; el franco francés a 0.669 1/2 centavos, contra 0.069 1/4 centavos que era la cotización del sábado; y el guilder holandés, a 68.78 centavos contra 68.75, cotización del sábado.

El guilder se halla ya por encima de su máximum paridad oro.

Sin embargo, hasta el momento nada se ha sabido de peticiones de permisos para embarques de oro hacia el extranjero.

EL DOLAR

PARIS, 3. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 14.95 francos, y la libra esterlina, a 74.87 francos.

ORO

LONDRES, 3. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 11 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este mercado, de 225,000 libras esterlinas.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos: 5.0243 dólares.
Francia, 75 1/64 francos.
Bélgica, 29.40 belgas.
Alemania, 12.30 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.3025 florines.
Italia, 62.08 liras.
Suiza, 15.205 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14 1/32 nacionales por libra.
Argentina 18.05 nacionales por £.
Checoeslovaquia, 119.50 coronas.
Portugal, 110.125 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3. — (U. P.) La plata en barras, se cotizó a razón de 19.812 peniques por onza nominal.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador):
Dólar, 3.58 1/2.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.90.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.50.
(Vendedor):
Dólar, 3.6125.
Libra esterlina, 18.10.
Cien francos franceses, 24.15.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.10.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Tesoro al 4 1/2 o/o, 115.11.
Tesoro al 4 3/4 o/o, 111.2.
Tesoro al 4 o/o, 109.6.
Tesoro al 3 o/o, no se cotizó.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de 1926 a 18.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 3. — (U. P.) Los debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 74.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:
Plomo: 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: febrero, 47.40; marzo, 46.30; abril, 45.85; mayo, 45.55.
Plata: 44.75.

Cobre: Las demandas para el interior estuvieron buena y firme, cotizándose a razón de 9.25 centavos. Para el exterior estuvo tranquilo, cotizándose de 8.70 a 8.75.

LONDRES, 3. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Plomo: entrega inmediata £ 15-13-9; entrega futura £ 15-15.
Estaño: entrega inmediata £ 204-15; entrega futura £ 197-10.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 34-11-3; entrega futura £ 34-18-9.
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 38-10; entrega futura £ 39.
Zinc: entrega inmediata £ 14-16-3; entrega futura £ 15-2-6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 3. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.337.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 3. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.9962; julio, 0.8837.
Maíz: mayo, .0637; julio, 0.6075.
Avena: mayo, 0.2862; julio, .28.

WINIPEG (Canadá), 3. — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.8625; julio, 0.87.
Avena: mayo, 3187; julio, 0.3137.

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.30.
Avena, 6.15.
Cebada, 5.15.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Al término de las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero, 2.34.
Marzo, 2.35.
Mayo, 2.38.

LINAZA

DULUTH, 3. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.8350 nominal, dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 3. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.59 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) A la clausura de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo, 11.40.
Mayo, 11.75.
Septiembre, 12.07.
Diciembre, 12.40.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho en planchas, 15.12.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.56.
Latex Crepe, grueso, 15.43.
Up River, fino en el lugar de la producción, 13.25.
Up River, fino para entrega inmediata, 13.

LANAS

MELBOURNE, 3. — (U. P.) En la venta de lanas se vendieron casi el total de las partidas ofrecidas, que eran inusitadamente atrayentes. Las mejores lanas de merinos y la esquila de comebacks tienen tendencia al alza; las otras clases se mantuvieron a los mismos precios de la semana pasada. El precio cúspide fué de 25 peniques por los merinos AAA y los supermerinos Hoggets.

SYDNEY, 3. — (U. P.) En la venta de lanas subió la esquila fleece skirting 5 o/o, manteniéndose firmes las otras calidades.

AMBERES, 3. — (U. P.) En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para febrero, a 28 1/2 peniques por libra, 4.53.592 gramos para mayo a 28 7/8 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para su entrega en febrero a 38 1/4 y par mayo a 38 1/2 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 3. — (U. P.) Este mercado permaneció cerrado, por ser feriado.

ALGODON

LIVERPOOL, 3. — (U. P.) Hoy no hubo venta de algodón para ventas inmediata, pero se registraron los siguientes precios para las fechas que se indican:
Enero, 5.88.
Febrero, 5.81.
Marzo, 5.73.
Julio, 5.51.
Octubre, 5.47.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado [illegible] 75.
Marzo, 11.25.
Mayo, 10.87.
Julio, [illegible] 74.
Octubre, 10 [illegible].
Diciembre, 1[illegible] 32.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes:

NOVILLOS
20 con 10270, a $ 1.91 1/2, General López, G. B., dest.
20 con 11230, a 1.87 1/2, Sarmiento, T. T., dest.
10 con 5310, a 1.84 1/2, Curicó, A. T., dest.
10 con 4872, a 1.83, Curicó, A. T., dest.
13 con 6650, a 1.70 1/2, Santa Cruz, Hda. B.
10 con 5876, a 1.79, Quinta Hda. S. R. dest.
10 con 5372, a 1.72, Quinta Hda. S. R., dest.
16 con 7802, a 1.68 Maipú E. Ll.
22 con 9008, a 1.64 1/2, San Patricio, M. B.

VACAS
10 con 3702 a 1.83 Osorno, G. J., dest.
11 con 5132, a 1.77 1/2, Osorno, G. J. dest.
11 con 4718, a 1.77, Río Negro, G. J. dest.
10 con 5068 a 1.67 1/2, San Carlos, S. B., dest.
10 con 4322 a 1.70 1/2, Río Negro, G. J., dest.
12 con 4612, a 1.70 Río Negro, G. J. dest.
10 con 4702 a 1.67 1/2, Osorno, G. J.
10 con 5266, a 1.67, Osorno G. J.
10 con 4280, a 1.67 Máfil, E. B.
14 con 5986 a 1.66 1/2 Osorno, G. J.
10 con 3536, a 1.64 1/2, Santa Bárbara E. L.
11 con 4656, a 1.63 1/2, Osorno G. J.
12 con 4590, a 1.62, Maipú, E. B.
10 con 4408, a 1.61, San Carlos S. B., dest.
10 con 3884, a 1.60 1/2, Negrete, J. M., dest.
10 con 4912, a 1.6[illegible], Osorno, G. J.
12 con 5130, a 1.59 1/2, Osorno, G. J.
16 con 5643, a 1.58 1/2, San Carlos S. B. dest.
12 con 4344, a 1.58 1/2, Negrete, J. M., dest.
10 con 4046, a 1.57 1/2, San Fernando, C. C.
10 con 3683, a 1.56 1/2, San Fernando, C. C.
10 con 4822, a 1.56 1/2, San Fernando, C. C.
10 con 4306, a 1.54 1/2, San Fernando, C. C.
10 con 3740, a 1.54 1/2, San Fernando, C. C.
10 con 4034, a 1.54 1/2, Linares A. [illegible]
14 con 4976, a 1.53 1/2, Río [illegible] do. C. B.
11 con 4096, a 1.51 1/2, Osorno, [illegible]
10 con 4060, a 1.50, San Carlos, [illegible]
10 con 3478, a 1.46, San Fernando, C. C.

BUEYES
6 con 3854, a 1.67 1/2, Linares [illegible]
3 con 2372, a 1.66 1/2, Osorno, [illegible]
2 con 1522, a 1.64 1/2, Santa Bárbara, R. L.
3 con 2184, a 1.62, Osorno, G. J.
6 con 4580, a 1.57, Los Laureles, C. H.
2 con 1372, a 1.54 1/2, Osorno, [illegible]
5 con 3016, a 1.50 1/2, Linares [illegible]
2 con 1148, a 1.49 1/2, Lau[illegible]
2 con 1442, a 1.47, Los Laureles, C. H.



Feria Santa Rosa

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS
103 corderos a $ 74.50, Purranque, M. A.
119 corderos a 65, Vilcún, F. V.
60 corderos a 60.50, Alhué, Com. T. O. G.
31 corderos a 60.80 Parronal, J. B.
124 corderos a 60.20, Arreo, T. C.
121 corderos a 60, Talca, F. V.
118 corderos a 60 Parronal, J. B. S.
98 corderos a 60, Talca, F. V.
109 corderos a 60, Talca, F. V.
120 corderos a 57.20, San Carlos, J. R.
120 corderos a 55 Arreo, V. B. L.
19 corderos a 56.50, Arreo, T. C.
38 ovejas a 48.50, Teno, F. V.
28 corderos a 47.80, Población, F. V.
61 ovejas a 49, Población, F. V.
87 corderos a 49, Población, F. V.
1 caído a 43, Vilcún, F. V.
1 lechón a 40, Teno, F. V. P.
11 corderos a 30, Chillán, H. F.
4 corderos a 17, Arreo A. T.
25 cabros a 15.30, Loncoche, C. A.
81 corderos con 2,600 kilos, a $ 2.30, Teno, F. V.
Patricio, J. S.
115 corderos con 5,596 kilos, a 2.08 S.
115 corderos con 5,563, a 2.07, San Patricio, J. S.
120 corderos con 5,864, a 2.00 Collipulli, A. S.
120 corderos con 5,513, a 2.05, Bulnes, H. F.
359 corderos con 11,598, a 2.05 Arreo F. V.
112 corderos con 3,888, a 2.05, Radal, E. Hnos.
121 corderos con 4,063, a 2.00 Chillán, J. G.
37 con 1,304, a 1.99 Arreo, A. C.
120 corderos con 3,250 a 1.86, Niblinco J. G.
117 corderos con 3,596, a 1.90, Chillán, H. F.
116 corderos con 3,744 a 1.90, Chillán, H. F.
216 capones con 9,000, a 1.80, Puerto Montt E. B.
30 ovejas con 1,513, a 1.55, Loncoche C. A.
112 ovejunos, con 4,595, a 1.30, Arreo F. V.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes..	27
Novillos..	114
Vacas..	187
Vivos..	58
Vara..	42
Total..	428

GANADO MENOR

Terneros..	153
Corderos..	1360
Cerdos..	184
Cabros..	15
Caballos..	10
Total..	1728

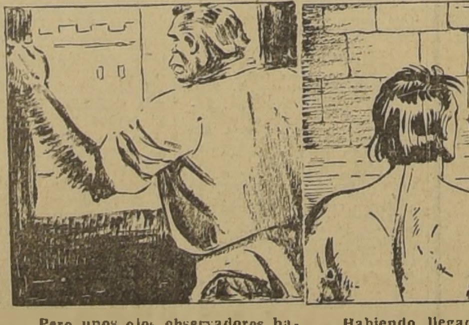
PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase..	2.10	a	2.30
Id. 2.a clase..	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase..	1.40	a	1.50
Novillo. 1.a clase..	2.20	a	2.35
Id. 2.a clase..	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase..	1.60	a	1.80
Vaca. 1.a clase..	2.10	a	2.25
Id. 2.a clase..	1.95	a	2.05
Id. 3.a clase..	1.50	a	1.60
Cordero. 1.a clase..	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase..	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase..	1.60	a	1.70
Oveja. 1.a clase..	1.80	a	1.90
Id. 2.a clase..	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase..	1.20	a	1.30
Cerdo 1.a clase..	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase..	2.80	a	3.00
Id. 3.a clase..	1.60	a	1.80
Grasa en rama, 1.a..	3.10	a	3.20
Sebo de ovejuno..	2.00	a	2.20
Cuero de buey..		a	4.00
Cuero de novillo..		a	4.00
Cuero de vaca..		a	4.00
Cuero de cordero de $ 144 a 174 docena			

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (89) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Felizmente para Tarzán, la luz resplandeciente se apagó con tanta rapidez como había aparecido. Los gorilas que bailaban en el patio, no demostraban haberlo visto durante la fugaz iluminación de la roca. Así, pues el hombre-mono siguió subiendo la escalera que conducía hacia el sombrío castillo.



Pero unos ojos observadores habían visto a Tarzán. Una extraña figura lo miraba con atención desde la muralla de una torre alta, sin dar señales de haber descubierto su presencia. El misterioso ser se sonrió con malevolencia; luego giró sobre sus talones y desapareció en el interior de la torre.

Habiendo llegado hasta lo alto de la escalera, esculpida en la roca, el Amo de la Selva se vió en una amplia terraza: la parte delantera del ancho borde de la roca en que estaba construído el extraño castillo. Ante él había una gran puerta de doble hoja una de las cuales estaba entornada. Tarzán se acercó con cautela.



Tal vez desconfiaba de este fácil acceso. Tal vez hubo despertado sus sospechas: la natural sospecha de un ser salvaje que trata de evitar las trampas. Pero Tarzán había ido allí con el propósito de entrar al edificio y no podía desperdiciar esa oportunidad. Se apresuró, pues, a entrar...